

Fecha: 15/10/2021

# Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**¡YA ES VIERNES!**

**CERVANTINO VIRTUAL**

Concierto en vivo de **Lemon Mint**, proyecto franco mexicano. Hoy, 19:00 hrs. [www.festivalcervantino.gob.mx](http://www.festivalcervantino.gob.mx)

Presentación de la Compañía Nacional de Fósforos, de Argentina. Sáb. y Dom., 19:00 h.

Conoce otras recomendaciones:

[reforma.com/yaesviernes](http://reforma.com/yaesviernes)

## CON SABOR MEXICANO

Julio Urías colabora para llevar a los Dodgers a disputar la serie de campeonato de la Liga Nacional mientras que Alex Verdugo adereza el platillo en la Liga Americana con los Medias Rojas de Boston.

**LIGA AMERICANA**  
Hoy, 19:07 horas  
ASTROS vs RED SOX

**LIGA NACIONAL**  
Sábado, 19:07 horas  
DODGERS vs BRAVES

Y EN LA NFL

Dom. 15:25 horas  
VAQUEROS vs PATRIOTAS

VIERNES 15 / OCT. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,148 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## Reprueba en Estado de derecho

# Empeora corrupción en México

Exhibe reporte más sobornos, infuylentismo y desvío de recursos

CÉSAR MARTÍNEZ

En el mismo nivel de países africanos pobres o envueltos en violencia, México ocupa el lugar 135 de 139 entre las naciones más corruptas del mundo, según el ranking del World Justice Project (WJP). A pesar de que el combate a la corrupción es un emblema de la gestión del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, México pasó de ocupar el lugar 117 en 2019, al 135 en 2021, de 139 naciones analizadas.

Para realizar el Índice Global de Estado de Derecho, WJP analiza diferentes factores agrupados en ocho indicadores, entre ellos "Ausencia de Corrupción", en el que México salió peor evaluado.

A nivel global, apenas superó a Uganda, Camerún, Camboya y el Congo, mientras que en la región de América Latina y el Caribe, México fue el peor de 32 países que son analizados.

"Este factor toma en cuenta tres formas de corrupción: sobornos, influencias indebidas por intereses públicos o privados, así como la apropiación indebida de fondos públicos u otros recursos", explica el informe. "Se analiza la corrupción en el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, la Policía y el Ejército".

El próximo 9 de noviembre, el Presidente López Obrador viajará a Estados Unidos, para hablar justamente de corrupción ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

"Voy a hablar de lo que considero el principal problema del mundo: la corrup-



## JUEGO DE MANOS...

Ni sí ni no, planteó ayer el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, ante la contrarreforma energética. El priista se reunió con el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, para proponer un parlamento dual con diputados y senadores. "Decir sí o no desde el principio no es conveniente", dijo el ex Gobernador de Coahuila.

## PAPI PAGA



A unas horas de que su hija tome posesión como Gobernadora en Guerrero, el Senador Félix Salgado, quien dijo que no intervendría en asuntos del gobierno, ofreció pagar los adeudos a proveedores y a los burócratas estatales que mantienen tomado el Congreso local y el Palacio de Gobierno.

"Se les tiene que pagar, ya hay acuerdo y se les tiene que pagar", prometió Salgado al visitar el plantón de los inconformes.

"Hoy no hay solución, pero ellos ya se van (Héctor Astudillo), pero la solución ya viene con el nuevo gobierno... los recursos humanos son sagrados y se van a cuidar", dijo el papá de Evelyn Salgado. Ella asume hoy viernes como nueva Mandataria.

Félix Salgado ha estado negociando y palomeando los nuevos cargos en el Gabinete de su hija.



## 'Olvidan' culpables; priorizan víctimas

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que va a centrar sus investigaciones penales en la reparación de daños a las víctimas, más que en castigar a los culpables por el colapso de la Línea 12 del Metro.

Además, omitió los nombres de las personas y empresas contra quienes abrió carpetas de investigación por homicidio, lesiones y daños a la propiedad.

[reforma.com/dosbocas](http://reforma.com/dosbocas)



La Marina montó filtros de seguridad para supervisar el acceso de los trabajadores.

## Paran obras en nueva refinería

JORGE RICARDO REFORMA / ENVIADO

**TABASCO.** Las obras de construcción de la Refinería Dos Bocas fueron suspendidas por nuevas movilizaciones de trabajadores de ICA Fluor.

Ayer, a las nueve de la mañana, dos horas después de iniciado el turno matutino, cientos de trabajadores fueron desalojados debido a una nueva manifestación de compañeros que insistían en cancelar el pago de cuotas sindicales a la CTM, mejor comida y pago de horas extra de trabajo.

Elementos de la Marina mantienen el control de la obra con apoyo de la Policía estatal.

Pese al discurso oficial en el sentido de que se trata de un "grupito" y que es un lío entre sindicatos, las protestas obligaron a las compañías constructoras a frenar los trabajos.

Para hoy, los trabajadores esperan la llegada de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, quien cada viernes supervisa la obra.

Mientras tanto, el secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), Pedro Haces, aseguró que la central obrera que lidera "no está metida" en los trabajos de construcción de la refinería de Dos Bocas.

Haces salió al paso de las declaraciones del Presidente López Obrador, quien afirmó que la CATEM y la CTM estaban involucradas en el conflicto por la disputa del contrato colectivo.

"CATEM no tiene vela en el entierro; no estamos metidos en Dos Bocas. Alguien le está pasando mal la información al señor Presidente", sostuvo el senador suplente de Morena.

Por su parte Carlos Aceves del Olmo, líder de la



Los obreros fueron desalojados ayer tras una nueva manifestación.

## LA POLÉMICA SOCIA DE ODEBRECHT QUE AHORA CONSTRUYE DOS BOCAS

RAÚL OLMOS ESPECIAL MCCI

Marcelo Odebrecht, el máximo directivo de la compañía que lleva su apellido, involucró en el presunto pago de sobornos en México a las constructoras ICA Fluor y Techint, con las que se asoció para ejecutar obras en Pemex. Ambas empresas participan actualmente en la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, uno de los proyectos emblema del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

"Como actuábamos en sociedad, todos los pagos que hubo fueron también hechos en su debida contraparte por los socios", confesó en una declaración rendida desde 2017 ante la entonces PGR.

En la declaración, que se realizó en la ciudad de Curitiba, al sur de Brasil, Marcelo Odebrecht mencionó los nombres de algunos de los

socios con los que ejecutó obras en México:

"Cuando era una obra civil o de infraestructura, era con ICA; cuando era una obra industrial, era con ICA Fluor", dijo en una parte de su declaración.

En el caso de un tramo del gasoducto Los Ramones, en el norte del País, mencionó como sus socios a "Arendal, que es una empresa mexicana, y Techint (originaria de Argentina)".

En Etieno XXI citó a Grupo Ideas, propiedad de la familia política del ex titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú.

"En la misma proporción hubo por parte de los socios", respondió Odebrecht sobre los sobornos pagados.

MCCI solicitó una postura en el área de comunicación corporativa de ICA, sin haber recibido respuesta.

y que generen problemas y agresión por parte de organizaciones adheridas a la CATEM", señaló Del Olmo.

CON INFORMACIÓN DE MAYOLO LÓPEZ

PAGINA 6

## Prevén prisión para agentes aduanales

AZUCENA VÁSQUEZ

Para el próximo año, los agentes aduanales de México podrían ser acusados de contrabando de mercancías en las aduanas y ser sancionados con prisión.

Como una medida para combatir el mercado ilícito de hidrocarburos y mercancías, el Gobierno federal propone que se considere responsa-

bles a los agentes o apoderados del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que autoricen el ingreso de estos productos, según la propuesta de reforma al Código Fiscal para 2022.

El Gobierno federal busca combatir el contrabando técnico, que consiste en aprovechar las similitudes de mercancías para hacerlas pasar por unas distintas para

pagar menos impuestos.

"Resulta necesario que los sujetos que intervienen en las operaciones y son coadyuvantes del SAT desarrollen el ejercicio de sus funciones con la debida integridad evitando prácticas indebidas", se lee en el documento.

La propuesta es que en el Código Fiscal se eliminen los párrafos que exentan de responsabilidades en estos casos

de los agentes aduanales y, con ello, se les puedan aplicar las sanciones correspondientes.

Según dicho código, en estos casos, las sanciones aplicables son las mismas que para aquellos acusados de contrabando, y van de 3 meses hasta 5 años de prisión.

610972000016



IMAGEN DEL DÍA

## SANDRA LE DICE JÓDETE AL CÁNCER

Cuando a Sandra Monroy le diagnosticaron cáncer de mama a sus 36 años sintió que el mundo se le caía a pedazos. Sin embargo, se enfrentó a la enfermedad y **tras una mastectomía bilateral que le salvó la vida optó por no reconstruir sus senos** y, lejos de acomplejarse, muestra sus cicatrices de batalla e impulsa una red de acompañamiento a través de su iniciativa "Jódete cáncer". Su madre Teresa y su amiga Gina la acompañaron en el proceso.

| NACIÓN | A2



SASHENA GUTIERREZ EFE

OPINIÓN

## ACTUAR YA CONTRA CRISIS CLIMÁTICA



**GAETIER MIGNOT Y KEN SALAZAR**  
Embajadores en México de la Unión Europea y EU

**"Si todos los países se comprometen a hacer más, podremos mantener la crisis climática bajo control. No queda tiempo para la inacción. El futuro de nuestro planeta y de la humanidad está en nuestras manos"**

| A17 |

# Prevén que el gas será más caro en la temporada invernal

El Departamento de Energía de EU anticipa alza de 90% en los precios; México tiene alta dependencia en importación de carburantes

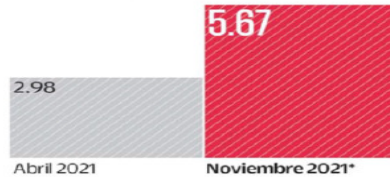
**NOÉ CRUZ SERRANO**  
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Los precios del gas congelarán los bolsillos de la población durante esta temporada de invierno. El Departamento de Energía de Estados Unidos prevé que el carburante se encarezca hasta 90% para ese periodo en comparación con los precios que se registraron en abril y mayo de este año.

La dependencia federal anticipa que el precio del gas natural puede llegar a 5.67 dólares por millón de BTU (Unidad Térmica Británica, usada para medir este combustible) en noviembre, cuando cinco meses atrás se situó en 2.98 dólares.

El gas licuado de petróleo

**Precio de venta de gas natural de EU**  
Dólares por millón de pies cúbicos



\*Estimación. Fuente: Departamento de Energía de Estados Unidos.

muestra una tendencia similar. Para finales del año el galón puede alcanzar una cotización de 3 dólares, cuando en abril llegó a venderse en 2.02 dólares.

## Morena alista plan B de reforma eléctrica

Llega a acuerdo con PRI y PVEM para el primer cambio a la iniciativa de AMLO

**ANTONIO LÓPEZ Y HORACIO JIMÉNEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados de Morena tienen lista una iniciativa de reforma eléctrica "alternativa", en caso de que la del presidente Andrés Manuel López Obrador sea rechazada.

El proyecto, elaborado por el diputado Manuel Baldenegro, es más laxo y contempla modificar los artículos 25, 27 y 28 para garantizar la soberanía energética a cargo del Estado, pero sin las restricciones consideradas hacia los particulares y sin extinguir órganos autónomos.

En tanto, Morena alcanzó un acuerdo con el PRI y el PVEM para hacer la primera modificación a la iniciativa presidencial sobre la instalación de paneles solares.

| NACIÓN | A4

## Reparación del daño, la prioridad en caso L12

Colapso fue por mala construcción: fiscalía; hay elementos para ir contra empresas y exfuncionarios, dice

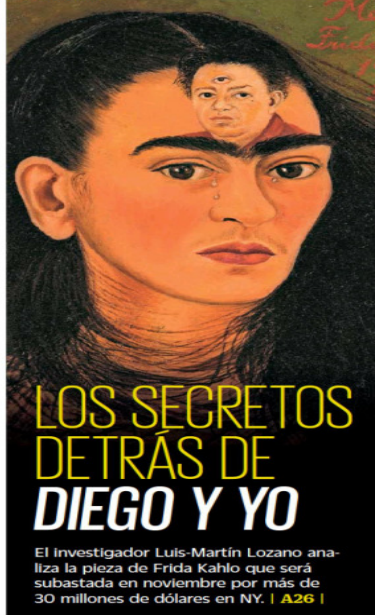
**DAVID FUENTES**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México presentó ayer los resultados de los peritajes practicados a la Línea 12 del Metro, en los que se concluye que el desplome se debió a una mala construcción y diseño.

La fiscal Ernestina Godoy aseguró que cuentan con los elementos suficientes para proceder penalmente contra las empresas constructoras y estacionarios por los delitos de homicidio, daño en propiedad y lesiones, pero dijo que van a priorizar la reparación del daño, e incluso destacó que las constructoras hicieron aportaciones a un fideicomiso para familiares de las víctimas.

| METROPOLI | A10

CULTURA



## LOS SECRETOS DETRÁS DE DIEGO Y YO

El investigador Luis-Martín Lozano analiza la pieza de Frida Kahlo que será subastada en noviembre por más de 30 millones de dólares en NY. | A26 |

ESPECTÁCULOS



## Mexicana suena en Broadway

La percusionista Mariana Ramírez encontró su lugar en los musicales y hoy forma parte de Six. | A23 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Lorete de Mola
- A7 Marcela Gómez Zalce
- A8 Alejandro Hope
- A9 Sandra Romandía
- A17 Oscar Mario Beteta

**\$21.11**  
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105, Número 37951 CDMX 36 págs.



Los trabajadores de ICA Fluor regresaron ayer a sus labores. Para ingresar tuvieron que formarse y se les revisó la mochila.

## Sindicatos se deslindan del conflicto en Dos Bocas

**VÍCTOR GAMBOA Y LEONARDO PÉREZ**  
—estados@eluniversal.com.mx

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Autónoma de

Trabajadores y Empleados de México (CATEM) se deslindan del conflicto en la refinería de Dos Bocas, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que disputan el contrato colectivo.

Ayer regresaron los trabajadores de ICA Fluor a la obra; a 500 les retiraron la credencial, indicaron los afectados.

Por la noche, ICA Fluor informó que todos los empleados se deben presentar hoy a trabajar normalmente y se les pagarán los días no laborados.

| ESTADOS | A14

**ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO**  
3,744,574 CASOS CONFIRMADOS 283,574 MUERTOS





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13374 // Precio 10 pesos

**AMLO: de aprobarse la enmienda, la producción eléctrica se duplicará**

## Nahle: cuesta 423 mil mdp a la CFE la reforma de Peña

● “Es el precio por pagar este año a privados y frenar la generación propia”

● “La decisión de dividir a la empresa en filiales terminó por debilitarla”

● “Fue perverso el abandono de la infraestructura”, afirma el Ejecutivo

● Avanza en el Congreso la idea de discutir el tema en parlamento abierto

ALEJANDRO ALEGRÍA, ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 26 Y 28

**Esplendor del Ángel tras dos años de rehabilitación**



▲ El Gobierno de la Ciudad de México concluyó los trabajos de restauración del monumento ubicado en Paseo de la Reforma, en el cual se invirtieron 22.4 millones de pesos para reforzar la estructura y las piezas de cantera dañadas por el sismo de septiembre de

2017. Hubo pulimento de pisos, nivelación de los 80 escalones y reacondicionamiento de las 49 lámparas de alumbrado público. Cuenta ahora con 100 puntos de control para monitorear movimientos telúricos y posibles deformaciones. Foto Alfredo Domínguez

**López Obrador: México, ejemplo para anular el neoliberalismo**

● “El país no se endeudó, tiene finanzas estables y existe gobernabilidad”

● “Expondré en la ONU el modelo: cero corrupción, austeridad y combate a la desigualdad social”

ROBERTO GARDUÑO  
Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 4

**El Presidente ordena indagar contratos a grupo Kosmos**

● El consorcio, incluido en los *Papeles de Pandora*, es proveedor del gobierno

● Confirma que el erario recibirá 10 mil mdp por la fusión de Univisión-Televisa

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 26

**Godoy: el colapso en la L12 fue por “errores de construcción”**

● Determina la fiscalía capitalina deficiencias de origen en el diseño y uso de materiales no adecuados

● Se alistan acusaciones en contra de personas físicas y morales, precisa

LAURA GÓMEZ FLORES / P 36

**“El contrato colectivo, raíz del conflicto laboral en Dos Bocas”**

● La construcción de la refinera no se afectará, asegura el Presidente

R. GARDUÑO Y F. MARTÍNEZ / P 3



## Rayuela

Y mientras en Dos Bocas el conflicto sindical amenaza con escalar, ¿qué hace la Secretaría del Trabajo?

# Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021



www.jornada.com.mx



# La pandemia no se remontará antes de 2023: Cepal y la OPS

- El acaparamiento de vacunas impide que se aceleren inmunizaciones
- La mayoría de las naciones de la región no superan 40% de inoculación
- AMLO: fallo para aplicar el biológico a menores "no es cosa juzgada"
- Señala que aún no existe un aval médico mundial en ese terreno

CAROLINA GÓMEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 4 Y 5

## Aumentan los estragos por Pamela en Nayarit



▲ Cientos de familias perdieron sus bienes por las inundaciones de hasta dos metros de altura que dejó en Tuxpan, Nayarit, el desbordamiento del río San Pedro, el cual incrementó su corriente por las lluvias torrenciales que causó el huracán tras tocar tierra

la mañana del miércoles en Sinaloa. La carretera Tepic-Villa Unión (imagen) siguió intransitable al salirse de su cauce el río Acajoneta. En la imagen se aprecia la caseta de peaje Tecuala. Foto Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit. CORRESPONSALES / P 33

### Reporte aduanero del SAT

## Sin decomiso de armas, urbes con gran violencia

- Los ingresos de pertrechos se dan por la frontera y puertos

DORA VILLANUEVA / P 13

### Registro histórico en la CDMX

## Sheinbaum: bajó 33.9 por ciento el homicidio doloso

- Se lograron disminuir los delitos de alto impacto este año

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 37

### Imumi: hubo solicitud de asilo

## Denuncian la deportación de familia afgana

- Se presentaron como turistas sin comprobarlo: Migración

JESSICA XANTOMILA Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 9

OPINIÓN: Abel Barrera Hernández 24 ● Maciek Wisniewski 24 ● Jorge Carrillo Olea 25 ● Gilberto López y Rivas 25 ● José Cueli Cultura

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 28 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 29





**Héctor Aguilar Camín**

"Cuba hoy, en palabras de la bloguera Yoani Sánchez" - P. 3



**Enrique Serna**

"En gustos se rompen jetas, para decirlo con Jaime López" - P. 24



**Alfredo Campos Villeda**

"El ladrón de bicicletas se avergüenza, el pillo con poder se ufana" - P. 2

**Peritaje.** Las soldaduras, falla clave en el desplome del tramo elevado en Tláhuac, informa la fiscalía de la capital, que perfila acusaciones, pero también "acuerdo reparatorio" con empresas **GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO, PÁGS. 6 Y 7**

## Un desastre de diseño y construcción, la Línea 12



### Casa de los Gabos. Sacos, zapatos y otras piezas peregrinas

Emilia García Elizondo, directora de la Casa de Literatura Gabriel García Márquez, encabeza el proyecto de apertura del armario de su abuelo y su esposa, Mercedes, para ponerlo en exhibición y venta, antes que en subasta, con el objetivo de donar el dinero recaudado a una fundación en favor de los niños liderada por la actriz Ofelia Medina. "Ellos siempre fueron muy generosos", dice. **ARACELI LÓPEZ PÁGS. 22 Y 23**

### Monreal traza una ruta con el PRI en pos de la ley eléctrica

**SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO**

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, proyectó un acuerdo con el PRI para sacar primero el presupuesto y después la reforma eléctrica, tras reunirse con el diputado priista Rubén Moreira. **PÁG. 10**

### Conflicto en el Conacyt

Fin a persecución, exigen 50 premios de artes y ciencias

**ALMA PAOLA WONG - PÁG. 11**



P. 8

### Dos Bocas. Restringen paso, atizan debate y sigue la incertidumbre



P. 26

### Beatles. Paul siempre tendrá 28 años cuando cante "Let it Be": Giles Martin

### Mayorkas negocia reactivar Quédate en México y envío de haitianos a Sudamérica

**EFE, WASHINGTON**

El secretario de Seguridad Nacional de EU argumenta que la Casa Blanca no puede descatar ordenamientos judiciales. **PÁG. 13**

### Candidata a contralora

Me satanizan por ser mujer y migrante en EU: Omarova

**FINANCIAL TIMES - PÁG. 18**

### EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS MARÍN**  
cmarin@milenio.com

### Tramposo añadido a la fútil votación

Sobran razones para la impugnación en la Suprema Corte de la mañosa ratificación de mandato. **PÁG. 7**



**VIERNES**  
15 DE OCTUBRE  
DE 2021

AÑO CV TOMO V.  
NO. 38.026  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

CO DE LA VIDA NACIONAL

**EXPRESIONES**

**Preservarán el acervo de la SCJN**

La investigadora Beatriz Gutiérrez Müller encabezó la firma de un convenio para que Memoria digitalice documentos históricos de la Corte. / 27



Foto: Héctor López

**DINERO**

**Hay presión global sobre la inflación**

Las alzas en materias primas y atrasos en la producción mundial amenazan los precios en México, señaló Banxico.

**4.75**

**POR CIENTO**

es el monto de la tasa de interés en México, el más alto en casi un año.

**COMUNIDAD**

**Listas para guiar a las almas al Mictlán**

Los ocho mil productores de campesúchil de Xochimilco ofrecen ya al público las 2.8 millones de flores que cosecharon para esta temporada. / 20



Foto: Quetzalli González

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río **2**  
José Elías Romero Apis **14**  
Yuriria Sierra **16**



**DE FORTNITE A CALL OF DUTY**

**DULCE, TRUCO Y GAMING**

Algunos de los videojuegos más populares se ponen a tono con los festejos de Halloween al ofrecer skins de personajes tétricos del cine, eventos, regalos y sorpresas.

**DINERO**

**ADRENALINA**

**A DEFENDER SU CORONA**

Los Dodgers vencieron de manera agónica 2-1 a los Gigantes y disputarán ante Bravos la corona de la Nacional. Con 49 ponches, Julio Urias superó al Toro en postemporada.

El pitcher Max Scherzer.

**TOM BRADY AÚN MANDA**

TAMPA BAY **28** | **22** FILADELFIA

**FUNCIÓN**

**SU ESTRELLA ESTÁ EN ASCENSO**

La británica Jodie Comer es uno de los nuevos y versátiles talentos de Hollywood; ahora se alista para interpretar a Josefina Bonaparte. / 20

**EXPRESIONES**

**RESCATA A UN PIONERO**

En su nueva novela, Paul Auster aborda la obra del escritor Stephen Crane, "una figura olvidada". / 26

Foto: Cortesía Edu Baye



Foto: Tomada de Twitter @NayaritGobierno

EN NAYARIT HAY CARRETERAS BAJO EL AGUA

**PAMELA INUNDA SEIS MUNICIPIOS**

El desbordamiento de los ríos Acaponeta y San Pedro dejó daños en 50 comunidades de los municipios de Huajicori, Acaponeta, Rosamorada, Tuxpan, Tecuala y Ruiz. En Durango hubo deslaves y precipitaciones en 30 de los 39 municipios de la entidad. / 19

**ESTADOS DEBEN 64 MIL MDP AL INSTITUTO**

# Inhabilitarán a quien esconda cuotas al ISSSTE

**EL SENADO APROBÓ UNA REFORMA para que funcionarios estatales y federales omisos queden fuera hasta 20 años del servicio público, además de que deberán regresar el dinero**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

El Senado aprobó sancionar, hasta con 20 años de inhabilitación y la devolución del daño patrimonial causado, a los funcionarios estatales y federales que no reporten las cuotas del ISSSTE que descuentan a los trabajadores.

Con la reforma, la Ley General de Responsabilidades Administrativas ahora considera como falta grave, o en términos llanos, un acto de corrupción, la omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante dicho instituto.

Desde la tribuna, Griselinda Valencia, presidenta de la Comisión de Seguridad Social del Senado, dijo que

**ENDURECEN CASTIGO**

Algunos aspectos que se consideran en la ley que ayer reformó el Senado.



Las faltas graves serán atendidas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



La inhabilitación será de hasta 10 años si la afectación no excede de 200 veces la UMA.



Si no hay daños o lucro alguno, la suspensión será de entre tres meses a un año.



De afectarse la hacienda pública federal o local, el funcionario deberá reparar el daño.

"existe la necesidad de aplicar sanciones conforme al marco legal vigente en la materia, a efecto de prevenir y sancionar esta conducta de omisión que no sólo afecta a las personas trabajadoras al servicio del Estado, sino que también le impide al propio instituto contar con los recursos necesarios para brindar los servicios y prestaciones a su cargo".

El director del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez, ha informado que los estados deben 64 mil millones de pesos de cuotas que han descontado a los trabajadores, pero no entregan al instituto.

El decreto fue enviado al Ejecutivo federal para su publicación.

**PRIMERA | PÁGINA 6**

**FISCALÍA CONFIRMA FALLAS EN CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO ELEVADO**

# Empresas deberán cumplir acuerdos con víctimas de L12

**POR IVÁN MEJÍA**

La Fiscalía capitalina responsabilizó a "una serie de personas morales y físicas" por el desplome de un tramo de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos.

Sin dar nombres, la fiscal Ernestina Godoy explicó en conferencia que las empresas involucradas se apegaron a un beneficio jurídico

para que el caso en su contra se resolviera con la reparación del daño; es decir, la extinción de la acción penal se concretará sólo si cubren las afectaciones ocasionadas a las víctimas.

Sobre las personas físicas, de las que tampoco dio nombres o cargos, dijo que en breve serán formalizadas las audiencias para notificarlas del proceso penal por

homicidio culposo, lesiones y daños a la propiedad.

La investigación de la Fiscalía sobre la tragedia arrojó que las causas principales del colapso fueron la instalación deficiente de pernos entre vigas y concretos, un "diseño inadecuado" en algunas zonas del tramo elevado y la aplicación deficiente de soldaduras.

**COMUNIDAD | PÁGINA 20**

**PRIMERA**



Foto: Cuartoscuro

**López Obrador ofrece mediar en Dos Bocas**

El Presidente dijo estar dispuesto a conciliar en la disputa que sindicatos mantienen por el contrato colectivo de las obras de la refinería. Tras el enfrentamiento del miércoles, la jornada se desarrolló en una tensa calma, entre revisiones de pertenencias a la entrada y rumores de gente armada. / 8



Foto: Especial

**Pedirle a los trabajadores que no se dejen manipular; si quieren un dirigente que les ayude, estoy a las órdenes de ellos."**

**ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO



EL FINANCIERO  
HOY CUMPLIMOS  
40 AÑOS DE INFORMAR  
Y VAMOS POR MÁS

40 ANIVERSARIO



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°10965 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
EN ALIANZA CON **Bloomberg**

EF MEET VIRTUAL POINT SEGUNDA EDICIÓN



**MONEROS: 'UN CARICATURISTA NO PUEDE SER DIPLOMÁTICO'**

Foro de El Financiero. "Somos cazadores de pendejadas", y coinciden: "en este trabajo hay burla, humor y crítica". PÁG. 49

# Detona Esquivel debate por alza de tasas

**BANXICO.** Discuten en la junta sobre si aumento es 'ineficiente' o 'preventivo'

Gerardo Esquivel abrió el debate sobre el impacto del alza en la tasa del Banco de México.

El subgobernador del banco central dijo que el aumento es "ineficiente" porque se podría afectar el consumo, la inversión, el crédito y las finanzas públicas, y porque las presiones inflacionarias recientes son por factores internacionales, principalmente.

Otros miembros de la junta defendieron el alza como un enfoque "preventivo" ante los riesgos para las expectativas de inflación.

Analistas consideraron que la actuación de Banxico ha sido adecuada y discreparon con Esquivel; dijeron que los incrementos en la tasa no son ineficientes, y descartaron un impacto en la actividad económica. — G. Castañares / PÁG. 4

"Aumentar la tasa de interés en esta coyuntura es inefectivo e ineficiente"

**GERARDO ESQUIVEL**  
Subgobernador de Banxico



► **ALZA DE TASAS EN EU**  
MÉXICO ES MENOS VULNERABLE QUE OTROS PAÍSES: FMI, ECONOMÍA / PÁG. 7

COVID-19 TERCERA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO

**381 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS**

PÁG. 43

857 MIL 124 vacunas aplicadas el 13 de octubre

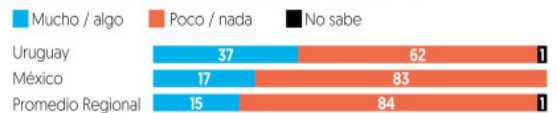
**PROCESO PENAL POR LI2 TIENE FISCALÍA IDENTIFICADAS PERSONAS QUE SERÁN IMPUTADAS.**



PÁG. 45 ENCUESTA

## IMPERA EN LATINOAMÉRICA EL DESAPEGO A LA LEGALIDAD

Diría usted que los ciudadanos de [país] cumplen las leyes? [%]



¿Diría usted que los ciudadanos de [país] son iguales ante la ley? [%]



Fuente: Latinobarómetro 2020, encuesta a 20 mil 204 adultos en 18 países de América Latina y el Caribe.



PÁGS. 44 Y 45

## Conflicto no cesa; regresan unos y...

...desalojan a otros. Tras dos días de paro en Dos Bocas, trabajadores de ICA Fluor volvieron a laboral, pero horas después varios fueron desalojados por exigir pago, emiten bajas administrativas.

DEBATE SOBRE LA REFORMA ELÉCTRICA

# Busca Congreso parlamento dual

El Senado y la Cámara de Diputados buscarán, de manera conjunta, realizar un parlamento abierto dual sobre la reforma constitucional en materia eléctrica, con el fin de escuchar a todas

las partes y agilizar el proceso, informaron el senador Ricardo Monreal y el diputado Rubén Moreira. La discusión iniciará una vez aprobado el Paquete Económico 2022. — E. Ortega / PÁG. 48

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO  
SOBREAVISO / 41

EDNA JAIME  
¿PARA QUIÉN EL SECTOR ELÉCTRICO? / 38

► **VE AMCHAM INCERTIDUMBRE CON REFORMA ELÉCTRICA**  
AFECTARÍA RECUPERACIÓN DE MÉXICO Y NORTEAMÉRICA. / PÁG. 9





## En Primer Plano

### Inflación ya no es transitoria; bancos centrales deben estar alertas, advierte FMI

• Les sugiere tomar medidas precautorias para mantener la estabilidad de sus economías, en caso de ser necesario.

● PÁG. 4-5

El llamado del FMI cambia las reglas del juego; ahora los bancos centrales, sobre todo de economías avanzadas, deben estar alerta y no ser tolerantes con la inflación, porque puede ser más persistente.

Pamela Díaz Loubet,  
ECONOMISTA PARA MÉXICO DE BNP PARIBAS.

Los bancos centrales de países emergentes adelantaron la medida de normalizar tasas

● PÁG. 4-5

"Tasas negativas permitieron a bancos centrales de avanzados estimular sus economías"

● PÁG. 5

## Empresas y Negocios

### Ha sido el punto débil de la industria automotriz

# Exportación de vehículos ligeros cayó 26.6% en los primeros 8 meses

• En conjunto, las ventas del sector automotriz a EU, que incluyen autos, camiones y autopartes, se redujeron 8.5% en el periodo.

• Venta de vehículos pesados atenuó el descenso en participación de México en el mercado de EU.

Roberto Morales  
● PÁG. 32

## Política y Sociedad

"La participación de la CFE no es negociable en la reforma"

• "Puede haber cambios en la iniciativa, pero CFE tendrá 54%"

• Va por México, atenta a posible "albazo" de Morena: Romero

● PÁG. 43

"La política energética acorrala al sector químico"

• El sector padece bajas ventas y avizora alza en tarifas: ANIQ

● PÁG. 24

Proponen ambas cámaras parlamento abierto dual

• "Se justifica por la trascendencia de la reforma eléctrica".

● PÁG. 43

No hay que cansarse de dialogar y, si es necesario, mejorar y enriquecer la iniciativa que se volverá minuta".

Ricardo Monreal,  
POTE. DE LA JUCORO EN EL SENADO.

## Finanzas y Dinero

En México, se lavan al año hasta US44,000 millones: GFI

• Mala implementación de leyes, entre las debilidades identificadas.

● PÁG. 9

62,000 mdd son blanqueados por el crimen organizado al año.

Refinería de Dos Bocas se inaugurará el 2 de julio: AMLO

● PÁG. 30

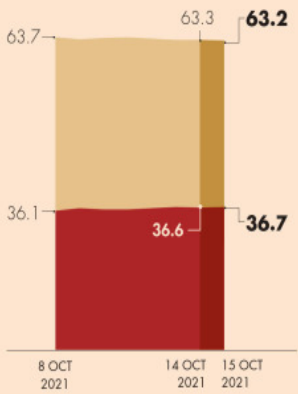
## EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll Se mantiene popularidad

La aprobación de la gestión presidencial culmina esta semana con ligera baja pero se mantiene en 63 por ciento.

● PÁG. 54

ACUERDO Variación: -0.1 0.1  
DESACUERDO



## Opinión

El banquero solitario en los tiempos de inflación...

Ajustes en la CNDH

La gran depresión Enrique Campos Suárez ● PÁG. 8

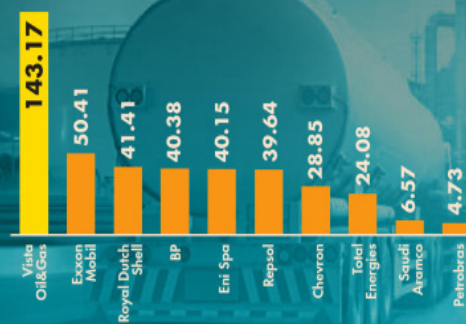
Signos vitales Alberto Aguirre ● PÁG. 44-45

## Crudo impulsa a petroleras

Las empresas petroleras internacionales que cotizan en mercados bursátiles aumentaron su valor de capitalización debido a la tendencia alcista de los precios del crudo.

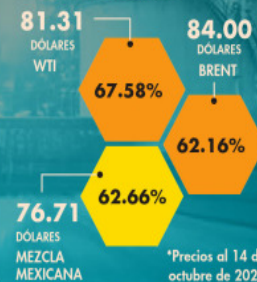
● PÁG. 18

### Petroleras internacionales | VARIACIÓN % 2021



FUENTES: EL ECONOMISTA, INFOSEL Y PEMEX

### Precios del petróleo | VARIACIÓN % EN 2021 Y \*DÓLARES POR BARRIL



Ayudas por desempleo en Estados Unidos, en niveles previos a pandemia ● PÁG. 36

Impugnarán amparo que obliga a vacunar a menores contra covid ● PÁG. 44

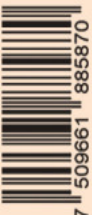
DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL  
239'589 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 4'881  
CASOS EN MÉXICO 3'744  
LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO 283,574  
MUERTES EN EU 721,562

Acumulado 67'694,025 personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885870



## Nuevo Parque de la Ciencia en Edomex

ES UN ESPACIO integral de 2.4 ha de recuperación de áreas verdes, culturales y para la convivencia; también abre el primer planetario de la entidad; será un símbolo de identidad, afirma Del Mazo. **pág. 13**



Foto: Especial

## VEN AUMENTO DE AMPAROS PARA VACUNAS CON REGRESO A CLASES

Van 1,182 menores sin comorbilidades inoculados en 51 días; padres promueven recurso por temor a contagio en aulas.

**17** Estados donde se ha vacunado a menores  
**475** Inoculados en Veracruz, la cifra máxima  
**3** Mil amparos, hasta ayer

El Presidente anuncia que impugnarán fallo de juez para cambiar plan de vacunación e incluir a menores. **págs. 3 y 4**

# La Razón DE MÉXICO

OCTUBRE  
 Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama

www.razon.com.mx

VIERNES 15 de octubre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3846

PRECIO » \$10.00

MANTENIMIENTO NO PODÍA DETECTAR ERRORES EN METRO

# Concluye FGJ: falló construcción de L-12; imputará homicidio, lesiones, daños...

Por Frida Sánchez

**RESUELVE** Fiscalía que deficiencias de origen estaban dentro de estructura; además, diseño fue "inadecuado"; errores aceleraron colapso **pág. 15**

### Algunas anomalías

- **Colocación** deficiente de los pernos que unían las vigas, grosor de soldaduras era menor al requerido.
- **Diseño** inadecuado de la conexión inferior de los atiesadores verticales en zona de diafragmas.
- **Tras** el desgarramiento de la soldadura entre patín y alma, ésta falló por pandeo originando la falla de la viga izquierda y el colapso en el tramo.

**FISCAL** Godoy dice que hay personas físicas y morales implicadas; con las segundas buscan resolver vía reparación del daño; nombres, hasta citarlos

CFE, en desventaja ante "mercado perverso", afirma Rocío Nahle

• **Defiende** titular de Energía "porcentaje justo" con iniciativa eléctrica; IP critica "males imaginarios" **pág. 15**

• **Plantean** parlamento dual para analizar propuesta; todas son perfectibles, anticipa Ricardo Monreal **pág. 6**

### Apoyos de CFE a privados

Por no despacho de centrales privadas	60,200
Riesgo cambiario	88,000
Subsidio (precio-compra vs. venta)	209,000

Fuente: CFE Energía Cifras en millones de pesos, hasta marzo

AMLO: pleito en Dos Bocas, entre CTM y CATEM; éstos lo niegan

**Asegura** que buscan controlar contrato; pide no dejarse manipular; cetemistas señalan a organización estatal y Haces rechaza tener agremiados en refinería. **págs. 9 a 11**

## Arquero asesino de Noruega, convertido al islam y radicalizado

**Espen** Andersen, quien mató a 5 e hirió a 3 más con flechas, en la mira de la policía desde 2017; amigo suyo alertó que podría perpetrar atentado por extremismo **pág. 20**



VÍCTOR VILLALOBOS, ayer en Diputados.

## DEFIENDE SADER SOBERANÍA ALIMENTARIA

**Victor Villalobos** destaca ante diputados reducción de importaciones de frijol, maíz, arroz...; se está recuperando al campo, subraya. **pág. 12**



## PASAN LOS DODGERS Y URÍAS SUPERA A VALENZUELA

**LANZA** mexicano (foto) 4 entradas; conjunto de Los Angeles va contra Atlanta por título de la Liga Nacional. **pág. 26**



HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**  
Las secuelas de las prisas **pág. 2**
- **Julio Vaqueiro**  
Los Angeles **pág. 13**
- **Bibiana Belsasso**  
Investigación e inteligencia, clave contra delictos: García Harfuch **pág. 14**





## Olvidan protección. De cubrebocas, a pulseras P. 4



**3,744,574**  
CONFIRMADOS



**283,574**  
DEFUNCIONES

5,825 más que ayer  
**CASOS ACTIVOS**, del 11 al 14 de octubre



VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021  
AÑO X N° 2544 | CDMX



**24 HORAS**

**EL DIARIO SIN LÍMITES**

## FGJ ACUSARÁ DE HOMICIDIO Y LESIONES A INVOLUCRADOS

# Tragedia en L12: mal diseño y construcción

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX va contra empresas, personas físicas y exservidores públicos que participaron en la obra que colapsó en un tramo elevado, en mayo, y causó la muerte de 26 personas. En el caso de las compañías involucradas, se buscará un acuerdo reparatorio, informó la fiscal Ernestina Godoy. La autoridad señaló que ningún manual de mantenimiento podría haber corregido las fallas de origen detectadas y que no eran visibles **CDMX P. 7**

## AMLO DESCARTA RETRASO EN DOS BOCAS **MÉXICO P. 3**



**NAVIERO CAPITALINO.** Heredero de una tradición prehispánica, José Téllez es uno de los constructores de trajineras que hoy navegan por los canales de Xochimilco **CDMX P. 9**



ALCS

## DUELO DE TRAMOSOS

Astros y Red Sox comienzan la Serie de Campeonato de la Liga Americana en un duelo de pronóstico reservado **DXT P. 24**

**AVANZAN DODGERS** 2 - 1

**HOY ESCRIBE** El informe de Godoy elimina la eventual responsabilidad de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y de la exdirectora del Metro, Florencia Serranía, al descartar la falta de mantenimiento como causal de la tragedia. Igualmente, exige de responsabilidad a los supervisores de la obra pues, según dijo, las fallas que provocaron la caída del tren "no podían ser vistas por quien supervisó la obra".



**ADRIÁN TREJO PÁGINA 3**

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recíbelo SIN COSTO





# REPORTE Indice

CINCO DÍAS

No. 2344: DEL 15 AL 21 DE OCTUBRE  
EDICIÓN DE REPORTAJES



En el marco del Día Mundial de la Alimentación expertos en la materia hablan sobre los retos y acciones que se deben de implementar tanto en México como a nivel mundial para garantizar que nuestros hábitos de consumo no solo nos beneficien a nosotros como población sino al planeta y al medio ambiente

12

# EL MONSTRUO ALIMENTARIO

## NACIONAL

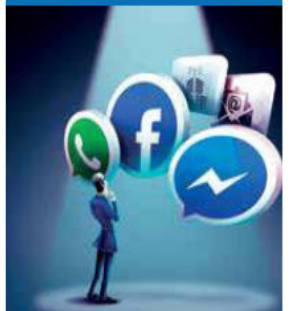
### La 'pandemia' que viene

El suicidio entre la población mexicana, especialmente en los adolescentes y menores de edad, se ha vuelto una práctica cada vez más recurrente, la cual se exacerbó con la llegada de la crisis sanitaria y los problemas que de esta han derivado



16

## INDIGONOMICS



### Herramientas para el trabajo híbrido

La caída masiva de WhatsApp evidenció la necesidad de contar con plataformas únicas para gestionar el trabajo a distancia y no usar una red pensada para socializar, aseguran especialistas

24



CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
15	19:00	NECAXA	VS	PUEBLA	+110	+225	+275
15	21:00	MAZATLÁN	VS	ATLAS	+235	+210	+130
16	21:00	CRUZ AZUL	VS	TIGRES	+130	+220	+235

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$7,935**

## APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN caliente.mx



PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1590 / VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#LÍNEA12

SEÑALAN  
ERROR DE  
CONSTRUCCIÓN  
P14



FOTO: DANIEL OJEDA

#MARA  
LEZAMA

Piensa en la  
gubernatura  
de Q. Roo P27

#ESPERAN100MDP

BANDERAZO A  
LA VENTA DE  
CEMPASÚCHIL  
P15



FOTO: LESLIE PÉREZ

#ABREPUERTAS

# AMLO REPORTE CARGOS A OPOSITORES

EXGOBERNADORES Y LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN  
CONSIDERADOS PARA SUMARSE EN EMBAJADAS Y CONSULADOS

POR PARIS SALAZAR Y FRANCISCO NIETO/P9



#LEGALIZACIÓN

CHOCOLATES  
LE PEGAN A 424  
MIL AUTOS P18

FOTO: REUTERS

#AZULO BIEN

#DOMINIQUE CRENN

'HAY VIDA EN EL PLATO'



La Secretaría de Obras y Servicios detalló que el equipo instalado es para registrar desplazamientos por sismos o por el hundimiento del suelo. Implementaron dianas para mediciones topográficas.

La dependencia aseguró que en esta ocasión no fue necesario hacer re Nivelaciones por el hundimiento del suelo, pero será vigilado.

Agregó que si tienen asentamientos o deformaciones se podrán verificar a partir de los registros que tienen desde hace años y de los recientemente generados.

**22.4**  
mdp de restauración.

**14.4**  
mdp fueron para el reforzamiento.



**Arranca plan para baches**

Un programa para cubrir baches fue iniciado ayer por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la Calzada Ignacio Zaragoza.

reformaciudad ciudad@reforma.com

# CIUDAD

VIERNES 15 / OCT. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MÍN. 12°C MÁX. 26°C NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Puedes adoptar un animal de compañía mediante el proceso de la Brigada Animal de la SSC.

Royfid Torres, diputado de MC

“En un sentido que la tenga (la comisión) el mismo partido que hoy gobierna la Ciudad. No hay un contrapeso en el tema de Presupuesto y Hacienda”.

**Entregan a Morena el control del gasto**

REFORMA / STAFF

Morena obtuvo el control de la aprobación del Presupuesto de Egresos de los próximos tres años, luego de amarrar la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; sin embargo, la distribución aún no se ratifica.

También se encargará de la vigilancia de su aplicación, a través de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior que obtuvieron.

El diputado Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, señaló que no tiene sentido que sólo un grupo controle el dinero que se destina y su correcta aplicación. “No hay un contrapeso en el tema de Presupuesto y Hacienda, donde regularmente en los congresos ha sido para diferentes fuerzas políticas”, indicó.

A puerta cerrada se realizó la repartición de las 45 comisiones: Morena presidirá 20, PAN 13, PRI cinco, PRD tres, Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad dos, PT una y Mujeres Demócratas una.

De los seis comités, tres corresponden a Morena, dos al PRI, y uno al PAN y PRD, respectivamente.

En ambos casos ningún órgano legislativo fue otorgado a la Asociación Parlamentaria que preside Torres, quien adelantó que no compromete su postura de Oposición el que no obtuvieran ninguna presidencia.

Otras comisiones clave como Administración de Justicia y Hacienda también cedaron en manos de legisladores de Morena.

**Va dependencia por acuerdos reparatorios tras colapso de Línea 12**

**Busca FGJ reparación; evitará proceso largo**

Determina que los errores se debieron a la construcción y no a inspecciones

AMALLELY MORALES Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que va a centrar las investigaciones penales en la reparación de daños a las víctimas, más que en castigar a los culpables por el colapso de la Línea 12 del Metro, ocurrido el 3 de mayo y que provocó la muerte de 26 personas.

“Poner al centro a las víctimas significa centrar el pro-

ceso penal en la reparación de los daños causados, lo que buscamos es guiarnos por los principios de la justicia restaurativa”, afirmó la Fiscal Ernestina Godoy.

La FGJ no presentó los nombres de las personas físicas y morales contra quienes abrió carpetas por homicidio, lesiones y daños a la propiedad. Además, solicitará audiencias ante el Poder Judicial para presentar imputaciones.

“La Fiscalía solicitará audiencias por los delitos de homicidio, lesiones y daños a la propiedad en contra de personas físicas y morales, para dar inicio a su proceso penal.

“Esta institución ha respetado los derechos de las personas a una legítima defensa. Esta Fiscalía ha impulsado que el caso penal en contra de persona morales sea canalizado por la vía de un acuerdo reparatorio”, dijo Godoy.

La titular de la dependencia agregó que se busca evitar un proceso tardado.

“Estamos promoviendo este mecanismo antes de que se inicie un largo proceso penal, ante los jueces, que podría tardar años y generar altos costos emocionales y económicos a las víctimas del colapso”, añadió.

El vocero de la Fiscalía,

Ulises Lara, informó los resultados a los que llegó la institución sobre las causas de lo ocurrido, que coincidieron con los hallazgos de la empresa DNV, sobre la falla en soldaduras y mala colocación de pernos.

“Hubo errores en todos los pernos. Hubo instalaciones insuficientes de pernos. El diseño inadecuado de la conexión inferior de los atizadores verticales en zonas de diafragmas originó agrietamientos, que corresponden al fenómeno llamado fatiga interior.

“La unión entre el patín superior y el alma de la zona central del clavo se desgarró

debido a la mala soldadura”, aseguró Lara.

Añadió que todos los errores encontrados durante las investigaciones se atribuyeron a la construcción, por lo que, indicó, no se pudieron detectar después.

“Las fallas no pudieron haber sido detectadas por inspecciones, si bien la falla fue súbita y el diseño inadecuado, el colapso fue fundamentalmente originado por errores en su construcción”, indicó.

Godoy adelantó que la FGJ va a informar, en los próximos días, la evolución de las investigaciones para garantizar la reparación del daño.

**Propuesta**

La Coparmex busca corregir la imagen de la Ciudad de México.

**PREOCUPACIONES**

- Gran cantidad de personas en el extranjero desconocen los atractivos turísticos.
- Por lo que la Coparmex realizó un estudio para conocer la imagen que da ante el mundo.

**ENCUESTA**

- Entrevistaron a 16 mil personas de 17 países diferentes sobre la imagen de la Capital.
- El 77 por ciento de la gente que llega al País desconoce qué es lo que hay en la CDMX.

**OBJETIVO**

- Destacar que la Capital es la ciudad con más museos y conciertos.
- Que otros países visiten la CDMX.

Eduardo Cedillo

**avisos**  
Encuétralos en la página 4  
55-5140-5140



La Secretaría de Medio Ambiente proyecta vender 2 millones 800 mil plantas de cempasúchil durante las fiestas de este año.

**Esperan 100 mdp por flor de cempasúchil**

IVÁN SOSA

La producción de cempasúchil se recuperó y con la comercialización de las Flores del Mictlán habrá una derrama de por lo menos 100 millones de pesos, aseguró la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

“La derrama económica promedio que se puede dar por la venta de cempasúchil, que si vamos a lograr, como se logró el año pasado con el 100 por ciento, este año vamos a vender 2 millones 800 mil plantas, que son más de 100 millones de pesos”, indicó la titular de la Sedema, Marina Robles.

El Secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, comparó las cifras con el Gobierno anterior.

“En la Administración pasada, en los seis años no rebasaron las 600 mil unidades de flor de cempasúchil y este año vamos a romper el récord histórico de venta y vamos por más el año próximo”, destacó.

De la producción en 2018,



Ayer inició la venta en el Mercado Acuexcomatl, donde se presentaron modelos caracterizados por el Día de Muertos.

sólo se vendió 64 por ciento; en 2019 cosecharon 900 mil flores y, en 2020, con las limitaciones de la pandemia, cultivaron 1 millón 200 mil plantas, detalló la directora de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Columba López.

“Es un incremento enorme que repercute en empleos y el cuidado del medio ambiente, la producción en el suelo de conservación es necesaria para que no haya vivienda, que demanda agua y

no produce servicios ambientales”, señaló López.

Detalló que visitantes pueden acudir a comprar a los 231 productores situados sobre el camino hacia San Luis Tlaxialtemalco o en el Mercado de Acuexcomatl en Xochimilco.

Esta Ruta Agroturística Flores del Mictlán estará disponible hasta el Día de Muertos y, durante este periodo, las flores serán comercializadas nuevamente en centros comerciales.



Hubo participantes de la Flor más Bella del Ejido.

**Fadlala Akabani,** Secretario de Desarrollo Económico

“En los seis años no rebasaron las 600 mil unidades de flor de cempasúchil y este año vamos a romper el récord histórico de venta y vamos por más”.

**SE ACERCA EL CAMBIO**

La ex Glorieta de Colón mantiene las vallas que un grupo pintó como manifestación en el marco del Día de la Nación Pluricultural. De igual forma, la escultura de mujer indígena con la que colectivas rebautizaron el lugar por Glorieta de las Mujeres que Luchan no ha sido removida.



**Aplazan el juicio por el caso Abril**

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Por un amparo a favor de los dos autores materiales del feminicidio de Abril Pérez Sosa, el juicio fue aplazado.

Rodolfo Daniel N gestió un proceso para que su causa penal se sume a la del resto de los imputados y en el mismo está incluido Juan

Carlos N, de acuerdo con fuentes extraoficiales de la Fiscalía capitalina.

Ambos habrían sido enviados a asesinar a Abril Pérez en noviembre de 2019. A bordo de una moto le habrían disparado mientras circulaba en su vehículo con sus hijos por la Alcaldía Coyoacán.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana los detuvieron en marzo de 2020, en la Colonia Morelos y fueron de los primeros en ser asegurados por este caso.

El juez fue notificado sobre el amparo, por lo que el juicio fue aplazado hasta que sea resuelto.

Se prevé que se lleve a cabo un único juicio para las ocho personas que están detenidas por estar posiblemente relacionadas con el feminicidio, como Juan Balta, quien habría mandado asesinar a Abril por órdenes del ex esposo.

Abril se separó de Juan Carlos, ex CEO de Amazon

México, debido a la violencia que ejercía en contra de ella durante su matrimonio, en 2018 había intentado estrangularla y en 2019 la golpeó con un bate, declaró.

La víctima denunció, pero los jueces dejaron en libertad a su ex esposo, por lo que actualmente se encuentra prófugo.



## METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: Joel Ruiz  
Coeditora: Johana Robles  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4524 y 4521



Los dos peritajes de la noruega DNV y el informe de la FGJ coinciden en que errores en construcción provocaron el colapso.

# L12: van por empresas y exfuncionarios

**FGJ dice que hay elementos para imputar homicidio doloso y lesiones; constructoras de la obra podrán acordar la reparación de daños**

Godoy Ramos dejó en claro que darán prioridad a la reparación de los daños y la atención a las víctimas, pues apostarán a la justicia restaurativa, en el caso de las personas morales.

Lo anterior significa que existe la posibilidad de que las empresas involucradas puedan cubrir los daños que se ocasionaron y atender a las víctimas.

Para los exfuncionarios la situación es diferente, puesto que podrían ser sentenciados a penas de cárcel.

Al dar el informe de resultados del colapso de la Línea 12, destacó que "la fiscalía ha impulsado que el caso penal en contra de personas morales sea canalizado por la vía de un acuerdo reparatorio, bajo la premisa de que la justicia alternativa puede ofrecer mejores opciones para acelerar la reparación integral de las víctimas".

Y en este caso, comentó, como es de conocimiento público, algunas de las personas morales que participaron en la Línea 12 han mostrado su interés por participar en la mitigación y reparación tras el colapso del pasado 3 de mayo, así como su deseo de aportar recursos a un fondo que garantice la reparación integral

**ERNESTINA GODDY RAMOS**  
Titular de la FGJ

**"La fiscalía solicitará audiencias ante el Poder Judicial para presentar imputaciones penales por homicidio, lesiones y daño a la propiedad contra personas físicas"**

**5**  
MESES

han transcurrido desde el colapso en el tramo elevado de la L12.

del daño para los familiares de los fallecidos y lesionados.

El dueño de Carso, Carlos Slim, que formó parte del consorcio constructor de la Línea Dorada, ha declarado que asumirá el costo de la rehabilitación.

**"Errores de construcción"**

El informe que presentó la FGJ

capitalina es el tercero que da a conocer el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo. Los dos primeros fueron de la empresa noruega DNV, que concluyó que la causa del siniestro eran fallas en la construcción y diseño.

Ayer, el vocero de la institución, Ulises Lara, explicó que para llegar a esa conclusión, de errores en la construcción, hubo 19 peritos especialistas en campos desde criminalística, fotografía hasta ingeniería en puentes, geotecnia y fotogrametría, que extrajeron pruebas estructurales de los concretos que se vinieron abajo el día del accidente.

En estos exámenes participaron especialistas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y concluyeron que "entre los errores de construcción y diseño destacan los siguientes: los pernos de cortante que unen las losas de concreto con las ligas metálicas fueron mal colocados. Se encontró que en los tramos donde se desprendieron las losas de concreto de las vigas, la totalidad de los pernos fue instalada de manera deficiente y patrones irregulares en la ubicación".

También destaca la falta de adherencia sistemática y generalizada de los conectores de cortante con el patín superior de las trabe principales y secundarias, esto incluye la falta de pernos y otros colocados de forma inadecuada, así como la falta de fusión con las vigas.

Otros elementos fueron deficiencias en soldaduras entre el alma de patines y vigas principales. Hallaron la aplicación de cordones dobles de soldadura y aplicación de soldadura sin precalentar la placa, explicó el vocero.

Además, se encontraron agrietamientos que corresponden con el fenómeno de fatiga por disturbio en la trabe izquierda y que, sumado a todos los demás, el tramo se colapsó por "pandeo".

Ulises Lara añadió: "Ningún manual de mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño, por otro lado, el error de construcción y mala soldadura, por las mismas razones, no pudieron haber sido detectadas en inspección tanto que no son visibles por encontrarse en la estructura".

## CRONOLOGÍA

**Autoridades, empresas y exfuncionarios están bajo la lupa por el desplome.**

### 3 DE MAYO

Colapsa el tramo elevado de la Línea 12, de Olivos a Tezonco, y caen dos vagones. Por el percance mueren 26 personas.



### 4 DE MAYO

La Jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, informa que la empresa noruega DNV realizará un peritaje externo. El 11 de mayo, la FGJ anuncia la indagatoria.

### 9 DE JUNIO

Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro, asegura que la línea se construyó bien; está dispuesto a comparecer.

### 16 DE JUNIO

DNV entrega el primer informe. Detecta deformación de vigas, fracturas en traveses y soldaduras por donde pasaba el tren, entre otras irregularidades.



### 1 DE SEPTIEMBRE

El Gobierno capitalino anuncia que se reconstruirá la trabe que cayó y se reforzará la parte del tramo elevado. El costo será asumido por las constructoras.

### 7 DE SEPTIEMBRE

DNV presenta su segundo informe. Refiere que el pandeo de las vigas por la falta de pernos Nelson funcionales fue la causa del colapso de la Línea 12.

### 14 DE OCTUBRE

La FGJ concluye que hubo errores de diseño y construcción.

## ¿QUIÉNES PARTICIPARON?

**Funcionarios y empresas que estuvieron a cargo de la construcción de la Línea Dorada.**

- **Enrique Horcasitas:** fue el encargado del Proyecto Metro, creado exclusivamente para la construcción de la denominada Línea Dorada.
- **Moisés Guerrero Ponce:** exdirector de Obras Civiles del Proyecto Metro. Junto con Horcasitas promovió una denuncia contra la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, por el peritaje de DNV.

### Compañías

- **Carso, ICA y Alstom:** integraron el consorcio constructor de la Línea 12 de Tláhuac a Mixcoac.
- **Supervisores:** fueron tres, IPISA, IACSA y LYTSA, que avalaron los trabajos.

## L12 LA CRISIS POLÍTICA

**DAVID FUENTES**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

A cinco meses y 11 días del desplome de una parte del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, donde 26 personas murieron y 98 resultaron lesionadas, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) concluyó que hubo errores de construcción y de diseño, con ello, sin dar nombres, busca acusar de homicidio doloso, lesiones y daño a la propiedad a empresas que participaron en la construcción, así como exfuncionarios involucrados en el proyecto.

La fiscal Ernestina Godoy Ramos dijo que "cuentan con elementos para imputar a una serie de personas morales y físicas que tuvieron bajo su cargo asegurar que las causas del colapso no se presentaran; así, la fiscalía solicitará, en unas horas, audiencias ante el Poder Judicial, para presentar imputaciones penales por los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad en contra de personas físicas".

## "Crece La Familia Michoacana en Toluca"

Aun con mayor presencia, fiscal destaca detención de subjes y desarticulación

**CLAUDIA GONZÁLEZ**  
Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— El fiscal General del Estado de México, Alejandro Gómez Sánchez, admitió que la presencia de *La Familia Michoacana* en la zona del Valle de Toluca se ha incrementado; sin embargo, reiteró que la institución logró la desarticulación de la célula que efectuaba extorsiones en esta región y en el sur, donde prevalecen sus operaciones.

"Ha habido incremento desde luego, pero logramos incluso la detención de dos subjes de plaza en Metepec y Almoloya por casos de extorsión, los teníamos por robo con violencia de vehículo y estaban tratando de controlar la extorsión en esta zona".

Enfatizó que luego de la emboscada a 15 elementos de la Policía de Investigación y de la Se-



Al comparecer ante diputados michoacanos, el fiscal destacó algunos resultados de las acciones contra el feminicidio en la entidad.

cretaría de Seguridad en la región sur, de la que el autor material e intelectual pertenece a dicha organización criminal, hasta el momento han liberado nueve órdenes de aprehensión que incluyen a los cuatro líderes de *La Familia Michoacana* que operan en la zona sur, entre ellos *El Fierro*, *La Madrina* y *El Mala*.

Además de otros cinco órdenes liberadas y la aprehensión de un autor material de la embosca-

da. También tienen identificados entre 15 y 20 autores materiales de la agresión contra los efectivos y la desarticulación de casas de seguridad, de *halcones* y la detención de más de 70 involucrados con esta agrupación.

"Lamentablemente, nosotros siempre estamos amenazados por el crimen organizado, puede ser así, pero eso no nos va a asustar. Nosotros vamos para adelante, estos señores deben la vida de

15 compañeros", precisó el fiscal Gómez Sánchez.

Agregó que en la zona sur donde prevalece la presencia de *La Familia Michoacana*, aunque también en la región de Atlacomulco, donde hubo decomisos de armamento y chalecos con la leyenda de esa organización; también se encuentra en Ixtlahuaca y en la región oriente, en Los Reyes La Paz y Nezahualcóyotl.

Mientras que en la región norte y norponiente hay presencia del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, de *La Unión Tepito*, la *Anti Unión*, *La Empresa* y el *Cártel de Tláhuac*, aunque en ellos no se ve un incremento, además hay bandas criminales que se ostentan como pertenecientes a un cártel, explicó.

**"Feminicidio, a la baja en Edomex, pero no es suficiente"**

Por otra parte, durante su comparecencia ante los diputados de la 61 Legislatura michoacense, Alejandro Gómez Sánchez fue cuestionado por la cifra de feminicidios, violencia de género, así como la corrupción en los Ministerios Públicos.

Indicó que la entidad ocupa el lugar 13 en feminicidio a nivel nacional, una mejora de tres posiciones respecto al año pasado. Se iniciaron 110 carpetas de investigación, judicializado 69 y se obtuvo la condena de 49 personas, un aumento de 71%.

Los homicidios dolosos en contra de las mujeres se redujeron 21% y la fiscalía estatal es la única que ha obtenido ocho sentencias vitales por el delito de feminicidio en todo el país; tres de ellas este año.

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, las 14 Agencias Especializadas, Unidades de Investigación y Centros de Justicia para las Mujeres atendieron a 124 mil 327 personas; se iniciaron 34 mil 468 carpetas de investigación y se emitieron 78 mil 827 medidas de protección a favor de las víctimas.

A solicitud de la fiscalía, el Juzgado de Control Especializado en Medidas de Protección en Línea, a partir de marzo, autorizó 284 medidas judiciales de protección, destacando la expulsión de los agresores de los hogares michoacenses.





## ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	109	17	pm-10	máximo	hora	Centro	44	13	Contingencia F-1: 150 puntos
Noroeste	100	16	Suroeste	133	16	Noroeste	97	07	Suroeste	25	19	Contingencia F-2: 200 puntos
Noreste	76	16	Sureste	101	18	Noreste	80	19	Sureste	77	19	

## HOY NO CIRCULAN

Vehículos con engomado **AZUL**  
Terminación numérica de placas **9 y 0**  
Hologramas **1 y 2**

## CONCLUYÓ INVESTIGACIÓN PROPIA

# Va penalmente la FGJ contra implicados en el accidente en L12

Homicidio, lesiones y daño a la propiedad, los delitos // Se reservó dar nombres y cifra de involucrados

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) solicitará audiencias ante el Poder Judicial para presentar imputaciones penales contra personas físicas y morales involucradas en el colapso de la línea 12 del Metro, al concluir que se debió a errores en su construcción, deficiencias de origen en su diseño, uso de materiales no adecuados y falta o mala colocación de pernos.

La titular de la dependencia, Ernestina Godoy, precisó que los delitos que se imputarán son por homicidio, lesiones y daño a la propiedad, aunque se promueve que el caso penal contra personas morales sea canalizado por la vía de un acuerdo reparatorio.

Ello, dijo, con la premisa de que la justicia alternativa puede ofrecer mejores opciones para acelerar la reparación integral a las víctimas, por lo que se impulsa este mecanismo antes de que se materialice un largo proceso penal.

"Sólo si sus términos se cumplen a cabalidad tendrán como efecto la extinción de la acción penal", por lo que algunas personas morales han mostrado su interés en participar en la mitigación y reparación de los efectos del colapso del 3 de mayo pasado, señaló.

Además, han manifestado su deseo de responder a la convocatoria de la fiscalía y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para aportar recursos a un fondo que garantice la reparación integral del daño a los familiares de los fallecidos y los lesionados.

Tras la presentación de las impu-

taciones contra las personas físicas y morales —de quienes se reservó su nombre y el número de involucrados—, el juez notificará y citará a los presuntos responsables para dar inicio al proceso penal, indicó Godoy, al aclarar que este peritaje es independiente del realizado por la empresa noruega DNV.

Durante el mensaje a medios se detalló que el colapso de un tramo de la línea 12, donde 26 personas perdieron la vida y 98 resultaron lesionadas, se debió a la insuficiente e inadecuada colocación de pernos y deficiencias en las soldaduras de la unión.

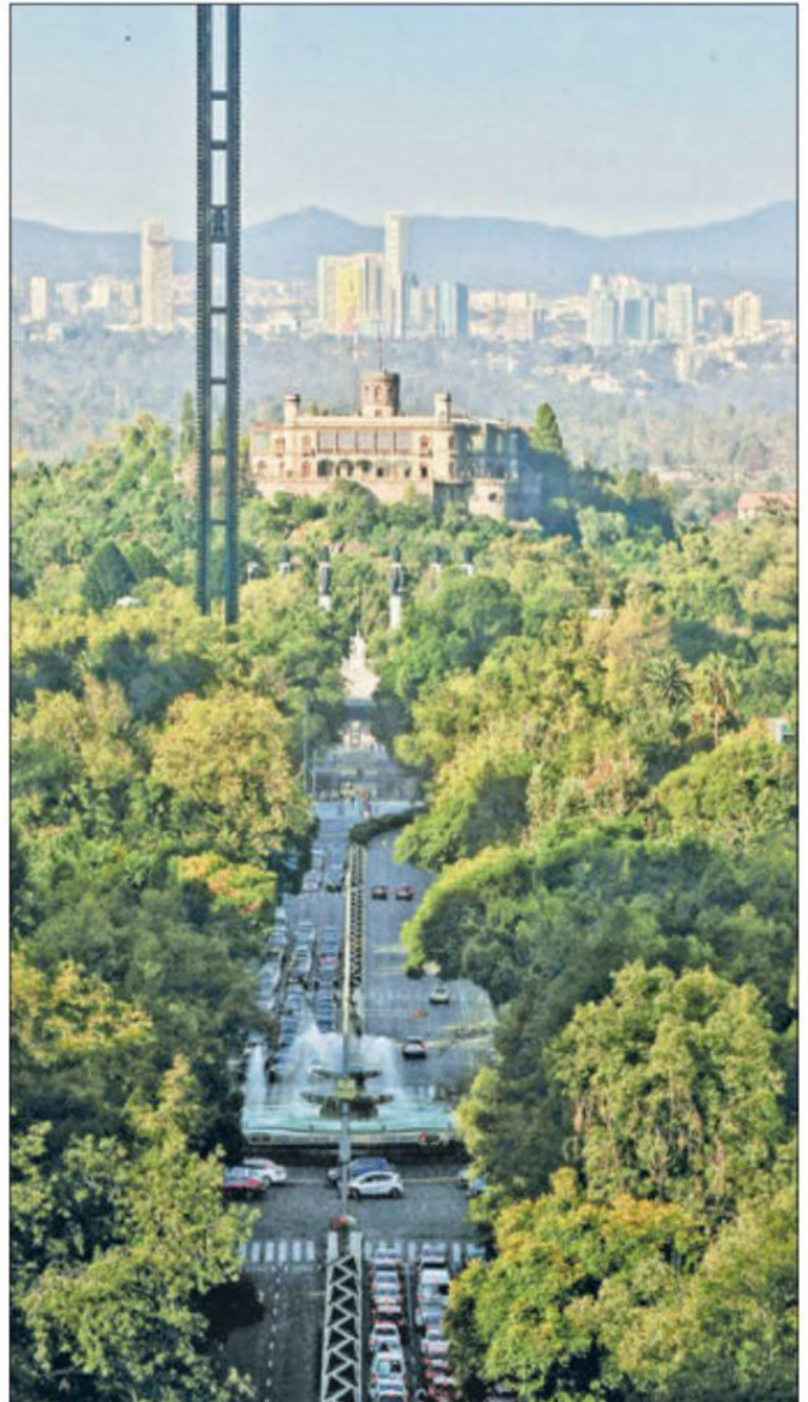
Con los análisis realizados por especialistas contratados y de la fiscalía de los restos de la estructura colapsada a las 22:11 horas de ese día, se detectó el uso de elementos de relleno en algunas uniones soldadas que está prohibido en los reglamentos de construcción.

Se identificaron también deficiencias en el diseño, como la falta de redundancia de la estructura, lo que implica que en caso de que un elemento falle, la totalidad de la estructura fallará.

"Si bien la falla fue súbita y el diseño presenta deficiencias que ponían en duda la estabilidad a largo plazo, el colapso fue, fundamentalmente, originado por los errores en la construcción misma, que contribuyeron a acelerar de manera notable la cinemática del colapso", concluye la investigación realizada durante cinco meses por la FGJ.

El consorcio que participó en la construcción de la línea estaba compuesto por las empresas ICA, Alstom y Carso, esta última propiedad del empresario Carlos Slim.

## TOMA AL VUELO DEL ÁNGEL



▲ Vista parcial del poniente de la Ciudad de México desde la parte alta del Ángel de la

Independencia, durante la presentación de los trabajos de restauración. Foto Marco Peláez

LAURA GÓMEZ FLORES

El dictamen técnico final elaborado por la empresa noruega DNV (Det Norske Veritas), contratada por el Gobierno de la Ciudad de México, determinó que el colapso de una trabe en la intersección Olivos-Tezonco se debió al pandeo

de las vigas norte y sur por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que causó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta.

La distorsión del marco transversal central y la iniciación y propagación de grietas de fatiga que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga

fueron otras de las causas, indicó.

Así como deficiencias en las vigas, como una deflexión descendente significativa en la norte y la T-6 que alcanzó, en el primer caso, 7.6

centímetros, la cual no era detectable en una inspección visual simple.

La presencia de soldaduras deficientes, faltantes y mal colocadas, y estructuras de acero que contenían fracturas, son otras de las causas que identificaron los expertos de la empresa, con las que coincidió el peritaje elaborado por la Fiscalía General de Justicia capitalina.

## Lo que encontró la empresa DNV





**Taparán baches.** En Calzada Ignacio Zaragoza, la jefa de Gobierno puso en marcha un programa especial de bacheo, cuyos trabajos llegarán a diferentes vialidades. Pidió a los ciudadanos que a través de las redes sociales informen dónde hay agujeros.

— Wendy Roa

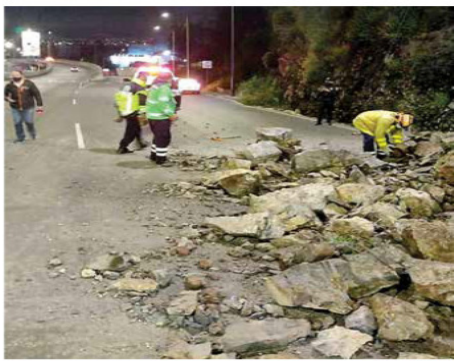


Foto: Especial

El pasado 23 de septiembre, elementos de Protección Civil y equipos de emergencia atendieron y acordonaron el deslave.

**INSURGENTES NORTE**

**Hallan riesgo alto; compete a la GAM**

Protección Civil diagnosticó la necesidad de un revestimiento de concreto y anclaje

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Luego de una visita técnica al talud del cerro Zacatenco, del que ha habido deslizamientos de rocas y tierra hacia Insurgentes Norte, especialistas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) determinaron que existe un riesgo alto, aunque no inminente y que compete a la alcaldía Gustavo A. Madero la mitigación.

Por lo anterior, diagnosticaron que son necesarios trabajos de zamepado, es decir, un revestimiento de concreto y anclaje, además la instalación de drenaje y canalizaciones de agua de lluvia.

“El suelo absorbe demasiada lluvia, se acumula en el suelo y, conforme se va acumulando ésta pesa más y puede llegar a deslizarse”, dijo en entrevista Rafael Marín, director de Análisis de Riesgos de la SGIRPC.

El funcionario detalló que es la alcaldía Gustavo A. Madero, como primer responsable, la que debe encargarse de las medidas de mitigación, aunque si ésta se ve sobrepasada en su capacidad, debe solicitar apoyo del Gobierno de la Ciudad de México.

**190**  
MIL VEHÍCULOS  
llegan a circular en un día en el tramo Indios Verdes-Santa Clara, de acuerdo con estudios

Desde el 23 de septiembre, se han registrado deslizamientos en el talud en cuestión, el cual se encuentra en el acceso a la Ciudad de México, a unos 500 metros antes de llegar al puente de Indios Verdes sobre Acueducto.

Actualmente, las rocas invaden un carril del arroyo vehicular y se encuentran acordonadas.

Durante el recorrido, los especialistas observaron que existen obras de contención en la zona, pero no cubren el área en cuestión.

**DESPLOME DE LA LÍNEA 12**  
**CONFIRMAN ERRORES;**  
**PREVIÉN**  
**ACUERDO**  
**REPARATORIO**

**LA FISCALÍA DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE SUS INVESTIGACIONES; señalan deficiencias del diseño y coinciden con DNV en fallas en pernos y soldaduras**



Foto: Archivo/ Karina Tejeda

El siniestro del 3 de mayo pasado dejó 26 muertos y más de 100 heridos.

POR IVÁN MEJÍA  
comunidad@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México acusará a “una serie de personas morales y físicas” por los errores que ocasionaron el colapso y desplome de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos y más de 100 heridos.

Sin embargo, con las empresas se busca el beneficio de un acuerdo reparatorio que cancele la persecución judicial.

“Estos acuerdos se cerraron entre víctimas e imputados con aprobación del Ministerio Público en la etapa de la Investigación inicial (...) y sólo si sus términos se cumplen a cabalidad, tienen como efecto la extinción de la acción penal”, detalló en conferencia la fiscal Ernestina Godoy.

La funcionaria señaló que, tras el colapso, las autoridades acordaron con las empresas —las cuales no fueron mencionadas por su nombre— aportar recursos a un fondo que garantice la reparación integral del daño a los familiares de los fallecidos y lesionados.

En lo que respecta a las personas físicas, cuya identidad y funciones tampoco se mencionaron, afirmó que las acusaciones en su contra serán formalizadas en las próximas horas en audiencias ante el Poder Judicial local y que se notificará y citará

a los probables responsables para iniciar el proceso penal en su contra por los delitos de homicidio culposo, lesiones y daños a la propiedad.

El 2 de agosto, a un día de que se cumplieran tres meses del siniestro de la Línea 12 del Metro, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, confirmó que Grupo Carso se haría cargo de la reconstrucción del tramo que colapsó.

Indicó que, además del segmento a la altura de la intersección Tezonco-Olivos, la empresa propiedad de Carlos Slim llevaría a cabo la rehabilitación de todo el tramo elevado que construyó.

**LOS ERRORES**

El vocero de la FGJ, Ulises Lara López, dio a conocer los hallazgos de las investigaciones llevadas a cabo durante cinco meses por especialistas de 15 disciplinas, muchos de los cuales coinciden con los resultados de los peritajes de la empresa DNV, contratada por el gobierno de la ciudad para conocer la causa-raíz de la tragedia.

Lara señaló que los pernos de cortante que unen la losa de concreto con las vigas metálicas fueron mal colocados.

“Se encontró que en los tramos en que se desprendieron las losas de concreto de las vigas la totalidad de los pernos fue instalada deficientemente, con patrones irregulares en la ubicación”, dijo.

También habló de deficiencias en las soldaduras de la unión entre el alma y patines de las vigas principales, así como espesores de

“Se verificó el uso de elementos de relleno en algunas uniones soldadas, práctica también prohibida por los reglamentos de construcción”, dijo el vocero de la Fiscalía.

Sobre las deficiencias en el diseño del tramo colapsado, Lara indicó que se halló falta de redundancia de la estructura, lo que implica que, en caso de que un elemento falle, la totalidad de la estructura también fallará.

**NO HAY MANUALES PARA FALLAS DE ORIGEN: FISCALÍA**

El vocero de la Fiscalía también enfatizó que no podría haberse evitado el desplome atendiendo a algún manual, ya que las fallas son de origen.

“Ningún manual de inspección y mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño.”

“Por otro lado, el error grave de construcción referente a la carencia, mala ubicación y mala soldadura de los pernos del cortante, por las mismas razones, no pudieron haber sido detectadas en inspecciones tanto que no son visibles, por encontrarse dentro de la estructura.”

“Si bien la falla que se registró el 3 de mayo de 2021 fue súbita y el diseño presenta deficiencias que ponían en duda la estabilidad a largo plazo, el colapso fue principalmente originado por los errores en su construcción, mismos que contribuyeron a acelerar de manera notable la cinemática del colapso”, dijo Lara.

“Ningún manual de inspección y mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño”.

“Se encontró que en los tramos en que se desprendieron las losas de concreto de las vigas la totalidad de los pernos fue instalada deficientemente, con patrones irregulares en la ubicación”, dijo.

“Se encontró que en los tramos en que se desprendieron las losas de concreto de las vigas la totalidad de los pernos fue instalada deficientemente, con patrones irregulares en la ubicación”, dijo.

“Se encontró que en los tramos en que se desprendieron las losas de concreto de las vigas la totalidad de los pernos fue instalada deficientemente, con patrones irregulares en la ubicación”, dijo.

“Se encontró que en los tramos en que se desprendieron las losas de concreto de las vigas la totalidad de los pernos fue instalada deficientemente, con patrones irregulares en la ubicación”, dijo.



**DECORAN CON CEMPASÚCHIL EL COLOR DE LA TRADICIÓN**

En las principales avenidas y camellones de la Ciudad de México serán colocadas 260 mil flores provenientes de los campos de Xochimilco.

— Wendy Roa  
Foto: Karina Tejeda

**XOCHIMILCO**

**Lanzan a la venta 2.8 millones de cempasúchil**

POR JORGE GUTIÉRREZ CHAMORRO Y EFREN ARGÜELLES  
comunidad@gimm.com.mx

La flor de cempasúchil, guía para que las almas regresen del Mictlán con sus seres queridos, ya está lista para darle color a la celebración del Día de Muertos.

Este año se produjeron en Xochimilco unas dos millones 800 mil plantas, 50 por ciento más que el año pasado,



Foto: Quetzalli González

El precio de la planta de cempasúchil va de los 12 a los 25 pesos.

producción alrededor de la cual se espera una derrama económica de 100 millones de pesos, de acuerdo con Marina Robles García, secretaria de Medio Ambiente.

Una de las ocho mil familias de productores

beneficiarios de la alcaldía será la de Luis Pérez, de la zona chinampera de San Luis Tlaxialtemalco, en San Gregorio Atlapulco paraje San Sebastián, donde se localizan 256 productores.

“Esta planta requiere la

mayor cantidad de sol que sea posible, sobre todo aprovechar todo el verano de sol; necesita mucha agua, es una planta que requiere riego dos veces al día y en el cuidado en casa es ventilación, sol y mucha agua”, dijo Luis.

Ayer, el alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, dio oficialmente el banderazo de salida a la venta de esta flor, cuyo nombre tiene su origen en el náhuatl cempohualxochitl, que significa flor de 20 pétalos.

Con sus pétalos no sólo se indica el camino para los muertos, también se usa con fines medicinales, principalmente para el tratamiento de dolores de estómago, fiebre e incluso enfermedades respiratorias, pero también se elabora pulque.





El colapso en la Línea 12 del Metro el pasado 3 de mayo que dejó un saldo de 26 personas muertas.

# Presentan peritaje del colapso en la Línea 12; fallas en construcción, pernos mal puestos, la soldadura...

La Fiscalía confirmó que existen elementos para imputar a personas físicas y morales por homicidio, lesiones y daños

## Informe

**Adriana Rodríguez**

metropolis@cronica.com.mx

Al presentar el informe del peritaje sobre el colapso en la Línea 12 del Metro el pasado 3 de mayo que dejó un saldo de 26 personas muertas, la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que existen elementos para imputar a personas físicas y morales por homicidio, lesiones y daños en propiedad, además de que se encontraron errores de diseño y construcción.

“La Fiscalía General de Justicia solicitará audiencia, en unas horas, ante el Poder Judicial de la Federación para presentar imputaciones penales”, apuntó.

El vocero de la Fiscalía, Ulises Lara,

dijo que pese a que la falla fue súbita, se atribuye a errores en su construcción que contribuyeron al colapso.

“Si bien la falla que se registró el 3 de mayo de 2021 fue súbita y el diseño presenta deficiencias que ponían en duda la estabilidad a largo plazo, el colapso fue fundamentalmente originado por los errores en su construcción, misma que contribuyeron a acelerar de manera notable la cinemática del colapso”, fue el punto principal del informe.

Detalló que se encontraron errores en la construcción así como una mala soldadura, además de deficiencia en la colocación de pernos, diseño inadecuado de la conexión inferior, así como deficiencias de origen en el diseño. Además, expuso, no se realizó ningún manual de inspección y mantenimiento.

Añadió que una viga metálica que sostiene el cajón de vías entre las estaciones Olivos y Tezonco se venció por la mitad y colapsó sobre la avenida Tláhuac junto con un tren que circulaba en ese momento ocasionando el descarrilamiento y caída de dos vagones.

Godoy Ramos indicó que los resultados presentados pueden dividirse en dos grandes componentes que son el peritaje

### “Justicia alternativa”

#### Fiscalía de CDMX va por acuerdo reparatorio con empresas constructoras

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México busca que el proceso penal contra empresas involucradas en la construcción del tramo de la Línea 12 del Metro que colapsó el 3 de mayo sea canalizado por la vía de un acuerdo reparatorio, bajo la premisa de que “la justicia alternativa puede ofrecer mejores opciones para acerar la reparación integral a las víctimas”.

La fiscal de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, detalló que personas morales que participaron en la construcción de esa línea han mostrado interés en participar en la reparación del daño. “Algunas de las personas morales que participaron en la Línea 12 han mostrado, desde el primer momento, su interés en participar en la mitigación y reparación de los efectos del colapso del 3 de mayo, acorde con la nueva normatividad del reglamento de construcciones de la Ciudad de México”.

realizado por la fiscalía para determinar las causas del colapso y el deslinde de responsabilidades de personas físicas y morales.

Para el dictamen sobre el colapso en la Línea 12 del Metro, se analizó el video obtenido por el C5 del momento de la caída, las pruebas físicas en el lugar, la caja negra del tren, así como documentos de la estructura.

“Los resultados de una investigación científica y ampliamente documentada, transparente y veraz”, recaló la fiscal, que además aseguró que se buscará un acuerdo reparatorio.

El informe presentado este jueves es independiente al realizado por expertos de la empresa noruega DNV.

**El diseño presenta deficiencias que ponían en duda la estabilidad a largo plazo, el colapso fue fundamentalmente originado por los errores en su construcción, señala el informe**





ARCHIVO MAURICIO HUIZAR

Constructora y gobierno ya trabajan en un plan para reforzar y rehabilitar la Línea 12

## HOMICIDIO, LESIONES Y DAÑO A PROPIEDAD

# Acusan a empresas y personas por Línea 12

MANUEL COSME

**La Fiscalía de la Ciudad promoverá acuerdos reparatorios entre los imputados y víctimas de la tragedia**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) tiene ya localizadas a las personas físicas y morales que, por sus acciones u omisiones, provocaron el desplome de una trabe de la Línea 12 del Metro.

La titular de la FGJ, Ernestina Godoy, anunció que solicitará al Poder Judicial audiencias para presentar imputaciones por los delitos de homicidio, lesiones y daños a la propiedad. A partir de ello, el juez notificará y citará a los probables responsables, personas físicas y morales, para dar inicio a su proceso penal.

Sin embargo, la funcionaria habló de la posibilidad de llegar a acuerdos reparatorios entre las personas morales imputadas y familiares de los fallecidos y lesionados.

Durante la presentación de la investigación que realizó la Fiscalía local sobre el desplome de una trabe de la Línea Dorada, la funcionaria afirmó: "Estamos promoviendo este mecanismo, antes de que se inicie un proceso complicado y un largo proceso penal ante los jueces, que podrían tardar años y con ello generar altos costos emocionales y económicos a las víctimas del colapso".

El 3 de mayo de este año se derrumbó el tramo de esa ruta del Sistema de Transporte Colectivo entre las estaciones San Lorenzo y Los Olivos, donde murieron 26 personas y cerca de 100 resultaron lesionadas.

Explicó que estos acuerdos, previstos en el Código Nacional de Procedimientos Penales e incorporado al sistema de justicia, tiene el objetivo de "privilegiar los intereses de las víctimas en el proceso y encontrar soluciones que impliquen la

reparación eficaz y oportuna de los daños causados, sin necesidad de desahogar un largo proceso judicial".

La fiscal sostuvo que la justicia alternativa ofrece mejores opciones para acelerar la reparación integral del daño a las víctimas, pero se necesita la aprobación

del Ministerio Público en la etapa de investigación inicial y del juez de Control en la fase complementaria.

"Es un mecanismo que favorece que las víctimas directas e indirectas sean reconocidas, que se reparen las afectaciones sufridas y que se les brinde apoyos y servicios diversos para recuperar el proyecto de vida", insistió Godoy Ramos.

Explicó que poner al centro a las víctimas, significa centrar el proceso penal en la reparación de los daños causados, "lo que buscamos es guiarnos por los principios de la justicia restaurativa, donde las necesida-

**Según Ernestina Godoy,** personas morales ya manifestaron su deseo de responder a la convocatoria para aportar recursos a un fondo que garantice la reparación del daño

des de las víctimas conducen las actuaciones de la autoridad, así el proceso debe ser lo menos revictimizante posible y la reparación del daño debe ser integral considerando todos los aspectos emocionales, patrimoniales, así como el derecho a la verdad".

Alegó que la sociedad está cansada de casos en los que una y otra vez se deja de lado las necesidades de las víctimas, que son sometidas a años de lucha contra un sistema de justicia rígido y que no prioriza que cada una de las personas afectadas sean reparadas con miras a recuperar su proyecto de vida. "Estos principios, en este caso se materializarán en los acuerdos con las víctimas".

Informó que personas morales ya mostraron su deseo de responder a la convocatoria de la Fiscalía local y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi), con el fin de aportar recursos a un fondo que garantice la reparación integral del daño para los familiares de los fallecidos y los lesionados en estos lamentables hechos; y que se espera la participación de otras personas morales.

El pasado 26 de julio, **El Sol de México** publicó que el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Ceavi se había quedado sin fondos debido a la compensación que ha hecho a las víctimas de la LIJ.

De acuerdo con una solicitud de transparencia realizada por este diario, los cinco millones de pesos que se le inyectaron al fideicomiso público -cuya finalidad es servir como mecanismo financiero para el pago de las ayudas, la asistencia y la reparación integral a víctimas-, ya se habían gastado en su totalidad.

### MALA CONSTRUCCIÓN

Ulises Lara López, vocero de la FGJCDMX, fue el encargado de presentar el parte técnico de la investigación, el cual se debió por la casi inexistencia de pernos, soldadura de mala calidad y prácticas prohibidas en los reglamentos de construcción.

Este diario publicó el 7 de septiembre pasado los resultados del dictamen final del colapso de la Línea 12 que la empresa noruega DNV y el gobierno local dieron a conocer, donde se concluyó que el desplome fue resultado del pandeo de las vigas por la falta de pernos.

"Los resultados de los análisis indicaron que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa", destacó.

**5**  
MESES TUVO la Fiscalía local para entregar los resultados de su investigación



# Fueron entregados resultados finales del colapso de L12 del Metro

LIZBETH BOLAÑOS

**E**l día de ayer, fueron presentados por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México los resultados de la investigación sobre el colapso en el tramo de la Línea 12, entre las estaciones Olivos y Tezonco.

El colapso ocurrido el pasado 3 de mayo a las 22:20 horas dejó **26 personas muertas y 98 más lesionadas**. De acuerdo con las investigaciones, una viga metálica que sostiene el cajón de vías entre las estaciones Olivos y Tezonco se venció por la mitad y colapsó sobre la avenida Tláhuac junto con un tren que circulaba en ese momento ocasionando el descarrilamiento y caída de dos vagones.

La conferencia fue encabezada por la fiscal, **Ernestina Godoy**, acompañada del vocero de la Fiscalía, **Ulises Lara**. En esta, la titular de la institución destacó que hubo un compromiso de esclarecer los hechos, y dijo que su prioridad son las víctimas.

De igual manera, **Godoy** indicó que los resultados presentados la tarde de ayer pueden dividirse en dos grandes componentes: el

*peritaje realizado por la Fiscalía para determinar las causas del colapso, y el deslinde de responsabilidades de personas físicas y morales.*

*"Se contrataron especialistas con amplio reconocimiento por su solidez y experiencia en*



*diferentes materias periciales que no se tienen en nuestra plantilla con el objetivo de robustecer nuestros dictámenes", informó.*

**Godoy Ramos** explicó que el peritaje es independiente al de empresa **DNV** y forma parte del proceso penal.

## Causa principal, pandeo de vigas

El desplome del tramo elevado de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, ocurrido el 3 de mayo, **se debió al pandeo de vigas, falta de pernos funcionales y a la presencia de grietas de fatiga**, reveló el dictamen técnico final de la empresa noruega **DNV**, encargada de investigar el percance.



FERNANDO ARROYO

**P**or parte de un juez federal se vinculó a proceso a dos peritos de la extinta Procuraduría General de la República (PGR) esto debido a su probable responsabilidad en el delito de obstaculizar una investigación, es decir, por manipular evidencias en el caso Ayotzinapa.

Se trata de **Mauricio "C"** y **Patricia "G"**, quienes en 2014 eran miembros de la Coordinación General de Servicios Periciales

# Vinculan a proceso a peritos del caso Ayotzinapa

de la dependencia, la cual encabezaba el procurador **Jesús Murillo Karam**, en cuya "**verdad histórica**" se concluyó que los **43 estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" fueron incinerados en un basurero de Cocula**.

Según la actual investigación realizada por la Unidad Especial de Investigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía General de la República (FGR), ambos peritos probablemente realizaron actividades en el río San Juan el 28 de octubre de 2014, "**lo cual derivó en la obstaculización de la investigación acerca del paradero de los 43 estudiantes desaparecidos**".

Dicha vinculación sucede a tan solo 20 días después de que **Omar Trejo**, titular de la Unidad, informó que iniciarían una investigación contra los peritos que manipularon la evidencia, declaración que dio desde la **Barranca de la Cannería**, en la que además informó que existen muchas irregularidades cometidas por la

Procuraduría General de la República.

*"Nosotros, a lo que estamos llegando de las investigaciones dentro de la Fiscalía, es que un conglomerado de funcionarios públicos actuó de manera ilícita, aprovechándose de la posición de la que gozaban y que en función de eso desviaron toda una investigación", explicó.*

Es de suma importancia destacar que **el 28 de octubre, en el río de San Juan, Tomás Zerrón, quien fuera jefe de la Agencia de Investigación Criminal en México y que hoy está prófugo en Israel, realizó un peritaje que fue declarado como ilegal, debido a que estuvo presente "El Chereje", uno de los implicados en el caso que acudió al lugar sin su abogado, lugar en el que ambos peritos también cometieron la presunta manipulación de evidencias.**

Por lo anterior, **Jesús Eduardo Vázquez Rea**, juez de Control Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, vinculó a proceso a los peritos personas y fijó un plazo de seis meses para la investigación complementaria.









# Avance Informativo

## Columnas Políticas y CDMX

### Templo Mayor

Reforma, 2021-10-15

### Bajo Reserva

El Universal, 2021-10-15

### Trascendió

Milenio Diario, 2021-10-15

### Frentes Políticos

Excélsior, 2021-10-15

### Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-10-15

### Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-15

### Jaque Mate // El montaje

Reforma, 2021-10-15

### Estrictamente Personal // El encantador de serpientes

El Financiero, 2021-10-15

### El Asalto A La Razón // Tramposo añadido a la fútil votación

Milenio Diario, 2021-10-15

### Razones // Seguridad y damnificados con fecha electoral

Excélsior, 2021-10-15

### Arsenal // Los fantasmas de la revocación de mandato

Excélsior, 2021-10-15

### Día Con Día // La isla se fuga dentro de una maleta

Milenio Diario, 2021-10-15

### Astillero

La Jornada, 2021-10-15

### Historias de Reportero // Poder y más poder... y cómo lo está perdiendo AMLO

El Universal, 2021-10-15

### Circuito Interior

Reforma, 2021-10-15

### El Caballito

El Universal, 2021-10-15

### Capital Político // Otro descuentón de Claudia a Marcelo

Excélsior, 2021-10-15

### Línea 13

Contra Réplica, 2021-10-15

### Línea 10

Metro, 2021-10-15

### Redes de Poder Mty

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-15

## Cartones

### No se puede definir una política publica a partir del interés de una persona

Reforma, 2021-10-15

### Quien es quien en las mentiras



Reforma, 2021-10-15

## **Discurso ganador**

El Universal, 2021-10-15

## **Estadista**

El Universal, 2021-10-15

## **Aquí dice: El Faraón Aketragón primero reprime a sus esclavos para construir la refinería de Dos Bocas**

El Financiero, 2021-10-15

## **Pernos en el camino**

El Financiero, 2021-10-15

## **Día Mundial del lavado de manos**

Excélsior, 2021-10-15

## **Solís**

Excélsior, 2021-10-15

## **Será un acto de corrupción**

Excélsior, 2021-10-15

## **Descontón**

La Jornada, 2021-10-15

## **Tiempo de Zopilotes**

La Jornada, 2021-10-15

## **Perno de sujeción**

24 Horas, 2021-10-15

## **Dos bocotas**

Milenio Diario, 2021-10-15

## **Origen del desplome**

El Economista, 2021-10-15

## **Abrazos no balazos**

El Economista, 2021-10-15

## **Cuentos Infernales**

Milenio Diario, 2021-10-15

## **Conflicto sindical en dos bocas**

La Crónica de Hoy, 2021-10-15

## **El var Trino**

El Sol de México, 2021-10-15

## **Tal Cual**

El Heraldo de México, 2021-10-15

## **Sopicaldo**

El Economista, 2021-10-15

## **El País de Nunca Jabaz // Dos bocas la dejan sin boca**

Milenio Diario, 2021-10-15

## **El Var de Trino**

La Prensa, 2021-10-15

## **Amloxxo**

La Crónica de Hoy, 2021-10-15

## **El Var Trino**

Esto, 2021-10-15

## **Retiro**

La Prensa, 2021-10-15

## **Interpretaciones**

El Sol de México, 2021-10-15

## **TECDMX**

**Historias de Reportero // Poder y más poder... y cómo lo está**



## **perdiendo AMLO**

El Universal, 2021-10-15

## **Sin Protocolo // Los aspiracionistas**

La Prensa, 2021-10-15

## **TEPJF**

### **Ordenan a Congreso sancionar al gobernador**

El Financiero, 2021-10-15

### **TEPJF dará licencias de paternidad de 90 días**

Excélsior, 2021-10-15

### **Connacionales podrán votar en embajadas**

Excélsior, 2021-10-15

### **Amplian las licencias de paternidad**

El Sol de México, 2021-10-15

### **Denuncia se debe analizar, opinan constitucionalistas**

La Razón de México, 2021-10-15

### **Violencia y pobreza, los retos de Evelyn Salgado**

El Sol de México, 2021-10-15

## **IECM**

### **El Correo Ilustrado // Denuncia consulta vecinal ?amañada? en los Pedregales**

La Jornada, 2021-10-15

## **INE**

### **Califican de golpe bajo regular ?autos chocolates?**

Reforma, 2021-10-15

### **?Crece La Familia Michoacana en Toluca?**

El Universal, 2021-10-15

### **Morena acusa a INE de bloquear la consulta**

El Universal, 2021-10-15

### **Suman 800 notificaciones para impulsar consulta**

Excélsior, 2021-10-15

### **Consejero del INE, a favor de consolidar la representación proporcional**

La Jornada, 2021-10-15

### **Violencia contra candidatas, al alza en pasados comicios, acusan**

La Jornada, 2021-10-15

### **Precisiones sobre la revocación de mandato**

El Sol de México, 2021-10-15

### **Signos Vitales // Ajustes en la CNDH**

El Economista, 2021-10-15

### **Alhajero // Entresijos del PRI**

El Heraldo de México, 2021-10-15

### **Clase Política //La Revocación (que no ratificación) de Mandato, bajo escrutinio de la SCJN**

MEX Diario Imagen, 2021-10-15

### **Pención Alimenticia**

MEX Diario Imagen, 2021-10-15

### **Juez Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México (Edicto)**



Diario de México, 2021-10-15

## **El Asalto A La Razón // Tramposo añadido a la fútil votación**

Milenio Diario, 2021-10-15

## **INE enfrenta grandes retos para comicios de 2024**

Uno más Uno, 2021-10-15

## **Espacio Electoral // Diner al Instituto Electoral mexiquense**

MEX Diario Imagen, 2021-10-15

## **PAN, PRI y PRD presenta recurso contra revocación**

La Crónica de Hoy, 2021-10-15

## **Gobierno de la Ciudad de México**

### **Arranca plan para baches**

Reforma, 2021-10-15

### **Tu Opinión Reforma // Discriminación**

Reforma, 2021-10-15

### **Proyectan dictamen conjunto en Deportivo**

Reforma, 2021-10-15

### **Templo Mayor**

Reforma, 2021-10-15

### **Recrimina CSP por gabinetes**

Reforma, 2021-10-15

### **Recupera CDMX 22 mil empleos en septiembre**

El Universal, 2021-10-15

### **El Caballito**

El Universal, 2021-10-15

### **Reparación del daño, la prioridad en caso L12**

El Universal, 2021-10-15

### **Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)**

El Financiero, 2021-10-15

### **Fuera De la Caja // Tres**

El Financiero, 2021-10-15

### **Sobremesa // Del plato a la boca se cae la sopa**

El Financiero, 2021-10-15

### **Confidencial**

El Financiero, 2021-10-15

### **Capital Político // Otro descuentón de Claudia a Marcelo**

Excélsior, 2021-10-15

### **Hallan riesgo alto; compete a la GAM**

Excélsior, 2021-10-15

### **Alcaldía debe atender daños en deportivo: Sheinbaum**

Excélsior, 2021-10-15

### **Esperan recuperar empleos que se tenían en 2019**

Excélsior, 2021-10-15

### **El Contador**

Excélsior, 2021-10-15

### **Alto Mando // Justicia selectiva**

Excélsior, 2021-10-15

### **Esplendor del Angel tras dos años de rehabilitación**

La Jornada, 2021-10-15

### **Sheinbaum reconoce labor de Guerra al frente del TSJ**

La Jornada, 2021-10-15

### **Alza del empleo no ha cesado, dice mandataria**

La Jornada, 2021-10-15



## **Lo que encontró la empresa DNV**

La Jornada, 2021-10-15

## **Restañando heridas al asfalto**

La Jornada, 2021-10-15

## **Sheinbaum: bajó 33.9 por ciento el homicidio doloso**

La Jornada, 2021-10-15

## **Astillero**

La Jornada, 2021-10-15

## **Proyectan mejorar generación de empleos**

El Economista, 2021-10-15

## **Exigen conservar la antimonumenta**

Ovaciones, 2021-10-15

## **Un Montón de Plata // Palomita para Sheinbaum.**

El Herald de México, 2021-10-15

## **Confío en Fiscalía, asevera Sheinbaum**

Ovaciones, 2021-10-15

## **Carballo Miguel**

MEX Diario Imagen, 2021-10-15

## **Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil (Edicto)**

MEX Diario Imagen, 2021-10-15

## **SEDECO (Inserción)**

La Prensa, 2021-10-15

## **Redes de Poder**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-15

## **Achacan cierre a Cuevas**

Metro, 2021-10-15

## **La Divisa del Poder // Exime Godoy a Sheinbaum, Serranía y... ¿a Ebrard?**

24 Horas, 2021-10-15

## **Esperan derrama de 100 mdp por venta de Flores del Mictlán**

24 Horas, 2021-10-15

## **Claudia en redes**

Basta, 2021-10-15

## **Alistan reapertura del Ángel**

El Herald de México, 2021-10-15

## **Concluye FGJ: falló construcción de L-12; imputará homicidio, lesiones, daños...**

La Razón de México, 2021-10-15

## **Alcaldías omisas**

Metro, 2021-10-15

## **Priorizarán acuerdo reparatorio con las constructoras de L12**

El Economista, 2021-10-15

## **Homicidios diarios bajan de 4.2 a 2.4**

24 Horas, 2021-10-15

## **Educación y política social**

El Sol de México, 2021-10-15

## **Abogado de víctimas del colapso critica investigación de la Fiscalía**

24 Horas, 2021-10-15

## **Arreando al Elefante // Alfredo del Mazo aleja al EDOMEX de la mano de Dios**

Basta, 2021-10-15

## **Continente // ¿Por qué se sigue recetando ivermectina contra el**



## **covid-19?**

Milenio Diario, 2021-10-15

## **"Contrastando ideas" // Destapes Y Desacuerdos Por Encuesta Para Candidatura Presidencial De Morena En 2024**

Uno más Uno, 2021-10-15

## **Sacapuntas**

El Heraldo de México, 2021-10-15

## **Congreso proactivo ante emergencias en CDMX**

La Prensa, 2021-10-15

## **22 mil encuentran chamba**

Universal Gráfico, 2021-10-15

## **Gobierno de la Ciudad de México (Convocatoria)**

El Sol de México, 2021-10-15

## **Lanzan portal**

Más por Más, 2021-10-15

## **Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil (Edicto)**

La Crónica de Hoy, 2021-10-15

## **Digitalización de trámites en CdMx amplía acceso a documentos**

Uno más Uno, 2021-10-15

## **Listo el Ángel de la Independencia para resistir sismos, afirma Secretaria de Obras**

La Prensa, 2021-10-15

## **Baja ?histórica? en homicidio doloso**

Milenio Diario, 2021-10-15

## **En Tres Patadas // Morena: las encuestas y el ?dedito?**

El Economista, 2021-10-15

## **Se crearon en la capital 25 mil nuevos empleos**

Basta, 2021-10-15

## **Hecha con las patas**

Universal Gráfico, 2021-10-15

## **Índice Político // EPN, Grupo Higa y el ministro Laynez**

MEX Diario Imagen, 2021-10-15

## **Disminuyen delitos 44% en la Ciudad de México**

Ovaciones, 2021-10-15

## **Concluida, la restauración del Ángel de la Independencia**

La Crónica de Hoy, 2021-10-15

## **Bajan los robos en transporte público**

La Razón de México, 2021-10-15

## **Congreso de la Ciudad de México**

### **Red Compartida // Las Precisiones De La Fiscal**

La Prensa, 2021-10-15

### **Acaparan morenistas Comisiones en Congreso**

Ovaciones, 2021-10-15

### **Banco Bienestar, sin violar la ley**

La Prensa, 2021-10-15

### **Para no pagar tenencia, diputados emplacan vehículos en otros estados**

La Crónica de Hoy, 2021-10-15

### **Congreso CdMx: no cometer más errores en manejo de pandemia**

Uno más Uno, 2021-10-15



## CNDH

### [Niega Alejandra Peña ser socia de Longoria](#)

Excélsior, 2021-10-15

### [Denuncian la deportación de familia afgana](#)

La Jornada, 2021-10-15

### [Migrantes haitianos denuncian violencia por agentes del INM](#)

Uno más Uno, 2021-10-15

### [A la opinión pública](#)

Uno más Uno, 2021-10-15

## INAI

### [Debe Semarnat informar destino de los animales sacados de circos](#)

La Jornada, 2021-10-15

### [Impulsar transformación de justicia en México: Inai](#)

Uno más Uno, 2021-10-15

### [La salud y el expediente clínico del presidente de la república: un asunto de interés público](#)

El Herald de México, 2021-10-15

### [A la Sombra](#)

El Sol de México, 2021-10-15

## Congreso de la Unión

### [Alianza combate en Corte Ley de Revocación de Mandato](#)

El Universal, 2021-10-15

### [Historias de NegoCEOs // El monumento? a la \(contra\) reforma energética](#)

El Universal, 2021-10-15

### [Aplazan discusión de la reforma eléctrica](#)

Excélsior, 2021-10-15

### [Víctor Manuel Ugalde Guzmán \(Edicto\)](#)

Excélsior, 2021-10-15

### [Jubilados demandan al Ejecutivo iniciativa para definir pago con base en minisalarios](#)

La Jornada, 2021-10-15

### [Publica el DOF decreto que prohíbe producción de cosméticos basados en pruebas con animales](#)

La Jornada, 2021-10-15

### [La 4T será referente en temas de biodiversidad](#)

Basta, 2021-10-15

### [Primero debatirán sobre Ley de Ingresos 2022](#)

Contra Réplica, 2021-10-15

### [Adornan avenidas con cempasúchil](#)

Basta, 2021-10-15

### [Juzgado quinto de Nuevo León](#)

Milenio Diario, 2021-10-15

### [Pactan trabajo coordinado](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-15

### [Van por récord histórico en venta de cempasúchil](#)

La Prensa, 2021-10-15

### [Al fin, las cámaras trabajan juntas; es un ejercicio legislativo inédito](#)



Basta, 2021-10-15

## **Se pinta CDMX de naranja; cempasúchil adorna calles**

Ovaciones, 2021-10-15

## **Va por México impugna ante SCJN pregunta de revocación**

El Economista, 2021-10-15

## **Acuerda Congreso y postergan discusión de Reforma Eléctrica para diciembre**

Contra Réplica, 2021-10-15

## **Partidos Políticos**

### **Arsenal // Los fantasmas de la revocación de mandato**

Excélsior, 2021-10-15

### **Tribu de Martí Batres en el Congreso controlará las finanzas y gasto capitalinos**

La Jornada, 2021-10-15

### **PRI acusa a la SRE de negar acreditación para la COP26**

La Jornada, 2021-10-15

### **Vinculan a proceso a secretario de finanzas de Borge Angulo**

La Jornada, 2021-10-15

### **Sin oposición: preocupante realidad**

La Jornada, 2021-10-15

### **Oposición va contra Ley de Revocación de Mandato**

El Sol de México, 2021-10-15

### **Municipios van por aumento predial**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-15

### **Oposición va contra Ley de Revocación de Mandato**

La Prensa, 2021-10-15

### **Postula presidente exgobers como embajadores de México**

Ovaciones, 2021-10-15

### **Teléfono Rojo // Y el PAN seguirá gobernando Baja California vía Morena**

24 Horas, 2021-10-15

## **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

### **Piden a jueces proteger a trabajadores**

El Universal, 2021-10-15

### **¿Por qué conmemorar el Día de la Niña?**

El Universal, 2021-10-15

### **Llega a SCJN pleito entre UdeG y Alfaro**

El Financiero, 2021-10-15

### **Preservaran el acervo de la SCJN**

Excélsior, 2021-10-15

### **Opositores presentan recurso contra revocación de mandato**

La Jornada, 2021-10-15

### **Pendiente, el veto definitivo al maíz transgénico en el país, señala ONG**

La Jornada, 2021-10-15

### **SCJN confirmó reglamento para otorgar pensiones a trabajadores del ISSSTE**

Uno más Uno, 2021-10-15

### **Los jueces necesitan autonomía: Zaldívar**

Contra Réplica, 2021-10-15

### **]Antena // Morena y PT contra la SCJN**



El Sol de México, 2021-10-15

## **Pepe Grillo**

La Crónica de Hoy, 2021-10-15

## **Fallo a favor de la naturaleza**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-15

## **Gente Detrás del Dinero // La patriótica humareda de Bartlett**

La Razón de México, 2021-10-15

## **Presidencia**

### **Descarta AMLO ajuste a Vacunación**

Reforma, 2021-10-15

### **AMLO: es rapiña lucrar con la infraestructura**

El Universal, 2021-10-15

### **AMLO va a impugnar orden de un juez para vacunar a menores**

El Financiero, 2021-10-15

### **AMLO tomó protesta como presidente**

El Financiero, 2021-10-15

### **López Obrador ofrece mediar en Dos Bocas**

Excélsior, 2021-10-15

### **López Obrador: México, ejemplo para anular el neoliberalismo**

La Jornada, 2021-10-15

### **AMLO candidatea a ex gobernadores priistas**

Publimetro, 2021-10-15

### **AMLO propone esquema de cooperativas para aerolíneas**

El Economista, 2021-10-15

### **AmCham critica decisión de AMLO**

24 Horas, 2021-10-15

### **Refinería de Dos Bocas se inaugurará el 2 de julio: AMLO**

El Economista, 2021-10-15

### **AMLO: pleito en Dos Bocas, entre CTM y CATEM; éstos lo niegan**

La Razón de México, 2021-10-15

## **Internacional**

### **Exigen apoyos en Argentina**

Reforma, 2021-10-15

### **Incumplen salarios de migrantes en EU**

Reforma, 2021-10-15

### **Autor de ataque en Noruega, en la mira por radicalización**

El Universal, 2021-10-15

### **Citan a declarar a Trump por agresión a mexicanos en 2015**

El Universal, 2021-10-15

### **Brexit y pandemia, tormenta perfecta en Reino Unido**

El Universal, 2021-10-15

### **?CDC decidirá ingreso a EU de niños mexicanos?**

El Universal, 2021-10-15

### **Bolsonaro quiere privatizar Petrobras**

La Jornada, 2021-10-15

### **Empeora situación de presos políticos**

El Sol de México, 2021-10-15

### **Bolsonaro desea vender Petrobras**

El Sol de México, 2021-10-15



## **Arde edificio y deja 46 muertos**

El Sol de México, 2021-10-15

## **Columnas Ciudad**

### **Circuito Interior**

Reforma, 2021-10-15

### **Prácticas Indecibles // Dolor**

Milenio Diario, 2021-10-15

### **Capital Político // Otro descuentón de Claudia a Marcelo**

Excélsior, 2021-10-15

### **Kiosko**

El Universal, 2021-10-15

### **El Caballito**

El Universal, 2021-10-15



# Columnas Políticas y CDMX





LA CREDIBILIDAD de **Ernestina Godoy** está colapsando en el caso de la **Línea 12**. Cosa de ver que el inmenso trabajo realizado por la **Fiscalía** en las investigaciones se encamina a quedar sepultado en el secretismo.

SE ANUNCIARON acusaciones por homicidio y lesiones, pero no se identificó a los indiciados, tal y como se había prometido. Usaron el debido proceso como pretexto, pues una cosa es cuidar la presunción de inocencia y otra encubrir a los acusados.

A ESO hay que sumarle (o restarle, más bien) que la **Fiscalía** decidió culpar a los constructores, limpiando de toda culpa a los gobiernos de **Miguel Mancera** y, obviamente, al de su jefa, **Claudia Sheinbaum**. Para el **Ministerio Público**, la tragedia que dejó 24 muertos y 98 heridos fue provocada por pernos y albañiles de una obra de hace 11 años. Y naaada tuvo que ver la falta de mantenimiento en la **Línea 12**.

Y COMO la **Fiscalía** va a buscar que haya una indemnización y no un juicio, queda claro que la orden es darle carpetazo al asunto y seguir pensando en el 2024.

• • •

HOY LLEGA a la gubernatura de **Guerrero** la morenista **Evelyn Salgado**. Y, evidentemente, la gran duda es si seguirá dejando que su padre, **Félix Salgado Macedonio**, actúe como si fuera el gobernador... o si ella asumirá el cargo para el que fue electa.

SERÍA una mala noticia para la lucha de género que la nueva gobernadora se convirtiera en una figura decorativa, mientras gobierna Papá Félix.

• • •

EN ESTOS tiempos de la **4T**, ser empresario en **México** se ha convertido en el "**El Pejuego del Calamar**". La primera prueba para poder abrir un negocio, sea grande o pequeño, es enfrentarse a la tramitadora, los permisos y las mordidas de quienes tienen que autorizarlos.

LOS EMPRENDEDORES que sobreviven pasan a la siguiente etapa: enfrentarse a los costos extra. Es decir, la inseguridad pública implica gastos; lo mismo la falta de infraestructura; el desabasto de energía, y las interrupciones en la cadena de suministros, debido a plantones, bloqueos y protestas sociales.

LUEGO VIENE la prueba del **SAT**, en la que empresarias y empresarios son culpables, hasta que demuestren lo contrario. Si logran salir adelante, deberán superar la falta de certidumbre jurídica, los cambios de leyes, la violación de acuerdos internacionales y la toma de decisiones económicas con argumentos políticos.

¿TODAVÍA DE PIE? Llega el momento cumbre: tendrá que aguantar todos los días que el Presidente le ataque y lo insulte llamándole rapaz, traidor, abusivo, conservador, fifí, aspiracionista y, prácticamente, traidor a la patria. ¿Quién gana al final? ¡Nadie!



## BAJO RESERVA

### La red de protección de López-Gatell

:::: Donde operó nuevamente la mayoría de Morena fue en el Senado para evitar cuestionamientos al subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**. Nos comentan que la Comisión de Salud, que presiden el morenista **Américo Villarreal**, reveló de último momento que el encargado



Hugo López-Gatell

ARCHIVO EL UNIVERSAL

de la estrategia para enfrentar la pandemia de Covid-19, no estaba convocado a la comparecencia por la glosa del informe presidencial. Sin embargo, en un acuerdo previo de la Junta de Coordinación Política, del cual informó **Ricardo Monreal**, se incluía la presencia del funcionario junto con el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, y el titular del INSABI, **Juan Antonio Ferrer**. La oposición se quedará con las ganas de cuestionar frente a frente al controvertido funcionario por su manejo de la pandemia, pues la red de protección le fue colocada por senadores de Morena.

### Ya vienen las otras corcholatas de AMLO

:::: La próxima semana será de destapes de corcholatas, pero aún no de las presidenciales. El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dijo, dará a conocer el nombre de exgobernadores y líderes políticos que se integrarán a su gobierno, y desde sus respectivas carteras, trabajarán para la autollamada Cuarta Transformación. Quienes todo indica que serán destapados son los exgobernadores de Sinaloa, **Quirino Ordaz**, y de Guerrero, **Héctor Astudillo**, ambos del PRI. Pero todavía hay otros mandatarios que desde hace meses han estado atentos a para ver si aparecen en la lista de destapados del Ejecutivo. Por ejemplo, el todavía gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat** (PRI), o los exmandatarios panistas de Nayarit, **Antonio Echevarría**, y de Chihuahua, **Javier Corral**, o el saliente gobernador de Baja California y amigo del presidente, **Jaime Bonilla** (Morena). Además, también hay interés por saber en dónde colocará a sus fichas, pues quienes hoy ocupan esos despachos tendrán que dar paso a las nuevas corcholatas.

### ¿Negociará Sosamontes con la Fiscalía?

:::: Ahora que **Ramón Sosamontes**, excolaborador de **Rosario Robles** corrió con la "suerte" de que el juez que lo requirió tiene Covid-19, y retrasó, por ahora, su imputación en el caso de la Estafa Maestra, probablemente ocupará este tiempo para reflexionar sobre el camino por el cuál irá, pues ya van dos exfuncionarios de la anterior administración que acuden de manera voluntaria a escuchar la imputación de la Fiscalía General de la República y ambos están en la cárcel. Se trata de la propia Rosario Robles y del exsenador panista **Jorge Luis Lavalle Maury**, una implicada en el caso de la Estafa Maestra y el otro en presuntos sobornos repartidos para la aprobación de las reformas estructurales de **Enrique Peña Nieto**. Don Ramón, nos comentan, también podrá utilizar este compás de espera que se abrió para decidir si se arriesga a presentarse, o apuesta por negociar con la FGR para evitar ser encarcelado.





## TRASCENDIÓ

**Que** aunque **Ulises Lara**, vocero de la fiscalía capitalina, jura que el anuncio del peritaje a la Línea 12 nada tiene de político, entre las huestes de **Marcelo Ebrard** no pasaron por alto el *timing* de las conclusiones, reprobando diseño y construcción, justo cuando el canciller traía una buena racha con el Acuerdo Bicentenario con EU y luego de que el Presidente aseguró que no tiene favorito para la candidatura 2024. Por cierto, hablando de la SRE, la próxima semana llega el envío de **Joe Biden** para temas de cambio climático, **John Kerry**, quien revisará Sembrando Vida con la idea de que Washington financie el programa estrella de **AMLO** en Centroamérica.

**Que** después de aparecer en un video dando la espalda a la madre de un niño con cáncer que de rodillas suplicaba apoyo para acceder a medicinas, la diputada morenista **Merary Villegas** se hizo presente en redes sociales para ofrecer solidaridad y empatía a las familias con menores enfermos... pero también advertir: "para los diputados del PAN y **Mariana Gómez del Campo** habrá consecuencias". La mencionada acusó recibo del mensaje y analiza con sus abogados interponer una denuncia por amenazas.

**Que** si las cosas son como las plantearon ayer, quedan pocas dudas para deducir que ya hay un primer acuerdo entre líderes de Morena y del PRI hacia la reforma eléctrica, después de que el coordinador del primero en el Senado, **Ricardo Monreal**, organizó una reunión con el mando del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, con un plan de ruta que pasa por despachar primero el presupuesto y después la iniciativa presidencial. El zacatecano ratificó apoyo incondicional de su bancada a la agenda presidencial. ■



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Firme emisario.** “México busca lograr una mayor integración a la cadena de valor de Norteamérica, para atraer capital a sectores estratégicos y empleo”, declaró **Rogelio Ramírez de la O**, secretario de Hacienda, como parte de su gira en Washington. Economía sustentable y empleo son los ejes que rigen la nueva relación bilateral, dijo. Participó en la plenaria anual del Comité Monetario del FMI, sostuvo diversas reuniones y presidió la sesión de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial, integrada por cerca de 200 países. Instó a la comunidad internacional a implementar acciones adicionales y más profundas para terminar con la crisis económica derivada de la pandemia. La presencia de México al más alto nivel, muy bien librada.

**2. Voracidad extrema.** A poco más de un mes de que **María Eugenia Campos** tomó protesta como mandataria de Chihuahua, un oscuro personaje acecha las oficinas gubernamentales en busca de un hueso. El empresario y exdiputado federal **Juan Blanco**, a quien no le preceden buenas credenciales. Que no se deje engañar **Maru Campos**. De escándalo en escándalo, el político tiene su imagen y la del PAN por los suelos; coqueteó con Morena rumbo a las pasadas elecciones, ante su desmesurado interés por contender para alcalde de Chihuahua, con lo que traicionó a su partido. Cohecho, desvío de dinero para campañas y favoritismo en adjudicaciones. Demasiados fantasmas le rondan. Mucho cuidado.

**3. Minimizados.** Se veía venir. La escisión entre legisladores no llegaría a buen puerto. Los dejaron conformarse como grupo independiente, pero hasta ahí, pues, aunque serán tratados como un grupo para ser considerados en la presentación de iniciativas, los debates en el pleno y en su participación de comparecencias, los cinco legisladores que desertaron de sus bancadas no tendrán ni voz ni voto en la Junta de Coordinación Política ni en la Mesa Directiva, como tampoco subvenciones ni presidencia de comisiones, decidió el órgano. El presidente de la Junta, **Ricardo Monreal**, se reunió con **Germán Martínez**, **Nancy de la Sierra**, **Gustavo Madero** y **Emilio Álvarez Icaza**, para informarles. Así lo decidieron, asuman las consecuencias.

**4. Nuevas reglas.** Para que nada detenga el desarrollo educacional del país, **Delfina Gómez**, titular de la SEP, confecciona la estrategia que pondrá a México en un mejor nivel. Encabezó la primera reunión de trabajo con representantes en materia de educación de los 15 estados que inician una nueva administración, a fin de analizar y revisar acciones del sector a niveles federal y local. El objetivo fue que conocieran cómo está estructurada la SEP, y reiteró que la institución tiene las puertas abiertas y serán atendidos por un equipo competente de colaboradores. Históricamente, los últimos entre los países de la OCDE, México subirá de categoría en unos cuantos semestres. De eso se trata, ¿no?

**5. Vida real.** “No fue montaje, no fue circo, a lo mejor fue un mal momento de pedir la ayuda”, así lo dijo **Débora Medina** madre de **Carlos**, de 14 años de edad, quien en 2009 fue diagnosticado con cáncer, quien se arrodilló ante la diputada de Morena, **Merary Villegas** para solicitarle el apoyo para adquirir los medicamentos para su hijo enfermo, y la legisladora la desdeñó. La señora **Medina** señaló que quizá no tenía que actuar de esa manera, pero aseguró que no pide otra cosa más que la ayuden con la hormona Norditropin que necesita su hijo. Que un sector de la población, por mínimo que sea, deba tocar puertas a esos niveles, no es sano para ningún país.





**Pepe Grillo**  
pepegrillocronica@gmail.com



## Batalla sindical en Dos Bocas

Una vez que se registró el choque en la refinería de Dos Bocas, comenzó una batalla mediática para apropiarse de la narrativa definitiva de lo sucedido. Como suele ocurrir, la verdad ha sido una de las primeras víctimas del jaloneo.

El presidente lo planteó como un pleito entre la CTM y la CATEM, la central obrera que controla Pedro Haces, supuesto aliado de la 4T. El propio Haces dijo que la afirmación presidencial es falsa.

**Lo que sí es verdad, según reporta la prensa local, es que hay alrededor de la refinería una disputa violenta entre sindicatos y líderes por apropiarse de tajadas del presupuesto.**

La confrontación principal es entre Ricardo Hernández Daza, de la CTM y Susana Prieto una diputada de Morena vocera de otros grupos de trabajadores.

Se ha contado una docena de organizaciones en disputa permanente. La prisa del gobierno por terminar la obra y la falta de claridad en la adjudicación de contratos generan el caos.

### Escala en Pachuca

¿La aprobación de la reforma eléctrica pasa por la elección de gobernador en Hidalgo?

En Pachuca hay quien dice que sí. La hipótesis es que Morena obtendrá los votos que necesita si concreta un acuer-

do con Rubén Moreira, el coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro.

**La idea es que el gobierno federal y su partido asfaltarían el camino de Carolina Viggiano, esposa de Moreira, y aspirante del tricolor a la gubernatura de Hidalgo, a cambio de los votos que se requieren para que la reforma transite y además quedarían en deuda con Moreira que sería intocable por lo menos hasta el 2024.**

Son especulaciones, claro está, pero llama la atención que muchos allá las den por buenas.

### Órdenes de aprehensión

Se entregó ayer el esperado dictamen de la Fiscalía capitalina sobre el colapso de la L 12 del Metro.

Lo importante de este trabajo, que tomó casi medio año realizar, es que es la base para el deslinde de responsabilidades de empresas y servidores públicos que pudieran ser imputados. La causa penal está en marcha.

**Se detectaron errores graves en la construcción, pero como la Fiscalía no está para dar peritajes técnicos, sino que debe ir más allá, está preparando órdenes de aprehensión contra responsables de los delitos de homicidio y daños.**

No se olvida que 26 personas perdieron la vida y casi 100 resultaron lesionadas.

Lo que busca la dependencia es la reparación integral del daño las víctimas y que una tragedia similar no se repita.

### Licencias de paternidad

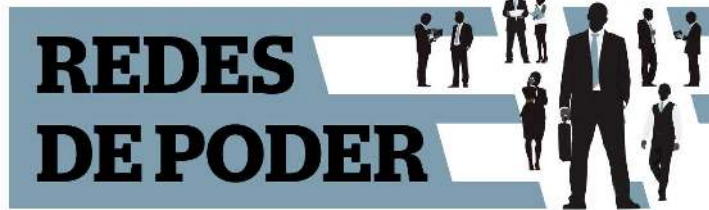
Como un paso fundamental hacia una plena sociedad igualitaria y consciente de la importancia de la responsabilidad compartida en la crianza, cuidado y atención del recién nacido, el Tribunal Electoral amplió la duración de las licencias de paternidad de diez a noventa días naturales con goce íntegro de sueldo a sus trabajadores,

**El objetivo es garantizar a los padres los mismos beneficios que se otorgan a las madres servidoras públicas.**

Esta medida, aprobada por su Comisión de Administración, se aplica por primera vez en el Tribunal y se homologa con la disposición que la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó en septiembre pasado.

El Tribunal ha venido desarrollado un interesante programa en materia de igualdad de género mediante el cual ha incorporado esta perspectiva en su quehacer institucional e impulsado la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres •





### Informe sin especular

Por más que se quiso sostener que el informe pericial de la tragedia en la **Línea 12 del Metro** en mayo pasado tendría un enfoque político, nada más alejado de la realidad. El **Gobierno de la Ciudad de México**, encabezado por **Claudia Sheinbaum**, ha sido muy escrupuloso, al igual que la **Fiscalía** capitalina de **Ernestina Godoy**, que presentó un informe técnico equilibrado, alejado de cualquier politización y muy orientado a seguir atendiendo a las víctimas a través de un importante fideicomiso. Sin duda, la atención y reparación del daño sigue en la misma línea que ha marcado **Sheinbaum**, con mucha prudencia.

### Seducir o dividir

Tras el anuncio de la invitación al gobernador de **Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel**, para que asuma como embajador de **México** en **España** tras concluir su mandato, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dejó entrever, el día de ayer en su conferencia matutina, que el gobernador saliente de **Guerrero**, y quien hoy dejó el cargo, **Héctor Astudillo**, también podría integrarse a su Gobierno, e incluso destacó su mandato en la complicada entidad. A esto se suma la posibilidad de que la exgobernadora sonorense **Claudia Pavlovich** también pueda llegar a algún cargo en la administración de **AMLO**. Ya el anuncio de la llegada de **Quirino** despertó mucho recelo en el **PRI** desde donde ven intención de la **4T** de seducir y dividir a algunos de sus integrantes más destacados. ¿Cuál será la reacción si se confirman estas llegadas?

### Agitación sindical

No es casualidad, dicen, que en las últimas semanas acaparen las primeras planas los conflictos sindicales, las denuncias de abusos contra trabajadores, las exigencias de democratización de las **organizaciones gremiales** y las protestas por temas laborales. Nos comentan que aprovechando la limpia en los **sindicatos** y la resolución de conflictos impulsada desde **Palacio Nacional**, muchos líderes están esperando el reacomodo para pelear por contratos colectivos o, incluso, aprovechar el río revuelto para encaramarse a las dirigencias. Además del conflicto de **Dos Bocas**, ya encendieron antorchas petroleros, ferrocarrileros, telefonistas y ensambladores de empresas automotrices y no se descarta que se sumen muchos sindicatos y trabajadores más al descontento generalizado.





**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*La escasez de medicamentos deriva de políticas equivocadas y de un gobierno que prefiere inventar conspiraciones antes que reconocer un error.*

# El montaje

*"Nunca somos engañados; nos engañamos a nosotros mismos."*

**Johann Wolfgang von Goethe**

Fue un episodio dramático. Este 12 de octubre una mujer, Débora Medina, se hincó frente a una diputada de Morena, Merary Villegas, y le suplicó ayuda para que su hijo de 14 años obtuviera un medicamento. La legisladora le dio la espalda. La Cámara de Diputados debía abordar un tema más importante: un homenaje al Che Guevara.

Al día siguiente el vicecoordinador de los diputados de Morena, Leonel Godoy, afirmó que todo había sido una provocación. "Ayer sufrimos un montaje. Después de hacer uso de la tribuna, Mariana Martín del Campo [en realidad, Gómez del Campo] bajó y llevó a nuestras curules a dos señoras de hijos con cáncer. Iban con los celulares grabando todo. Fue una provocación del PAN, en la que no caímos".

Ayer en radio Godoy reiteró que Gómez del Campo y otros diputados del PAN habían conducido a estas dos madres al lugar donde estaban los legisladores morenistas con el propósito de provocar una confrontación. Quizá. Después empezó a repetir los argumentos del presidente López Obrador sobre por qué hay ese desabastecimiento de medicamentos cuya existencia antes negaba. El problema, me dijo Godoy, es la corrupción de las

farmacéuticas y el monopolio de las distribuidoras.

No se entiende, sin embargo, por qué cuando había corrupción sí había medicamentos, mientras que hoy que no hay corrupción sufrimos una escasez mayor que en cualquier momento del pasado. Tampoco sabemos por qué después de tres años en el poder sin corrupción el gobierno no ha logrado eliminar el desabastecimiento, el cual se ha agravado.

Yo no sé si había corrupción en las farmacéuticas nacionales, como ha afirmado en repetidas ocasiones AMLO y repite ahora Godoy, pero no conozco una sola acusación por esos presuntos actos. Tampoco sé de algún funcionario o ejecutivo de farmacéutica que haya sido condenado por ellos.

Sé que López Obrador canceló desde el principio de su gobierno las compras consolidadas de medicamentos para el sector público que realizaba con eficiencia y buenos precios el Instituto Mexicano del Seguro Social. Las delegó primero a la Oficialía Mayor de Hacienda, que no pudo manejarlas, después al Insabi y al final a la UNOPS, una oficina de las Naciones Unidas. También sé que el gobierno clausuró la principal planta de medicamentos oncológicos pediátricos en el país.

En cuanto a la supuesta concentración excesiva de la distribución de medicamentos en México, esta resultó menor que la de Estados Unidos y otros países. El gobierno decidió además no incluir el costo de distri-

bución en las licitaciones para comprar medicamentos, porque todo el mundo sabe que es igual de fácil repartir medicamentos que refrescos. Al final ha contratado por adjudicación directa a un número menor de distribuidoras de las que antes participaban en el mercado; o sea, hay más concentración que antes. Los medicamentos, por otra parte, se están comprando a precios mayores que cuando supuestamente había corrupción.

Hablé también ayer con Débora Medina, la madre que se le hincó a la diputada Villegas y que participó, según Godoy, en el montaje. Me dijo que no conocía ni a Gómez del Campo ni a Villegas ni a ningún otro diputado. "Ni siquiera sabía que estaban divididos en partidos", me dijo, pero "me dio coraje" que me dijeran que "era mentira lo de mi niño".

Yo no sé si hubo un montaje, pero nadie puede ocultar ya la trágica escasez de medicamentos. Y no es culpa de la corrupción anterior, sino de la aplicación de políticas equivocadas por un gobierno que prefiere inventar teorías de conspiraciones antes que reconocer un error.

## • DERECHO

México cayó nueve lugares en el Índice Global de Estado de Derecho del World Justice Project. Estamos ya en el lugar 113 de 139 países. La peor evaluación fue en "ausencia de corrupción". No somos un ejemplo para nadie.







## El encantador de serpientes

Si algo hay que resaltar de Emilio Lozoya, es que es un extraordinario encantador de serpientes. Envuelve con su plática, dice lo que los otros quieren escuchar, les hace promesas que los emocionan y los lleva a soñar. Así lo hizo con el presidente Enrique Peña Nieto, a quien tenía embelesado Lozoya. Sólo entendiendo la mitomanía seductora del exdirector de Pemex se explica la forma como ha embaucado al fiscal general, Alejandro Gertz Manero, en el maxiproceso azteca contra funcionarios del viejo régimen, pero que tiene un antes y un después de la cena del Hunan el sábado pasado.

El sábado cenó en ese restaurante en las Lomas de Chapultepec para celebrar el cumpleaños de la sobrina de Arturo Henríquez Autrey, un incondicional suyo a quien nombró director de Procura y Abastecimiento de Pemex, y que como se denunció en este espacio hace seis años, chantajeaba a empresarios en nombre de Lozoya. Hernández Autrey vive sin preocupaciones en Houston. Las fotografías de la cena, que mostraron los privilegios y el cinismo de un delincuente confeso, provocó reacciones en la Fiscalía General.

Una persona cercana a Gertz Manero lo describió como “enojadísimo”, malestar que debe estar

subiendo su temperatura, porque la cuenta regresiva para que aporte las pruebas que soporten sus denuncias tiene como fecha límite el 3 de noviembre, y hasta ayer no había entregado nada de valor judicial que permita a la Fiscalía General procesar a nadie. La joya de la cruzada contra la corrupción está a punto de colapsar. Por lo mismo, la situación de la libertad condicional de Lozoya tiene que ser reconsiderada.

Problematicemos los hechos. Lozoya tiene 19 días para entregar pruebas que en 16 meses no ha proporcionado para recibir el criterio de oportunidad, demostrando la corrupción de sus superiores jerárquicos a cambio de impunidad. Si en casi año y medio no ha entregado ningún soporte a sus acusaciones, ¿qué hace pensar que ahora sí lo hará? Si además, una de las condiciones del criterio de oportunidad es que no haya dicho mentiras, por las varias falacias en las que incurrió y las contradicciones en sus declaraciones ministeriales, éste tendría que ser cancelado.

Es decir, si se ve objetivamente su situación legal, podría estar a punto de ir a la cárcel. Ello, si la Fiscalía General quiere evitar que empiecen a crecer las sospechas de que no sólo es un delincuente protegido por el gobierno que

sirve como instrumento de la persecución política, sino que podría ser el centro de un esquema de corrupción al más alto nivel.

Este considerando sólo podría ser planteado como una hipótesis para probar si Lozoya se fuga de México. ¿Cómo hacerlo?

Para responder la pregunta, recordemos que en la solicitud de la orden de aprehensión contra una treintena de científicos y ex-trabajadores de Conacyt, Gertz Manero pidió que los encarcelaran en la prisión de máxima seguridad de El Altiplano, porque tenían una conducta criminal que “por las enormes cantidades de dinero... y capacidad económica obtenida de forma ilícita, podrían realizar actos de corrupción en algún centro con medidas de seguridad bajas o medias, o incluso, poner en peligro la seguridad interna de las prisiones”, y por tener los recursos “para favorecer para sí un trato diferenciado o eventualmente ser auxiliados por miembros de la organización criminal que conforman o por diversas personas, para una evasión”. Pese al abuso del poder de Gertz Manero, ninguno de aquéllos a quienes se citó a comparecer dejó de hacerlo, ni se fugó.

Lozoya no sólo tiene recursos, sino que ya se fugó en una ocasión de México para evadir la

captura. Se escondió en Rusia, arropado por Vagit Alekperov, que fundó en 1991 Lukoil, la petrolera más grande de ese país, y con quien, como director de Pemex, firmó el primer acuerdo de cooperación con una empresa extranjera para exploración y producción de crudo. Se hizo de una novia rusa, que reside cerca de la Ciudad de México, y cuando vivía con ella en la lujosa residencia de Alekperov en Marbella, tenía una escolta de rusos que iba con él cuando lo detuvo la policía española el año pasado.

El exdirector de Pemex nunca debió haber tenido la libertad condicional, pero se la dieron mediante un acuerdo secreto. Los delitos por los que lo acusan, similares a los del abogado Juan Collado, lo deberían tener en prisión preventiva oficiosa. En la cárcel, sin que las acusaciones en su contra tengan la gravedad para ser mantenidos en prisión, se encuentran la exsecretaria Rosario Robles y el exsenador Jorge Lava-





lle, detenidos con pruebas falsas y acusaciones inventadas.

La cuenta regresiva de Lozoya avanza rápido. Carente de pruebas hasta ahora, tampoco ha respondido convincentemente para la reparación de daño a Pemex. Según la Auditoría Superior de la Federación, el probable quebranto que hizo a Pemex se aproxima a los 20 mil millones de pesos que no se sabe aún dónde quedaron. Lozoya ofreció su casa en Lomas Bezares, a unos tres kilómetros del Hunan, y otra casa en Ixtapa. Pemex ha rechazado la propuesta porque está muy alejada del daño causado. Pero no quiere dar más, aunque en sus cuentas alemanas siguen depositados más de 6 millones de dólares que le dio Odebrecht en sobornos por sus servicios.

Este encantador de serpientes tiene que probar el 3 de noviembre que no sólo fue un hablador que engañó al fiscal. Pero Gertz Manero debe actuar con inteligencia y cambiar su estatus de libertad condicional a prisión preventiva oficiosa. Si aporta pruebas, que le dé el criterio de oportunidad. Pero lo que no debe permitir es que se le escape. Con los recursos de Lozoya, ¿quién podría impedirle que se quite el brazalete y se vaya a quién sabe dónde? Nadie realmente. Ya se le escabulló una vez a Gertz Manero y se le puede ir otra vez. La diferencia es que ahora, el costo para él sería impagable.

*Emilio Lozoya tiene que probar el 3 de noviembre que no sólo fue un hablador que engañó al fiscal. Si aporta pruebas, que le den el criterio de oportunidad. Lo que no debe permitirse es que se escape*





EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## Tramposo añadido a la fútil votación

**S**i entre los recientes derechos constitucionales de la ciudadanía (artículo 35) figura no solo la consulta popular cuyo primer ejercicio fracasó (para “enjuiciar” dizque a los ex), sino “participar en los procesos de *revocación de mandato*”, es pertinente advertir que se trata de algo *esencialmente popular*, ajeno a los partidos y a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Se trata de que, en un proceso que organice, supervise y garantice el Instituto Nacional Electoral, se sufrague si el Presidente de la República debe o no ser separado de su cargo.

Para el efecto se requiere que la votación sea solicitada por tres por ciento de los registrados en el padrón electoral, equivalente a un mínimo aproximado de tres millones 700 mil personas claramente identificables.

De recabarse tal número de firmas, para que la consulta sea *vinculante* deberá votar por lo menos 40 por ciento de los 93.67 millones de electores: alrededor de 37 millones y medio de mexicanos.

Si se mantiene la fecha prevista para la consulta (tercera semana de marzo próximo) y no se modifica la mañosa pregunta que la mayoría morenista consiguió se aprobara en el Congreso, quienes asistan a las urnas caerán en una trampa evidente

porque, si bien se plantea el *sí* o *no* a la *revocación*, también se propondrá responder si al Presidente se le debe *ratificar*:

*¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de*

*la República hasta que termine su periodo?™.*

A cada interrogante los electores marcarán *sí* o *no* pero, como es evidente, sobra la segunda.

De ahí que los partidos de oposición presentaran ante la Suprema Corte de Justicia una acción de inconstitucionalidad contra la ley reglamentaria de *Revocación de Mandato*, argumentando que la pregunta del enunciado constitucional se tergiversa, se desnaturaliza, porque *se amplía* “indebidamente”

para obtener una *ratificación* presidencial.

El añadido se explica porque la idea de la consulta no surgió de la ciudadanía ni de la militancia partidista opositora, sino de una sola persona: el presidente López Obrador, a sabiendas de que la mayoría de las respuestas será que *no* se le *revoque* su mandato (lo tiene asegurado hasta 2024), pero todavía más: hacer explícito el deseo “popular” de que *sí permanezca*, “hasta que termine su periodo”.

A falta de *interés público* genuino por la realización del ocioso y oneroso ejercicio, el principal promotor de la consulta es López Obrador y alienta la pepena de las firmas a los militantes y simpatizantes de su partido.

Ensalada de locos: sin ciudadanos ni opositores interesados en la fútil consulta para la previsible *ratificación*, lo hilarante y paradójico será ver a los lopezobradoristas limosnear las firmas necesarias, aunque se antoje imposible que, de reunir las, acudan a votar casi 40 millones de incautos... ■■■

Lo paradójico  
será ver a los  
lopezobradoristas  
limosnear firmas  
para la consulta







## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# Seguridad y damnificados con fecha electoral

• A horas del cambio de gobierno, ya se reparte la ayuda a los damnificados.

Los terremotos del 7 de septiembre pasado dejaron una terrible destrucción en muchas comunidades de Guerrero y fueron evidentes los daños en toda el área metropolitana de Acapulco.

Hoy, un mes y una semana después del sismo y a unas horas de que asuma la gubernatura del estado **Evelyn Salgado**, la hija del frustrado candidato **Félix Salgado Macedonio**, comenzó a repartirse la ayuda a los damnificados. Los mismos serán distribuidos por el gobierno federal y serán de 10 mil pesos para cada una de las once mil familias que, según un censo levantado por autoridades federales, resultaron con afectaciones en sus viviendas en 24 municipios del estado por los sismos.

Los apoyos se comenzaron a entregar ayer en cuatro lugares de Acapulco, donde se pudieron ver largas filas de gente esperando por esos recursos. Se informó que los afectados habían sido avisados por teléfono de las entregas, y que en aquellos lugares donde no fue posible el contacto vía telefónica se hizo a través de los medios tradicionales de las comunidades. Los pagos se entregarán de hoy hasta el sábado y no habrá un nuevo censo ni entrega de los apoyos adicionales a otras personas.

Pero esos apoyos no alcanzan para todos. Esta semana, por ejemplo, los habitantes del fraccionamiento Pedregal de Cantaluna reclamaban la reparación o reconstrucción de sus viviendas, dañadas por el sismo, para obligar a la constructora, Casas Paquimé, a hacerse responsable de la reparación o reubicación. Los damnificados informaron que el dictamen emitido hace unos días por Protección Civil estatal sostiene que ninguno de los 177 edificios revisados en ese condominio puede ser ocupados ante el riesgo de nuevos sismos, lo cual afecta a más de 600 familias. Les ofrecen una indemnización de 37 mil pesos por familia. En los últimos días han sido frecuentes las manifestaciones de damnificados en el puerto y otras localidades reclamando apoyos que no les han llegado.

Pero en la mañana de ayer el presidente **López Obrador** dijo que en diez días el gabinete federal estará en Chilpancingo para "expresar nuestro apoyo al pueblo de Guerrero y a la nueva gobernadora".

Vamos a otro tema. Desconcertante ha sido que ayer, una vez más, a unas horas del cambio de poderes en el estado, un grupo criminal, repentinamente hegemónico, denominado de La Sierra, anunciara con decenas de cartulinas pegadas en comercios en Iguala (no sé si en otros lugares del estado) que, a partir de este viernes, todos los comerciantes, "locales y foráneos", pueden trabajar "libremente" sin pagar cuotas, derecho de piso, pues. Agregan que a *El Garrafos* se "lo llevó ya su puta madre". Me imagino que lo mataron. Lo firma La Sierra, el mismo

grupo que distribuyó videos hace unos días, al mismo tiempo que cambiaban los presidentes municipales (y que en Acapulco era quemado el Baby'O), donde se interrogaba, torturaba y asesinaba a integrantes del grupo hasta entonces hegemónico en esa zona, los Guerreros Unidos, los mismos que secuestraron y desaparecieron a los jóvenes de Ayotzinapa, y algunos de cuyos sicarios hoy son testigos protegidos de la Fiscalía Especial.

Esta semana, llamó profundamente la atención que la gobernadora electa, **Evelyn Salgado**, dijera que le pediría al presidente **López Obrador** que se suspendieran las fumigaciones contra cultivos de amapola en la sierra de Guerrero, para apoyar a los productores de amapola porque, dijo, en muchos casos ése es su único sustento.

Llamó la atención que Evelyn Salgado dijera que le pediría al Presidente que se suspendieran las fumigaciones contra los cultivos de amapola.

La amapola es la planta de la cual se extrae la goma de opio que sirve, a su vez, para la producción de heroína. La Defensa Nacional, que es la responsable de esas fumigaciones, no las realiza cuando existen poblados cercanos u otros cultivos (cuando es así, recurre a la erradicación manual, más lenta y peligrosa para los soldados). No erradicar amapola implica favorecer a los productores y exportadores de heroína.

Había una propuesta del gobernador saliente, **Héctor Astudillo**, para legalizar esa producción para la industria farmacéutica, pero deberían ser espacios relativamente pequeños de cultivo, porque el consumo farmacéutico de los derivados de la amapola es relativamente escaso para productores locales. El grueso de la producción en Guerrero, Sinaloa, Durango y otras partes del país, se dedicaba a la producción ilegal de heroína. El precio de la goma de opio ha caído enormemente desde que se ha impuesto el consumo de fentanilo, una droga sintética, un opiode, que es diez veces más fuerte y que genera muchas más ganancias.

Sin embargo, el precio de la goma de opio se ha recuperado, según investigadores independientes: a principios de este año, el precio promedio ofrecido a los campesinos por kilo de goma de opio era de 17 mil en Sinaloa y de 15 mil pesos en Guerrero, luego de que en 2017 y 2018 se llegó a pagar hasta 5 mil pesos el kilo. De cada hectárea de sembradíos de amapola se puede extraer, máximo y en plena producción, unos 10 kilos de goma de opio.

Quizás son demasiadas coincidencias, pero lo cierto es que el mismo día del cambio de autoridades estatales se comienzan a librar los apoyos para los damnificados, cambia la hegemonía criminal en una de las zonas más conflictivas de Guerrero y se comienza a hablar de acabar con las fumigaciones para proteger la amapola. Milagros que un cambio de gobierno y de partido hace en la política guerrerense.







## Los fantasmas de la revocación de mandato

El mundo al revés. Mientras la oposición le pone trabas a la Ley de Revocación de Mandato, que pondría en juego prematuramente la permanencia de **López Obrador** en el cargo, el Presidente la empuja con todo, convencido de que tiene el apoyo del 70% de la población.

Los coordinadores parlamentarios de la coalición PAN-PRI-PRD en la Cámara de Diputados presentaron ayer una acción de inconstitucionalidad contra esa ley. Piden que se devuelva al Congreso para modificar la pregunta que se hará a los ciudadanos y se elimine la palabra “refrendar”, que sienten amañada. No perciben el novedoso ejercicio como una oportunidad para echar a **López Obrador** de Palacio Nacional, sino como un ejercicio para posicionar a la Cuarta Transformación.

**Jorge Romero**, coordinador de la bancada del PAN en San Lázaro, justifica la judicialización de la controvertida ley por la “ampliación indebida” de la pregunta. “En lugar de preguntar simple y categóricamente si se debe o no revocar el mandato —como señala la Constitución— la desnaturaliza, ampliando la pregunta a si debe ratificarse en el mandato”, señaló.

Su homólogo del PRD, **Luis Espinosa Cházaro** fue más lejos. Para él, la acción de inconstitucionalidad es un no a un gasto excesivo (4 mil millones de pesos) y un sí a la Constitución. El priista **Rubén Moreira** coincidió que el espíritu de la revocación de mandato, que contiene la Constitución, no es el de dar un referendo al Ejecutivo. “Por eso la impugnación a la pregunta”, puntualizó.

La consulta es presentada por el gobierno como un ejercicio de democracia participativa. Se llevará a cabo el 27 de marzo de 2022, si logra reunir el 3% de las firmas de ciudadanos registrados en el padrón electoral. Para que sea vinculatorio su resultado, se requiere la participación del 40% de los votantes registrados.

Dice la pregunta aprobada: ¿Estás de acuerdo en que a **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

\* Al Partido del Trabajo, el aliado peor tratado de la coalición Juntos Haremos Historia, ya sólo le quedan cuatro senadores. El “brinco” de **Nancy de la Sierra** y **Alejandra León Gastélum** al llamado grupo plural, que comanda el expanista **Germán Martínez**, deja legalmente a los petistas al borde de la disolución como grupo parlamentario.

**Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena, ya los auxilia para que no pierdan las prerrogativas legales y financieras de los grupos parlamentarios. Cobra fuerza la versión de que de un momento a otro se anunciará que la senadora morenista **Gricelda Valencia** pasará a formar parte de la bancada petista. No hay duda de la habilidad de **Monreal** para ganar aliados para su causa.

\* Más de la Cámara alta: a los cinco senadores del llamado grupo plural —los quieren llamar “asociación”— ya les asignaron escaños. Los pusieron en la última fila.

Tendrán voz, pero no voto en la Junta de Coordinación y la Mesa Directiva. No serán reconocidos como Grupo Parlamentario, confirmó el propio **Monreal**.

Ya fueron notificados que serán recibidos por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**. El encuentro se dará en el marco del diálogo permanente, constructivo, cortés y propositivo que ofreció el funcionario durante su comparecencia en el Senado.

De acuerdo con la carta que los “cinco magníficos” le enviaron para pedirle la cita, le quieren plantear dos temas fundamentales: la violencia que no cesa en el país y la reforma eléctrica del Ejecutivo.

\* Uno de los obstáculos más complicados para la sobrevivencia de la alianza Va por México será la elección de candidatos en las elecciones por venir.

El PRD, vía **Jesús Ortega**, propone elecciones primarias a sus aliados del PRI y el PRD: cada partido saca su mejor aspirante y luego compiten entre ellos. “Pueden ser militantes o pueden ser ciudadanos”, puntualizó. **Ortega**, por cierto, ve muy sólida la alianza Va por México, pero reconoce que, si el PRI da los votos para aprobar la reforma eléctrica en el Congreso, “dañaría casi irremediablemente”, en el corto plazo, la alianza. Ojalá se imponga la sensatez”, manifestó.

**Chucho** precisó que el PRD no quiere una reforma neoliberal en la industria eléctrica, pero tampoco que regrese el monopolio estatal. “Queremos una reforma que no quite la rectoría al Estado, pero que permita la inversión privada nacional y extranjera, que garantice la electricidad a bajos precios”, puntualizó.





## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## La isla se fuga dentro de una maleta

**E**sto es lo que pasa hoy en Cuba, según Yoani Sánchez, la bloguera emblemática de la libertad en la isla cautiva.

Escribe:

“En una gaveta guardo una caja con fotos que evito mirar. Son imágenes llenas de rostros que se marcharon, cientos de amigos, colegas y familiares que ya no habitan en esta Isla”.

La fuga de 12 peloteros cubanos durante el Campeonato Mundial sub-23 celebrado en Sonora es el “más reciente capítulo de esta sangría, pero cada día muchos otros toman la decisión de partir, se suben a un avión sin mirar atrás, atraviesan una selva o cruzan el mar. Están expresando con sus pies lo que no se atreven a decir en voz alta: el país resulta invivible”.

Cuenta Yoani Sánchez:

“Ayer una amiga anunció que se marcha a Islandia, otra isla, de la que solo sabe que ‘está lejos de Cuba y no están construyendo el socialismo’.

El vecino de la esquina rompió su carné del Partido Comunista y ahora trabaja en una brigada de limpieza en Miami. Una amiga de la infancia está organizando un matrimonio de conveniencia para emigrar a Italia”.

“Todos los que arriban a la conclusión de que ‘hay que salir y salir ya’ tienen esa mirada de absoluta resolución que se ve en los puntos nodales de la vi-

da. Es como si después de haber sido despojado de todo comprendieran que les queda un último poder: la potestad sobre sus cuerpos... Están hartos”.

Explica:

“El fenómeno solo ocurre en países-prisiones al estilo del bloque comunista de Europa del Este, la dinástica dictadura de los Kim en Corea del Norte... y esta Isla. Estamos en la lista de las naciones que se sienten como barrotes; de los sistemas que se viven como jaulas”.

Termina:

“Nos esperan meses de decir adiós cada día, porque no van

a poder poner un policía al lado de cada cubano que viaje en una delegación oficial. Las fugas quizá toquen también a las altas instancias del poder, porque las ratas abandonan el barco cuando se hunde. Sienten que solo es cuestión de tiempo que a este cascarón vacío del sistema lo sepulsen las aguas del cambio (En 14 y medio: <https://bit.ly/2YTynB2>). ■

“Expresan con sus pies lo que no se atreven a decir en voz alta”





## ASTILLERO

*“Fundamentalmente”, ni Mancera ni Sheinbaum //  
Apuntan a periodo ebrardista // Golpe técnico  
¿autorizado? // Pagar con embajadas y consulados*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**E**N TÉRMINOS POLÍTICOS, el Informe de Resultados de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no es favorable para la administración que encabezó Marcelo Ebrard Casaubón, actual secretario de Relaciones Exteriores y una de las dos cartas presidenciales más exhibidas.

**EL COLAPSO EN** un tramo de la línea 12 del Metro, con saldo de 26 personas muertas, se debió “fundamentalmente” a errores de construcción (es decir, cometidos durante el lapso marcelista capitalino), por lo cual “ningún manual de inspección y mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño”.

**ESTOS SEÑALAMIENTOS ESPECÍFICOS** fueron pronunciados no por la fiscal, Ernestina Godoy, sino por el vocero Ulises Lara, en una conferencia de prensa que cuidó no mencionar nombres de empresas, funcionarios o técnicos susceptibles de ser responsabilizados de estos hechos. Sabido es que el Grupo Carso, de Carlos Slim, ha negociado en Palacio Nacional términos de reparación material, y la fiscalía, que forma parte del equipo de Claudia Sheinbaum, aunque teóricamente sea autónoma, tampoco mencionó al ex jefe capitalino o a algún ex servidor público en particular.

**EL TONO DEL** Informe de Resultados parecería propicio para privilegiar entendimientos que pongan a salvo a personajes de élite y aterricen responsabilidades penales en inferiores niveles políticos y empresariales. Pero, en la no por temprana menos áspera lucha por la sucesión 2024, los papeles de la Fiscalía pro Claudia podrían tener efectos futuros. A menos que la hasta ahora consentida haya propiciado o permitido un golpe “técnico” y judicial no autorizado por la superioridad.

**NO AYUDA A** la regeneración del oficio diplomático que sus principales plazas sean ocupadas en función de maniobras o pagos de tipo político o partidista. Aun cuando es entendible que una franja reducida de esos nombramientos pudieran obedecer a juiciosos y aceptables cálculos

o equilibrios netamente políticos, durante los periodos de dominio del priísmo y el panismo se criticó que el servicio exterior mexicano fuera invadido por políticos destripados, disfrazadamente exiliados o abiertamente premiados por servicios al gobernante federal en turno.

**AHORA, EL PRESIDENTE** de la República ha utilizado abiertamente varias plazas estratégicas para instalar a personal desplazado de otros cargos de su propio gabinete (Esteban Motezuma Barragán fue separado de Educación Pública para instalarlo en Washington, Blanca Jiménez dejó Conagua y se fue a París, Josefa González Blanco Ortiz Mena salió de Semarnat por un problema aéreo y ahora despacha en Londres), o a personas cercanas a su afecto o a ex gobernadores que han dado paso a triunfos electorales de Morena (Quirino Ordaz, sinaloense, propuesto para ir a Madrid).

**AYER, EN SU** conferencia matutina de prensa, el azote de lo hecho por corruptos del pasado, en sus versiones priistas, panistas y perredistas, emitió un certificado de buena conducta a algunos de ellos y anunció: “en unos días más voy a dar a conocer que van a representar a México en embajadas y consulados ex gobernadores y dirigentes de distintos partidos y ciudadanos sin partido”.

**EL ADELANTO SUCEDIÓ** cuando le preguntaron si iba a incorporar a su equipo de trabajo a mandatarios como el panista yucateco Mauricio Vila o el peñista llegado a Quintana Roo como “opositor” al PRI, Carlos Joaquín González: “van a participar ex gobernadores en nuestro gobierno”, respondió.

**SIN ESPECIFICAR UN** futuro destino, elogió al priista guerrerense Héctor Astudillo. También se ha especulado sobre la posibilidad de que la priista sonorensa Claudia Pavlovich consiga algún puesto diplomático. Las designaciones de ex gobernadores tienen como contexto no haber presentado resistencia real a las candidaturas morenistas al relevo y, en un contexto mayor, forman parte del ya nada disfrazado entendimiento de Palacio Nacional con priistas para la aprobación de reformas como la eléctrica y otros proyectos importantes del segundo trienio andresino. ¡Hasta el próximo lunes!







▲ Ricardo Monreal (Morena, izquierda) y Rubén Moreira (PRI), presidentes de las juntas de coordinación política de las cámaras de Senadores y Diputados, respectivamente,

ofrecieron una conferencia de prensa con el fin de anunciar que impulsarán un parlamento abierto dual para la discusión de la reforma eléctrica. Foto Guillermo Sologuren







## Poder y más poder... y cómo lo está perdiendo AMLO

**P**ara ser un hombre tan obsesionado con la acumulación de poder, lo que hemos visto en los últimos meses es un presidente que lo va perdiendo paulatinamente. Y eso lo tiene muy enojado. López Obrador trata de esconder su molestia, pero dos horas de mañana diarias son muy traicioneras, y no pocas veces se le ve francamente contrariado.

Quiso someter al INE en las elecciones y el INE terminó con más popularidad que él. Quiso someter al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los magistrados terminaron destituyendo al impresentable que había puesto AMLO a presidir ese órgano. Quiso que el Tribunal exonerara a Pío, y perdió la votación 6-1. Quiso arrasar en las elecciones pero no alcanzó la súper mayoría y no puede cambiar por sí solo la Constitución. Estaba seguro de repetir el tsunami en la Ciudad de México, y perdió la mitad. Dos de sus presidenciales están en franca rebeldía. Ricardo Monreal muestra su independencia en el Senado y manda señales diarias de que se va alejando del presidente. Ya no hay aquel miedo. Marcelo Ebrard lo mismo: ya vio que Claudia Sheinbaum es la favorita, y él está abiertamente contra ella, contra la candidata de su jefe, el presidente. Lozoya se deja ver en un

restaurante de lujo; es una provocación, diagnostica el presidente; y sí, Lozoya también le perdió el miedo. Ancira hace de las suyas y lo deja colgado de la brocha con el pago de los 200 millones de dólares. Cabeza de Vaca hace gira a Gobernación (y se ríe de la orden de aprehensión) y Francisco Domínguez, otro de los acusados en el caso Lozoya, deja el gobierno de Querétaro como torero cruzando el ruedo entre aplausos. No le aprueban la pregunta que quería en la revocación de mandato. Envía su contra-reforma eléctrica y en el Congreso Morena dice que está abierta a modificarla, en contra del deseo presidencial. Perdió el intento de extender el mandato del presidente de la Suprema Corte; hasta los ministros que él nominó se le voltearon. Un presidente que no desaprovecha un foro para hablar, y por miedo a un tuit de una senadora, decide cancelar su participación. Se le meten damnificados a uno de sus actos, lo interrumpen para exigirle respuestas a sus demandas. Uno de sus nombrados en el Banco de México critica sus políticas

económicas. Los empresarios endurecen la pierna: después de tres dóciles años, se muestran mucho más severos en sus declaraciones contra López Obrador. En mucha de la prensa condescendiente empiezan a verse atisbos de crítica. Brotan autodefensas, se levantan maestros, surgen nuevos grupos que paralizan, le hacen huelga en la refinería.

Ha perdido poder, pero no ha perdido clientela. Y claro que también hay muestras de que el Presidente sigue teniendo poder. Pero en general, los vientos le son adversos. Y eso, para un hombre tan concentrado en acumular poder, lo tiene descolocado.

### SACIAMORBOS

Miércoles por la noche. Víspera de la toma de posesión. Aca pulco, Guerrero. Hotel Holiday Inn. Félix Salgado Macedonio, jugando de local y a unas horas de ver a su hija convertirse en gobernadora, con la fiesta a todo lo que da al lado de un muy visible grupo de mujeres acompañantes. Como diría el clásico: en la plenitud del pinche poder. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Los vientos le son adversos. Y eso, para un hombre tan concentrado en acumular poder, lo tiene descolocado**



**CIRCUITO INTERIOR**

**AHORA QUE** la Fiscalía dio a conocer el resultado de su investigación sobre la caída de la **Línea 12**, quedaron en el aire más dudas que las ocasionadas cuando nos enteramos que el lanzador mexicano Julio Urías no sería el abridor en el partido de ayer.

**Y ES QUE** el informe refuerza las conclusiones del peritaje de la empresa noruega donde apuntan a que la tragedia fue por fallas en la construcción.

**LA FISCALÍA** deslinda a los responsables de supervisar la obra porque las fallas eran internas.

**MÁS DE UNO** pregunta si esas conclusiones no apuntan a sacar a alguien de la alineación para darle el bat a otro jugador o jugadora y que intente echarla del parque con la casa llena...

**RESULTA QUE** en los últimos meses se ha reavivado ese estira y afloja entre el **Tribunal Superior de Justicia** y la **Fiscalía** contra la **SSC**.

**Y ES QUE** algunas detenciones de la Secretaría a la mera hora se caen por fallas en los reportes de los policías o porque se comprueba que había droga sembrada.

**ALGUNOS JUECES** ya levantaron la voz para pedir que se ponga mucha más atención para aprovechar al máximo los recursos y no gastar la pólvora en infiernos...





## EL CABALLITO

### Piden no politizar informe de fiscalía sobre L12

:::: En el equipo de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, nos dicen, se recibió la instrucción de evitar a toda costa que el informe que rindió la fiscalía capitalina sobre el colapso de la Línea 12 del Metro se politice. Se pidió que ningún funcionario haga comentarios que contaminen la investigación penal al terreno de la política. Detallaron que la prioridad será la atención a las víctimas y la reparación de los daños.



**Ernestina Godoy**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nos aseguran que las imputaciones que harán en contra de exfuncionarios y empresas han sido trabajadas con sumo cuidado. La fiscal **Ernestina Godoy** afirmó que se buscará en el caso de las empresas un acuerdo reparatorio, en tanto que para exfuncionarios puede haber penas de cárcel.

### La controversia por el cierre del Deportivo Guelatao

:::: Vaya controversia que generó la alcaldesa en Cuauhtémoc, la aliancista **Sandra Cuevas**, con el cierre del Deportivo Guelatao, localizado en el barrio de la Lagunilla, bajo el argumento de que presenta daño estructural. Por un lado, los usuarios exigen el reembolso de los pagos; por el otro, desde el Congreso capitalino, el diputado morenista **Temístocles Villanueva** le demandó que presente las pruebas que sustenten las mencionadas fallas.



**Sandra Cuevas**

HUGO GARCÍA, EL UNIVERSAL

Mientras tanto, del Gobierno capitalino determinaron coordinarse y enviar un equipo para hacer un dictamen al respecto.

### Que truenen los cohetes en Tultepec

:::: Tras casi mes y medio de estar acéfala la presidencia municipal de Tultepec, en el Estado de México, ayer finalmente tomó posesión como nuevo alcalde el perredista **Edgar Adrián Hernández Márquez**, quien estará en el cargo hasta el próximo 31 de diciembre. Nos dicen que se tardaron mucho en resolver su nombramiento en el Congreso mexiquense porque los morenistas querían a un representante de sus filas y no al perredista que se venía desempeñando como secretario del ayuntamiento. Por lo pronto, que truenen los cohetes en la catedral de la pirotecnia.

### Alcalde evade preguntas incómodas

:::: Después de que el presidente municipal de Toluca, el morenista **Juan Rodolfo Sánchez Gómez**, no encabezaba eventos públicos, ayer reapareció en la inauguración del Parque de la Ciencia Fundadores junto al gobernador **Alfredo del Mazo**. Hizo todo lo posible por escaparse de la prensa; sin embargo, ante los cuestionamientos sobre la posibilidad de que en la zona norte de Toluca se formen guardias civiles de seguridad, dijo que lo importante era hablar sobre la inauguración del parque, que quedó muy bonito y que de la inseguridad hablaría en otro momento. Será que no tiene argumentos para responder a la demanda de los toluqueños que especialmente en la zona norte decidieron organizarse ante la falta de atención por parte de la policía municipal.



**Juan Rodolfo Sánchez**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx







Ni 24 horas habían pasado de que **Marcelo Ebrard** se declarara listo para buscar la Presidencia de la República en 2024, cuando ya **Ernestina Godoy** estaba anunciando que el accidente en la Línea 12 del Metro se debió a que fue mal construida.

Y no es que la *fiscal carnala* de **Claudia Sheinbaum** esté necesariamente equivocada en sus señalamientos, pero qué puntería de revivir este escabroso tema cada que **Ebrard** se mueve.

Casualmente, los dictámenes periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México —que, a diferencia de otros, sí son vinculantes—, coinciden plenamente con los de los especialistas noruegos contratados por **Sheinbaum**.

Aunque hay una diferencia nada menor: que, a partir de sus propios peritajes, la *carnala Ernestina* se abocará a iniciar proceso en contra de quienes ella considere que pudieran ser responsables de homicidio culposo, entre otros cargos.

Si bien para sus peritos la desgracia que afectó a decenas de familias se debió a un pésimo diseño, fallas en la construcción y una deficiente supervisión, la acción legal no está enfocada —de momento— contra **Ebrard**.

Ello a pesar de que quienes participaron en el proyecto coinciden en que fue el entonces jefe de Gobierno quien los presionó para cambiar la ruta ante problemas de expropiación, y avaló el uso de rodada férrea, entre otras cosas, con tal de que estuviera lista antes de que acabara su sexenio.

El caso lo quieren usar para tenerlo como una pistola cargada, que pudiera ser disparada políticamente en contra del hoy canciller, si no para meterlo a la cárcel, sí para crucificarlo ante la opinión pública.

Pero el juego de **Claudia** es muy peligroso, pues no debe olvidar que los propios noruegos dijeron que hacía falta un tercer informe, en el que detectaron fallas de mantenimiento, que pudieran incluir los tres

años de su gobierno.

Y aunque es improbable que **Ernestina** se atreviera a tocar a su jefa, mediáticamente podría ser crucificada, pues **Marcelo** no está manco y tiene importantes aliados que estarían gustosos de apoyarlo.

Algo importante, y que quizá **Sheinbaum** no esté leyendo bien, es que, aunque recibiera la bendición del dedo presidencial, eso no le garantizaría nada, por varias razones.

En primer lugar, porque su ungimiento causaría una terrible división al interior de Morena, que no ha logrado consolidarse como partido y no deja de ser una mezcla de intereses oportunistas y cacicazgos que siempre se venderán al mejor postor.

Y eso sería su tumba, pues ella no es **López Obrador** y mucho menos tiene su arrastre, por lo que muy probablemente sería derrotada y el espejismo de la

4-T terminaría con ella.

Además de tener dos enemigos formidables en **Marcelo** y **Ricardo Monreal**, está la alianza opositora, que podría coligarse con uno de ellos, e incluso con los dos, para ir no sólo por la banda presidencial, sino por la Jefatura de Gobierno y el Congreso.

Si en determinado momento **Ebrard** se viera perdido, igual preferiría apoyar a **Monreal** que a **Claudia**, pues ya no tendría más que perder.



### CENTAVITOS

Como si la ciudad estuviera en jauja, los diputados capitalinos crecieron comisiones y





comités en Donceles, a fin de que todos los grupos, con todo y rémoras de Morena, alcanzaran un *hueso* que les dará acceso a los jugosos recursos públicos. Los partidos y el gobierno no se interesan en los ciudadanos, sino solamente en llenar sus alforjas. ¿Alguien nota alguna diferencia entre la antigua Asamblea Legislativa y el actual Congreso? Son igual de lacras.

---

La Fiscalía  
de la CDMX  
iniciará proceso  
contra quienes  
pudieran resultar  
responsables en  
el accidente de la  
Línea 12 del Metro.

---





# Línea 13

## COMPARECENCIA OBLIGATORIA

•El diputado **Federico Döring** presentó ante el Congreso local una reforma al artículo 34 de la Constitución local, a fin de que ante emergencia o desastre, las y los funcionarios del gobierno comparezcan al menos una vez al mes ante el Congreso o la Comisión Permanente para informar las acciones que estén realizando hasta que la emergencia o desastre concluya. “No puede volver a haber una pandemia en esta ciudad donde el Congreso sea una maceta de ornato, un elemento decorativo donde no tenga información en tiempo real”, Döring recordó que en la legislatura anterior no hubo una sola reunión con la jefa de Gobierno para tener información y poder plantearle inquietudes sugerencias o mecanismos de coordinación.

## CÁRCEL POR OMISIÓN

•A pesar que desde 2011 en la CDMX está tipificado el delito de feminicidio, aún existen desafíos respecto al perfeccionamiento de las políticas públicas, las normas y la formación de los servidores públicos en cuanto a su función y responsabilidad. Es por ello que el diputado **Jesús Martín del Campo** presentó una iniciativa de reforma al Código Penal local, para que “los funcionarios públicos que tengan conocimiento del peligro que corre una mujer, por antecedentes previos de acoso, amenazas, lesiones o cualquier tipo de violencia, y no actúen sean sancionados con penas de tres a cinco años de cárcel”. Señaló que “quizá el caso más representativo de lo antes citado, es el caso de **Abril Pérez Sagaón**” donde los jueces fueron cesados.

## PARIDAD EN ALCALDÍAS.

•Las y los diputados del Congreso de la Ciudad aprobaron un exhorto para “que las alcaldías privilegien la paridad de género y el cumplimiento a los perfiles profesionales marcados por la ley” en la integración de las administraciones para el periodo 2021-2024. En la presentación en tribuna, el diputado **Fernando Mercado** denunció que en el periodo anterior, de cada 10 cargos dentro de las alcaldías menos de 4 fueron ocupados por mujeres, por ello dijo “es necesario que avancemos en la construcción de una sociedad que reconozca los mismos derechos para mujeres y hombres, para ello las instituciones gubernamentales deben poner el ejemplo”.

## DOS TITULARES

•En la alcaldía Cuauhtémoc no salen de una cuando ya se metieron en otra. Resulta que fueron nombrados dos coordinadores de Comunicación Social: **Norma Patiño y Carlos Velasco**. Al menos así se anuncian en los envíos informativos que realizan de la alcaldesa **Sandra Cuevas**. Esta situación ha generado varios cuestionamientos al interior del propio gabinete de la alcaldesa como si ¿Acaso es para cobrar dos salarios de monto similar? ¿Esto lo permite la alcaldesa? Además de que los responsables de la Comunicación Social tienen su propia empresa, de la cual siguen siendo dueños y son pareja. ¿Qué tal? Es algo que se debe aclarar, no sea que después genere conflictos, de interés, por ejemplo.





## línea10

DEMIS FUENTES

**AHORA QUE** la Fiscalía dio a conocer el resultado de su investigación sobre la caída de la **Línea 12**, quedaron en el aire más dudas que las ocasionadas cuando nos enteramos que el lanzador mexicano Julio Urías no sería el abridor en el partido de ayer.

**Y ES QUE** el informe refuerza las conclusiones del peritaje de la empresa noruega donde apuntan a que la tragedia fue por fallas en la construcción.

**LA FISCALÍA** deslinda a los responsables de supervisar la obra porque las fallas eran internas.

**MÁS DE UNO** pregunta si esas conclusiones no apuntan a sacar a alguien de la alineación para darle el bat a otro jugador o jugadora y que intente echarla del parque con la casa llena...

**RESULTA QUE** en los últimos meses se ha reavivado ese estira y afloja entre el **Tribunal Superior de Justicia** y la **Fiscalía** contra la SSC.

**Y ES QUE** algunas detenciones de la Secretaría a la mera hora se caen por fallas en los reportes de los policías o porque se comprueba que había droga sembrada.

**ALGUNOS JUECES** ya levantaron la voz para pedir que se ponga mucha más atención para aprovechar al máximo los recursos y no gastar la pólvora en infiernitos...

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)





## LA TRANSPARENCIA DE SAMUEL Y QUIEREN JUSTIFICAR AUMENTO PREDIAL

El gobernador **Samuel García** mostró en su rueda de prensa mañanera una ficha sobre que su **Gobierno** será totalmente transparente y abierto, como parte de la nueva política.

Sin duda, una medida de aplaudirse por abrir a la ciudadanía todo lo referente al trabajo que realice su equipo en cuanto al gasto de los recursos públicos, algo que prometió desde campaña.

Pero, parece que para **Conarte** no aplica la transparencia, pues un código de conducta establece un apartado de confidencialidad para los consejeros.

La próxima semana sesionará este Consejo y se verá qué tan transparentes son en este ente público. Nos dicen que habrá varias preguntas incómodas y algunas dirigidas a la rendición de cuentas del recurso etiquetado para este año.

Se espera que la nueva secretaria de **Cultura**, **Melisa Segura**, adopte la transparencia que exige la nueva política de **Samuel**, pues tanto la dependencia que

dirige, como el **Conarte**, no son privados, son públicos.

### QUIEREN JUSTIFICAR AUMENTO PREDIAL

El resultado del dictamen técnico que justifica el aumento al impuesto predial de los municipios tendrá que ser revisado con lupa por los diputados del **Congreso** local. Pero todo apunta a que aún cuando se tengan elementos suficientes para acreditar el incremento, será avalado.

Los ciudadanos tendrán que solventar el endeudamiento de aguas profundas por la mala administración de los recursos por anteriores administraciones, donde hay algunos como el alcalde de **Apodaca, César Garza**, y la alcaldesa de **Guadalupe, Cristina Díaz**, quienes repiten un trienio más.

Ayer, un grupo de ciudadanos del colectivo **Red Paralela** protestó afuera del **Congreso** para que los legisladores no aprueben la solicitud de un incremento del impuesto predial.







FOTO: ESPECIAL

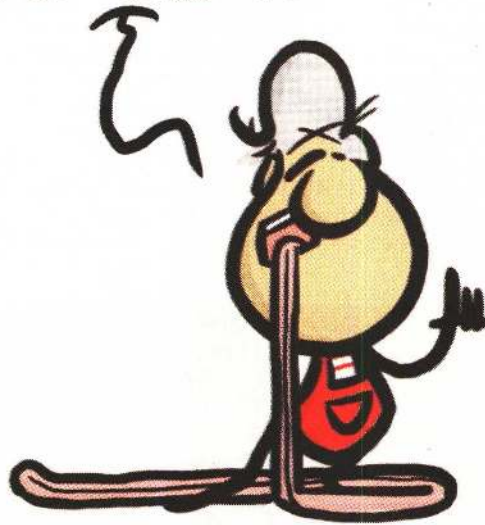
**El coordinador emecista, Eduardo Gaona, no ha hecho pública su postura sobre el impuesto predial.**

# Cartones



**PACASSO EN REFORMA**

**NO SE PUEDE  
DEFINIR UNA POLÍTICA  
PÚBLICA A PARTIR  
DEL INTERÉS  
DE UNA PERSONA**



*Pacasso*



# QUIEN ES QUIEN EN LAS MENTIRAS

## PINOCHO DE ORO

En diciembre  
no hay  
sol ni  
viento.....



...en Dos Bocas  
fue un  
grupito  
de 10 personas...  
...y no hubo  
nada  
de gravedad...

¡Estuvo  
reñido!

*Artista*  
EN REFORMA

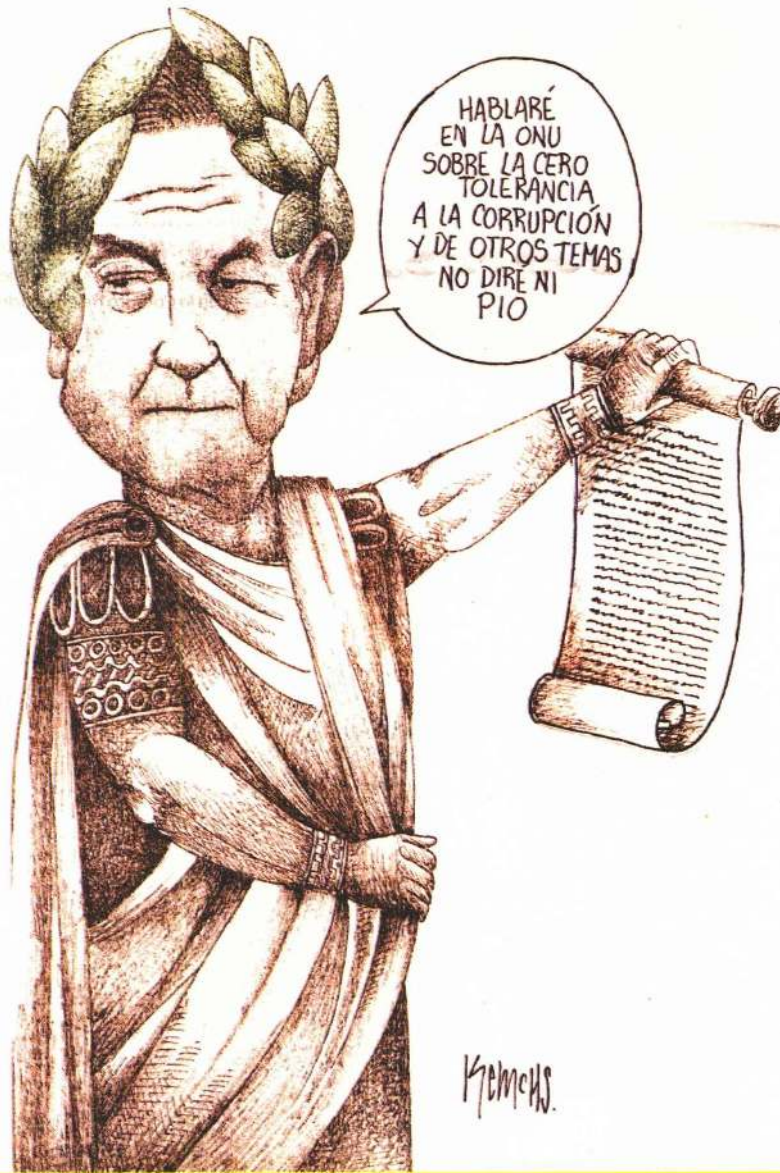




**WALDO** Discurso ganador



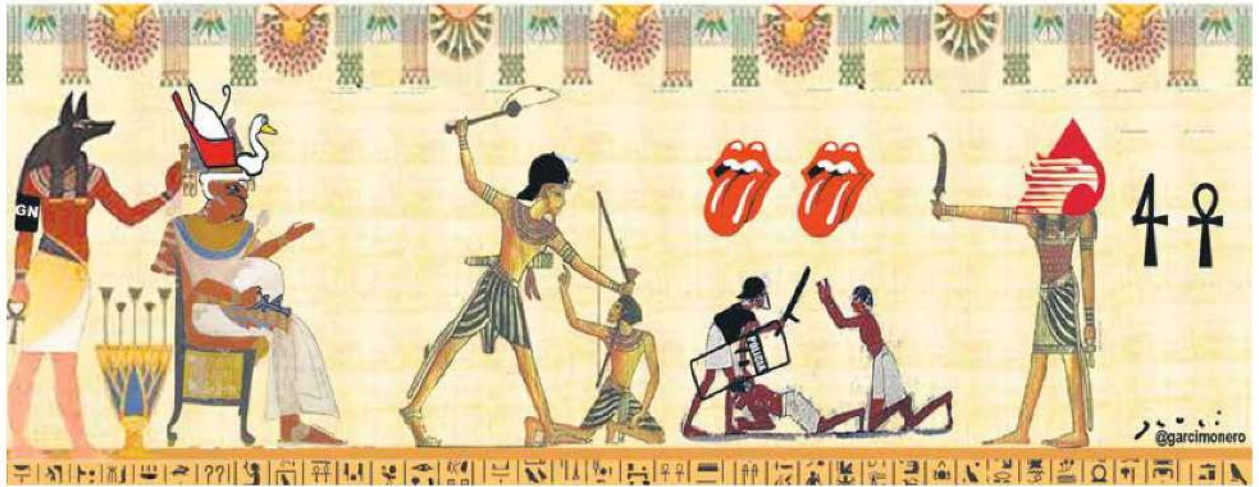
**KEMCHS Estadista**







## Aquí dice: El Faraón Aketrágón primero reprime a sus esclavos para construir la refinería de Dos Bocas





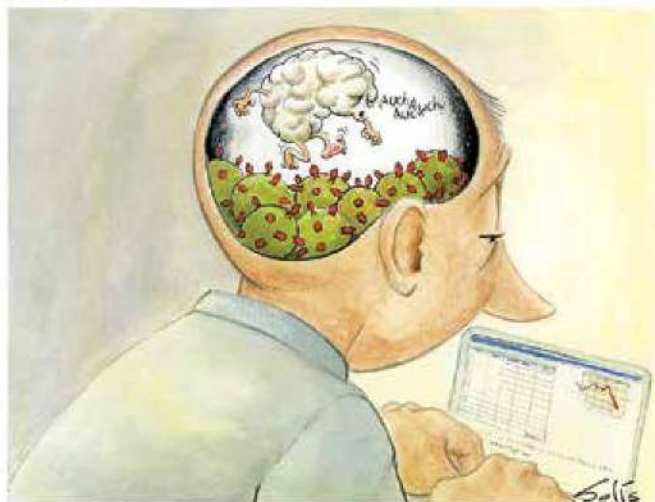


DE LA TORRE

## DÍA MUNDIAL DEL LAVADO DE MANOS



SOLÍS



Con la pandemia de covid la mente se ha visto afectada  
y eso se refleja también en el rendimiento laboral





**LLERA**

SERÁ UN ACTO DE CORRUPCIÓN



## DESCONTÓN ● MAGÚ

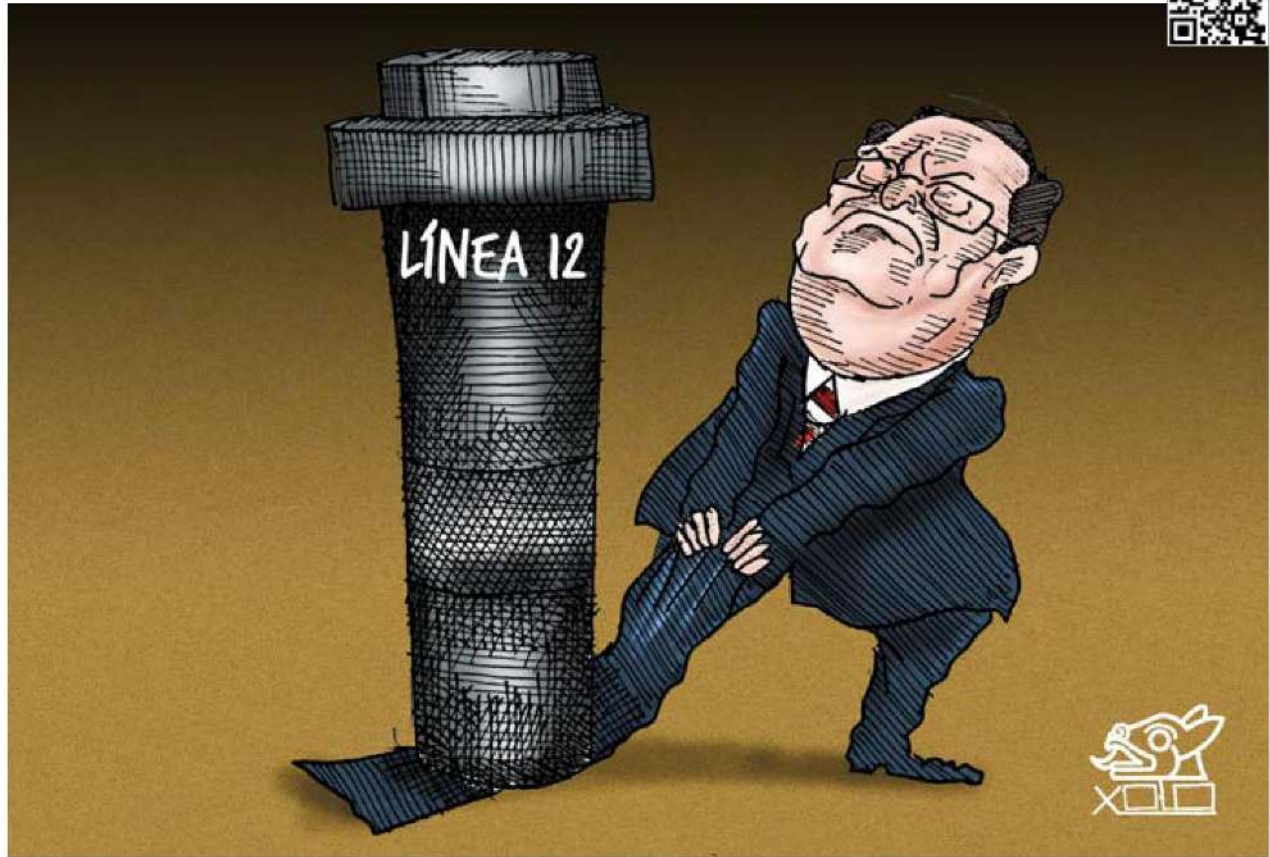




**TIEMPO DE ZOPILOTES • EL FISGÓN**



# | XOLO ◆ PERNO DE SUJECIÓN |





RAPÉ/DOS BOCOTAS



## Origen del desplome

Nerilicón

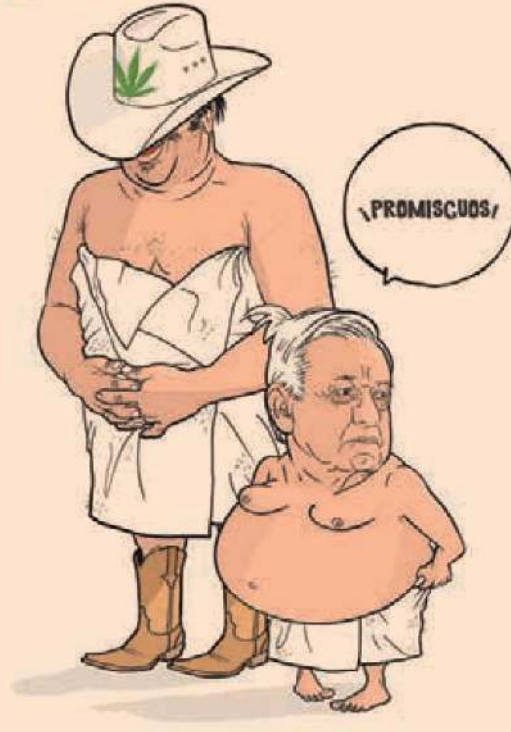




# Abrazos no balazos

Chavo del Toro

**ABRAZOS NO BALAZOS** by @chavodeltoro



CUEN  
TOS  
INFER  
NALES  
POR:  
JORGE  
MOCH





CONFLICTO SINDICAL  
EN DOS BOCAS



**EL VAR DE TRINO**







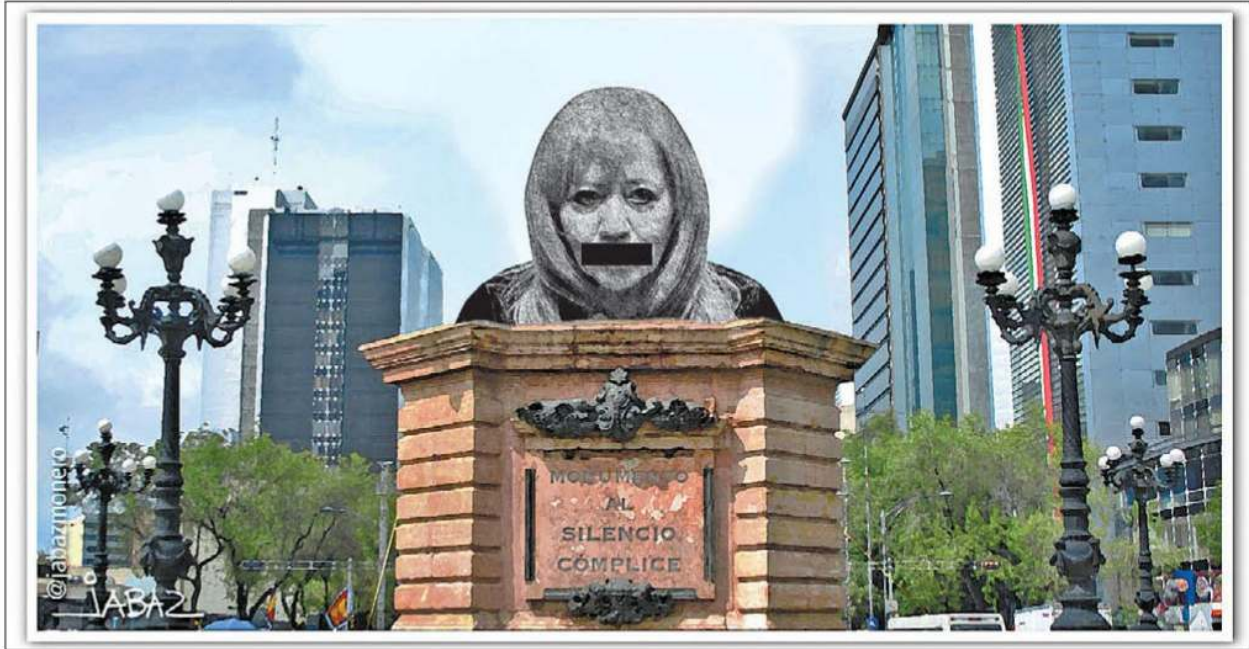
**Sopicaldo**

Perujo





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DOS BOCAS LA DEJAN SIN BOCA





EL VAR DE TRINO







EL VAR DE TRINO







## SEGÚN LÓPEZ GATELL



Título: INTERPRETACIONES

*Osvaldo*





TECDMX



## Poder y más poder... y cómo lo está perdiendo AMLO

**P**ara ser un hombre tan obsesionado con la acumulación de poder, lo que hemos visto en los últimos meses es un presidente que lo va perdiendo paulatinamente. Y eso lo tiene muy enojado. López Obrador trata de esconder su molestia, pero dos horas de mañana diarias son muy traicioneras, y no pocas veces se le ve francamente contrariado.

Quiso someter al INE en las elecciones y el INE terminó con más popularidad que él. Quiso someter al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los magistrados terminaron destituyendo al impresentable que había puesto AMLO a presidir ese órgano. Quiso que el Tribunal exonerara a Pío, y perdió la votación 6-1. Quiso arrasar en las elecciones pero no alcanzó la súper mayoría y no puede cambiar por sí solo la Constitución. Estaba seguro de repetir el tsunami en la Ciudad de México, y perdió la mitad. Dos de sus presidenciales están en franca rebeldía. Ricardo Monreal muestra su independencia en el Senado y manda señales diarias de que se va alejando del presidente. Ya no hay aquel miedo. Marcelo Ebrard lo mismo: ya vio que Claudia Sheinbaum es la favorita, y él está abiertamente contra ella, contra la candidata de su jefe, el presidente. Lozoya se deja ver en un

restaurante de lujo; es una provocación, diagnostica el presidente; y sí, Lozoya también le perdió el miedo. Ancira hace de las suyas y lo deja colgado de la brocha con el pago de los 200 millones de dólares. Cabeza de Vaca hace gira a Gobernación (y se ríe de la orden de aprehensión) y Francisco Domínguez, otro de los acusados en el caso Lozoya, deja el gobierno de Querétaro como torero cruzando el ruedo entre aplausos. No le aprueban la pregunta que quería en la revocación de mandato. Envía su contra-reforma eléctrica y en el Congreso Morena dice que está abierta a modificarla, en contra del deseo presidencial. Perdió el intento de extender el mandato del presidente de la Suprema Corte; hasta los ministros que él nominó se le voltearon. Un presidente que no desaprovecha un foro para hablar, y por miedo a un tuit de una senadora, decide cancelar su participación. Se le meten damnificados a uno de sus actos, lo interrumpen para exigirle respuestas a sus demandas. Uno de sus nombrados en el Banco de México critica sus políticas

económicas. Los empresarios endurecen la pierna: después de tres dóciles años, se muestran mucho más severos en sus declaraciones contra López Obrador. En mucha de la prensa condescendiente empiezan a verse atisbos de crítica. Brotan autodefensas, se levantan maestros, surgen nuevos grupos que paralizan, le hacen huelga en la refinería.

Ha perdido poder, pero no ha perdido clientela. Y claro que también hay muestras de que el Presidente sigue teniendo poder. Pero en general, los vientos le son adversos. Y eso, para un hombre tan concentrado en acumular poder, lo tiene descolocado.

### SACIAMORBOS

Miércoles por la noche. Víspera de la toma de posesión. Acaapulco, Guerrero. Hotel Holiday Inn. Félix Salgado Macedonio, jugando de local y a unas horas de ver a su hija convertirse en gobernadora, con la fiesta a todo lo que da al lado de un muy visible grupo de mujeres acompañantes. Como diría el clásico: en la plenitud del pinche poder. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Los vientos le son adversos. Y eso, para un hombre tan concentrado en acumular poder, lo tiene descolocado**





## SIN PROTOCOLO LOS ASPIRACIONISTAS

JOEL SAUCEDO

Fiel a su forma de ser, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho de su primer círculo una cantera de aspiracionistas.

Casi todo su equipo de ayudantes actualmente cuenta con cargos importantes.

Dejaron atrás el papel de ayudantes y guardaespaldas. Algunos de ellos perciben salarios superiores a los 100 mil pesos.

De 20 ayudantes, alrededor de 13 ocupan cargos donde carecen de experiencia o antecedentes en esas actividades.

La última mujer que dejó la ayudantía es Andrea Enríquez Quintana, quien se hará cargo de la Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Sonora.

Carolina Rangel Gracida, fue designada por el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, secretaria de Desarrollo Social.

Con solo unos meses como ayudantes Alejandro Antonio Calderón Alipi y Carlos Sánchez Meneses, fueron nombrados funcionarios del Isabi.

El primero ocupa la Coordinación Nacional de Infraestructura Hospitalaria y el segundo la Coordinación Nacional de Abastecimiento y Distribución de Medicamentos e Insumos.

Ambos percibían un salario mensual de 35 mil pesos. Triplicaron su sueldo al obtener 103 mil837.86 pesos. Sin duda, aspiracionistas consumados.

Octavio Almada Palafox fue designado titular de la Comisión Nacional de Pesca (Conapesca), con 107 mil pesos mensuales.

Ángel Carrizales fue nombrado director ejecutivo de la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente.

Tras el fracaso de Morena en la Ciudad de México, el Presidente designó a su ayudante Estefany Correa nueva delegada de los Programas de Bienestar.

Todos ellos recibieron capacitación de los integrantes del desaparecido Estado Mayor Presidencial.

¿Qué hacían? Asistían al Presidente, le cargaban la maleta, le abrían la puerta del vehículo, lo protegían de las protestas y recibían peticiones.

PROSPECCIÓN... El doctor Armando Hernández Cruz, es uno de los candidatos de mayor experiencia para presidir el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX). Entre los múltiples cargos desempeñados, se encuentra el de magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Twitter: @JoelSaucedo  
saucedosj@yahoo.com.mx



TEPJF



**TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL**  
**Ordenan a Congreso sancionar al gobernador**

**SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ**

**E**l Congreso del Estado ya fue notificado de la responsabilidad que tiene de sancionar al gobernador Enrique Alfaro Ramírez por violar la veda en torno a la consulta pública federal en julio pasado. Esto, luego de que en septiembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que fue una falta grave.

La notificación fue entregada al Poder Legislativo este 5 de octubre, aunque apenas ayer se dio cuenta al pleno de la misma. En el oficio se señala que se remiten las 107 páginas de la sentencia dictada el 17 de septiembre pasado, como parte del expediente SER-PSC-171/2021.

En esa sentencia, el tribunal resolvió que se acreditó “la infracción relativa a la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido por parte del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez”.

Luego, precisa que se definió que fue una falta grave al evaluar la importancia de la norma transgredida, los efectos que esa conducta produjo, el tipo de infracción y la intencionalidad.



**SENTENCIA.** La conducta fue intencional, dicen magistrados.



**TAREA COMPARTIDA CON LAS MAMÁS****TEPJF dará licencias de paternidad de 90 días**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó ampliar las licencias por paternidad de diez a 90 días naturales, con goce de sueldo íntegro, a fin de “garantizar a los padres” los mismos beneficios que se otorgan a las madres que son servidoras públicas.

Con ello, “el Tribunal reconoce la importancia de la responsabilidad compartida en la crianza, cuidado y atención del recién nacido. Además, elimina prejuicios y prácticas consuetudinarias basadas en estereotipos de género que suponen que las mujeres deben ser las responsables directas de la crianza y cuidado de las hijas o hijos, imponiéndoles cargas de trabajo no remunerado”, dijo en un comunicado.

La ampliación de la licencia de paternidad para todos los trabajadores del Tribunal Electoral constituye un paso fundamental hacia una sociedad igualitaria y para consolidar el respeto a los derechos humanos de nuestra sociedad, añadió.



Foto: Archiv

**EL DATO****Disposición**

La medida se aplica por primera vez en el TEPJF y es acorde con la disposición que la Corte aprobó el 22 de septiembre pasado.

**POR AURORA ZEPEDA ROJAS***azepeda@gimm.com.mx*



**ELECCIONES 2024**

# Connacionales podrán votar en embajadas

**EL TEPJF  
ORDENÓ AL  
INE garantizar el  
derecho al voto  
de los mexicanos  
en el extranjero  
mediante la  
instalación de  
urnas electrónicas**

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE implementar la modalidad de voto presencial en embajadas y consulados, al menos como un “programa piloto” en las siguientes elecciones federales de 2024, lo que no tiene precedente en la historia electoral del país.

Los magistrados determinaron lo anterior luego de que varios ciudadanos viviendo en el extranjero se quejaron porque se vulnera su derecho político a votar presencialmente en consulados y embajadas, toda vez que es una de las tres modalidades previstas en la ley.

Los magistrados explican que el INE se ha limitado en aprobar dos de las tres modalidades, es decir, el voto postal y el voto por internet.

Por lo tanto, se ordena que se garantice el ejercicio pleno del derecho a votar,

que implemente las tres modalidades para los siguientes procesos electorales, que explore las herramientas necesarias, como por ejemplo, la urna electrónica en los consulados, que las implemente y analice la viabilidad económica de realizarla.

La sentencia dice que “a efecto de que se logre, por lo menos debe hacerlo de forma piloto”, crear un grupo de investigación y firmar los acuerdos de colaboración que permitan su realización.

La magistrada ponente, Janine Otálora, aseguró que en este caso se debe tomar un “enfoque de progresividad” para garantizar derechos a los connacionales.

“Fue inadecuado que el INE limitara la posibilidad de ejercer el derecho al voto de las personas residentes en el extranjero a sólo dos de las tres modalidades previstas en la ley. Para evitar que suceda de nuevo, el INE debe encargarse de materializar lo que ya se encuentra en la ley”, dijo la magistrada.

**EL DATO****Caos electoral**

**En 2018, mexicanos en China e Irlanda que se registraron para votar desde el extranjero acusaron el extravío de sus boletas y desorganización por parte del INE.**





Foto: Especial

En 2024 se prevé instalar urnas electrónicas en embajadas y consulados de México en el mundo. En la imagen, el modelo de una urna de este tipo, presentado por el INE en febrero pasado.





# Amplían las licencias de paternidad

## TRIBUNAL ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó ampliar la duración de las licencias de paternidad de 10 a 90 días naturales con goce íntegro de sueldo, medida que tiene como fin garantizar la igualdad de condiciones entre madres y padres, así lo resolvió la Comisión de Administración del Tribunal en el marco de su novena sesión ordinaria, medida que es aplicada por primera vez en la historia del Tribunal.

**Alfredo Maza**

**Elimina** prácticas consuetudinarias basadas en estereotipos de género



# Denuncia se debe analizar, opinan constitucionalistas

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**ABOGADOS EXPERTOS** en la materia aseguraron que la acción de inconstitucionalidad que presentaron los partidos de oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se debe analizar ya que la Constitución cuenta con la nueva figura de revocación de mandato, pero no contempla la de ratificación, como lo aseguran las fuerzas políticas.

En entrevista con *La Razón*, José Fernández de Ceballos, abogado constitucionalista y penal, señaló que al Presidente de México no se le puede ratificar en el cargo, ya que fue elegido por un periodo establecido, sino que sólo se debe analizar la figura de la revocación.

“La Constitución habla de revocación de mandato, no de ratificación, al Presidente no se le debe ratificar al cargo porque está elegido para seis años; la revocación es una figura nueva, pero de ahí a hablar de ratificación, no es una forma de Gobierno en Méxi-

co; eso no lo prevé la Ley”, explicó.

El jurista indicó que los opositores consideran que hablar de ratificación excede lo que dice la Constitución, además que es justificable porque los partidos creen que el tema está en contra de la ley, y revisarlo y fundamentarlo corresponde a la Corte. “Lo que es un hecho es que el gasto no es justificable, pero eso no es tema, es un derecho ciudadano”, aseveró.

Daniel Vergara, jurista del Colegio Nacional de Abogados, explicó que es difícil que la Corte le dé la razón a los partidos de oposición, porque se centran en un asunto de recursos y de una posible reelección que no se detalla.

“La pregunta dice que es por pérdida de confianza, pero es necesario también conocer qué lineamientos tiene esa palabra. Es necesario precisar sus agravios para saber de qué manera piensan qué es anticonstitucional, así como saber cada cuándo se pretende realizar una consulta similar”, detalló el experto a este rotativo.

## ◦ eldato

**Morena** impugnó el pasado 5 de octubre, ante al TEPJF, los lineamientos del INE para la consulta de revocación de mandato.





# Violencia y pobreza, los retos de Evelyn Salgado

## PROMETE GABINETE PARITARIO

### Guerrero, donde aún se venden mujeres y niñas, es gobernado por primera vez por una mujer

MARÍA TRINIDAD PASTOR

Y ELDA MONTIEL/SemMéxico

ABEL MIRANDA/El Sol de Acapulco

**C**HILPANCINGO. Evelyn Salgado Pineda asume hoy como la primera mujer gobernadora de Guerrero, estado que en 2017 activó la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en ocho municipios, pero que desde entonces suma 902 mujeres asesinadas.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Guerrero es el segundo estado más pobre del país con 66.7 por ciento de su población en esta condición, sólo superado por Chiapas.

En pleno siglo XXI en la entidad el matrimonio infantil forzado sigue siendo una práctica común en la región de La Montaña, donde se intercambia a niñas y jovencitas por bienes o dinero, además de que esta documentada la trata y el comercio sexual de menores en las zonas turísticas como Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo.

Evelyn Salgado ha dicho que "Guerrero se convertirá en un santuario para la mujer", además de que prometió que las mujeres indígenas serán tratadas con dignidad y que en su Gobierno se atenderán las recomendaciones para acabar con la violencia de género.

De los 902 asesinatos de mujeres documentados desde la activación de la AVGM, sólo 77 se han reconocido como fe-

minicidios, situación que es calificada por Movimiento Amplio de Mujeres, como una "indiferencia de las autoridades".

Consciente de que por primera vez en la historia va a llegar una mujer al gobierno del estado, Evelyn Salgado ha reiterado la importancia de tener igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres para lo cual se comprometió con empezar con un gabinete paritario y "que las mujeres estén en la toma de decisiones".

### ENEMISTAD CON EL FEMINISMO

La llegada de Evelyn Salgado a la candidatura de Morena para la gubernatura fue duramente criticada por los movimientos feministas de Guerrero y a nivel nacional, luego de que tomó el lugar de su padre, Félix Salgado Macedonio, quien fue retirado de la contienda por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por no presentar sus informes de gastos de precampaña, además de que fue acusado en dos ocasiones de haber abusado sexualmente de dos mujeres.

La distancia con los movimientos feministas creció cuando Salgado Pineda propuso que la despenalización del aborto fuera sometida a consulta popular.

En respuesta, el 28 de septiembre, la activista María Luisa Garfias demandó al Gobierno entrante acciones contundentes en materia de seguridad, prevención, justicia y reparación del daño.

Recordó la solicitud para que el Con-

greso local apruebe la homologación de la Norma 046, con el artículo 159 del Código Penal de Guerrero para que las mujeres tengan acceso seguro y gratuito al aborto cuando son víctimas de una violación.

En nombre de los grupos feministas, también exigió al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y a la Fiscalía General del Estado revisar las carpetas de investigación de mujeres encarceladas por abortar y exigen su inmediata liberación.

No obstante, Evelyn Salgado afirmó que en su padre tendrá un "asesor de lujo" y sostuvo que ella tomará las decisiones.



# INDÍGENAS, VULNERABLES

## El Primer Informe sobre Violencia Política contra las Mujeres en el Estado de Guerrero en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 señala que de los 45 casos de violen-

cia contra candidatas documentados, cuatro fueron contra mujeres indígenas.

Como ejemplo están los casos de Eneida Lozano Reyes, aspirante a concejala del Gobierno municipal de Ayutla de los Libres, quien sufrió amenazas de muerte y acoso por parte de grupos adversarios, y el de la candidata a la presidencia municipal de Iliatenco, Ruperta Nicolás Hilario, de Movimiento Ciudadano (MC), quien a la fecha sigue recibiendo amenazas.

Chilpancingo es uno de los cuatro municipios de la iniciativa Spotlight de Naciones Unidas que junto al Gobierno Mexicano impulsa acciones en la atención a denuncias telefónicas a través del 911 para ocuparse de la contingencia sanitaria con perspectiva de género. Esta iniciativa, desde el año 2020, busca la atención a mujeres y niñas víctimas de violencia en Chihuahua, Estado de México y Guerrero.

Neil Arias, integrante de la iniciativa, tiene documentados 42 casos de violencias contra mujeres y niñas, la mayor parte de marzo a octubre de 2020, en el periodo de confinamiento.

### FINANZAS Y SEGURIDAD

La nueva gobernadora también se va enfrentar al descontento de los trabajadores de servicios públicos como limpia, protección civil y policía tanto estatal como de diversos municipios por falta de pago.

Además de la sombra de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa está la lucha de los territorios entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y los Carteles del Sur y de Tlacotepec, tema considerado como un foco rojo por la Secretaría de Gobernación.

**Evelyn Salgado** afirmó que en su padre, el senador Felix Salgado Macedonio, tendrá un "asesor de lujo"

**"Es un doble reto, ser mujer, ser joven, y demostrar que se tiene la voluntad y la capacidad"**

**EVELYN SALGADO**  
GOBERNADORA DE GUERRERO





# 66.7

**POR CIENTO** de la población de Guerrero vive en condición de pobreza, según datos del Coneval

# 77

**HOMICIDIOS** de mujeres se han reconocido como feminicidio de 902 asesinatos de mujeres documentados

CORTESÍA EVELYN SALGADO



**Evelyn Salgado** llegó a la gubernatura después de que el INE sancionó a su padre



IECM



## EL CORREO ILUSTRADO

### Denuncia consulta vecinal “amañada” en los Pedregales

El Instituto Electoral de la Ciudad de México sin informar a los vecinos de los pedregales de Coyoacán y parte norte de la alcaldía de Tlalpan, realiza una consulta vecinal “amañada” para la construcción de un megaproyecto alrededor del estadio Azteca que, por principio de cuentas, utiliza los terrenos del Parque Arlington y que contribuirá al desalojo de los habitantes de los pedregales, hará imposible la movilidad, afectará a la dotación de agua potable, inhabilitará la red de drenaje y, sobre todo, incrementará la delincuencia por la construcción de centros comerciales y de servicios.

Por esa razón convocamos a una asamblea vecinal este sábado a las 11 horas en la explanada del estadio Azteca para definir un plan de acción en contra de este proyecto y para evitar el desalojo de nuestros vecinos.

**Organización de vecinos de 17 colonias de Coyoacán y de Tlalpan**



INE



# Califican de golpe bajo regular 'autos chocolates'

FRIDA ANDRADE

La regularización de autos chocolate, como lo propuso el Ejecutivo, sería un golpe bajo para el mercado nacional de vehículos, dijo Gerardo San Román, director de JATO Dynamics en Latinoamérica.

“Como imagen y mensaje hacia el mercado doméstico considero que es un golpe bajo, no debería por ninguna razón legalizarse algo que no es legal, no se deberían permitir situaciones que van en detrimento del mercado interno que está luchando genuinamente por mantenerse, por salir adelante y donde muchas personas dependen”, afirmó San Román.

Consideró que se restaría importancia al comercio legítimo en el País, ese que cumple todos los procedimientos, estándares y normativas; además es una oferta injusta ya que se traen vehículos de un mercado (EU) con condiciones completamente distintas a las mexicanas.

Jorge Macías, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) de Tijuana, coincidió que legalizar a 'autos chocolate' sería un golpe para el comercio formal y una competencia desleal.

Esta decisión deprimirá el mercado formal de vehículos usados e impactará en una menor recaudación fiscal, refirió Guillermo Rosales, director general adjunto de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

Es necesario que el decreto tenga candados que eviten que los importadores independientes hagan su negocio a través de esta legalización, destacó Gerardo Gómez, director general de J.D. Power de México.

Armando Soto, presidente y director de la Consultora Kaso y Asociados, comentó que el efecto es desfavorable para México por sus carac-

terísticas, ya que es un país de ingreso medio bajo, y de por sí ya enfrenta problemas en la cadena productiva por escasez de chips.

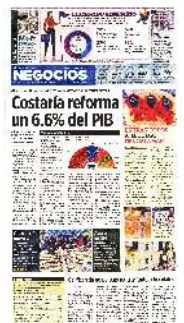
## Fuerte sector

La fabricación de vehículos y camiones tiene un importante peso en la industria manufacturera, según datos del Inegi.

### PESO DE SECTORES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA NACIONAL

(Participación porcentual por actividad/ 2020)

Fabricación de automóviles y camiones	8.83%
Elaboración de productos de panadería y tortillas	7.89
Fabricación de partes para vehículos automotores	7.62
Matanza, empaqueo y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	6.24
Industria de las bebidas	5.32
Fabricación de productos químicos básicos	3.16
Fabricación de computadoras y equipo periférico	3.08
Elaboración de productos lácteos	2.56





# “Crece La Familia Michoacana en Toluca”

Aun con mayor presencia, fiscal destaca detención de subjefes y desarticulación

**CLAUDIA GONZÁLEZ**

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— El fiscal General del Estado de México, Alejandro Gómez Sánchez, admitió que la presencia de *La Familia Michoacana* en la zona del Valle de Toluca se ha incrementado; sin embargo, reiteró que la institución logró la desarticulación de la célula que efectuaba extorsiones en esta región y en el sur, donde prevalecen sus operaciones.

“Ha habido incremento desde luego, pero logramos incluso la detención de dos subjefes de plaza en Metepec y Almoloya por casos de extorsión, los teníamos por robo con violencia de vehículo y estaban tratando de controlar la extorsión en esta zona”.

Enfatizó que luego de la emboscada a 15 elementos de la Policía de Investigación y de la Secretaría de Seguridad en la región sur, de la que el autor material e intelectual pertenece a dicha organización criminal, hasta el momento han liberado nueve órdenes de aprehensión que incluyen a los cuatro líderes de *La Familia Michoacana* que operan en la zona sur, entre ellos *El Fierro*, *La Madrina* y *El Mala*.

Además de otras cinco órdenes liberadas y la aprehensión de un autor material de la emboscada. También tienen identificados entre 15 y 20 autores materiales de la agresión contra los efectivos y la desarticulación de casas de seguridad, de *halcones* y la detención de más de 70 involucrados con esta agrupación.

“Lamentablemente, nosotros siempre estamos amenazados por el crimen organizado, puede ser así, pero eso no nos va a asustar. Nosotros vamos para adelante, estos señores deben la vida de 15 compañeros”, precisó el fiscal Gómez Sánchez.

Agregó que en la zona sur es donde prevalece la presencia de *La Familia Michoacana*, aunque

también en la región de Atlacomulco, donde hubo decomiso de armamento y chalecos con la leyenda de esa organización; también se encuentra en Ixtlahuaca y en la región oriente, en Los Reyes La Paz y Nezahualcóyotl.

Mientras que en la región norte y norponiente hay presencia del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, de *La Unión Tepito*, la *Anti Unión*, *La Empresa* y el *Cártel de Tláhuac*, aunque en ellos no se ve un incremento, además hay bandas criminales que se ostentan como pertenecientes a un cártel, explicó.

**“Feminicidio, a la baja en Edomex, pero no es suficiente”**

Por otra parte, durante su comparecencia ante los diputados de la 61 Legislatura mexiquense, Alejandro Gómez Sánchez fue cuestionado por la cifra de feminicidios, violencia de género, así como la corrupción en los Ministerios Públicos.

Indicó que la entidad ocupa el lugar 13 en feminicidio a nivel nacional, una mejora de tres posiciones respecto al año pasado. Se iniciaron 110 carpetas de investigación, judicializado 69 y se obtuvo la condena de 49 personas, un aumento de 71%.

Los homicidios dolosos en contra de las mujeres se redujeron 21% y la fiscalía estatal es la única que ha obtenido ocho sentencias vitalicias por el delito de feminicidio en todo el país; tres de ellas este año.

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, las 14 Agencias Especializadas, Unidades de Investigación y Centros de Justicia para las Mujeres atendieron a 124 mil 327 personas; se iniciaron 34 mil 468 carpetas de investigación y se emitieron 78 mil 827 medidas de protección a favor de las víctimas.

A solicitud de la fiscalía, el Juzgado de Control Especializado en Medidas de Protección en Línea, a partir de marzo, autorizó 284 medidas judiciales de protección, destacando la expulsión de los agresores de los hogares mexiquenses. ●

**2**

**SUBJEFES**

de *La Familia Michoacana* de Metepec y Almoloya fueron detenidos por extorsión.

**8**

**SENTENCIAS VITALICIAS**

por feminicidio ha obtenido la fiscalía mexiquense; tres de ellas este año.







Al comparecer ante diputados mexiquenses, el fiscal destacó algunos resultados de las acciones contra el feminicidio en la entidad.



# Morena acusa a INE de bloquear la consulta

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de querer bloquear, ahora, el proceso para llevar a cabo el ejercicio de revocación de mandato.

Este viernes concluye el proceso de registro para todas aquellas personas u organizaciones que quieran participar como promoventes de la revocación, es decir, quienes se van a dedicar a recabar las firmas correspondientes para determinar si el ejercicio se lleva a cabo o no.

Desde el pasado 1 de octubre comenzó el registro y hasta el momento son 801 cartas de intención las que ha recibido el INE, todas ellas de 28 entidades federativas.

Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua y Zacatecas son los estados de los que no se han recibido cartas.

El plazo concluye hoy, momento en que el INE hará el corte y procederá a la revisión de documentos para determinar quiénes podrán ser promoventes.

“El INE otra vez nos la quiere aplicar a partir de la desinformación, tratando de bloquear este histórico proceso”, acusó Eurípides Flores, representante sustituto de Morena ante el órgano administrativo electoral.

Morena, previo a la consulta popular sobre los ex-presidentes, también hizo acusaciones contra el instituto en el sentido de un presunto bloqueo al proceso de ese ejercicio que se realizó el 1 de agosto pasado.

Por eso, Flores aseguró que no existe información fidedigna en la página de internet del INE para que la gente tenga conocimiento de cómo inscribirse como promovente de la revocación de mandato.

“No hay información en la página de internet, la gente va a las juntas distritales o locales de su comu-

nidad y no les saben decir cómo participar”, agregó.

En videos difundidos a través de sus cuentas en redes sociales, Eurípides Flores llamó ayer a la gente a “ponerse las pilas”, para que sea un alto número de personas las que se registren.

Destacó que hay entidades en las que ha habido un alto número de registros como Guerrero o Morelos.

“Hay que meterle más pilas, más ganas”, pidió.

Una vez que se cierre el periodo de registro, el INE procederá a la revisión de documentos para determinar quiénes serán los que recogerán las firmas de 2.8 millones de ciudadanos, para que con ello se lleve a cabo el ejercicio de revocación de mandato.

El anuncio lo hará el instituto a más tardar el 29 de octubre próximo.

El próximo 1 de noviembre se inicia la recolección de firmas y hasta el 15 de diciembre.

El levantamiento de firmas se realizará mediante una aplicación electrónica desarrollada por el INE, y para lo cual se dará capacitación para el uso, además habrá un microsítio. ●







**INE ha recibido 801 cartas de intención de registro para personas u organismos que quieren ser promoventes de la revocación.**



**MAÑANA VENCE PLAZO**

## Suman 800 notificaciones para impulsar consulta

POR AURORA ZEPEDA

*azepeda@gimm.com.mx*

Mañana a la medianoche vence el plazo para que los ciudadanos interesados en iniciar el procedimiento de Revocación de Mandato, notifiquen al Instituto Nacional Electoral (INE) su intención, y presenten la documentación requerida para registrarse.

Hasta el corte de las 19 horas del 13 de octubre, 801 personas habían notificado, lo que una vez más duplicó la cifra del día anterior de 357 registros.

Una vez que el Instituto Nacional Electoral dé luz verde a quienes cumplen con los requisitos, el próximo 1 de noviembre empezarán a recabar los apoyos, que deben sumar más de 2.8 millones de firmas.

# 2.8

**MILLONES**

de firmas deben recolectar quienes están interesados en promover una consulta de revocación de mandato.





## Consejero del INE, a favor de consolidar la representación proporcional

ALONSO URRUTIA

El modelo de representación proporcional en la elección de legisladores dejó de ser un esquema destinado a lograr que las minorías tengan representación para convertirse en el mecanismo que más fielmente refleja la pluralidad política, sostuvo el consejero electoral Uuc Kib Espadas. Contrario a las propuestas que pretenden desaparecer los diputados plurinominales, se pronunció por su consolidación porque favorecería "limitar extremos programáticos en el corto plazo" y garantizaría la búsqueda de consensos.

Durante su participación en el Congreso Internacional de Estudios Electorales, Espadas hizo un análisis sobre el comportamiento del voto en los pasados comicios federales, en los cuales 15.3 millones de ciudadanos definieron 385 curules en la Cámara de Diputados, es decir, 38.6 por ciento de electores eligieron a 77 por ciento de los miembros de ese órgano legislativo. En contraste, 61.4 por ciento de votantes sólo decidieron a 23 por ciento de legisladores.

Explicó que este modelo de elección permitió que "cada diputación de mayoría relativa se ganara con un promedio de 55 mil votos, en tanto que cada diputación de representación proporcional se ganó en promedio con 219 mil votos".

### Reflejo de la realidad nacional

Al abundar en las distorsiones del modelo vigente en México, concluyó que éste permite que cada curul en San Lázaro por mayoría relativa se obtenga incluso hasta con cuatro veces menos votos de aquellos que llegan por la vía plurinomial. Por ello, estimó que este tipo de diputaciones no puede decirse que sean propiamente decididas

por las partidocracias, sino que obedecen a una lógica que tiene un mayor reflejo de la realidad política nacional.

Espadas planteó la necesidad de modificaciones legales que permitan al votante sufragar en dos boletas para diputados federales: una de mayoría relativa y otra de representación proporcional, "lo que favorecería el desarrollo de políticos con un perfil más amplio, con una visión estratégica de país de nación más amplia y que la decisión electoral no pesara nada más en pequeñas mayorías relativas locales, sino en votos programáticos emitidos de manera más dispersa".



PESE A REFORMA EN LA MATERIA, PREVALECIÓ LA IMPUNIDAD

# Violencia contra candidatas, al alza en pasados comicios, acusan

Redes sociales, los espacios de mayor agresividad debido al anonimato

ALONSO URRUTIA

A pesar del nuevo marco legal relacionado con la violencia política de género, que entró en funcionamiento en los pasados comicios, considerados los más violentos de la historia por la injerencia del crimen organizado, las agresiones contra las mujeres se incrementaron, sostuvo el presidente del Observatorio Nacional Ciudadano, Francisco Rivas.

Censuró que a pesar de las reformas legales en la materia, la impunidad en estos ataques prevaleció como norma.

Durante el foro regional Experiencias en torno a la Violencia Política de Género, Norma de la Cruz, consejera del INE, señaló que los instrumentos legales y normativos utilizados en la elección permitieron visibilizar un fenómeno recurrente de violencia política contra la mujer. Se evidenció que esto es sólo un primer paso porque falta mucho por hacer, pues uno de los espacios de mayor agresividad son las redes sociales, donde prevalece la impunidad ante el anonimato.

Rivas aseveró que mientras prevalezcan las agresiones contra la mujer en materia política no estará consolidada la democracia en México. En este contexto, dijo que para acotar los ataques en redes sociales se debe reformar el marco legal para sancionar a las empresas que permitan o toleren estas agresiones políticas, porque la falta de regulación al respecto ha generado un espacio de impunidad.

En el análisis de casos que se registraron, dijo, es evidente la contratación de granjas de bots para ampliar los ataques contra una candidata, particularmente aquellas que aspiraban a presidencias municipales, donde se recrudecieron las agresiones. Ante la evidente carencia de respuesta de la autoridad y la ausencia de sanciones a quienes perpetraban estas conductas, proliferan estas acciones que generan un clima adverso para las mujeres en la contienda.

De la Cruz sostuvo que la experiencia de estos comicios deja va-

rios retos, entre los cuales destaca el fortalecimiento de la cultura de la denuncia, porque en total se recibieron 147 quejas. Sin embargo, la Red Nacional de Candidatas identificó al menos 448 casos de violencia política contra las mujeres, lo que refleja un subregistro de agresiones.

*Detectaron ataques sobre todo hacia las aspirantes a una alcaldía*







▲ Llamam a fortalecer la cultura de la denuncia. Aquí, una imagen del INE del 6 de junio de este año.  
Foto Cristina Rodríguez



**Emilio Buendía**

# Precisiones sobre la revocación de mandato

**Esta semana** el Senado aprobó el Acuerdo de la Jucope a través del cual realiza una interpretación de dos artículos (II y I2) de la Ley Federal de Revocación de Mandato. Dicho acuerdo de interpretación señala que el “espíritu” del Congreso de la Unión fue establecer que todas las personas de todos los municipios y entidades de la República que soliciten el proceso de revocación de mandato tengan la facultad de elegir libremente el método de recolección de firmas ciudadanas, esto es, sea en papel o a través de medios electrónicos.

**E**ste acto surge como respuesta a que el INE aprobó en los lineamientos que rigen el ejercicio de revocación de mandato del Presidente de la República por pérdida de confianza lo siguiente: 1) el uso exclusivo de la *app* móvil para recabar las firmas que exige la ley y 2) el uso del formato físico (papel) para la población que reside en 204 municipios identificados como de muy alta marginación de acuerdo al Índice de Marginación 2020 determinado por el Conapo.

Hay que ser claros: el INE, que es la autoridad encargada de organizar y conducir el proceso de revocación, no determina de manera arbitraria el número de municipios en los que permitirá a la población el uso de los formatos en papel, sino que atiende a datos oficiales y públicos de autoridades competentes.

También se enmarca en el hecho de que, a consideración de distintos actores políticos, el INE legisla. Sin embargo, contrariamente a lo sostenido por diversos Senadores, el INE no actúa de esa forma. Si un órgano del Congreso de la Unión considera que es necesario invocar el espíritu del Congreso para darle sentido a una disposición legal, evidentemente estamos ante un caso de una legislación no clara y eso no puede ser responsabilidad del INE.

Además, del análisis integral de la Ley de Revocación de Mandato no se advierte que haya una disposición legal expresa que obligue al INE a usar los formatos de papel para la recopilación de firmas. El artículo II de la Ley de Revocación de Mandato establece formalidades (plazos y obligaciones a cargo del INE respecto a la entrega del formato), y el contenido del formato para la recopilación de firmas.





Por su parte, el artículo 12 de la ley establece que el INE diseñará y aprobará la utilización de herramientas tecnológicas y dispositivos electrónicos al alcance de ciudadanía para recabar la expresión de los apoyos necesarios para el inicio del proceso de revocación de mandato

Así, es evidente que en dichos artículos no refieren el derecho de la ciudadanía a elegir libremente el formato (físico o electrónico). Al contrario, establece la potestad de la autoridad electoral de establecer el mecanismo para recabar las firmas. De hecho, dicha atribución es congruente con la propia Constitución que sí establece (artículo 35, fracción IX, numeral 2) que el INE emitirá los formatos y medios para la recopilación de firmas, así como los Lineamientos para tal efecto. De esta manera es claro que el INE no sustituye al legislador.

De igual forma, el uso de la *app* permite dar certeza y operatividad a las reglas que, desde finales de 2019, se establecieron en la Constitución para organizar el proceso de revocación de mandato. En este caso, el INE tiene menos de 20 días para revisar la autenticidad de las firmas que se presenten.

La experiencia demuestra que la revisión en papel de las firmas es un proceso que lleva tiempo. A manera de ejemplo, en una de las solicitudes ciudadanas de consulta popular del año pasado se presentaron para revisión más de 2 millones de manifestaciones de apoyo (1 millón menos que la cantidad que exige la ley iniciar la organización de la revocación de mandato). El INE revisó las mismas en 45 días y arribó a la conclusión que más del 19 por ciento de apoyos no habían sido realizados por las personas que habían firmado la solicitud. Un verdadero ejemplo del uso indebido de los datos personales de las y los ciudadanos.

De ahí la importancia del uso de la *app* aprobada por el INE. Permite garantizar el cumplimiento de los tiempos fijados por la Constitución y garantiza que los apoyos sean libres, ciertos y verificables. La organización y conducción de un ejercicio democrático tan importante como es el proceso de revocación de mandato del Presi-

dente de la República merece toda la seriedad posible y la aplicación móvil permite asegurarla.

Hoy los lineamientos están bajo el análisis del Tribunal Electoral y su resolución deberá acatarse. No queda duda que el acuerdo adoptado por el Senado es políticamente orientador, pues no tienen fuerza vinculante por apartarse de lo establecido en la Constitución; esto es, no siguió el mismo procedimiento que la aprobación de la legislación (artículo 72, inciso h). Cualquiera que sea la decisión, deberá privilegiar la certeza y el cumplimiento a las reglas constitucionales.

**Jefe de oficina de la Presidencia del  
Consejo General del INE**

@ebuendiaz

**El INE** no determina de manera arbitraria el número de municipios en los que permitirá a la población el uso de los formatos en papel, sino que atiende a datos oficiales y públicos de autoridades competentes.







**Signos vitales**

**Alberto Aguirre**  
alberto.aguirre@eleconomista.mx

## Ajustes en la CNDH

**H**ay un cúmulo de nombramientos que debe resolver el Senado de la República en el periodo ordinario de sesiones que concluirá dentro de dos meses. Son 89 para ser precisos. Entre ellos están los nueve consejeros honoríficos del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que han quedado en el limbo en comisiones.

Incompleto, ese órgano deliberativo sesionó para discutir una propuesta de reforma al Reglamento Interno del organismo encabezado por **Rosario Piedra Ibarra**. El decreto con el nuevo ordenamiento fue publicado hace una semana en el Diario Oficial de la Federación.

La nueva normatividad, vigente desde el 8 de octubre, armoniza ese estatuto con la Ley General de Comunicación Social, que en su artículo 30 obliga a los órganos autónomos a registrar sus estrategias y programas anuales de difusión y propaganda.

El anterior Reglamento Interno data del 1 de enero del 2004. Y el Consejo Consultivo autorizó a que la Secretaría Administradora de la CNDH —cargo de nueva creación— para regular el gasto en materia de comunicación social. También aprobó el “fortalecimiento y optimización de sus oficinas foráneas”.

Todo, en cumplimiento de los criterios de austeridad republicana que otras instancias autónomas —léase INE e INAI, principalmente— han descatado olímpicamente.

El consejo consultivo de la CNDH requiere la mitad de sus integrantes —al menos cinco— para sesionar, pero sus decisiones son válidas con los miembros presentes. Como fue el caso, en la autorización del ajuste a las estructuras orgánicas y ocupacionales, de conformidad con los nuevos principios de racionalidad y austeridad.

Y que se traducen en la eliminación de las duplicidades que actualmente realiza la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y que, por Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, le competen a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Nacional.

Ahora, la Secretaría Ejecutiva tendrá a su cargo la elaboración de propuestas de políticas públicas encaminadas a la protección y defensa, así como de promoción y difusión de los derechos humanos.

En materia de planeación y evaluación, se crea un área que concentrará la planeación, el seguimiento y cumplimiento de los programas de trabajo de los Órganos y Unidades Administrativas de la Comisión Nacional de manera

estratégica, que se denominará Dirección General de Planeación y Estrategia Institucional. Y también se crea una Coordinación General de Especialidades Científicas y Técnicas.

El nuevo modelo organizacional será instrumentado por la Coordinación General de Administración y Finanzas, que sustituye a la Oficialía Mayor.

La estructura administrativa quedó fortalecida, pero las visitadurías y las áreas de atención a los casos especiales —el caso Ayotzinapa o la protección a los periodistas— languidecen.

### Efectos secundarios

**CORRECCIONES.** El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, encabezado por **Arturo Olivares Cerda**, aceptó prorrogar el contrato colectivo de trabajo con la directiva del IMSS hasta el 2023 y ante sus agremiados reiteró que no retrocederá en las conquistas alcanzadas por el gremio. En esos terrenos, una tarjeta informativa generada por la delegación del IMSS en Baja California, puntualiza que la manifestación del pasado miércoles 13 fue orquestada por personas ajenas a la institución y que, en ningún momento, las actividades se vieron afectadas. Los quejosos amagan con plantear sus exigencias ante el Ejecutivo federal.

**REAPERTURA.** Dentro de dos semanas, con una nueva razón social, reanudará operaciones El Cubo, una mina de plata ubicada a 11 kilómetros de Guanajuato capital. Vangold Mining Corporation se transformó en GSilver, consorcio de capital canadiense dirigido por **James Anderson**, que proyecta una producción de 50,000 onzas de plata al mes para la primavera del año próximo, gracia a la explotación de El Pingüico, un proyecto adyacente con reservas probadas de oro. Sólo 4% del personal de GSilver será foráneo.





— ALIAJERO —



#OPINIÓN

ENTRESIJOS  
DEL PRI

**Alito Moreno busca debilitar a los grupos priistas que pudieran disputarle el control y la dirigencia del partido tricolor**



ada vez es más clara la división al interior del PRI. Ahora ya se refleja hasta entre las bancadas en el Congreso: de un lado, los senadores del tricolor encabezados por **Miguel Ángel Osorio Chong** y **Claudia Ruíz Massieu**, del otro, los diputados con su dirigente nacional, **Alejandro Alito Moreno**,

y su coordinador parlamentario, **Rubén Moreira**.

La Reforma Eléctrica propuesta por **Andrés Manuel López Obrador** ha sido el gran catalizador a últimas fechas, pero las diferencias vienen de atrás y la confrontación tiene que ver con el control del partido y las elecciones que vienen.

La de 2024 por supuesto.

La reestructuración del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI que dio a conocer **Alito** la semana pasada se enmarca en esa disputa.

Responde en primera instancia al *agandalle* de posiciones de la cúpula priista y los pésimos resultados que obtuvieron (salvo en la Cámara de Diputados) en las elecciones de junio pasado. Esta situación —reconocida por sus propios dirigentes—, obligó a la cúpula priista a incorporar al CEN a políticos experimentados desplazados anteriormente y a representantes de otras corrientes.

**La bancada priista en el Congreso tiene dos grupos**

Pero la selección de algunos de los nuevos integrantes del CEN tricolor trae su jiribilla. Particularmente, en el caso de tres de los senadores incorporados: el sinaloense **Mario Zamora** (secretario adjunto de la presidencia del PRI y con responsabilidades de operación política y electoral en los estados); el guerrerense **Manuel Añorve** (enlace del Revolucionario Institucional con el Senado) y el yucateco Jorge **Carlos Ramírez Marín** (representante del partido ante el INE).

¿Qué hay detrás de esas designaciones que hizo **Alito**? En opinión de militantes del propio tricolor: quitarle fuerza a

**Osorio Chong** y dividir a su propio grupo parlamentario en el Senado, confiando en trasladar las lealtades de los nuevos integrantes del CEN a su persona y a su grupo.

Otros dos nombramientos llamaron la atención. Los de los diputados mexiquenses **Carlos Iriarte** (secretario de Elecciones del CEN) y **Ricardo Aguilar Castillo**, (secretario de Organización). Ambos, más bien distantes del gobernador **Alfredo del Mazo**. La intención: restarle fuerza al mandatario mexiquense (**Del Mazo**, hasta ahora, ha optado por ser muy cuidadoso en su relación con el **Presidente**).

Desde esta perspectiva, el presidente del PRI estaría intentando “debilitar” a cabezas de grupo importantes que pudieran disputarle el control y la dirigencia del partido.

Quien va por la libre —abiertamente opuesto, incluso, al silencio decretado por **Alito** frente a la Reforma Eléctrica— es el gobernador de Coahuila, **Miguel Ángel Riquelme**. Como dicen por aquellas tierras, él está “dejando venir al toro”.

\*\*\*

**GEMAS:** *Obsequio del diputado panista Santiago Creel: “Presentamos una acción de inconstitucionalidad ante la @SCJN sobre la ley de revocación de mandato”.*

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA



## CLASE POLÍTICA

# La Revocación (que no ratificación) de Mandato, bajo escrutinio de la SCJN

**Aunque hay evidentes muestras de inconformidad con algunas acciones y decisiones del presidente Andrés Manuel López Obrador, hasta ahora nadie ha solicitado -al menos no de manera formal, de acuerdo con los cauces constitucionales- ponerle fin al mandato del tabasqueño.**



**Por Miguel Ángel Rivera**

Está de más repetirlo, pero la revocación de mandato tiene como finalidad dar cauce a la inconformidad del pueblo con el gobernante en turno, el cual podrá ser removido si la mayor parte de los ciudadanos así lo decide.

Aunque hay evidentes muestras de inconformidad con algunas acciones y decisiones del presidente Andrés Manuel López Obrador, hasta ahora nadie ha solicitado -al menos no de manera formal, de acuerdo con los cauces constitucionales- ponerle fin al mandato del presidente López Obrador.

En consecuencia, no hay razón ni motivo para que se realice una consulta popular de revocación de mandato.

La única explicación es que el pre-

sidente López Obrador tiene interés en “estrenar” ese procedimiento nacido de su impulso, lo cual -aunque, vale insistir, ese no es su propósito original- le servirá para ratificar que a más de tres años del inicio tiene todavía un amplio respaldo popular.

Esto se comprueba por el hecho de que el partido oficial, Morena, que busca complacer a su fundador y guía, se ha dedicado a recolectar las firmas necesarias para convocar a la consulta popular, pero con una trampa: dicen que se trata de una **ratificación** y no una **revocación**, como lo estipulan las leyes.

Esto se confirma con las declaraciones del presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, quien de acuerdo con nota publicada por la agencia **apro**, de **Proceso**, convocó a una “alianza popular para continuar la transformación de México” con la **ratificación** de mandato del presidente López Obrador, y evitar así el regreso del “viejo” régimen.

“Debemos reorganizarnos para lograr una movilización histórica que nos asegure el triunfo en la ratificación de mandato y que siga el cambio de mentalidad del pueblo de México”, escribió Delgado en su cuenta de Twitter.

### DIPUTADOS DE OPOSICIÓN PIDEN QUE LA SUPREMA CORTE DETENGA LA SUPUESTA RATIFICACIÓN

Esto viene al caso porque legisladores federales de oposición que integran la coalición Va por México presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar la recién aprobada Ley Federal de Revocación de Mandato. Encabezados por los líderes de las fracciones parlamentarias del PAN, PRD y PRI, Jorge Romero, Luis Ángel Espinosa Cházaro y Rubén Moreira Valdés, los diputados indicaron que dicha ley es contraria a la Constitución.

Para sostener su protesta, los legisladores de oposición entregaron 233 firmas, las cuales son suficientes para que se admita la acción de inconstitucionalidad.





cionalidad. El perredista Espinosa Cházaro declaró que una ley secundaria no puede ser contraria a la Constitución, por lo que demandó que se anule.

Como apuntamos antes, el coordinador del PRI. Rubén Moreira, comentó que de aprobarse el citado estatuto, la pregunta que se someterá a consulta en las urnas será por la ratificación y no por la revocación, lo cual va en contra del sentido original de la propuesta.

El subcoordinador de la fracción del PAN, Santiago Creel Miranda, solicitó a la Corte resolver de inmediato este recurso, así como las 30 acciones de inconstitucionalidad que la oposición ha presentado contra resoluciones aprobadas por el gobierno federal, en los últimos dos años.

### LA REFORMA ENERGÉTICA TAMBIÉN TENDRÁ QUE PASAR POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Como otras reformas emprendidas por el gobierno de la llamada Cuarta Transformación que están pendientes del dictamen de la Suprema Corte de Justicia, desde ahora se anticipa que también estará en ese terreno de litigio la anunciada reforma eléctrica o energética impulsada por el presidente López Obrador.

La reforma eléctrica no va a pasar, aseguró el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, al señalar que el bloque opositor ya acordó no dar votos a Morena para la enmienda constitucional.

A pesar de que todavía falta la definición de uno de los integrantes del bloque de oposición, el PRI – que ha condicionado su voto a lo que se defina en una amplia consulta – Cortés, al recibir su constancia de mayoría que lo acredita como líder del PAN hasta 2024, advirtió que la

iniciativa es destructiva y regresiva.

Anunció que su partido propondrá una reforma totalmente nueva para modernizar el sector y potenciar energías limpias, pero que también dé certidumbre a la inversión y a la generación de empleos.

“La reforma morenista no va a pasar porque es destructiva, porque es regresiva, porque afecta el bolsillo de los mexicanos”, dijo el dirigente panista, quien agregó:

“Por todo ello nosotros no vamos y no se va a aprobar la reforma energética regresiva, pero sí estamos porque se construya una totalmente nueva que logre exactamente potencializar la generación de energías limpias, renovables y más baratas”.

En caso de confirmarse lo expuesto por Cortés, la reforma anunciada por la llamada Cuarta Transformación ni siquiera llegará a la Suprema Corte, pues tampoco sería aprobada en el Congreso. El presidente del PAN vaticinó que esa reforma “no alcanzará ni la mayoría simple, ni la calificada”.

A pesar de los rumores en el sentido de que la mayor parte de los legisladores del PRI aprobará la propuesta del presidente López Obrador, el reelecto presidente del PAN aseguró que la coalición opositora “Va por México” sigue firme, aunque le pese a Morena.

Acompañado por el representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón, el coordinador jurídico, Raymundo Bolaños, y por el secretario de Comunicación, Felipe González, el dirigente panista informó que el siguiente reto será buscar una gran coalición con la sociedad civil como la que se hizo en 2021 con Sí por México y que convirtió en la coalición Va por México, en donde estén todos los que ven que las cosas no van bien.

El reto, indicó, es “hacer que los mexicanos vean en Acción Nacional solos, coaligados, de la mano con la sociedad, la alternativa, la opción para corregir el rumbo de México y “sacar a Morena”.

### GUAJARDO ANUNCIA QUE VOTARÁ COMO LO DECIDA SU PARTIDO

El ex secretario de Economía y actual diputado por el PRI, Ildelfonso Guajardo, quien en principio anunció que votaría en contra de la reforma energética promovida por el presidente López Obrador parece haber modificado su posición y someterse a la tradicional disciplina que caracteriza a los militantes del tricolor.

El legislador regiomontano aseguró que actuará “con una total congruencia de lo que ha hecho en su trayecto de vida y señaló que respaldará la determinación de su grupo parlamentario, por coincidir con la conveniencia de agotar todos los ejes de análisis mediante parlamento abierto,

antes de emitir una oposición a la considerada contrarreforma.

“Mi posición será transparentada una vez que agotemos el análisis que esta bancada tiene que hacer responsablemente y en su momento ustedes verán una total congruencia de lo que he hecho en mi trayecto de vida y de lo que definitivamente estaré respaldando seguramente acompañando la decisión de esta bancada”, manifestó el legislador que fue negociador central del tratado de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá, ahora conocido como T-MEC.

Guajardo comentó que tuvo una



responsabilidad importante en los acuerdos internacionales y uno de los temas más importantes no es solo el cumplimiento de tales convenios, sino también analizar sus consecuencias y, sin duda, qué significan desde el punto de vista de certidumbre jurídica.

El ex secretario de Economía manifestó ser partidario de mercados competitivos y afirmó que “su compromiso es con su bancada”.

Es de esperar que su actitud no sea resultado de presiones.

Esto porque el pasado 9 de julio la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción (FEMCC), obtuvo del Juez de Control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte, de la Ciudad de México, vinculación a proceso en contra de Ildefonso Guajardo, por su probable responsabilidad en el delito de enriquecimiento ilícito.

La “autónoma” FGR señaló que durante los años 2014 a 2018, Guajardo, como servidor público, probablemente obtuvo un incremento injustificado en su patrimonio, del que no pudo acreditar su origen legal. La Fiscalía señaló que, durante los años 2014 a 2018, Guajardo probablemente obtuvo un incremento injustificado en su patrimonio, del que no pudo acreditar su origen legal.





AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO FAMILIAR.

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO FAMILIAR  
SECRETARÍA "A"  
EXPEDIENTE: 619/1997

## EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, INCIDENTE DFE CESACIÓN DE PENSION ALIMENTICIA. EL C. JUEZ DICTO EL AUTO que a continuación se transcribe:

619/1997 (inc. De cesación de pensión alim.) En la Ciudad de México, a Uno de Febrero del dos mil diecinueve.-----Con el escrito de cuenta, y copias simples que al mismo se acompañan, que suscribe RAUL GABINO ROJAS TORALES, a quien se le tiene señalando el Boletín Judicial para oír y recibir notificaciones, autorizando en términos del séptimo párrafo del numeral 112 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, a los ciudadanos que menciona. Por autorizado como su mandatario al profesionista que refiere en términos del párrafo cuarto del precepto legal en cita, quien para tal efecto deberá registrar su cédula profesional ante este Juzgado en la primer diligencia en que intervenga, en la inteligencia que dicha facultad se reconoce con la sola finalidad de impulsar el procedimiento por lo que tal mandatario no podrá realizar actos de dominio, ni administración, por tanto en caso de celebrarse convenio en autos para recoger valores o bien en caso de desistimiento deberá ser ratificada dicha facultad por el promovente ante la presencia judicial. Sin perjuicio de lo anterior deberá el profesionista autorizado como mandatario, exhibir la constancia que acredite haber registrado su cédula profesional ante el Registro Único de Profesionales del Derecho, para su acreditación ante los Juzgados y Salas del Tribunal Superior de Justicia. Asimismo se le tiene promoviendo INCIDENTE DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 88 del Código de Procedimientos Civiles, se admite el mismo a trámite, fórmese el cuaderno correspondiente, en consecuencia, mediante NOTIFICACION PERSONAL, hágase del conocimiento de MARIA DE LOURDES GARCIA FERNANDEZ y RAUL OMAR ROJAS GARCIA, para que en el término de TRES DIAS, se sirvan dar contestación a la demanda incidental instaurada en su contra, apercibidos que para el caso de no hacerlo así, se les tendrá por contestada la misma en sentido negativo, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 271 del Código Procesal de la Materia. Se admiten las pruebas ofrecidas, reservándose a señalar la fecha correspondiente para el desahogo de dichas probanzas, hasta en tanto los codemandados incidentistas, hayan dado contestación a la demanda entablada en su contra o en su caso se acuse la rebeldía correspondiente. En preparación de PRUEBA CONFESIONAL, quedan debidamente notificados los codemandados incidentistas, en términos de lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 114 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que deberán comparecer personalmente y no por conducto de apoderado legal alguno a absolver posiciones, el día y hora de la audiencia de ley, apercibidos que en caso de no hacerlo así, se les declarará confesos de las posiciones que previamente exhibidas sean calificadas de legales, atento a lo previsto por los artículos 309, 322 y 323 del Código de Procedimientos Civiles.- NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Sexto de lo Familiar SICOR Página 1 de 2 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL PODER JUDICIAL DE LA CDMX ÓRGANO DEMOCRÁTICO DE GOBIERNO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO FAMILIAR Licenciado EDGAR ENRIQUE VASCONCELOS MARTINEZ DE LA VEGA, asistido de la Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada YANIRA FLORES LOZADA, con quien actúa, autoriza y da fe.

otro auto: EXP: 619/1997 (inc. Can. Pen. Alim.) En la Ciudad de México, a treinta de agosto del dos mil veintiuno. A sus autos el escrito de cuenta de JORGE ALBERTO GALLEGOS FLORES mandatario judicial de la parte actora incidental, se tienen por hechas sus manifestaciones, tomando en consideración los informes rendidos por las autoridades administrativas que obran en autos, así como la razón del C. Actuario adscrito de fecha diez de julio del año en curso de la que se advierte que desconocen de los buscados MARIA DE LOURDES GARCIA FERNANDEZ y RAUL OMAR ROJAS GARCIA en el domicilio proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, en consecuencia de conformidad a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, hágase la notificación ordenada en auto de fecha uno de febrero del dos mil diecinueve y el presente en el presente proveído, por EDICTOS, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial así como en el Periódico EL DIARIO IMAGEN, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado para que dentro del término de TREINTA DIAS las recojan transcurrido el término indicado, comenzará a correr el término de TRES DIAS, para que den contestación a la demanda incidental instaurada en su contra. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ TRIGESIMO SEXTO DE LO FAMILIAR LICENCIADO EDGAR ENRIQUE VASCONCELOS MARTINEZ DE LA VEGA quien actúa asistido de la Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada YANIRA FLORES LOZADA que autoriza y da fe. YFL/mgl.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
Ciudad de México a 7 de septiembre de 2021  
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"

LIC. YANIRA FLORES LOZADA





**EDICTO**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 8º DE LO CIVIL, EXP. No. 19/2020, SECRETARÍA "A".**

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JOSE ANTONIO LOYO RUIZ promovido por CREDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. con numero de exp. 19/2020. C. Juez dicto un auto que a la letra dice: --- Ciudad de México, a dos de septiembre del año dos mil veintiuno. A sus autos el escrito del actor por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen, tomando en consideración que de las diferentes interdependencias a las que se giraron los oficios de localización de la codemandada persona moral CREDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., y no se obtuvo domicilio alguno. Como se solicita, por edictos emplácese a la codemandada persona moral CREDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., para dar cumplimiento al auto de fecha veintiuno de enero de dos mil veinte, debiéndose publicar los mismos por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico "El Diario de México", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose del conocimiento que la demandada, deberá presentarse en el local de este juzgado, en la Secretaría de Acuerdos "A" a recoger las copias de traslado, dentro del término de TREINTA DÍAS; y transcurrido este término contara con QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. Proceda la encargada del turno a elaborar los edictos. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Licenciada Yolanda Zequeira Torres y la C. Secretaria Conciliadora Licenciada Olga Arguello Velasco como Secretaria de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley que autoriza y da fe. DOY FE. --- otro auto --- Ciudad de México, a veintiuno de enero de dos mil veinte. A sus autos el escrito de cuenta del promovente y copias simples que al mismo se acompaña. Se tiene por desahogada la prevención ordenada por auto de fecha trece de enero de dos mil veinte; en consecuencia, se acuerda su escrito inicial recibido el día diez del mes y año en cita en la oficialía de partes de este juzgado en los términos siguientes: LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS CERTIFICA: Que las copias de traslado exhibidas concuerdan fielmente con la demanda y documentos originales presentados. CONSTE. Ciudad de México, a veintiuno de enero de dos mil veinte. --- Ciudad de México, a veintiuno de enero de dos mil veinte. Por realizada la certificación que antecede para los efectos legales a que haya lugar. Con el escrito de cuenta y documentos fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 19/2020. Guárdense en el seguro del juzgado los documentos base de la acción. Se tiene por presentado a JOSE ANTONIO LOYO RUIZ por su propio derecho demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA a CREDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 468, 469, 470 y 471 del Código de Procedimientos Civiles reformado, de aplicación en la Ciudad de México, se admite su demanda. De conformidad con los artículos 479 y 480 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena hacer la anotación de la demanda en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente por lo que, se le previene al promovente para que exhiba un tanto más de la demanda, documentos base de la acción y de aquellos con que justifique su representación, para que, previo cotejo con sus originales sean certificadas por la C. Secretaria de Acuerdos, haciendo constar que se expiden para efectos de que la parte interesada inscriba su demanda, debiendo hacer las gestiones en el registro público correspondiente dentro del término de tres días y acreditándolo en su oportunidad al tribunal, con fundamento en el artículo 479 del Código de Procedimientos Civiles. Se tiene por señalado el domicilio que indica para oír notificaciones, y por autorizadas a las personas que menciona para el mismo fin, así como recibir documentos. Se tienen por autorizados a los profesionistas que menciona en términos del párrafo IV del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, para que en nombre y en representación de quien los autoriza, intervengan en todas las etapas procesales del juicio, comprendiendo la de alzada y la de ejecución; con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial, incluyendo la de absolver y articular posiciones, debiendo en su caso especificar aquellas facultades que no se les otorguen, sin que puedan sustituir o delegar dichas facultades a un tercero; por lo que, se les previene para que en su primera intervención exhiban su cédula profesional o carta de pasante, así como acreditar estar debidamente registrados en el "REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DEL DERECHO PARA SU ACREDITACIÓN ANTE LOS JUZGADOS Y SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL", de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo General 21-19/2011 dictado por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal y publicado en el Boletín Judicial número 93 de fecha veintitrés de mayo del año dos mil once, apercibidos que de no hacerlo se revocaran las facultades conferidas, en virtud de que es un requisito establecido en el artículo en comento; y únicamente podrán a su nombre oír y recibir notificaciones. Tomando en consideración que desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 122 de Código de Procedimientos Civiles gírense los oficios de estilo a las dependencias públicas siguientes: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA (FOVISSSTE), INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V., SECRETARIA DE MOVILIDAD POR CONDUCTO DE LAPRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DIRECCION JURIDICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP) y a la SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE); a efecto de que informen si en su base de datos tienen registrado algún domicilio del demandado CREDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., a fin de llevar a cabo el emplazamiento respectivo. Una vez que se tenga certeza del posible o posibles domicilios de la buscada y previa solicitud de la parte interesada, se deberá ordenar que con las copias simples exhibidas selladas y cotejadas se le corra traslado para que dentro del término de QUINCE DÍAS conteste la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo se le tendrán por fictamente confesos los hechos de la demanda que deje de contestar, atento a lo establecido en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles aplicable en la Ciudad de México. Asimismo, y en caso de ser necesario, se le otorgarán días en razón de la distancia para contestar la demanda; debiéndosele prevenir para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones y apercibiéndole que de no hacerlo, la notificaciones incluso las de carácter personal, les surtirán sus efectos mediante boletín judicial. Toda vez que del documento base de la acción se desprende que se constituyó hipoteca en primer lugar y grado a favor de BANCO DE MEXICO, COMO FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), con las copias debidamente foliadas, selladas y cotejadas córrasele traslado a efecto de que se haga de su conocimiento la tramitación del presente juicio; y, en caso de considerarlo pertinente, comparezca a efecto de hacer valer lo que a su derecho corresponda. Se tienen por ofrecidas sus pruebas las que se reservan para ser admitidas o desechadas en su momento procesal oportuno. Como lo solicita, previo el pago de los derechos correspondientes hágase el cotejo del instrumento 58,765 exhibido como base de la acción, con las copias simples presentadas y, hecho que sea entréguese el primero por conducto de persona autorizada para tales efectos previa razón que obre en autos. Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con la opción para solucionar su conflicto proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita. La mediación no es asesoría jurídica El centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México, Código Postal 06500, con los teléfonos 51 34 11 00 extensiones 1460 y 2362 y 52 07 25 84 y 52 08 33 49, así como al correo mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, fracción IV y 6 párrafos primero y segundo de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal, lo que se hace de su conocimiento en términos de lo dispuesto por el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles. En cumplimiento a lo que establecen los artículos 11 y 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, aprobado mediante acuerdo general número 22-02/2012 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria de fecha diez de enero del dos mil doce, se hace del conocimiento de las partes que una vez que concluya en su totalidad el presente juicio, el presente expediente será destruido así como los documentos base o prueba con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, una vez que transcurra el término de NOVENTA DÍAS NATURALES. Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo 15-37/2019, emitido en la sesión ordinaria de fecha quince de octubre del mismo año, se informa que previo a la destrucción antes referida, los expediente en los cuales la parte enjuiciada se haya constituido en rebeldía deberán ser digitalizados, ello con la finalidad de a la postre analizar la legalidad de la diligencia de emplazamiento. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo de lo Civil de Proceso Escrito LICENCIADO ALEJANDRO TORRES JIMENEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES que autoriza y da fe. DOY FE.

**C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"  
POR MINISTERIO DE LEY  
Ciudad de México a 6 de septiembre de 2021  
LIC. OLGA ARGUELLO VELASCO.  
RÚBRICA.**





EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## Tramposo añadido a la fútil votación

**S**i entre los recientes derechos constitucionales de la ciudadanía (artículo 35) figura no solo la consulta popular cuyo primer ejercicio fracasó (para “enjuiciar” dizque a los ex), sino “participar en los procesos de *revocación de mandato*”, es pertinente advertir que se trata de algo *esencialmente popular*, ajeno a los partidos y a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Se trata de que, en un proceso que organice, supervise y garantice el Instituto Nacional Electoral, se sufrague si el Presidente de la República debe o no ser separado de su cargo.

Para el efecto se requiere que la votación sea solicitada por tres por ciento de los registrados en el padrón electoral, equivalente a un mínimo aproximado de tres millones 700 mil personas claramente identificables.

De recabarse tal número de firmas, para que la consulta sea *vinculante* deberá votar por lo menos 40 por ciento de los 93.67 millones de electores: alrededor de 37 millones y medio de mexicanos.

Si se mantiene la fecha prevista para la consulta (tercera semana de marzo próximo) y no se modifica la mañosa pregunta que la mayoría morenista consiguió se aprobara en el Congreso, quienes asistan a las urnas caerán en una trampa evidente

porque, si bien se plantea el *sí* o *no* a la *revocación*, también se propondrá responder si al Presidente se le debe *ratificar*:

*¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de*

*la República hasta que termine su periodo?™.*

A cada interrogante los electores marcarán *sí* o *no* pero, como es evidente, sobra la segunda.

De ahí que los partidos de oposición presentaran ante la Suprema Corte de Justicia una acción de inconstitucionalidad contra la ley reglamentaria de *Revocación de Mandato*, argumentando que la pregunta del enunciado constitucional se tergiversa, se desnaturaliza, porque *se amplía* “indebidamente”

para obtener una *ratificación* presidencial.

El añadido se explica porque la idea de la consulta no surgió de la ciudadanía ni de la militancia partidista opositora, sino de una sola persona: el presidente López Obrador, a sabiendas de que la mayoría de las respuestas será que *no* se le *revoque* su mandato (lo tiene asegurado hasta 2024), pero todavía más: hacer explícito el deseo “popular” de que *sí permanezca*, “hasta que termine su periodo”.

A falta de *interés público* genuino por la realización del ocioso y oneroso ejercicio, el principal promotor de la consulta es López Obrador y alienta la pepena de las firmas a los militantes y simpatizantes de su partido.

Ensalada de locos: sin ciudadanos ni opositores interesados en la fútil consulta para la previsible *ratificación*, lo hilarante y paradójico será ver a los lopezobradoristas limosnear las firmas necesarias, aunque se antoje imposible que, de reunir las, acudan a votar casi 40 millones de incautos... ■■■

Lo paradójico  
será ver a los  
lopezobradoristas  
limosnear firmas  
para la consulta



# INE enfrenta grandes retos para comicios de 2024

LIZBETH BOLAÑOS

**L**a hostilidad y descalificaciones al árbitro electoral, la polarización y una eventual reforma electoral que borre los avances democráticos, son los principales retos que enfrenta el Instituto Nacional Electoral (INE) de cara a los comicios de 2024, aseguró el consejero Jaime Rivera.

Durante su conferencia magistral "El INE y sus desafíos", afirmó que a pesar del respaldo ciudadano con el que hoy cuenta la institución, existe un riesgo latente de que esta continua hostilidad socave la confianza, un pilar fundamental en la organización de procesos electorales.

"No se trata de silenciar ninguna opinión de otros actores, sino de emitir información de calidad que resulte convincente y restaure la credibilidad de la propia autoridad, pero, sobre todo, del proceso electoral en su conjunto. Es de temer que la hostilidad permanezca porque socava la confianza y no auguro nada bueno para el futuro electoral del país", sentenció.

Al recordar las seis grandes reformas que buscaron equilibrar las contiendas electorales en México, el consejero Rivera aprovechó para hablar de una posible reforma que fortalezca el sistema electoral y deje ilesos los pilares de la democracia.

Reconoció que el ánimo de quienes hablan de la reforma parece ir en una dirección que resulta preocupante y que de aprobarse, constituiría un retroceso de las reformas que han creado un sistema electoral que ya probó su fortaleza y autonomía.

"Cuando se habla de desaparecer el INE o convertirlo en un organismo que en la práctica estuviera subordinado a un partido o al gobierno, significaría un retroceso de más de 30 años en la vida electoral de México y eso debería considerarse inadmisibles", detalló.

En este contexto observó tres escenarios: el primero, limitándose a cambios procedi-

mentales que podrían mejorar o no el sistema; una ampliación de derechos y mayor equidad en la representación política; o la supresión de autonomía del INE ya sea por disposiciones legales o por una sustitución anticipada de consejeros.

El consejero Rivera señaló que existe un paso natural que dará el INE en 2023 con la salida de cuatro consejeros, incluida la Presidencia, dentro de un esquema que se adoptó para evitar subordinar a la autoridad electoral a la mayoría en turno o al gobierno.

Además, explicó la responsabilidad que tendrá la Cámara de Diputados para que este proceso de renovación parcial se mantenga con un amplio consenso por parte de todas las fuerzas políticas y perfiles con experiencia, independencia y compromiso democrático.

Por último, se manifestó a favor de mantener en el proceso de designación una regla que ha estado presente desde hace 25 años para que quien encabece la Presidencia del ahora INE no pertenezca de ninguna forma al bloque gobernante.







Jaime Rivera



# ESPACIO ELECTORAL

## Dineral al Instituto Electoral mexiquense



**Por Eleazar Flores**

**¿QUÉ SERÁ EN 2023?-. Sin estar en año electoral, el Instituto Electoral del Estado de México, IEEM, ha solicitado para 2022 un presupuesto de 1,455 millones de pesos, de los cuales 783.3 millones dará a los partidos.**

En su petición, el IEEM destaca un 50 por ciento menos al que se ejerce en este año por terminar - que fue de 3,019 millones, seguramente por haber organizado elecciones locales en las que se renovó la Legislatura y 125 cabildos.

Ciertamente, de la millonaria petición presupuestal del Instituto Electoral del Estado de México, los integrantes de la Cámara de Diputados tendrán que meter, mano pero sobre todo tijera, aun cuando que por antecedentes al Instituto Electoral le recortan poco, en relación a sus cuantiosas pretensiones.

Además, y no obstante tratarse de una dependencia estatal descentralizada, el IEEM siempre obtiene del Instituto Nacional Electoral, INE, el visto bueno a su presupuesto y la forma en que distribuye sus recursos, lo que le ha dado buenos dividendos a la dependencia mexiquense que goza del respeto de su símil nacional, pues le ha avalado programas y procedimientos.

El Instituto Electoral inicia en

los primeros meses, pero sobre todo en el segundo semestre de 2022, la selección y posterior contratación de personal calificado para cubrir vacantes para cubrir las Juntas distritales y municipales.

Ciertamente, y no obstante ser el organismo electoral más numeroso a nivel de entidades del país, hasta la fecha no ha tenido deficiencias de organización, ni siquiera en el último proceso donde buen tiempo trabajó sólo con presidencia interina.

Aun sus resultados sin objeciones mayores, no se ignora el alto presupuesto del IEEM y que gran parte del mismo para en las manos de los partidos políticos, algunos de los cuáles no rinden cuentas a plena satisfacción ante la complacencia de las dependencias responsables de vigilar la correcta aplicación de esos recursos.

**CÁMARA "MORENA"-. No obstante haber disminuido el total de su última votación reflejada en menos diputados locales, el Movimiento Regeneración Nacional, Morena, sigue con presencia hegemónica por lo que se espera que le bajen sus pretensiones al IEEM.**

Máxime que ellos y el padre de la Cuarta Transformación pregonan a los cuatro vientos ser amantes de la austeridad republicana e incluso de la pobreza franciscana.

El hecho de que el gobierno mexiquense lo encabece un priista, a la fracción Morena de la Legislatura Local le podría facilitar hacerle moche presupuestal al IEEM, así que falta poco para ver los tamaños de los diputados que por cierto tienen escasos dos meses de ejercer como tales.

Falta poco para ver y conocer los tamaños de nuestros diputados(as).





**Ciertamente, de la millonaria petición del IEEM,  
los integrantes de la Cámara de Diputados  
tendrán que meter mano, pero sobre todo tijera,  
aun cuando por antecedentes al Instituto  
Electoral le recortan poco, en relación  
a sus cuantiosas pretensiones.**

**elefa44@gmail.com**



# PAN, PRI y PRD presenta recurso contra revocación

La coalición opositora Va por México presentó ayer una acción de inconstitucionalidad contra la Ley Federal de Revocación de Mandato que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador para consultar sobre su permanencia en el poder.

Líderes del Partido Acción Nacional (PAN), del Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron el recurso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que invalide la ley que está en vigor desde el 15 de septiembre.

«Defendemos la democracia y el respeto a nuestra constitución, por eso estamos en contra de que esto se convierta en un instrumento de promoción gubernamental», declaró Santiago Creel, legislador del PAN y vicepresidente de la Cámara de Diputados, frente a la sede del Supremo.

La ley, impulsada por el propio López Obrador, permitirá realizar una votación a mitad del sexenio de un presidente al reunir firmas del 3 % de la lista nominal de electores, distribuidas en al menos 17 estados.

La primera consulta se prevé para marzo de 2022 con la pregunta: «¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?».

Mientras el Gobierno mexicano presume de un ejercicio democrático inédito, la oposi-

ción ha acusado a López Obrador de buscar «ratificarse» en el cargo y de estar en «campana permanente».

La oposición también cuestionó el costo de la consulta, que se estima en 3.830 millones de pesos (unos 185,5 millones de dólares), según el Instituto Nacional Electoral (INE).

«Esto que presentamos hoy es decirle «no» a un gasto excesivo, que el pueblo necesita en otras acciones, y «sí» al apego a la Constitución», comentó Luis E. Cházaro, coordinador del grupo parlamentario del PRD.

La acción conjunta se presenta tras las elecciones intermedias de este año, en las que la coalición opositora consiguió que la alianza oficialista perdiese la mayoría calificada de dos tercios de la Cámara Baja.

Los líderes de oposición aprovecharon para mandar un mensaje de unidad después de que el PRI causó tensión en las últimas dos semanas por no oponerse a la reforma eléctrica de López Obrador, quien busca limitar la participación de los privados en el sector.

«En la coalición «Va por México» estamos unidos con la convicción de proteger los intereses de los mexicanos. Ante una ley impuesta, nos hemos unido», aseveró Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI. (EFE) ●







**Dirigentes de la oposición, frente la Suprema Corte.**



Gobierno de la Ciudad de México



# Arranca plan para baches

Un programa para cubrir baches fue iniciado ayer por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la Calzada Ignacio Zaragoza.



especial





## Discriminación

La figura de madera que un grupo de mujeres colocó en Paseo de la Reforma donde estuvo la estatua de Colón era incluyente, pues sin rostro y solo silueta representaba a todas las mujeres.

Ahora el Gobierno de la CDMX dice que en ese lugar se colocará a “La Joven de Amajac”, reproducción de la que hace poco se encontró en Veracruz.

Es una pieza que representa a una mujer indígena y por tanto es excluyente de cualquiera otra mujer que no goce de esa condición.

Será entonces el monumento a la discriminación.

**OSWALDO MENDOZA / CDMX**





# Proyectan dictamen conjunto en Deportivo

IVÁN SOSA

El dictamen de seguridad estructural sobre el estado del Deportivo Guelatao será elaborado en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México, aseguró la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, ayer por la tarde.

“Agradezco a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la pronta respuesta a esta petición. Hoy recibí llamada telefónica para iniciar el proceso de diagnóstico al quinto dictamen de evaluación del Deportivo Guelatao”, apuntó Cuevas en su cuenta de Twitter.

La edil agregó a su mensaje una imagen del reporte dirigido a Sheinbaum el 13 de octubre, en el cual explica por qué procedió al cierre de las instalaciones.

“Me permito hacer de su conocimiento que este órgano político administrativo en Cuauhtémoc cuenta con documentación en la cual se advierte que el Centro Deportivo Guelatao, en la calle República de Honduras, se encuentra dictaminado como Edificación en Alto Riesgo”, apunta el informe.

Añade que esta conclusión está basada en dictámenes del 27 de diciembre de 2017, 16 de octubre de 2018, 1 de octubre de 2021, así como la Cédula de Inspección Postsísmica rápida del 8 de octubre de 2021.

Horas antes de la publicación, Sheinbaum señaló que la decisión de clausurar el Deportivo era de la Administración local.

“Es una cuestión de la Alcaldía y ellos tienen su propia área de Protección Civil, pues tendrán que certi-

ficar, en efecto, lo que ella dijo, pero pues es un asunto de la Alcaldía”, mencionó la Mandataria.





LA CREDIBILIDAD de **Ernestina Godoy** está colapsando en el caso de la **Línea 12**. Cosa de ver que el inmenso trabajo realizado por la **Fiscalía** en las investigaciones se encamina a quedar sepultado en el secretismo.

SE ANUNCIARON acusaciones por homicidio y lesiones, pero no se identificó a los indiciados, tal y como se había prometido. Usaron el debido proceso como pretexto, pues una cosa es cuidar la presunción de inocencia y otra encubrir a los acusados.

A ESO hay que sumarle (o restarle, más bien) que la **Fiscalía** decidió culpar a los constructores, limpiando de toda culpa a los gobiernos de **Miguel Mancera** y, obviamente, al de su jefa, **Claudia Sheinbaum**. Para el **Ministerio Público**, la tragedia que dejó 24 muertos y 98 heridos fue provocada por pernos y albañiles de una obra de hace 11 años. Y naaada tuvo que ver la falta de mantenimiento en la **Línea 12**.

Y COMO la **Fiscalía** va a buscar que haya una indemnización y no un juicio, queda claro que la orden es darle carpetazo al asunto y seguir pensando en el 2024.

• • •

HOY LLEGA a la gubernatura de **Guerrero** la morenista **Evelyn Salgado**. Y, evidentemente, la gran duda es si seguirá dejando que su padre, **Félix Salgado Macedonio**, actúe como si fuera el gobernador... o si ella asumirá el cargo para el que fue electa.

SERÍA una mala noticia para la lucha de género que la nueva gobernadora se convirtiera en una figura decorativa, mientras gobierna Papá Félix.

• • •

EN ESTOS tiempos de la **4T**, ser empresario en **México** se ha convertido en el "**El Pejuego del Calamar**". La primera prueba para poder abrir un negocio, sea grande o pequeño, es enfrentarse a la tramitadora, los permisos y las mordidas de quienes tienen que autorizarlos.

LOS EMPRENDEDORES que sobreviven pasan a la siguiente etapa: enfrentarse a los costos extra. Es decir, la inseguridad pública implica gastos; lo mismo la falta de infraestructura; el desabasto de energía, y las interrupciones en la cadena de suministros, debido a plantones, bloqueos y protestas sociales.

LUEGO VIENE la prueba del **SAT**, en la que empresarias y empresarios son culpables, hasta que demuestren lo contrario. Si logran salir adelante, deberán superar la falta de certidumbre jurídica, los cambios de leyes, la violación de acuerdos internacionales y la toma de decisiones económicas con argumentos políticos.

¿TODAVÍA DE PIE? Llega el momento cumbre: tendrá que aguantar todos los días que el Presidente le ataque y lo insulte llamándole rapaz, traidor, abusivo, conservador, fifí, aspiracionista y, prácticamente, traidor a la patria. ¿Quién gana al final? ¡Nadie!





## RECRIMINA CSP POR GABINETES

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reprochó a las nuevas alcaldías no haber instalado los gabinetes para combatir la inseguridad. “Es un gabinete que queremos que se siga manteniendo también en las 16 alcaldías”, dijo.



Especial



# Recupera CDMX 22 mil empleos en septiembre

Sheinbaum confía en llegar a semáforo verde para lograr niveles de 2019; en tercer trimestre se crearon 54 mil 707

**EDUARDO HERNÁNDEZ  
Y SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, expuso que durante septiembre se registraron 22 mil empleos nuevos, sobre todo en construcción y servicios profesionales; no obstante, aún no se recuperan los trabajos indirectos asociados a la apertura de oficinas.

“Sigue incrementándose el empleo, va muy bien la recuperación económica en la Ciudad, en los distintos sectores, y seguimos reuniéndonos con los sectores económicos para que apoyen la reactivación y, al mismo tiempo, todo el apoyo que damos a la economía popular y social”.

Comentó que se está esperando que avance el semáforo epidemiológico a verde para ir recuperando empleos y algunas actividades nuevas que se han ido planeando, enfatizó que se espera recuperar los trabajos que se tenían en 2019.

“Hay una parte importante que es en términos de la ENOE [Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo] que contempla algunos empleos que no están inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ya se recuperaron todos los empleos; en términos de lo que reporta el

IMSS todavía nos falta un poco”, comentó Sheinbaum Pardo.

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) capitalina dijo que de julio a septiembre se generaron 54 mil 707 empleos, de los cuales 10 mil 271 fueron en julio; en agosto, 21 mil 572; y para septiembre, 22 mil 864; y los sectores económicos que presentaron mejor desempeño fueron comercio, con un incremento de 7 mil 205 trabajos formales, y transportes y comunicaciones, con 5 mil 942 plazas.

Destacó que en el registro reportado por el IMSS en septiembre, la Ciudad de México triplica la generación de empleo de Baja California Sur, que registró 6 mil 814, y duplica la de Jalisco, con 9 mil 756.

**Habrán 100% de ocupación para Día de Muertos y F1: Turismo**

La secretaria de Turismo de la Ciudad de México, Paola Félix Díaz, aseguró que 100% de la actividad turística está abierta y esto se detona con una alta reservación en hoteles del Centro Histórico, Condesa, Roma y Polanco por los eventos masivos de Día de Muertos y la Fórmula 1.

Durante su participación en la presentación de “Los avances de la reactivación del sector turismo en la Ciudad de México”, organizado por la Confederación Patro-

nal de la República Mexicana (Coparmex) CDMX, la secretaria comentó que hay reservaciones de 80% a 85% del 27 de octubre al 7 de noviembre, por lo que aseguró que el Desfile de Día de Muertos y la Fórmula 1 “van a ser pruebas de mucho éxito para ver que podemos reactivar al país, a la Ciudad de México, con eventos masivos que generan economía, pero que se pueden dar en esta nueva normalidad”.

Agregó que las actividades que se llevarán a finales de este mes y a principios de noviembre permitirán que al menos 380 comercios, entre hoteles y restaurantes, participen para permitir una reactivación económica.

La secretaria de Turismo recordó que la capital se ubica entre las ciudades con la más alta cobertura de vacunación contra Covid-19, incluso superior a París y Nueva York, “pero sigue siendo la responsabilidad de la ciudadanía no bajar la guardia y seguir con las medidas sanitarias”.

Por lo anterior, Paola Félix Díaz mencionó que esta mejoría económica se debe en parte al avance en la vacunación contra el coronavirus, ya que en lo que va del año se han recuperado 9 mil empleos del sector turístico que habían sido perdidos por la contingencia sanitaria.

“Hay un tema que se puede palpar en cuanto al empleo en la Ciudad de México, 9 mil pertenecen al sector turismo que se recuperaron de 25 mil en general. Una ocupación de 50%, y proyectado para estas dos semanas que vienen con eventos como el Día de Muertos, la Fórmula 1, la Carrera Panamericana, la Mega Ofrenda y otros más, lo que dará un dinamismo importante”, enfatizó la funcionaria. ●





**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Jefa de Gobierno capitalino

**"Sigue incrementándose el empleo, va muy bien la recuperación económica en la Ciudad, en los distintos sectores"**



La jefa de Gobierno reconoció que todavía no se recuperan los trabajos indirectos asociados a la apertura de oficinas.



## EL CABALLITO

### Piden no politizar informe de fiscalía sobre L12

:::: En el equipo de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, nos dicen, se recibió la instrucción de evitar a toda costa que el informe que rindió la fiscalía capitalina sobre el colapso de la Línea 12 del Metro se politice. Se pidió que ningún funcionario haga comentarios que contaminen la investigación penal al terreno de la política. Detallaron que la prioridad será la atención a las víctimas y la reparación de los daños.



**Ernestina Godoy**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nos aseguran que las imputaciones que harán en contra de exfuncionarios y empresas han sido trabajadas con sumo cuidado. La fiscal **Ernestina Godoy** afirmó que se buscará en el caso de las empresas un acuerdo reparatorio, en tanto que para exfuncionarios puede haber penas de cárcel.

### La controversia por el cierre del Deportivo Guelatao

:::: Vaya controversia que generó la alcaldesa en Cuauhtémoc, la aliancista **Sandra Cuevas**, con el cierre del Deportivo Guelatao, localizado en el barrio de la Lagunilla, bajo el argumento de que presenta daño estructural. Por un lado, los usuarios exigen el reembolso de los pagos; por el otro, desde el Congreso capitalino, el diputado morenista **Temístocles Villanueva** le demandó que presente las pruebas que sustenten las mencionadas fallas.



**Sandra Cuevas**

HUGO GARCÍA, EL UNIVERSAL

Mientras tanto, del Gobierno capitalino determinaron coordinarse y enviar un equipo para hacer un dictamen al respecto.

### Que truenen los cohetes en Tultepec

:::: Tras casi mes y medio de estar acéfala la presidencia municipal de Tultepec, en el Estado de México, ayer finalmente tomó posesión como nuevo alcalde el perredista **Edgar Adrián Hernández Márquez**, quien estará en el cargo hasta el próximo 31 de diciembre. Nos dicen que se tardaron mucho en resolver su nombramiento en el Congreso mexiquense porque los morenistas querían a un representante de sus filas y no al perredista que se venía desempeñando como secretario del ayuntamiento. Por lo pronto, que truenen los cohetes en la catedral de la pirotecnia.

### Alcalde evade preguntas incómodas

:::: Después de que el presidente municipal de Toluca, el morenista **Juan Rodolfo Sánchez Gómez**, no encabezaba eventos públicos, ayer reapareció en la inauguración del Parque de la Ciencia Fundadores junto al gobernador **Alfredo del Mazo**. Hizo todo lo posible por escaparse de la prensa; sin embargo, ante los cuestionamientos sobre la posibilidad de que en la zona norte de Toluca se formen guardias civiles de seguridad, dijo que lo importante era hablar sobre la inauguración del parque, que quedó muy bonito y que de la inseguridad hablaría en otro momento. Será que no tiene argumentos para responder a la demanda de los toluqueños que especialmente en la zona norte decidieron organizarse ante la falta de atención por parte de la policía municipal.



**Juan Rodolfo Sánchez**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





# Reparación del daño, la prioridad en caso L12

Colapso fue por mala construcción: fiscalía; hay elementos para ir contra empresas y exfuncionarios, dice

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México presentó ayer los resultados de los peritajes practicados a la Línea 12 del Metro, en los que se concluye que el desplome se debió a una mala construcción y diseño.

La fiscal Ernestina Godoy aseguró que cuentan con los elementos suficientes para proceder penalmente contra las empresas constructoras y exfuncionarios por los delitos de homicidio, daño en propiedad y lesiones, pero dijo que van a priorizar la reparación del daño, e incluso destacó que las constructoras hicieron aportaciones a un fideicomiso para familiares de las víctimas.

# L12: van por empresas y exfuncionarios





## FGJ dice que **hay elementos para imputar homicidio doloso y lesiones**; constructoras de la obra podrán acordar la reparación de daños

### **L12** LA CRISIS POLÍTICA

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

A cinco meses y 11 días del desplome de una parte del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, donde 26 personas murieron y 98 resultaron lesionadas, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) concluyó que hubo errores de construcción y de diseño, con ello, sin dar nombres, busca acusar de homicidio doloso, lesiones y daño a la propiedad a empresas que participaron en la construcción, así como exfuncionarios involucradas en el proyecto.

La fiscal Ernestina Godoy Ramos dijo que “cuentan con elementos para imputar a una serie de personas morales y físicas que tuvieron bajo su cargo asegurar que las causas del colapso no se presentaran; así, la fiscalía solicitará, en unas horas, audiencias ante el Poder Judicial, para presentar imputaciones penales por los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad en contra de personas físicas”.

Godoy Ramos dejó en claro que darán prioridad a la reparación de los daños y la atención a las víctimas, pues apostarán a la justicia restaurativa, en el caso de las personas morales.

Lo anterior significa que existe la posibilidad de que las empresas involucradas puedan cubrir los daños que se ocasionaron y atender a las víctimas.

Para los exfuncionarios la situación es diferente, puesto que podrían ser sentenciados a penas de cárcel.

Al dar el informe de resultados del colapso de la Línea 12, destacó que “la fiscalía ha impulsado que

el caso penal en contra de personas morales sea canalizado por la vía de un acuerdo reparatorio, bajo la premisa de que la justicia alternativa puede ofrecer mejores opciones para acelerar la reparación integral de las víctimas”.

Y en este caso, comentó, como es de conocimiento público, algunas de las personas morales que participaron en la Línea 12 han mostrado su interés por participar en la mitigación y reparación tras el colapso del pasado 3 de mayo, así como su deseo de aportar recursos a un fondo que garantice la reparación integral del daño para los familiares de los fallecidos y lesionados.

El dueño de Carso, Carlos Slim, que formó parte del consorcio constructor de la *Línea Dorada*, ha declarado que asumirá el costo de la rehabilitación.

#### “Errores de construcción”

El informe que presentó la FGJ capitalina es el tercero que da a conocer el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo. Los dos primeros fueron de la empresa noruega DNV, que concluyó que la causa del siniestro eran fallas en la construcción y diseño.

Ayer, el vocero de la institución, Ulises Lara, explicó que para llegar a esa conclusión, de errores en la construcción, hubo 19 peritos especialistas en campos desde criminalística, fotografía hasta ingeniería en puentes, geotecnia y fotogrametría, que extrajeron pruebas estructurales de los concretos que se vinieron abajo el día del accidente.

En estos exámenes participaron especialistas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y concluyeron que “entre los errores de construcción y diseño destacan los siguientes: los pernos de cortante que unen las losas de concreto con las ligas metálicas fue-

ron mal colocados. Se encontró que en los tramos donde se desprendieron las losas de concreto de las vigas, la totalidad de los pernos fue instalada de manera deficiente y patrones irregulares en la ubicación”.

También destaca la falta de adherencia sistemática y generalizada de los conectores de corte con el patín superior de las trabes principales y secundarias, esto incluye la falta de pernos y otros colocados de forma inadecuada, así como la falta de fusión con las vigas.

Otros elementos fueron deficiencias en soldaduras entre el alma de patines y vigas principales. Hallaron la aplicación de cordones dobles de soldadura y aplicación de soldadura sin precalentar la placa, explicó el vocero.

Además, se encontraron agrietamientos que corresponden con el fenómeno de fatiga por disturbio en la trabe izquierda y que, sumado a todos los demás, el tramo se colapsó por “pandeo”.

Ulises Lara añadió: “Ningún manual de mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño, por otro lado, el error de construcción y mala soldadura, por las mismas razones, no pudieron haber sido detectadas en inspección tanto que no son visibles por encontrarse en la estructura”. ●





**ERNESTINA GODOY RAMOS**  
Titular de la FGJ

**“La fiscalía solicitará audiencias ante el Poder Judicial para presentar imputaciones penales por homicidio, lesiones y daño a la propiedad contra personas físicas”**

**5**

**MESES**

han transcurrido desde el colapso en el tramo elevado de la L12.

### CRONOLOGÍA

**Autoridades, empresas y exfuncionarios están bajo la lupa por el desplome.**

#### 3 DE MAYO

Colapsa el tramo elevado de la Línea 12, de Olivos a Tezonco, y caen dos vagones. Por el percance mueren 26 personas.



#### 4 DE MAYO

La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, informa que la empresa noruega DNV realizará un peritaje externo. El 11 de mayo, la FGJ anuncia la indagatoria.

#### 9 DE JUNIO

Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro, asegura que la línea se construyó bien; está dispuesto a comparecer.

#### 16 DE JUNIO

DNV entrega el primer informe. Detecta deformación de vigas, fracturas en traveses y soldaduras por donde pasaba el tren, entre otras irregularidades.

A POR LA EMPRESA DNV AMENAZAN ELIMINAR LA SE 1



#### 1 DE SEPTIEMBRE

El Gobierno capitalino anuncia que se reconstruirá la trabe que cayó y se reforzará la parte del tramo elevado. El costo será asumido por las constructoras.

#### 7 DE SEPTIEMBRE

DNV presenta su segundo informe. Refiere que el pandeo de las vigas por la falta de pernos Nelson funcionales fue la causa del colapso de la Línea 12.

#### 14 DE OCTUBRE

La FGJ concluye que hubo errores de diseño y construcción.

### ¿QUIÉNES PARTICIPARON?

**Funcionarios y empresas que estuvieron a cargo de la construcción de la Línea Dorada.**

- **Enrique Horcasitas:** fue el encargado del Proyecto Metro, creado exclusivamente para la construcción de la denominada *Línea Dorada*.
- **Moisés Guerrero Ponce:** exdirector de Obras Civiles del Proyecto Metro. Junto con Horcasitas promovió una denuncia contra la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, por el peritaje de DNV.

### Compañías

- **Carso, ICA y Alstom:** integraron el consorcio constructor de la Línea 12 de Tláhuac a Mixcoac.
- **Supervisoras:** fueron tres, IPISA, IACSA y LYTSA, que avalaron los trabajos.





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los dos peritajes de la noruega DNV y el informe de la FGJ coinciden en que errores en construcción provocaron el colapso.





# BIENESTAR EDUCATIVO

BECAS · SEGURO MÉDICO · INFRAESTRUCTURA  
UNIFORMES · ÚTILES ESCOLARES · MANTENIMIENTO



**BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS  
MI BECA PARA EMPEZAR**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO





## Tres

Se cumplen dos semanas de la presentación de la reforma eléctrica. El rechazo ha sido prácticamente unánime. Expertos, académicos, empresarios, opinadores, han expresado de formas diferentes su negativa a que México se mueva en esa dirección. Concentrar el mercado eléctrico, dejarlo en manos de un organismo sin contrapesos, regresar privilegios al sindicato, sólo significa mayores costos, menor abasto y el desplome de la inversión.

Sin embargo, es lo que propone el Presidente y su equipo, de forma que al menos ellos están a favor. Hay otros que, sin entender bien qué pasa, los apoyan. Y hay, finalmente, un grupo que entiende los riesgos, pero no se atreve a enfrentar el poder. Ésos son los tres grupos que promueven, defienden o toleran la reforma.

Los primeros, quienes entienden los costos que implica la reforma, pero los consideran soportables a cambio de obtener algo, son los deshonestos. Encabeza este grupo el Presidente, quien ya sabemos que miente con gran facilidad (90 afirmaciones inexactas por mañana). Inventa cifras, descalfica opiniones, acusa corrupción

sin pruebas. Hay que sumar en este grupo de deshonestos a Bartlett, Nahle, Sheinbaum y varios *jilgueros* presidenciales que ocupan espacios en medios de comunicación o redes sociales precisamente con este objetivo: defender y apoyar siempre al Presidente. Cada uno de estos deshonestos sabe que la reforma provocaría un daño serio al país, pero no le importa, porque obtendrá algún beneficio personal: perpetuarse en el poder, demostrar que siempre tuvo razón, alcanzar una gubernatura o la Presidencia, enriquecerse.

El segundo grupo lo conforman los ingenuos, por decirlo suave. Sin entender lo que ocurre, prefieren creer al Presidente. No tienen tiempo o ganas de leer o escuchar opiniones diferentes, no acostumbran pensar en el futuro y son seguidores de la máxima "Dios dirá". Los ha sorprendido la pandemia, los despidos, los menores ingresos, la inflación creciente.

Finalmente, hay un tercer grupo, los cobardes. Son aquéllos que entienden perfectamente el daño que se está haciendo, pero no quieren enfrentarse al poder. Tienen negocios con el gobierno, que

no quieren ver afectados; temen que se use la fiscalía en su contra, como ya se hizo costumbre; su pasado los persigue. Parece que *Alito*, el presidente del PRI, es el personaje más connotado de este grupo, pero sin duda no es el único. Políticos, empresarios, comentaristas; si algo abunda en México son los cobardes.

Observe usted que lo que acabo de describir, en referencia a la reforma eléctrica, es en realidad el panorama político completo. Esta propuesta de reforma ha descarado a López Obrador. Es tan absurda, autoritaria, pedestre, que me permite demostrar, sin necesidad de discutir mucho, que todos aquéllos que la apoyan son miembros de uno de estos tres grupos: deshonestos, ingenuos o cobardes. Pero la iniciativa es López Obrador, es la fementida transformación. No hay más.

Habrà quien diga que mi opinión sólo polariza, que es un insulto a millones de personas, que es resultado de algún odio oscuro. Nada de eso. Es simplemente el análisis lógico de lo que hemos visto en estas dos semanas, que no es sino reflejo de lo vivido en los últimos años. No hay otros datos, no hay otras conclusiones.

El intento de restauración autoritaria de López Obrador ha sido posible gracias a su deshonestidad y la de quienes lo acompañan, a la ingenuidad (rayana en la estupidez) de quienes no quieren hacer un mínimo esfuerzo, y a la cobardía de las élites políticas, empresariales, académicas, que rehúyen el conflicto, confiados en que a ellos, en lo personal, no los afectará.

No tenga duda. Si alguien habla a favor de la reforma, o más ampliamente, de este gobierno, o se abstiene de criticar, es un deshonesto, un ingenuo o un cobarde. Aléiese pronto.





SOBREMESA

**Lourdes Mendoza**

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



*Del plato a la boca se cae la sopa*



**Q**ué les cuento, que en la Canirac y en la industria restaurantera el calor en las ollas, la temperatura en las cocinas, está subiendo por segundo. ¿La razón? Que Germán F. González, de la Canirac, le haya dado un reconocimiento a la regenta Sheinbaum, la niña de los ojos del Presidente, por su apoyo durante la pandemia. Muchos, miles en la industria se sienten traicionados.

Incluso una de mis fuentes me dijo –agárrense, porque lo que están por leer es fuerte, ¡eh!–, “¿qué o quién le dio el derecho a Germán a cambiar la historia y

validar la mentira que quieren hacer creer con Claudia? ¿Creen que todos somos tontos?, ¿que en unos meses nos olvidaríamos de que el gobierno federal y el de la CDMX abandonaron por completo a todos los empresarios?”.

**“¿Y todos los que nos sumamos a presionar al gobierno con el #AbrimosOMorimos?”.**

**“¡Puestos como la presidencia de Canirac son para servir, no para servirse! Y menos sirviéndote con la cuchara grande”.**

**¡Quihúboles!**



## HACIENDO HISTORIA

**E**l 11 de enero de este año, la mayoría de los ciudadanos de la CDMX nos sumamos y solidarizamos con personal y dueños de la industria restaurantera que se manifestaron al ritmo de unas cacerolas que retumbaron en toda la ciudad, e incluso se escucharon por muchas partes del mundo.

**Sonido que obligó a Sheinbaum a** abrir la economía de la CDMX y exhibió la intolerancia y falta de sensibilidad de

lo dijo un secretario de la ciudad y yo se los filtré, a la economía informal no la podían tocar porque es una expresión de la pobreza del país.

Sólo hay que recordar los apoyos del gobierno federal de 25 mil pesos por empresa, la mitad para empresas for-

un gobierno que usaría la pandemia en beneficio de su proyecto político.

El ruido llegó a Palacio Nacional y obligó a la jefa de Gobierno a cambiar la línea que tenía por parte del Presidente; **hasta ese momento había cero apoyos, cero garantías, cero diálogo, cero entendimiento, y vivíamos la pesadilla del México del “anillo al dedo”.**

**Pero existían dos tipos de México,** el de la economía formal y el de la economía informal, porque, como bien

males y la mitad para informales. A los formales les negaban la ayuda si habían corrido a algún empleado durante la pandemia, **pero los informales podían recibir el apoyo con el simple hecho de estar en “las listas” del gobierno.**

## CLARO DESCONTENTO SOCIAL

**D**espués de que cientos de empresarios y miles de trabajadores de la industria gritaron #AbrimosOMorimos, y que a pesar del semáforo rojo abrieran 500 restaurantes desafiando a la autoridad y exhibiendo sus ineficiencias e incongruencias, **no le quedó ninguna alternativa a Claudia más que** negociar la apertura de actividades económicas en la CDMX. Ya se escuchaban los pasos en la azotea de muchas otras industrias que seguirían el liderazgo de los restauranteros.

Con la intención de desactivar a los dueños de restaurantes, buscaron sacar provecho del descontento social y, por primera vez **nueve meses –sí, leyó bien, nueve meses, 270 días después de haber iniciado la pandemia–, ofrecieron dinero a los empleados.** Diseñaron un “plan” para darles 2 mil pesos a los primeros empleados de la industria que se dieran de alta en su sistema y que dieran copia de su credencial para votar y otros documentos. ¿Les suena? Ojo, pues por increíble que parezca, los empleados de restaurantes de la CDMX que vivían en otro estado, tipo Edomex, no tenían derecho a ese beneficio, y tampoco está por demás dejar en claro que esa ayuda tardó semanas en llegar a las personas que se inscribieron.

Ah, y cómo olvidar, me dicen, “cuidado y tuvieras como arrendador al **gobierno de la CDMX o al federal porque no perdonaron ni un centavo.** Con todo y que estaban cerrados los restaurantes, había que pagar la renovación de licencias de funcionamiento”.





**CIUDAD AL AIRE LIBRE**

**A** sí fue como, a manera de solución, construyeron el programa Ciudad al Aire Libre, que **permitió a la industria tener un puente para salir del cierre de actividades** y que hoy en día se sigue discutiendo por la falta de claridad, los abusos de restauranteros que no cumplen la ley, incluido el Maison Kaiser, de Germán, y el descontento que genera con grupos de vecinos.

“La historia no se puede cambiar, pero para eso todos debemos ser firmes, para que no nos quieran vender una mentira”.

“Si nosotros permitimos que nos convezan de que pasó lo que no pasó hace unos meses, **no sólo estamos distorsionando y regalando el pasado, sino que les estamos poniendo la alfombra roja para que ellos inventen y manipulen el futuro**”.

“**Claudia y su gobierno no creen en las empresas y en el sector privado**, sólo reaccionan políticamente para poder seguir en la lista de presidenciables para 2024. Toda decisión que toman está basada en poder seguir siendo popular y poder seguir aspirando a gobernar”.

“Algo muy lejos a ser digno de un reconocimiento como industria”, me comentó otra fuente.

Según el INEGI, había antes de la pandemia 600 mil unidades económicas (restaurantes en todas sus versio-

nes). De esas, más o menos el **60% son informales**. La Canirac tiene, contando a las unidades de cadenas, **sólo 12 mil restaurantes afiliados** en todo el país. El 15% se encuentra en el área metropolitana de la CDMX.



ESPECIAL

Leído lo anterior, **¿qué pensarán Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal** de que cabezas de organismos como la Canirac se presenten a cambiar la historia de la CDMX y la pandemia, para tener picaporte con la **regenta**?

Lo que no está tampoco midiendo es que todos los **alcaldes de oposición**, los **nueve integrantes de la alianza UnaCDMX**: Santiago Taboada, Benito Juárez; Giovani Gutiérrez, Coyoacán; Margarita Saldaña, Azcapotzalco; Alfa González, Tlalpan; Adrián Ruvalcaba, Cuajimalpa; Lía Limón, Álvaro Obregón; Mauricio Tabe, Miguel Hidalgo; Luis Gerardo Quijano, Magdalena Contreras, y Sandra Cuevas, Cuauhtémoc, dentro de sus promesas de campaña estaba la **de apoyar la reactivación económica de las alcaldías**, ayudando a los **restaurantes, empresarios, que fueron abandonados por Morena**.

**¿Dejará el sector que sus cocinas se llenen de cochambre político jugándose la con Sheinbaum tres años antes?**

Ojalá la temperatura y el cochambre que se está acumulando se puedan bajar y limpiar a tiempo.





CONFIDENCIAL

## Reconocen a los 5 rebeldes

En el Senado, finalmente, **Germán Martínez, Gustavo Madero, Nancy de la Sierra, Alejandra León y Emilio Álvarez Icaza** fueron reconocidos como un grupo, pero sólo para presentación de iniciativas, debates y comparecencias. Resulta que ayer, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, se reunió con los legisladores rebeldes para informarles que si bien no tendrán ni voz ni voto en la Jucopo y en la Mesa Directiva, y tampoco tendrán presidencias de comisiones, sí contarán con los apoyos administrativos otorgados a los legisladores sin grupo parlamentario.

## Aspiraciones de Alito dividen al PRI

Al interior del PRI “el ambiente es de tensión e incertidumbre”, nos confiesan diputadas tricolores. Y no precisamente es por la diferencia de opiniones de si aprueban o no la reforma eléctrica de AMLO, aclaran. Resulta que “por lo menos a una veintena” de los integrantes de la bancada priista en San Lázaro no les gusta “el activismo, el doble juego, el llevar agua a su molino” de su presidente nacional, el diputado **Alejandro Moreno**. En pocas palabras, dicen, *Alito* tiene sus aspiraciones por la candidatura presidencial de 2024, y eso a varios “no gusta, no lo ven bien”.

## Rinde secretario cuentas... a las curules

Lo llevaron ante el pleno, pero muy pocos lo escucharon. El secretario de Agricultura, **Víctor Villalobos**, acudió ayer al salón de plenos de San Lázaro, a la glosa del III Informe de Gobierno, para exponer lo que la 4T ha hecho por el campo. Pero resulta que prácticamente todos los diputados andaban ocupados en la instalación o primeras sesiones de ¡23 comisiones en un solo día y en día de sesión! El reglamento y los acuerdos de los legisladores son –desde anteriores legislaturas– que en días de sesión se eviten trabajos en comisiones para atender al pleno...

## En honor a la cultura madre

Fue hasta que se dio un conflicto, con el paro de trabajadores, que el Presidente decidió bautizar a una de sus obras transexenales, pues adelantó que la refinería de Dos Bocas, Tabasco, tendrá por nombre Olmeca, cultura que recordó data de mil 500 años antes de Cristo.

## Delfina intenta poner orden

Para que no estén aprobando plazas magisteriales a diestra y siniestra y luego se anden quejando de que no tienen para pagar la nómina, **Delfina Gómez**, titular de la SEP, advirtió –perdón– solicitó amablemente a los 15 gobernadores entrantes tener “plena coordinación” en el rubro, en tanto se analiza la federalización de la nómina magisterial.

## ¿Quiénes dormirán tranquilos tras peritaje de L12?

El resultado del peritaje de la fiscalía capitalina sobre la Línea 12 del Metro, dado a conocer ayer, puso a temblar a algunos excolaboradores de **Marcelo Ebrard** en el Gobierno de la CDMX, como **Enrique Horcasitas**. También dejó tranquilos a muchos otros de las administraciones de Mancera y, por supuesto, de Sheinbaum. Y es que la conclusión apunta a fallas de diseño y construcción que ningún tipo de mantenimiento, por exhaustivo que fuera, pudo detectar porque son internas. ¿Habrá sido objetiva la fiscalía local o en el fondo habrá intereses políticos?

## Lectura verde olivo

Bien lo advirtió **Paco Ignacio Taibo II**, que el Fondo de Cultura Económica, que dirige, pondría a los mandos militares a leer, por lo que ayer **Jesús Ramírez Cuevas**, vocero de la Presidente, entregó a integrantes de la Sedena 231 mil ejemplares de la colección *21 para el 21*. Destacó que la “lectura combate la ignorancia”. ¿También se transmitirá la filosofía de Taibo en esos ejemplares?







↓ **Capital político**  
Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

**Otro descuentón de Claudia a Marcelo**

• Pero qué puntería de revivir este escabroso tema.

Ni 24 horas habían pasado de que **Marcelo Ebrard** se declarara listo para buscar la Presidencia de la República en 2024, cuando ya **Ernestina Godoy** estaba anunciando que el accidente en la Línea 12 del Metro se debió a que fue mal construida.

Y no es que la *fiscal carnala* de **Claudia Sheinbaum** esté necesariamente equivocada en sus señalamientos, pero qué puntería de revivir este escabroso tema cada que **Ebrard** se mueve.

Casualmente, los dictámenes periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México —que, a diferencia de otros, sí son vinculantes—, coinciden plenamente con los de los especialistas noruegos contratados por **Sheinbaum**.

Aunque hay una diferencia nada menor: que, a partir de sus propios peritajes, la *carnala Ernestina* se abocará a iniciar proceso en contra de quienes ella considere que pudieran ser responsables de homicidio culposo, entre otros cargos.

Si bien para sus peritos la desgracia que afectó a decenas de familias se debió a un pésimo diseño, fallas en la construcción y una deficiente supervisión, la acción legal no está enfocada —de momento— contra **Ebrard**.

Ello a pesar de que quienes participaron en el proyecto coinciden en que fue el entonces jefe de Gobierno quien los presionó para cambiar la ruta ante problemas de expropiación, y avaló el uso de rodada férrea, entre otras cosas, con tal de que estuviera lista antes de que acabara su sexenio.

El caso lo quieren usar para tenerlo como una pistola cargada, que pudiera ser disparada políticamente en contra del hoy canciller, si no para meterlo a la cárcel, sí para crucificarlo ante la opinión pública.

Pero el juego de **Claudia** es muy peligroso, pues no debe olvidar que los propios noruegos dijeron que hacía falta un tercer informe, en el que detectaron fallas de mantenimiento, que pudieran incluir los tres

años de su gobierno.

Y aunque es improbable que **Ernestina** se atreviera a tocar a su jefa, mediáticamente podría ser crucificada, pues **Marcelo** no está manco y tiene importantes aliados que estarían gustosos de apoyarlo.

Algo importante, y que quizá **Sheinbaum** no esté leyendo bien, es que, aunque recibiera la bendición del dedo presidencial, eso no le garantizaría nada, por varias razones.

En primer lugar, porque su ungimiento causaría una terrible división al interior de Morena, que no ha logrado consolidarse como partido y no deja de ser una mezcla de intereses oportunistas y cacicazgos que siempre se venderán al mejor postor.

Y eso sería su tumba, pues ella no es **López Obrador** y mucho menos tiene su arrastre, por lo que muy probablemente sería derrotada y el espejismo de la

4-T terminaría con ella.

Además de tener dos enemigos formidables en **Marcelo** y **Ricardo Monreal**, está la alianza opositora, que podría coligarse con uno de ellos, e incluso con los dos, para ir no sólo por la banda presidencial, sino por la Jefatura de Gobierno y el Congreso.

Si en determinado momento **Ebrard** se viera perdido, igual preferiría apoyar a **Monreal** que a **Claudia**, pues ya no tendría más que perder.



**CENTAVITOS**

Como si la ciudad estuviera en jauja, los diputados capitalinos crecieron comisiones y



comités en Donceles, a fin de que todos los grupos, con todo y rémoras de Morena, alcanzaran un *hueso* que les dará acceso a los jugosos recursos públicos. Los partidos y el gobierno no se interesan en los ciudadanos, sino solamente en llenar sus alforjas. ¿Alguien nota alguna diferencia entre la antigua Asamblea Legislativa y el actual Congreso? Son igual de lacras.

---

La Fiscalía  
de la CDMX  
iniciará proceso  
contra quienes  
pudieran resultar  
responsables en  
el accidente de la  
Línea 12 del Metro.

---





## INSURGENTES NORTE

# Hallan riesgo alto; compete a la GAM

Protección Civil diagnosticó la necesidad de un revestimiento de concreto y anclaje

POR IONÁS LÓPEZ

*jonas.lopez@gimm.com.mx*

Luego de una visita técnica al talud del cerro Zacateneco, del que ha habido deslizamientos de rocas y tierra hacia Insurgentes Norte, especialistas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) determinaron que existe un riesgo alto, aunque no inminente y que compete a la alcaldía Gustavo A. Madero la mitigación.

Por lo anterior, diagnosticaron que son necesarios trabajos de zampeado, es decir, un revestimiento de concreto y anclaje, además la instalación de drenaje y canalizaciones de agua de lluvia.

“El suelo absorbe demasiada lluvia, se acumula en el suelo y, conforme se va acumulando ésta pesa más y puede llegar a deslizarse”, dijo en entrevista Rafael Marín, director de Análisis de Riesgos de la SGIRPC.

El funcionario detalló que es la alcaldía Gustavo A. Madero, como primer responsable, la que debe encargarse de las medidas de mitigación, aunque si ésta se ve sobrepasada en su capacidad, debe solicitar apoyo del Gobierno de la Ciudad de México.

Desde el 23 de septiembre, se han registrado deslizamientos en el talud en

cuestión, el cual se encuentra en el acceso a la Ciudad de México, a unos 500 metros antes de llegar al puente de Indios Verdes sobre Acueducto.

Actualmente, las rocas invaden un carril del arroyo vehicular y se encuentran acordonadas.

Durante el recorrido, los especialistas observaron que existen obras de contención en la zona, pero no cubren el área en cuestión.

# 190

## MIL VEHÍCULOS

llegan a circular en un día en el tramo Indios Verdes-Santa Clara, de acuerdo con estudios





Foto: Especial

El pasado 23 de septiembre, elementos de Protección Civil y equipos de emergencia atendieron y acordonaron el deslave.





## DIPUTADOS SE ENFRENTARON

## Alcaldía debe atender daños en deportivo: Sheinbaum

POR WENDY ROA  
Y GEORGINA OLSON

comunidad@gimm.com.mx

Después de que este miércoles la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas cerró el Deportivo Guelatao por presentar fallas estructurales, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum señaló que serán las autoridades de la demarcación las que tendrán que atender el tema.

“No... bueno, pues es una cuestión de la alcaldía y ellos tienen su propia área de Protección Civil, pues tendrán que certificar, en efecto, lo que ella dijo; pero, pues es un asunto de la alcaldía”, comentó.

Al ser cuestionada sobre el oficio que Cuevas mencionó haberle enviado para pedir apoyo para la revisión estructural del inmueble, la mandataria capitalina dijo desconocer si este ya fue recibido.

En tanto, en el Congreso capitalino, diputados tuvieron otro desencuentro por este tema.

Temístocles Villanueva (Morena) pidió que la alcaldesa haga público el peritaje pues “múltiples dudas surgieron entre los vecinos”.

Ante la acusación, Frida Guillén (PAN), defendió a Cuevas.

“No fue una acción arbitraria ni prepotente de parte de la alcaldesa Sandra Cuevas, como lo quieren hacer ver ante los vecinos y la opinión pública: ella atendió a una observación de que el inmueble corría alto riesgo de colapso, me refiero a una opinión técnica emitida el pasado 1 de octubre por parte de un Director Responsable de Obra”, argumentó.

Jorge Gaviño, vicecoordinador del PRD, apoyó el razonamiento de Guillén y defendió que el dictamen lo hizo personal calificado.

Aunque votó en favor del punto de acuerdo para transparentar los dictámenes se dijo en contra del argumento de Villanueva. Se aprobó el punto de acuerdo.

**33**

MDP

costó la remodelación del deportivo Guelatao que realizó la administración anterior entre 2020 y 2021



## Esperan recuperar empleos que se tenían en 2019

Al cierre de este año se espera recuperar los empleos que se tenían en 2019, antes de que iniciara la emergencia sanitaria por covid-19, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Tenemos un incremento, alrededor de 25 mil empleos, que es muy bueno, sigue aumentando”.

Mencionó que se tiene un avance importante en sectores como la construcción y servicios empresariales.

— Wendy Roa





1234

**EL CONTADOR**

**1.** Xiaomi, que fundó y dirige **Lei Jun**, sigue ampliando su presencia en el país con la inauguración de su décima Xiaomi Store, la cual se ubicará en la Ciudad de México. Esta tienda se abrirá el próximo 16 de octubre en la plaza Forum Buenavista y será la primera en contar con servicio técnico en la Ciudad de México para apoyar a sus usuarios. De esta manera, la firma tecnológica ahora tiene presencia en seis estados de la República Mexicana con un total de 10 Xiaomi Stores para estar en contacto con sus clientes. El fabricante tiene la meta de abrir tres Xiaomi Stores más en otros estados del país antes de que finalice este año. Actualmente, la empresa es la segunda en venta de celulares inteligentes en todo el mundo, con más de mil Xiaomi Stores.

**2.** Volaris, que encabeza **Enrique Beltranena**, es la primera aerolínea en el país en colocar bonos vinculados a la sostenibilidad por mil 500 millones de pesos y, también, la segunda compañía en recurrir a este instrumento, después de Coca-Cola Femsa, que encabeza **John Santa María**. El plan de la aerolínea de bajo costo es reducir sus emisiones de carbono hasta en 25% para 2024. Así, todo parece indicar que este tipo de bonos estará entre los más socorridos en la Bolsa Mexicana de Valores, que dirige **José-Oriol Bosch**, pues permiten ligar el desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo de la emisora con sus metas financieras y sus estrategias de crecimiento, además de ser una opción para los inversionistas que buscan participar en empresas sustentables.

**3.** Sigue despegando la conectividad y ahora es TAG Airlines, que dirige **Julio Gamero**, quien anunció una nueva ruta hacia México. A partir de diciembre, la compañía guatemalteca enlazará a Cancún, Quintana Roo, estado que gobierna **Carlos Joaquín González**, con la ciudad de Flores, en la región de Petén. La nueva ruta se sumará a las dos que recientemente iniciaron operaciones y que conectan a la ciudad de Guatemala con Cancún y Tapachula. **Gamero** anda muy activo y es uno de los directores generales que ha confirmado su asistencia al Foro de Líderes de Aerolíneas que organiza anualmente la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo, que lleva **Ricardo Botelho**, mismo que se realizará del 24 al 26 de octubre en Bogotá, Colombia.

**4.** Con su plan de expansión en Estados Unidos, que contempla cerrar el año con una relación con más de 70 instituciones educativas en ese país, la mexicana Territorium, de **Guillermo Elizondo**, a través de su herramienta propia Territorium CLR trabajará con la organización The Young People's Project para desarrollar un programa de certificación y una plataforma para enseñar matemáticas en línea, que permitirá a estudiantes crear y utilizar juegos interactivos y, así, apoyar a otros compañeros durante su proceso de aprendizaje en esta materia. La empresa considera que la adopción de esta tecnología en el país vecino se está volviendo algo común, mientras que en México las escuelas y universidades ya están considerando su aplicación, avanza lento.

**5.** Pasó casi desapercibida la reciente reunión del gabinete en pleno del Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con los banqueros del país, liderados por **Daniel Becker**. Ahí, la secretaria de Administración y Finanzas, **Luz Elena González Escobar**, destacó el esfuerzo conjunto entre el gobierno capitalino y los bancos para la entrega de microcréditos. También reconoció el trabajo de la ABM al implementar protocolos sanitarios para cuidar a la ciudadanía y lograr que los servicios bancarios siguieran funcionando en plena pandemia. Hasta la fecha, se han inyectado alrededor de cuatro mil 500 millones de pesos para apoyar a las pequeñas y medianas empresas y, así, evitar su quiebra y, ahora, apoyando su recuperación.







El presidente **López Obrador** viajará por segunda vez al extranjero y por segunda vez a Estados Unidos, pero ahora con la finalidad de participar en la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU, en donde México ocupa un sitio que, además presidirá hasta diciembre del 2022 como resultado de la política exterior que atinadamente ejerce el canciller **Ebrard**. Lo primero que pasa por la mente al conocer el propósito de este organismo es la falta de autoridad moral con la que enfrentaremos, junto con todos los países miembros del consejo, la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacional, mientras que en México, en especial en esta administración de abrazos y no balazos, la violencia ha escalado a niveles que, en número de muertos, superan por mucho a los de pasadas administraciones. La gestión de **Marcelo Ebrard** para lograr una votación apabullante para ser miembro y presidente del consejo fue relevante, por las implicaciones que conllevan a mejorar la imagen de México ante el escenario internacional, una imagen lastimada por acontecimientos violentos y de narcotráfico en gran parte del territorio de nuestro país.

La asistencia del Presidente a la ONU también obedece a la presión por las numerosas reuniones entre EU y México que se han venido dando en lo que va del año y que a todos extraña. No menos en el lapso de dos semanas, el fiscal **Gertz Manero** visitó Washington y una comitiva de alto nivel presidida por el secretario de Estado, **Antony Blinken**, visitó México. **Biden** tiene los ojos puestos en nuestro país y no descansará hasta restablecer acuerdos de colaboración que teníamos con la DEA. Es indispensable para el gobierno de EU alinear su agenda en materia de seguridad con la de México, razón por la cual deciden dejar atrás la Iniciativa Mérida y en su lugar generar un acuerdo en el marco de los 200 años de Independencia de México con el nombre de Entendimiento Bicentenario para la Seguridad, la Salud Pública y las Comunidades Seguras que, prácticamente persigue el

mismo propósito de mitigar la violencia en ambas fronteras.

Si bien es cierto que EU ha dado el paso para lograr retomar acuerdos de colaboración de gran relevancia como lo es para ellos la seguridad de sus fronteras, México ha logrado que acepte atender las causas que originan los problemas más importantes para ambos como lo es el fortalecimiento de los cárteles en México y la migración incontenible de Centroamérica en ambas líneas fronterizas. Hasta ahora en estos temas las políticas de los dos presidentes han sido condescendientes para intereses de

ambos, sin embargo, faltan temas por sortear, para el canciller aún no terminan los tragos amargos, la iniciativa de modificación de la reforma eléctrica que los diputados morenistas intentarán aprobar pone en riesgo muchos acuerdos del T-MEC que, de lograrse, le ocasionarán a México no sólo una serie de sanciones legales y económicas, sino la confrontación con el gobierno de **Biden** por empresas que serían perjudicadas, el rechazo a las energías limpias y

el mensaje de desconfianza que seguiría ahuyentando la inversión en nuestro país.



#### DE IMAGINARIA

Nunca habíamos visto acciones represivas con las que tanto el gobierno de la CDMX como el de Tabasco decidieron para disuadir a manifestantes, distribuidores de gas y trabajadores de Dos Bocas, respectivamente, fueron en ambos casos heridos de gravedad por las policías locales, aunque las armas usadas fueron de contención no letal, la falta de entrenamiento y capacitación las vuelve armas peligrosas. Así como la cena de **Lozoya** en el Hunan siendo delincuente confeso, así se toman acciones cuando las manifestaciones atentan, no con los ciudadanos y sus propiedades, sino con los intereses particulares de los gobiernos para los que la justicia es selectiva, qué mejor ejemplo que la CNTE en Michoacán.

Es indispensable para el gobierno de EU alinear su agenda en materia de seguridad con la de México.





## Esplendor del Ángel tras dos años de rehabilitación

▲ El Gobierno de la Ciudad de México concluyó los trabajos de restauración del monumento ubicado en Paseo de la Reforma, en el cual se invirtieron 22.4 millones de pesos para reforzar la estructura y las piezas de cantera dañadas por el sismo de septiembre de 2017. Hubo pulimento de pisos, nivelación de los 80 escalones y reacondicionamiento de las 49 lámparas de alumbrado público. Cuenta ahora con 100 puntos de control para monitorear movimientos telúricos y posibles deformaciones. Foto Alfredo Domínguez



## Sheinbaum reconoce labor de Guerra al frente del TSJ

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró que el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, ha hecho un gran trabajo al frente del Poder Judicial, y agradeció la coordinación que ha establecido con su administración.

Al preguntarle sobre el proceso para la elección del nuevo presidente del máximo tribunal capitalino, la mandataria declinó opinar sobre el tema, al señalar que los magistrados tienen autonomía para elegir a quien los encabezará para el periodo del primero de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025.

“Desde mi punto de vista, ha desarrollado un gran un trabajo y agradecemos mucho que, aun con toda la autonomía que tienen, igual que la fiscalía, estemos en coordinación. Estuve con los magistrados hace poco y les agradecí personalmente eso porque (...) creo que es importante para beneficio de la paz en la ciudad”, expresó.

Guerra Álvarez, quien busca reelegirse, fue el primero en registrarse como candidato para la elección que se llevará a cabo el 27 de octubre.





# Alza del empleo no ha cesado, dice mandataria

**BERTHA TERESA RAMÍREZ Y  
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

El Gobierno de la Ciudad de México informó que ha habido un incremento consecutivo en la generación de empleos formales con registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con lo que en septiembre se contabilizaron 22 mil 864 nuevas plazas laborales.

Claudia Sheinbaum, jefa del gobierno capitalino, afirmó que esto significa que va bien la recuperación económica de la capital del país en los distintos sectores, e incluso señaló que se prevé que al cierre de este año continúe este aumento y se logren recuperar los empleos que se registraron en 2019.

Destacó que hubo mejores resultados en el sector de la construcción y de servicios profesionales, pero está pendiente la recuperación de los trabajos indirectos asociados a la apertura de oficinas y de otras actividades, para lo cual se espera el cambio del semáforo epidemiológico al color verde.

Comentó que aún falta por recuperar algunos empleos que estaban inscritos en el IMSS, pero de los que no lo hacen, ya se recuperaron todos.

Por separado, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo afirmó que la política de reactivación económica en la ciudad sigue dando resultados positivos, pues el incremento de las plazas formales continúa desde julio de 2021, de acuerdo con el IMSS.

A septiembre pasado, "el total de plazas laborales se ubicaba en 3 millones 285 mil 182", agregó.

Los sectores económicos que presentaron mejor desempeño ese mes fueron comercio, con un incremento de 7 mil 205 empleos formales, y Transportes y Comunicaciones, con 5 mil 942 plazas. Añadió que con "el registro reportado por el IMSS en septiembre, la capital triplicó cifras de Baja California Sur y duplicó las de Jalisco".



# Lo que encontró la empresa DNV

LAURA GÓMEZ FLORES

El dictamen técnico final elaborado por la empresa noruega DNV (Det Norske Veritas), contratada por el Gobierno de la Ciudad de México, determinó que el colapso de una trabe en la interestación Olivos-Tezonco se debió al pandeo de las vigas norte y sur por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que causó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta.

La distorsión del marco transversal central y la iniciación y propagación de grietas de fatiga que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga fueron otras de las causas, indicó.

Así como deficiencias en las vigas, como una deflexión descendente significativa en la norte y la T-6, que alcanzó, en el primer caso, 7.6 centímetros, la cual no era detectable en una inspección visual simple.

La presencia de soldaduras deficientes, faltantes y mal colocadas, y estructuras de acero que contenían fracturas, son otras de las causas que identificaron los expertos de la empresa, con las que coincidió el peritaje elaborado por la Fiscalía General de Justicia capitalina.





## RESTAÑANDO HERIDAS AL ASFALTO



▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio el banderazo de salida anoche a un programa especial de bacheo en las principales arterias de la Ciudad de México, que inició en la calzada Ignacio Zaragoza, donde se tienen identificados 285 baches y nueve desniveles generados por deformaciones. Se prevé que sean reparados en el lapso de una semana. *Foto La Jornada*



**Registro histórico en la CDMX**

# Sheinbaum: bajó 33.9 por ciento el homicidio doloso

● Se lograron disminuir los delitos de alto impacto este año

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 37

**CLAUDIA SHEINBAUM**

## Estrategia de seguridad en la ciudad bajó cifra de delitos de bajo y alto impacto

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que el delito de homicidio doloso disminuyó 33.9 por ciento de enero a septiembre de este año respecto del mismo período de 2019, al registrarse 2.4 al día, en promedio, lo que es histórico, pues esa cifra no se veía desde hace por lo menos 10 años.

En la entrega de reconocimientos a policías capitalinos, la mandataria refirió que en abril de 2019 se llegaron a tener 4.2 homicidios diarios, e incluso, en algunos días, se cometían ocho. “Es realmente una disminución impresionante en tres años”, expresó.

En el patio del Museo de la Ciudad de México, destacó que de igual manera disminuyeron el robo de vehículo con violencia y sin violencia—delitos donde hay menos *cifra negra*—, al reportarse casi 10 vehículos menos robados al día, en comparación con lo que ocurría cuando inició su gestión.

Comentó que en otras ciudades, como Nueva York, durante la pandemia por Covid-19 hubo incrementos en los índices de inseguridad, a diferencia de la capital del país, donde en lo que va del año logró disminuir 43.2 por ciento los delitos de alto impacto y 50.3 los de bajo impacto en todas las alcaldías, incluidas Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Afirmó que la disminución de delitos ha sido posible gracias a una estrategia de seguridad basada en cuatro ejes: atención a las causas

para disminuir la violencia, comisiones de seguridad por unidad territorial, capacitación y formación de los elementos policiacos y fortalecimiento de las áreas de inteligencia e investigación.

De acuerdo con los datos presentados, entre los delitos que han disminuido se encuentran lesiones por disparo de arma de fuego, 48.6 por ciento; robo a casa habitación con violencia, 33.9 por ciento; robo a cuentahabiente, 57 por ciento; robo a negocio con violencia, 54.1 por ciento; robo a pasajero a bordo de microbús, 65.9 por ciento; robo a pasajero en taxi, 40.5 por ciento, y en el Metro, 73 por ciento.

El subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Israel Benítez, detalló que de enero a septiembre de este año se han realizado 5 mil 366 remisiones por delitos de alto impacto y la detención de 7 mil 362 presuntos delincuentes.

Además, se han realizado 661 cateos y actuado en flagrancias con 903 detenidos; se han asegurado 9 millones 800 mil 913 pesos en efectivo y detenido a 26 objetivos prioritarios.

El coordinador general de Implementación de la Fiscalía General de Justicia, Emiliano Rosales, informó que en este mismo periodo se ha vinculado a proceso con prisión preventiva a 65 personas por secuestro, 344 por homicidio y 286 por robo de vehículos.





## ASTILLERO

*“Fundamentalmente”, ni Mancera ni Sheinbaum //  
Apuntan a periodo ebrardista // Golpe técnico  
¿autorizado? // Pagar con embajadas y consulados*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**E**N TÉRMINOS POLÍTICOS, el Informe de Resultados de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no es favorable para la administración que encabezó Marcelo Ebrard Casaubón, actual secretario de Relaciones Exteriores y una de las dos cartas presidenciales más exhibidas.

**EL COLAPSO EN** un tramo de la línea 12 del Metro, con saldo de 26 personas muertas, se debió “fundamentalmente” a errores de construcción (es decir, cometidos durante el lapso marcelista capitalino), por lo cual “ningún manual de inspección y mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño”.

**ESTOS SEÑALAMIENTOS ESPECÍFICOS** fueron pronunciados no por la fiscal, Ernestina Godoy, sino por el vocero Ulises Lara, en una conferencia de prensa que cuidó no mencionar nombres de empresas, funcionarios o técnicos susceptibles de ser responsabilizados de estos hechos. Sabido es que el Grupo Carso, de Carlos Slim, ha negociado en Palacio Nacional términos de reparación material, y la fiscalía, que forma parte del equipo de Claudia Sheinbaum, aunque teóricamente sea autónoma, tampoco mencionó al ex jefe capitalino o a algún ex servidor público en particular.

**EL TONO DEL** Informe de Resultados parecería propicio para privilegiar entendimientos que pongan a salvo a personajes de élite y aterricen responsabilidades penales en inferiores niveles políticos y empresariales. Pero, en la no por temprana menos áspera lucha por la sucesión 2024, los papeles de la Fiscalía pro Claudia podrían tener efectos futuros. A menos que la hasta ahora consentida haya propiciado o permitido un golpe “técnico” y judicial no autorizado por la superioridad.

**NO AYUDA A** la regeneración del oficio diplomático que sus principales plazas sean ocupadas en función de maniobras o pagos de tipo político o partidista. Aun cuando es entendible que una franja reducida de esos nombramientos pudieran obedecer a juiciosos y aceptables cálculos

o equilibrios netamente políticos, durante los periodos de dominio del priísmo y el panismo se criticó que el servicio exterior mexicano fuera invadido por políticos destripados, disfrazadamente exiliados o abiertamente premiados por servicios al gobernante federal en turno.

**AHORA, EL PRESIDENTE** de la República ha utilizado abiertamente varias plazas estratégicas para instalar a personal desplazado de otros cargos de su propio gabinete (Esteban Moczuma Barragán fue separado de Educación Pública para instalarlo en Washington, Blanca Jiménez dejó Conagua y se fue a París, Josefa González Blanco Ortiz Mena salió de Semarnat por un problema aéreo y ahora despacha en Londres), o a personas cercanas a su afecto o a ex gobernadores que han dado paso a triunfos electorales de Morena (Quirino Ordaz, sinaloense, propuesto para ir a Madrid).

**AYER, EN SU** conferencia matutina de prensa, el azote de lo hecho por corruptos del pasado, en sus versiones priistas, panistas y perredistas, emitió un certificado de buena conducta a algunos de ellos y anunció: “en unos días más voy a dar a conocer que van a representar a México en embajadas y consulados ex gobernadores y dirigentes de distintos partidos y ciudadanos sin partido”.

**EL ADELANTO SUCEDIÓ** cuando le preguntaron si iba a incorporar a su equipo de trabajo a mandatarios como el panista yucateco Mauricio Vila o el peñista llegado a Quintana Roo como “opositor” al PRI, Carlos Joaquín González: “van a participar ex gobernadores en nuestro gobierno”, respondió.

**SIN ESPECIFICAR UN** futuro destino, elogió al priista guerrerense Héctor Astudillo. También se ha especulado sobre la posibilidad de que la priista sonorensis Claudia Pavlovich consiga algún puesto diplomático. Las designaciones de ex gobernadores tienen como contexto no haber presentado resistencia real a las candidaturas morenistas al relevo y, en un contexto mayor, forman parte del ya nada disfrazado entendimiento de Palacio Nacional con priistas para la aprobación de reformas como la eléctrica y otros proyectos importantes del segundo trienio andresino. ¡Hasta el próximo lunes!





▲ Ricardo Monreal (Morena, izquierda) y Rubén Moreira (PRI), presidentes de las juntas de coordinación política de las cámaras de Senadores y Diputados, respectivamente,

ofrecieron una conferencia de prensa con el fin de anunciar que impulsarán un parlamento abierto dual para la discusión de la reforma eléctrica. Foto Guillermo Sologuren





**Ciudad de México**

**Proyectan mejorar generación de empleos.** Derivado de que en septiembre la ciudad registró 22,864 nuevas plazas ante el IMSS, Claudia Sheinbaum explicó que para el último trimestre se proyecta una mayor generación de empleo; prevén recuperar los empleos que se tenían en el 2019.



# Exigen conservar la antimonumenta

Colectivos feministas exigieron a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, conservar la efigie de madera colocada en la renombrada Glorieta de las Mujeres que Luchan, sobre el Paseo de la Reforma.

“Exigimos a la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, que no se retire la pieza colocada en el pedestal, hasta que el espacio sea reconocido como la Glorieta de las Mujeres que Luchan y como el espacio de memoria que hemos mencionado y que tanto se requiere”, señalaron.

Las mujeres detallaron que la toma fue realizada por quienes por muchos años han sido ejemplo de dignidad y resistencia en su lucha contra la violencia de género y la criminalización.

Luego de que el miércoles se anunciara la colocación en la Glorieta de Colón de una réplica en piedra La Joven de Amajac, advirtieron que podrían tomarse otras acciones.

“No aceptaremos otro espacio. Es ahí, en esa Glorieta, en el emblemático Paseo de la Reforma, avenida donde están representadas las imágenes de algunos personajes y momentos emblemáticos de la historia contada desde el poder, donde luchas sociales y movimientos dignos han decidido señalar, a través de antimonumenta que dan cuenta de la impunidad y la injusticia; este es también el paseo de la vergüenza para el Estado Mexicano, donde se señalan sus omisiones y crímenes y las historias que no quisieran recordar”, expresaron.





## UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS  
MOTA

#OPINIÓN

### PALOMITA PARA SHEINBAUM

**Ha decidido no inmiscuirse en el proceso de  
elección del próximo presidente del Tribunal  
Superior de Justicia de la capital**

S

i hay un proceso en el que observaremos el cariz de respeto a las instituciones de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, es el de la elección del próximo presidente del Tribunal Superior de Justicia de la capital, lo que se decidirá el miércoles 27 de octubre. Para este proceso

se han inscrito el actual magistrado presidente **Rafael Guerra Álvarez**, así como la magistrada **Celia Marín**.

Sheinbaum ha decidido no inmiscuirse en el proceso, lo cual no solo es deseable sino necesario para garantizar la separación de poderes en la capital. Pero no era lo común. En el pasado, los nombramientos de los magistrados y la elección de presidente del tribunal solían llevar los dados cargados desde la Jefatura de Gobierno. Pero ahora no, lo que fortalece a la institución.

Este tribunal es fundamental. Su operación implica decenas de miles de casos a cada semana, desde civiles hasta penales. La institución cuenta con más de una decena de edificios por toda la capital, aunque buena parte de su operación se mudó a juicios virtuales desde que inició la pandemia, sobre todo

en materia civil, como los divorcios administrativos, que son más fáciles que nunca.

Las probabilidades de **Rafael Guerra** para ser electo son muy elevadas. El actual presidente no va propiamente a una reelección, dado que la Constitución de la Ciudad renovó por completo el entramado institucional bajo el que descansa

el funcionamiento operativo del tribunal. Guerra encabeza también el Consejo de la Judicatura de la ciudad. Su mandato, en caso de ser electo, duraría hasta finales de 2025.

Guerra es un personaje con amplia experiencia en el poder judicial local. Hijo de un bolero y con cinco hermanos, él mismo empezó a trabajar en ese oficio antes de estudiar derecho. En el poder judicial local ha ocupado prácticamente todos los

cargos posibles, por lo que domina como pocos la operatividad del organismo y, si bien no es experto en todas las materias jurisdiccionales —su especialidad ha sido lo penal—, su presidencia ha servido para modernizar procesos. Aun así, hay mucho que mejorar en esa instancia, por lo que su lema de campaña ante sus compañeros magistrados electores tiene que ver con elevar la excelencia administrativa del órgano.

#### EL PALACIO Y AMAZON

El poderío que otorga Amazon Web Services, de **Luis Velasco**, acaba de llegar a El Palacio de Hierro. La empresa minorista que dirige **Juan Carlos Escribano** unificará todo el procesamiento de datos en un mismo lugar, lo que le permitirá un manejo de ventas y resurtido de productos más eficiente.

#### GBM

La casa de bolsa que dirige **Fernando Ramos** lanzará en México un servicio con conexión a la plataforma Trading USA, con lo que sus clientes podrán abrir una cuenta en EUA y comprar todo tipo de acciones, ETFs y fondos de inversión en ese país.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA / WHATSAPP: 56-1164-9060

**Rafael Guerra  
lidera también  
el Consejo de  
la Judicatura  
de la ciudad**



# Confío en Fiscalía, asevera Sheinbaum

Luego de que se presentara por parte de la Fiscalía capitalina el informe relativo al desplome de una trabe de la Línea 12, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó su confianza en la institución encabezada por Ernestina Godoy y sostuvo que la orientación de los trabajos ha estado enfocada a la justicia y a las víctimas.

“Confío en la Fiscalía General de Justicia y en esta orientación que tiene la fiscal”, manifestó en entrevista luego de supervisar los trabajos de bacheo en la Calzada Ignacio Zaragoza.

La mandataria capitalina

también fue cuestionada sobre los posibles imputados a los que se refiere la investigación, sin embargo, aseguró que no tenía conocimiento pues es un asunto de la fiscalía; no obstante, reiteró que por ahora los esfuerzos se enfocan en la rehabilitación de la Línea 12.

“Como saben, nuestra obligación es que la Línea 12 quede en las mejores condiciones, sin riesgo; hemos estado trabajando con el Comité Técnico, hay un avance muy importante del Proyecto Ejecutivo, de la parte elevada y, ahora, fortalecer el reforzamiento en la Línea 12”, sostuvo.





AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR.

JUZGADO 6° DE LO FAMILIAR

SECRETARIA "B" EXPEDIENTE: 998/21

### EDICTO

En los autos del **JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARBALLO HERNANDEZ MIGUEL**, la C. Juez Sexto de lo Familiar, ordenó publicar edictos, "Ciudad de México, a veintinueve de junio del año dos mil veintiuno ... Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 809 del Código de Procedimientos Civiles, fíjense edictos en los sitios públicos del lugar del Juicio y en el lugar de fallecimiento y origen del finado **CARBALLO HERNANDEZ MIGUEL**, anunciando su muerte sin testar y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de CUARENTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, asimismo los edictos deberán de publicarse por DOS VECES de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico EL DIARIO DE IMAGEN y TESORERIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, para los efectos legales a que haya lugar.

**CIUDAD DE MÉXICO,  
A 26 DE AGOSTO DEL 2021.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"  
LIC. FELIPE DE JESUS GONZALEZ  
OLIVOS.**



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL.

342/2020

"Año De La Independencia"

## EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por PEREZ GONZALEZ DAVID, *en contra de* CAMILO FARJAT AHUED, ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE JOSE FARJAT KURI, EXPEDIENTE NÚMERO 342/2020, LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DE PROCESO ESCRITO, MAESTRA REMEDIOS MANI MARTINEZ, DICTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN: - - -

-- En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso, toda vez que de constancias de autos se advierte que ya se giraron oficios a diversas dependencias a fin de proporcionar algún domicilio del codemandado CAMILO FARJAT AHUED y agotado que fue el domicilio proporcionado por LA Comisión Federal de Electricidad, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al codemandado CAMILO FARJAT AHUED, por medio de EDICTOS que deberán publicarse de tres en tres días en el periódico "DIARIO IMAGEN", así como en el "BOLETIN JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles y en donde se le haga saber a la parte demandada que debe comparecer al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES, a recoger las copias de traslado, los cuales comenzarán a correr a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación de los edictos y que cuenta con el término de QUINCE DÍAS, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo con fundamento en el artículo 271 del Código antes citado, debiendo asimismo señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción apercibido que de no hacerlo, las siguientes notificaciones aún las de carácter personal que se decreten

en este juicio le surtirán sus efectos por medio del Boletín Judicial atento a lo que ordenado por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. debiendo insertarse en los edictos de referencia la parte conducente del auto de fecha siete de septiembre del dos mil veinte.-----

"Ciudad de México, a siete de septiembre de dos mil veinte.-----Agréguese a sus autos el escrito de DAVID PÉREZ GONZÁLEZ y copias simples que al mismo acompaña, en términos del cual se tiene por desahogada la prevención ordenada en actuaciones, en consecuencia, se provee el escrito inicial como sigue: Se tiene por admitida a la demanda interpuesta por DAVID PÉREZ GONZÁLEZ, POR SU PROPIO DERECHO; por señalado el domicilio que menciona para oír y recibir notificaciones...." demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL a la SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ FARJAT KURI, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA CAMILO FARJAT AHUED y AL C. CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ las prestaciones que se indican en el capítulo respectivo, por lo que emplácese a los codemandados y entréguese las copias simples de traslado debidamente selladas y cotejadas para que dentro del término de QUINCE DÍAS produzcan su contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término concedido se tendrán por presuntivamente ciertos los hechos de la misma, con fundamento en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que todas las notificaciones incluyendo las de carácter personal les surtirán mediante Boletín Judicial de conformidad con el artículo 637 del cuerpo de leyes antes citado.- Elabórense las cédulas de notificación correspondientes y túrnense al C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado para su diligenciación.- Por otra parte "Se hace del conocimiento de las partes que de conformidad a la circular 50/2018 de fecha uno de octubre de dos mil dieciocho, emitida por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, hoy Ciudad de

México en sesión plenaria ordinaria celebrada el diecisiete de enero de dos mil doce, en relación con la propuesta de actualización de la circular 56/2011 de fecha once de octubre de dos mil once, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hoy Ciudad de México motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su **Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, donde se les atenderá de forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica, el Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc en esta ciudad capital, código postal 06500, con el teléfono 51-34-11-00, exts. 1460 y 2362, asimismo el servicio de mediación civil mercantil cuenta con los siguientes teléfonos 57-07-25-84 y 52-08-33-49 y correo electrónico [mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx](mailto:mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx). Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 5, 6, párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hoy Ciudad de México..." - en la inteligencia que quedan a disposición de la parte demandada las copias simples del escrito inicial de demandada y anexos respectivos en la SECRETARIA DE ACUERDOS "A" de este JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ubicado en NIÑOS HÉROES 132, TORRE NORTE, SÉPTIMO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO. NOTIFÍQUESE.- Así lo Proveyó y firma la C. JUEZ TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADA MARTHA ROSELIA GARIBAY PEREZ, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley, LICENCIADA LUZ MARIA DE LOURDES CHAVEZ FARFAN, que autoriza y da Fe.-

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"  
DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO CIVIL  
DE LA CIUDAD DE MEXICO.**

**MAESTRA. ANALLELY GUERRERO LÓPEZ.**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICOSEDECO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA**Proyecto Central Fotovoltaica de la Central de Abasto****(EXTRACTO)**

El Gobierno de la Ciudad de México (GCM) a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, como parte de la estrategia «Ciudad Solar» con la cual se fomenta la transición y sustentabilidad energética en la Ciudad, construirá una Central Fotovoltaica en los techos de la Central de Abasto ubicada en Av. Canal de Río Churubusco s/n Esq. Canal de Apatlaco, Col. Central de Abastos, Delegación Iztapalapa, C.P. 09040, Ciudad de México.

El Proyecto considera la instalación de módulos fotovoltaicos en 22 techumbres de concreto en las áreas de frutas y legumbres y abarrotes, con una capacidad instalada de 16 MW y se conectará con la Subestación Eléctrica Magdalena. Como infraestructura asociada se construirá una caseta de control. El Proyecto se ejecutará aproximadamente en 11 meses y tendrá una vida útil de 25 años.

Como parte de los trámites y permisos, el Proyecto se ha sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. En general, conforme a la naturaleza del Proyecto, del espacio en que se pretende construir y a que el sitio es de equipamiento urbano, los impactos ambientales identificados y evaluados se encontraron poco significativos. En ninguna etapa se intervendrán ambientes con vegetación nativa o hábitats para la fauna silvestre.

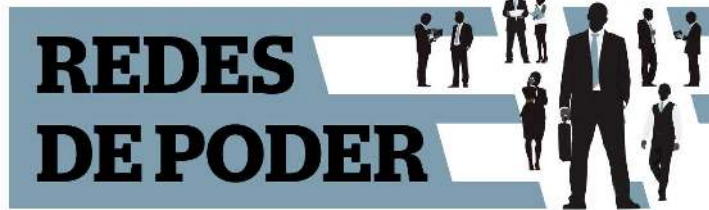
Los impactos negativos significativos se presentarán durante la preparación del sitio y construcción, sin embargo, son temporales y susceptibles a ser mitigados con la aplicación de medidas ambientales. Por otro lado, se identifica como impacto positivo significativo y permanente, a la generación de energía eléctrica ya que se aprovechará la energía solar y se dejarán de emitir 13,852 toneladas de  $CO_{2eq}$  año<sup>-1</sup> que, al considerar la vida útil de 25 años, representa 346,300 toneladas de  $CO_{2eq}$ . De acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX, en la Ciudad se emiten 14,800 toneladas de  $CO_{2eq}$  al año por  $km^2$ , por lo que el Proyecto compensará el equivalente a 0.93  $km^2$  de  $CO_{2eq}$ .

En ese mismo sentido, el Proyecto no contempla la emisión de partículas y gases de efecto invernadero a la atmósfera, por lo que mejora la calidad del aire y desde el punto de vista social contribuirá con la generación de empleo y dará confiabilidad al suministro de energía eléctrica.

En apego a la legislación ambiental vigente, la Secretaría de Desarrollo Económico de Ciudad de México ha presentado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Regional (MIA-R) del Proyecto **Central Fotovoltaica de la Central de Abasto**, a fin de que dicha autoridad realice la evaluación correspondiente.

Se publica el presente extracto del Proyecto en cumplimiento a lo señalado en la fracción I del artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.





### Informe sin especular

Por más que se quiso sostener que el informe pericial de la tragedia en la **Línea 12 del Metro** en mayo pasado tendría un enfoque político, nada más alejado de la realidad. El **Gobierno de la Ciudad de México**, encabezado por **Claudia Sheinbaum**, ha sido muy escrupuloso, al igual que la **Fiscalía** capitalina de **Ernestina Godoy**, que presentó un informe técnico equilibrado, alejado de cualquier politización y muy orientado a seguir atendiendo a las víctimas a través de un importante fideicomiso. Sin duda, la atención y reparación del daño sigue en la misma línea que ha marcado **Sheinbaum**, con mucha prudencia.

### Seducir o dividir

Tras el anuncio de la invitación al gobernador de **Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel**, para que asuma como embajador de **México** en **España** tras concluir su mandato, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dejó entrever, el día de ayer en su conferencia matutina, que el gobernador saliente de **Guerrero**, y quien hoy dejó el cargo, **Héctor Astudillo**, también podría integrarse a su Gobierno, e incluso destacó su mandato en la complicada entidad. A esto se suma la posibilidad de que la exgobernadora sonorensa **Claudia Pavlovich** también pueda llegar a algún cargo en la administración de **AMLO**. Ya el anuncio de la llegada de **Quirino** despertó mucho recelo en el **PRI** desde donde ven intención de la **4T** de seducir y dividir a algunos de sus integrantes más destacados. ¿Cuál será la reacción si se confirman estas llegadas?

### Agitación sindical

No es casualidad, dicen, que en las últimas semanas acaparen las primeras planas los conflictos sindicales, las denuncias de abusos contra trabajadores, las exigencias de democratización de las **organizaciones gremiales** y las protestas por temas laborales. Nos comentan que aprovechando la limpia en los **sindicatos** y la resolución de conflictos impulsada desde **Palacio Nacional**, muchos líderes están esperando el reacomodo para pelear por contratos colectivos o, incluso, aprovechar el río revuelto para encaramarse a las dirigencias. Además del conflicto de **Dos Bocas**, ya encendieron antorchas petroleros, ferrocarrileros, telefonistas y ensambladores de empresas automotrices y no se descarta que se sumen muchos sindicatos y trabajadores más al descontento generalizado.





# Achacan cierre a Cuevas

IVÁN SOSA

El cierre del Deportivo Guelatao, situado en el Centro de la Ciudad, fue una decisión de la Alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, expuso la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Es una cuestión de la alcaldía y ellos tienen su propia área de Protección Civil, pues tendrán que certificar, en efecto, lo que ella dijo”, mencionó Sheinbaum.

Apenas, el 4 de septiembre, el deportivo fue reinaugurado por el anterior Alcalde, Néstor Núñez.

Más tarde, Cuevas dijo que un dictamen de seguridad estructural sobre el estado del Deportivo Guelatao será elaborado en conjunto con el Gobierno local.

Agregó que el dictamen de Inmueble de Alto Riesgo está basado en estudios del 27 de diciembre de 2017, 16 de octubre de 2018, 1 de octubre de 2021, así como la Cédula de Inspección Postsísmica rápida del 8 de octubre de 2021.

La Alcaldía determinó el cierre del Deportivo Guelatao.







## Exime Godoy a Sheinbaum, Serranía y... ¿a Ebrard?

**F**ueron los “maistros”. La responsabilidad de la caída de un tramo de la Línea 12 del Metro no se debió a falta de mantenimiento sino a “errores” en la construcción, concluyó el peritaje realizado por la Fiscalía de Justicia de la CDMX.

El peritaje, según la fiscal **Ernestina Godoy**, arrojó fallas en los pernos y soldaduras “que provocaron una falta de conexión lo que dio como resultado fatiga y distorsión (de las vías y trabes)”.

De alguna manera eso ya se sabía; lo había adelantado el reporte de la empresa noruega contratada para realizar un peritaje de fondo.

Lo que se esperaba del informe final de la Fiscalía era conocer los nombres de los presuntos responsables de la muerte de 26 personas el 3 de mayo pasado.

Pero no ocurrió.

Lo que sí pasó es que el informe de Godoy elimina la eventual responsabilidad de la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** y de la exdirectora del Metro, **Florencia Serranía**, al descartar la falta de mantenimiento como causal de la tragedia.

Igualmente, exime de responsabilidad a los supervisores de la obra pues, según dijo, las fallas que provocaron la caída del tren “no podían ser vistas por quien supervisó la obra”.

Godoy aseguró que la Fiscalía a su cargo tiene elementos para imputar responsabilidad en el accidente “tanto a personas físicas como morales”, pero no dio ningún nombre.

Parece que la responsabilidad recaerá en los ingenieros y en los maestros de obra encargados de ese tramo de la vía; por los dichos de Godoy, aparentemente la carga penal no alcanzará a ningún funcionario de peso de la administración de **Marcelo Ebrard**.

La incógnita se mantiene; las causas de la falla se conocían dos semanas después del accidente pero sigue sin haber responsables detenidos.

Ya se verá si la ley se aplica sólo a “maistros” y chalanos o también a la gente de saco y corbata.

Tan mal están informando al Presidente sobre las causas y protagonistas del conflicto laboral en la construcción de la refinería de Dos Bocas, que ya andaba culpando a uno de sus consentidos -según él- en el borlote.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró en su conferencia mañanera que el conflicto se debía a la disputa del contrato colectivo entre la CTM “y un sindicato que se llama CATEM”, que es nada más la central obrera propiedad de **Pedro Haces**.

La central obrera del sexenio tiene contrato con ICA Fluor pero para un tramo de la construcción del Tren Maya pero no tiene nada que ver con Dos Bocas.

El propio Haces salió a aclarar que su central no está peleando el contrato de la refinería; “están mal informando al Presidente”, dijo.

Pero si no es Haces ni sus inquietos muchachos, ¿quién está meciendo la cuna en Dos Bocas y quién tiene interés en involucrar al líder obrero sexenal en la bronca?

Se tardaron pero finalmente la alianza del PAN, PRI y PRD presentó una controversia constitucional en contra de la Ley de Revocación de Mandato por considerar que la pregunta aprobada en el Congreso viola lo establecido en la Constitución.

Lo que argumentaron los coordinadores parlamentarios de los tres partidos en San Lázaro es que la Constitución establece la pregunta de revocación que debe responderse llanamente con un sí o un no, pero como está redactada la desnaturaliza al incluir la pregunta si debe ratificarse el mandato.

Veremos qué opina la Corte.





# Esperan derrama de 100 mdp por venta de Flores del Mictlán

La venta de flores de cempasúchil arrancó en Xochimilco, por lo que los floricultores esperan generar una derrama económica de 100 millones de pesos y recuperarse de los estragos de la pandemia de Covid-19.

Ante el próximo inicio de los festejos por Día de Muertos, autoridades y floricultores dieron el banderazo de salida a la “Ruta Agroturística Flores del Mictlán”, en el Mercado de Acuexcomatl, en San Luis Tlaxiámalco, con lo que comenzó la venta de dos millones 800 mil plantas de cempasúchil.

La secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles, en representación de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó el inicio de la vendimia.

“El mensaje de la jefa de Gobierno es que vamos a impulsar más el trabajo de la producción, vamos a lograr el 100% de la flor de cempasúchil”, recalcó.

La funcionaria abundó que la actual administración destina al año 100 mdp al suelo de conservación, por lo que llamó a la ciudadanía a consumir productos locales.

Por su parte, el alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, destacó que la demarcación es un ícono a nivel nacional e internacional,

por lo que invitó a las personas a visitar los mercados de flores de la zona.

“La intención es que no se quede ninguna flor a los productores, viveros o mercados; nuestros productores los recibirán con los brazos abiertos”, sostuvo.

En la alcaldía se sembraron dos mil 800 millones de flores de cempasúchil, por lo que se espera una derrama económica de 100 mdp.

Sergio Pérez, un chinampero, dijo que para estas fiestas sembró 20 mil flores con la intención de recuperarse de los efectos de la pandemia, pues de esta producción dependen tres familias.

“El año pasado sembré sólo 10 mil; si se vendió, pero no como antes. Este año esperamos que la gente venga a comprarnos y valore nuestro trabajo, pues tuvimos que despedir a trabajadores con la pandemia”, recordó.

Pérez precisó que para realizar este cultivo tuvo que pedir 50 mil pesos prestados,

aunque confió en que podrá pagarlos, pues oferta sus flores a mayoristas y menudistas. Dijo que vende la caja desde 80 a 120 pesos, mientras que la pieza está en 10 pesos.

**/ ARMANDO YEFERSON**





**XOCHIMILCO.**  
Se sembraron  
dos mil 800  
millones de  
flores.







## CLAUDIA EN REDES



Toda la información de trámites y servicios

**Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 2h  
Les invito a que visiten la página [cdmx.gob.mx](http://cdmx.gob.mx)

Toda la información de trámites, servicios y programas del @GobCDMX están integrados en este portal, lo que facilitará los procesos.

#CiudadInnovadora



**Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 3h

La seguridad también es fruto de la justicia social, por eso atendemos las causas de violencia con programas que permiten el acceso a la educación cultura y deporte.

- Bienestar para Niñas y Niños, MI Beca para Empezar.
- Sí al desarme, sí a la paz.
- Barrio adentro.
- Pilares



# RENOVADO Alistan reapertura del Ángel

POR CARLOS NAVARRO

**L**

a reapertura de la Columna del Ángel de la Independencia para el público en general está

a la vuelta de la esquina.

Tras la entrega oficial del monumento por parte de la Secretaría de Obras y Servicios, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que el ingreso será seguro. "Ya se puede subir, entonces invitamos a todos a

asistir al Ángel de la Independencia, (...) les pasamos el detalle para que la gente sepa cómo puede subir", explicó.

El monumento seguirá bajo un monitoreo, informó el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva.

"Se colocaron 100 puntos que se van a seguir monitoreando para ver el comportamiento del Ángel, posterior a un sismo. Inclusive si tenemos asentamientos o deformaciones", dijo.

**22.4**  
MDP COSTÓ  
SU REHABI-  
LITACIÓN Y  
RESTAURA-  
CIÓN.



FOTO: ESPECIAL

**EN SU  
PUNTO**

• Jesús Esteva constató que el monumento está listo para recibir visitantes.





MANTENIMIENTO NO PODÍA DETECTAR ERRORES EN METRO

# Concluye FGJ: falló construcción de L-12; imputará homicidio, lesiones, daños...

Por **Frida Sánchez**

**RESUELVE** Fiscalía que deficiencias de origen estaban dentro de estructura; además, diseño fue "inadecuado"; errores aceleraron colapso **pág. 15**

## Algunas anomalías

- **Colocación** deficiente de los pernos que unían las vigas, grosor de soldaduras era menor al requerido.
- **Diseño** inadecuado de la conexión inferior de los atiesadores verticales en zona de diafragmas.
- **Tras** el desgarramiento de la soldadura entre patín y alma, ésta falló por pandeo originando la falla de la viga izquierda y el colapso en el tramo.

**FISCAL** Godoy dice que hay personas físicas y morales implicadas; con las segundas buscan resolver vía reparación del daño; nombres, hasta citarlos

Descarta que mantenimiento pudiera detectar anomalías

## Colapsó la L12 por fallas de diseño y construcción, determina la Fiscalía

**VA POR PERSONAS** físicas y morales por homicidio y lesiones; con las segundas se busca acuerdo; halla pernos mal colocados y soldaduras deficientes







## METRO LÍNEA 12 LA TRAGEDIA

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Tras determinar que el colapso de mayo en la Línea 12 del Metro se debió a fallas en la construcción y diseño en la obra, la Fiscalía capitalina anunció que presentará cargos penales por homicidio, lesiones y daños a la propiedad en contra de las personas físicas y morales involucradas, aunque determinó que, en el caso de las segundas, se buscará un acuerdo reparatorio para las víctimas.

Aun cuando no se dieron a conocer los nombres de los responsables, este jueves la fiscal Ernestina Godoy adelantó que “en las próximas horas” solicitará las audiencias ante el Poder Judicial para imputar los cargos contra las personas físicas aludidas.

Dijo que la Fiscalía ha impulsado que el caso penal de las personas morales sea canalizado por medio de un acuerdo reparatorio, con la finalidad de que se “ofrezcan mejores opciones” y “acelerar” la reparación del daño a las víctimas, por lo que hay la posibilidad de que, de cubrir con estos daños, los responsables no vayan a la cárcel.

La fiscal aseguró que se procurará que cada uno de los casos se conduzca con apego al debido proceso y garantizó que los acuerdos reparatorios establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales “son un mecanismo incorporado a nuestro sistema de justicia, que busca privilegiar los intereses de las víctimas en el proceso y encontrar soluciones que impliquen la reparación eficaz y oportuna de los daños causados, sin necesidad de desahogar un largo proceso judicial”.

Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía General de Justicia capitalina, expuso que el colapso del tramo de Los Olivos a Nopalera, en la Línea Dorada, que dejó 26 personas sin vida y 98 lesionadas, ocurrió de manera súbita, en apenas 1.9 segundos y se determinó —de manera similar a cómo lo hizo la empresa noruega Det Norske Veritas (DNV)— que la falla se debió a errores en su construcción y diseño, y no en el mantenimiento del mismo.

Explicó que la institución realizó varias investigaciones para llegar a las conclusiones presentadas ayer, entre las que destacó el estudio de la falla de la estructura a partir de un video del C5, una inspección de la estructura que colapsó, y revisión de la caja negra de los vagones del tren.

Además, subrayó, se hizo la revisión de los principales documentos de la obra, como planos y estudios topográficos, y se revisó el diseño original y el proyecto

realizado, con lo cual se determinó que ningún manual de mantenimiento o de inspección podría haber detectado fallas de origen, ya que éstas estaban ubicadas en el interior de la estructura.

“No pudieron haber sido detectadas en inspecciones, debido a que ningún manual de inspección y mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño”, externó.

De acuerdo con las investigaciones periciales y científicas que realizó la Fiscalía, en los cinco meses desde que ocurrió el colapso, el origen del percance estuvo, en principio, por errores en la construcción, “que contribuyeron a acelerar de manera lamentable la cinemática del colapso”.

Entre las deficiencias que se encontraron, se destacó la colocación deficiente de los pernos que unían las vigas de concreto del sitio afectado, así como en las soldaduras, en las que se detectó que fueron colocadas con un grosor menor del requerido.

Dijo que se usó relleno en algunas uniones, lo que está prohibido por el reglamento de construcción, y del “diseño inadecuado” en la zona de diafragmas.

Una semana después del colapso, la fiscal Ernestina Godoy se comprometió a que no se fabricarían culpables, ni tampoco “se realizarán exoneraciones a modo” durante las investigaciones de este hecho.

El pasado 7 de septiembre, la empresa noruega DNV presentó su dictamen técnico final sobre la tragedia ocurrida entre las estaciones Los Olivos y Tezonco, de manera independiente a las investigaciones que realizó la Fiscalía capitalina.

Tras un peritaje externo, la empresa reveló que, entre las causas del colapso, estuvo el pandeo de las vigas norte y sur por falta de pernos “funcionales”.

“La estructura compuesta estaba operando como dos vigas paralelas independientes, una viga de concreto y una viga de acero, que experimentaron condiciones de carga para las que no estaban diseñadas”, se determinó en ese dictamen.

Estableció que hubo “deficiencias en las propiedades mecánicas de las vigas y en el diseño del marco transversal, que no cumplió con los estándares de diseño”.

Por su parte, el Gobierno de la Ciudad de México inició los trabajos de rehabilitación del tramo afectado. El 3 de octubre, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, informó que en estas semanas se daría inicio a la construcción de la estructura para reforzar el tramo afectado.

### CONCLUSIONES DEL ORIGEN DE LA FALLA

Al igual que el peritaje externo, el de la Fiscalía encontró que hubo pernos mal colocados y soldaduras deficientes.

- **Instalación insuficiente de pernos.** Instalación insuficiente e inadecuada de pernos de cortante, lo que originó pérdida del trabajo como sección compuesta.
- **Fatiga por distorsión.** Diseño inadecuado de la conexión inferior de los atiesadores verticales en zona de diafragmas. Originó agrietamientos en la parte inferior de la trabe izquierda, y por debajo de la terminación del atiesador vertical.
- **Deficiencias en soldaduras.** Desgarro de la unión entre el patín inferior y el alma de la zona central del claro de la trabe izquierda, debido a la mala calidad de las soldaduras. Los efectos se amplificaron por la falta de conexión de las prelosas con las vigas principales, debido a la casi inexistencia de pernos de cortante.
- **Falta de redundancia en la estructura.** Tras el desgarramiento de la soldadura entre patín y alma, ésta falló por pandeo, originando la falla de la viga izquierda y, en consecuencia, debido a la falta de redundancia de la estructura, el colapso del claro en cuestión.
- **El error grave de construcción** referente a la carencia, mala ubicación y mala soldadura de los pernos del cortante por las mismas razones no pudieron haber sido detectadas en inspecciones tanto que no son visibles por encontrarse dentro de la estructura. El colapso fue principalmente originado por los errores en su construcción, mismos que contribuyeron a acelerar de manera notable la cinemática del colapso.

# 1.9

Segundos duró el momento del colapso en la estructura







EL PERITAJE externo, del que dio cuenta este diario el 17 de junio, coincide en lo esencial con el que hizo la Fiscalía capitalina.



## • el dato

Para realizar el peritaje, la Fiscalía General de Justicia capitalina contrató a cuatro personas con especialidades con las que no cuenta su plantilla de peritos.



REPROCHA CSP 'OLVIDEN' GABINETES DE SEGURIDAD

# Alcaldías omisas

Confía la Jefa de Gobierno que pronto se reanuden en las 16 demarcaciones

IVÁN SOSA

Los gabinetes matutinos para combatir la inseguridad siguen sin ser instalados en las alcaldías con nuevas autoridades, expuso la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Todavía no se instalan en muchas de las alcaldías, estamos ahí en comunicación", comentó después de entregar reconocimientos a policías de la Ciudad que acudieron al auxilio de damnificados por las inundaciones en Tula.

Durante la ceremonia en el Museo de la Ciudad, explicó que el Gobierno central lleva a cabo todos los días el gabinete de seguridad como parte de una estrategia de coordinación.

"El gabinete de seguridad que nos reunimos, en nuestro caso, por lo menos de lunes a sábado, a veces de lunes a domingo, es un gabinete que queremos que se siga manteniendo también en las 16 alcaldías y en las 70 coordinaciones territoriales", mencionó Sheinbaum.

En breve serán reanudados, después de ser interrumpidos por la pandemia, las comisiones de seguridad en cada unidad territorial, a partir de los chats de comunicación de la policía con los vecinos, agregó.

La inseguridad disminuyó en este año con 2.4 homicidios diarios, por debajo de los 8 que llegó a haber en algunos días en 2019, en tanto que el robo de vehículos descendió en 10 unidades diarias, indicó Sheinbaum.

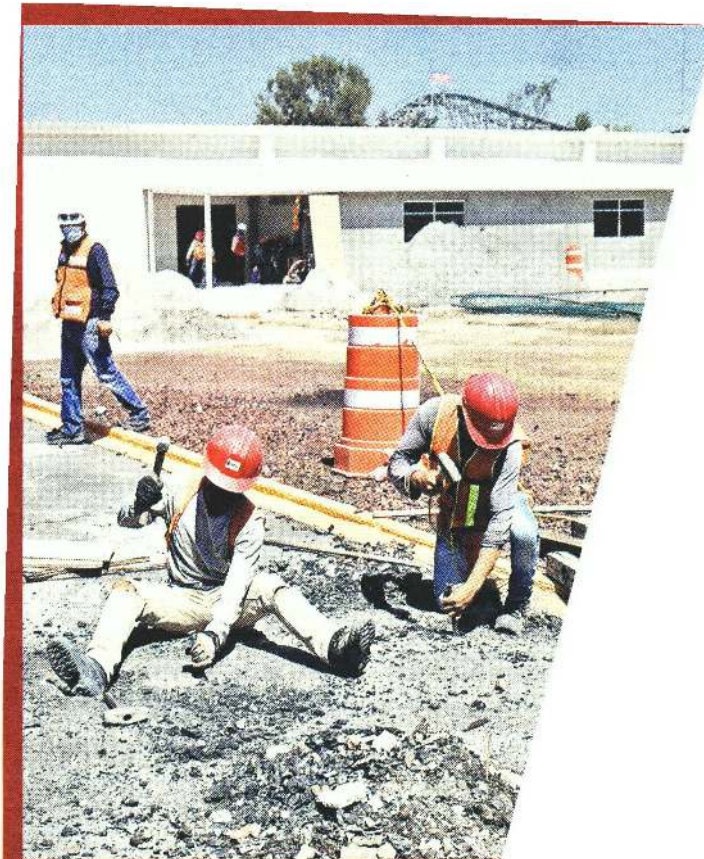






El gabinete de seguridad que nos reunimos, en nuestro caso, por lo menos de lunes a sábado (?) es un gabinete que queremos que se siga manteniendo también en las 16 alcaldías”.

**Claudia Sheinbaum** Jefa de Gobierno



# Encuentra FGJCDMX fallas en diseño y construcción Priorizarán acuerdo reparatorio con las constructoras de L12

• Alista fiscalía acusaciones por homicidio, lesiones y daño a la propiedad

Jorge Monroy  
jorge.monroy@eleconomista.mx

**A**l presentar las conclusiones de su propio peritaje sobre el colapso de un tramo de la Línea 12 del Metro, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que iniciará la judicialización contra personas físicas y morales que tuvieron responsabilidad en ese hecho, y a quienes acusará de los delitos de homicidio, daño en propiedad ajena y lesiones.

En conferencia de prensa, la titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy Ramos, y el jefe de asesores de esa fiscalía, Ulises Lara, presentaron las conclusiones de un peritaje independiente al que ya presentó el gobierno de la Ciudad de México sobre el mismo hecho.

“Este dictamen forma parte de un proceso penal. La fiscalía está obligada a observar el debido proceso, razón por la cual no es posible hacer público un contenido detallado del mismo”, dijo Godoy.

La fiscal aseguró que todas las víctimas e imputados tendrán acceso completo a la carpeta de investigación en el momento que se presente ante el juez la carpeta de investigación y se inicie el proceso penal.

“Esta fiscalía cuenta con los elementos para imputar a una serie de personas morales y físicas que tuvieron bajo su cargo asegurar que las causas del colapso no se presentaran”, mencionó.

Godoy puntualizó que en el caso de las personas físicas, la fiscalía promoverá acuerdos reparatorios, con el propósito de evitar un proceso penal largo y que se garantice oportunamente un fondo de reparación integral de las víctimas. Destacó que en este caso, algunas empresas ya han manifestado estar de acuerdo con dicho propósito.

## Resultados de inspección

Ulises Lara indicó que las conclusiones del peritaje determinan errores de diseño y construcción en la Línea 12 del Metro.

“La falla se originó en la viga izquierda con dirección a Tláhuac, arrastrando posteriormente la viga derecha de dirección a Mixcoac, ocasionando el colapso total del tramo en cuestión. La falla fue súbita y ocurrió en 1.9 segundos. No se observaron perturbaciones previas en el puente ni se reportó ningún evento por parte del conductor del convoy”, expuso.

Añadió que “los pernos de corrientes que unen la losa de concreto con las vigas metálicas fueron mal colocados. Se encontró que en los tramos en los que se desprendieron las losas de concreto de las vigas, la totalidad de los pernos fue instalada deficientemente con patrones irregulares en la ubicación”.

Indicó que también se encontraron en las soldaduras de la unión de dicho tramo, “entre el alma y patines de las vigas principales se constató la existencia de espesores de soldadura inferiores a los indicados en el proyecto. De igual manera

se encontró evidencia de aplicación de cordones dobles de soldadura, práctica no aceptada, y aplicación de soldadura sin precalentamiento de la placa. Esto contribuyó a la fragilización de dichas uniones. Asimismo, se observaron múltiples zonas en donde la soldadura se desgarró por la falta de una correcta fusión con el metal base. Se verificó el uso de elementos de relleno en algunas uniones soldadas, práctica también prohibida por los reglamentos de construcción”.

Se encontró un “error en el diseño de la no fijación de los atiesadores verticales en zona de diafragma de los patines de las traves principales; esta práctica está prohibida en todos los reglamentos para diseño de puentes, pues ocasiona un fenómeno denominado fatiga por distorsión. Los agrietamientos encontrados en el tramo colapsado son acordes con este fenómeno”.

## Rechazan informe

Tras el informe, el abogado de víctimas de la Línea 12, Teófilo Benítez Granados, manifestó que “lo que está haciendo la FGJCDMX es que ningún funcionario y exfuncionario del gobierno capitalino tiene responsabilidad en la desgracia que dejó un saldo de muertos y más de 90 heridos”.

Benítez Granados dijo que dará especial seguimiento a la carpeta de investigación para mantener informados a los familiares de los avances de las pesquisas.

**La construcción** de la Línea 12 estuvo a cargo de las empresas ICA, Alstom y Grupo Carso; esta última del magnate Carlos Slim quien se ha reunido con autoridades por el caso.







**El desplome** de un tramo de la Línea Dorada dejó como saldo 26 decesos y más de un centenar de heridos. FOTO: CUARTOSCLORO



# Homicidios diarios bajan de 4.2 a 2.4

El homicidio doloso en la CDMX bajó a 2.4 delitos diarios, en promedio, de enero a septiembre de 2021, en comparación con los 4.2 asesinatos cada día en 2019, informaron las autoridades capitalinas.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltó que la disminución de la criminalidad es resultado de los programas Barrio Adentro y Más y Mejor Policía, así como de las Comisiones de Seguridad por Unidad Territorial y los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes.

“En abril de 2019 llegamos a tener 4.2 homicidios en promedio diario y hubo días en que llegamos a tener ocho en un día; hoy estamos en 2.4 homicidios diarios; es realmente una disminución en tres años impresionante. De igual manera, la reducción en robo de vehículo con violencia y sin violencia, también impresionante, casi 10 vehículos menos diarios se roban de lo que fue cuando llegamos al Gobierno”, señaló.

La mandataria local encabezó la entrega de reconocimientos a agentes destacados y la condecoración al Policía del Mes de julio y agosto. /**ARMANDO YEFERSON**



GOBIERNO CDMX

**ORGULLO.** Entre los policías condecorados estuvo Alacrán Ruiz, quien también es boxeador.







**Luis Humberto  
Fernández**

## Educación y política social

**En los** últimos días, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México ha visitado un gran número de escuelas con la finalidad de dar a conocer la política social que encabeza para atender las necesidades del sector educativo que se han pronunciado debido a la pandemia.

**L**a educación tiene que ser repensada como el eje articulador de la política social y de la vida pública como lo ha hecho la Dra. Claudia Sheinbaum, quien ha realizado inversiones históricas en educación para proporcionar uniformes, útiles escolares, alimentos y becas para todas las niñas y niños, así como realizar la mejora de infraestructura en escuelas. Todos estos apoyos forman parte de una política social educativa, que busca generar equidad, combatir el rezago educativo, atender a las y los niños huérfanos, así como tener escuelas más seguras.

Estos beneficios sociales en educación básica en la Ciudad de México son posibles a través de los programas “Mi Beca para Empezar”, “Beca Leona Vicario” (dirigida a estudiantes en situación de vulnerabilidad) y el programa “Uniformes y Útiles Escolares”. Estos apoyos son esenciales sobre todo en estos momentos en el que un número

importante de familias han sido afectadas en su economía por los impactos negativos de la pandemia.

Adicionalmente el Gobierno de la Ciudad ha implementado el programa “Mejor Escuela”, que atiende necesidades de infraestructura física-educativa a través del mantenimiento de sus instalaciones, la adquisición de mobiliario escolar, la construcción y equipamiento de cocinas en escuelas, la entrega de “Alimentos calientes” que benefician a miles de estudiantes. También ha establecido el V@ seguro, el cual es un programa contra accidentes que protege a estudiantes durante su jornada escolar.

Nadie puede estudiar con hambre, con miedo o en un entorno de inseguridad; por lo que la política social es una herramienta fundamental para desarrollar modelos de intervención que consideren todas las variables que impactan en el aprendizaje. Con la apertura de las escuelas los beneficios de la política social en la educación se potencializan, de ahí la importancia de que se mantengan abiertas. Al respecto los evangelistas de la catástrofe fallaron en su pronóstico, ya que anunciaban un repunte de contagios por Covid debido al regreso presencial, el cual no se dio, al contrario cada vez más, se incrementa el número de niños y niñas que asisten a la escuela.

**@LuisH\_Fernandez**



# Abogado de víctimas del colapso critica investigación de la Fiscalía

El abogado de las víctimas de la Línea 12 del Metro, Teófilo Benítez, externó su inconformidad con las conclusiones presentadas por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, en relación con los hechos del 3 de mayo pasado.

“Lo que está haciendo la Fiscalía es que ningún funcionario y exfuncionario del Gobierno capitalino tiene responsabilidad en la desgracia que dejó un saldo de muertos y más de 90 heridos”, señaló el litigante en un comunicado.

También reprochó su “sesgo manipulador”, al señalar que sólo los responsables del desplome de los trenes son personas físicas y morales.

Indicó que, al culpar a empresas y personas físicas, la fiscal Ernestina Godoy lo que intenta es limpiar la imagen de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, “precandidata presidencial favorita del presidente López Obrador”.

Benítez Granados aseguró que dará especial seguimiento a la carpeta de investigación, para mantener informados a los familiares de los avances de las pesquisas.

“Es una falacia cuando afirman que el Gobierno de la 4T está del lado de las víctimas y que son la prioridad del Gobierno local”, puntualizó el litigante.

Cabe destacar que la fiscal Ernestina Godoy destacó en su conferencia de ayer que la investigación incluye “el deslinde de responsabilidades de personas morales y personas físicas, tanto particulares como exservidores públicos”. /DANIELA WACHAUF

## CONCLUSIONES

Esto encontró la FGJ en sus peritajes sobre el colapso en la Línea 12 del 3 de mayo pasado:

- **La instalación** insuficiente e inadecuada de pernos
- **El diseño inadecuado** de la conexión inferior de los atiesadores verticales en zona de diafragmas
- **La unión entre** el patín inferior y el alma de la zona central del claro de la trabe izquierda, se desgarró principalmente debido a la mala calidad de las soldaduras
- **Una vez desgarrada** la soldadura entre patín y alma, ésta última falló por pandeo, originando la falla de la viga izquierda







## Alfredo del Mazo aleja al EDOMEX de la mano de Dios

En la templada isla de Santa Elena, perteneciente a Reino Unido, un día como este, pero allá por 1815, el General **Napoleón Bonaparte** arribaba a su lugar de destierro y el que sería su sitio de muerte, ante la derrota de la batalla de Waterloo.

Será acaso que el gober del EDOMEX, **Alfredo del Mazo** se sentirá muy inspirado por aquel destierro y tiene pensado imitarlo de forma cotidiana desterrando a las personas de sus dominios, lo anterior ante desahucie, en materia de seguridad que presenta Nezahualcóyotl, Ecatepec y demás sitios.

Seguramente si el eterno amante de Francia, Porfirio Díaz viviera y se percatará del estado que guarda dicha zona, acuñaría la frase “pobre EDOMEX tan lejos de dios y tan cerca de la CDMX”, toda vez que al cruzar el punto limítrofe de la capital gobernada por la Jefa **Claudia Sheinbaum**, es claro que la esperanza vuelve a los ojos de los ciudadanos.

Por su parte, el mandatario que seguramente estará familiarizado con el recuerdo del Emperador de los franceses, y **Joseph Fouché** debe ser el gober tapatío, **Enrique Alfaro**, ya que optó por reasignar 140 millones de pesos propiedad de la Universidad de Guadalajara, a manera de inmiscuirse en la autonomía universitaria, asemejando las actitudes del Mitrailleur de Lyon.

Y hablando de la Francia del Siglo XVIII, quien debería darle una leída a la vida del militar y estadista francés, para analizar la relación que sostuvo con su eterno amor **Josefina de Beauharnais**, podría ser el facturero **Víctor Manuel Álvarez Puga**, por aquello que a su esposa **Inés Gómez Mont** no hay dieta que le alcance, ante sus frecuentes gustos de las marcas de alta costura francesa.

¿Estará dispuesto Victorsito a delatar a sus “amigos” a manera de evitar ir a la cárcel?

### POST-IT

No ha pasado ni 30 días de gobierno, y el alcalde de **Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe** ya dejó sin agua a las y los vecinos que viven en las Lomas de Chapultepec, los asaltos en Polanco han aumentado incluso para este tunde-máquinas, y los botes de basura de **Masaryk revientan**.

¿Seguirá algo más?

Envía tu opinión [diegoecf@me.com](mailto:diegoecf@me.com)



## CONTINENTE

MAEL  
VALLEJO

@maelvallejo



## ¿Por qué se sigue recetando ivermectina contra el covid-19?

**D**esde abril de 2020 la ivermectina, un medicamento antiparasitario, ha sido usado para combatir el virus que desencadena el covid-19, pese a no haber pruebas suficientes de que funcione y que tanto la Organización Mundial de la Salud, la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA) estadounidense y las autoridades de salud federales mexicanas han alertado de que no debe utilizarse fuera de ensayos clínicos.

La Guía clínica para el tratamiento del covid-19 del Gobierno de México, actualizada en agosto, también señala que “la investigación relacionada con la ivermectina en la covid-19 tiene importantes limitaciones metodológicas que resultan en una certeza muy baja de la evidencia”. Y un panel de expertos de la Secretaría de Salud pidió desde enero no utilizarlo. Sin embargo, el Gobierno de la Ciudad de México no solo ha seguido suministrándolo en los kits anticovid-19 que entrega, sino que ha presumido en papers su utilización, al señalar que este kit “reduce en 68% la probabilidad de ser hospitalizado”.

Las autoridades no han cambiado su postura sobre el medicamento, que se sigue entregando pese a las recomendaciones en contra. Dado que el covid-19 no se va a ir a ningún lado, es hora de que las autoridades mexicanas den indicaciones claras. Es cierto que estamos ante una emergencia sanitaria de la que aún sabemos poco, pero lo menos que podemos esperar es una guía mínima de qué sí debemos o podemos tomar.

La ivermectina empezó a ser relacionada con el covid-19 en abril de 2020, cuando una prepublicación de una revista científica australiana reportó que, en un experimento in-vitro y usando una cantidad muy superior a la dosis común de ivermectina, se podía impedir el avance del coronavirus.

Desde entonces, y ante la falta de vacunas o tratamientos para los países en desarrollo, autoridades sanitarias de México, Sudáfrica, India, Honduras, El Salvador, Venezuela, Nicaragua, Guatemala, Perú o Bolivia, entre otros, han permitido o recomendado (por cierto tiempo) usar la ivermectina. Ante la falta de información la gente la sigue consumiendo, algunos sin supervisión médica. Incluso hay casos del uso de su versión veterinaria (de muy altas dosis), lo cual es peligroso. En septiembre dos personas

murieron en Nuevo México por supuestamente hacer mal uso del medicamento.

Desde 2020 tanto la OMS como las autoridades sanitarias de Estados Unidos y Europa han reiterado muchas veces, en distintos comunicados, que no se debe utilizar este medicamento contra el covid-19 fuera de protocolos médicos.

Merck, la compañía farmacéutica que fabrica la ivermectina, dijo a *The Washington Post* que sus científicos no han encontrado “ninguna base científica para un posible efecto terapéutico” contra el covid-19, y que hay “una preocupante falta de datos sobre la seguridad en la mayoría de los estudios”.

Un reportaje de la BBC la semana pasada, también señala que “más de un tercio de las 26 principales pruebas experimentales del fármaco tienen graves errores o señales de potencial fraude. Del resto, ninguna muestra evidencia convincente de la efectividad de la ivermectina”.

¿Este medicamento sirve contra el covid-19? Las pruebas parecen decir que no, pero yo no soy un experto. Ojalá las autoridades expertas, encargadas de nuestra salud, se pongan de acuerdo y nos digan si tiene sentido tomarla. ■

Ante la falta de información la gente sigue consumiendo el fármaco, algunos sin supervisión médica







**“Contrastando ideas”**  
Dr. Julio Jiménez Martínez  
Contrastandoideas@yahoo.com.mx

## Destapes y desacuerdos por encuesta para candidatura presidencial de Morena en 2024

**E**l experimentado político zacatecano, *Ricardo Monreal Ávila*, expresó su descontento, pero reiteró su respeto por la opinión del presidente Andrés Manuel López Obrador, en relación con la posibilidad de aplicar el método de las clásicas y poco confiables encuestas para designar al candidato a la Presidencia de la República en 2024; ya que insistió en la posibilidad de modificar el desprestigiado método propuesto; razón por la que aseguró no estar dispuesto a declinar a favor de algún otro aspirante.

El senador morenista, fue contundente con su declaración; ya que afirmó: *“Yo no he declinado, y no he declinado nunca”*. Aseveró que en 2018, hubo una encuesta para elegir al candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, encuesta que nunca aceptó, pero expresó, que eso, ya forma parte del pasado, aunque afirmó categóricamente que él nunca ha negociado o declinado a favor de nadie, dijo que va a luchar a la buena, y aseguró que puede ganar a la buena, actitud que ha hecho patente al interior de Morena, sin la intención de que su postura detone polémica o crispación con diversos actores políticos.

El legislador **Monreal Ávila**, afirmó de manera contundente, que *es indispensable la profundización de la vida democrática al interior de Morena, a través de métodos de elección distintos a la tradicional encuesta de sus militantes, pues declaró, se deben de buscar instrumentos democráticos alternativos que en verdad garanticen certeza y confiabilidad a los militantes y simpatizantes del Movimiento de Regeneración Nacional.*

El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, expresó que *respeto las opiniones y, en verdad, no busca enfrentarse al Presidente;* sin embargo, señaló que deben modificarse los estatutos en un Congreso de Morena, donde se defina que deben ser los delegados del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) aquellos que tomen la importante decisión sobre el método a seguir para la elección de un candidato de unidad que sea elegido bajo procesos que garanticen un resultado inapelable, bajo principios de democracia, congruencia, transparencia e imparcialidad.

**Monreal Ávila**, insistió en la imperiosa necesidad de modificar



el método de encuestas propuesto por el **presidente Andrés Manuel López Obrador**, método que aparentemente servirá para definir al candidato presidencial en 2024; sin embargo, considera que no ofende a nadie, se continúa insistiendo en la profundización de la vida democrática de Morena en beneficio de México, ya que es necesario buscar métodos que satisfagan y dejen satisfechos a los simpatizantes y militantes de Morena.

Cabe mencionar que **el experimentado senador Ricardo Monreal Ávila**, reiteró que **no solamente es aliado del presidente Andrés Manuel López Obrador, sino además, un auténtico simpatizante de su movimiento desde 1998.**

Vale la pena aclarar, que los dos favoritos del presidente, a disputarse la candidatura de Morena para las elecciones presidenciales de 2024, van tomando posiciones estratégicas, mientras la jefa del Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, ha retomado la iniciativa durante las últimas semanas con mediáticos actos públicos, demostrando su fortaleza dentro del partido, el poderoso y reconocido secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, ha reconocido públicamente por primera vez su intención de participar en la contienda electoral de 2024, sin embargo, el vicepresidente de facto, ha trabajado para consolidar su imagen pública a nivel nacional e internacional, ya que en los casi tres años de Gobierno de **AMLO**, sus asertivas intervenciones en la crisis diplomática con Estados Unidos, la gestión para traer vacunas para la Covid-19 al país, su capacidad de convocatoria y liderazgo político, le ha permitido organizar en nuestro país reuniones internacionales, como la cumbre de alto nivel con funcionarios del gobierno estadounidense; por otra parte, **Marcelo Ebrard ha lanzado un mensaje de calma y paciencia, expresando que "faltan dos años y medio, dediquémonos a trabajar**, afirmó.

Vale la pena mencionar que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha dado recientemente una batería de nombres de posibles candidatos de su preferencia; expresó que **"ya no hay tapados"**, y que él es el destapador y su corcholata favorita será la que el pueblo elija.

No cabe duda que en los próximos dos años y medio, los mexicanos seremos testigos **del liderazgo, experiencia y capacidad de operación política de un experimentado legislador como Ricardo Monreal Ávila**, las tradicionales estrategias de **marketing político** de una gobernante reprobada electoralmente por sus gobernados, que paradójicamente es la consentida del presidente y, por último, los buenos oficios de un funcionario que se ha caracterizado por declinar y negociar maquiavélicamente su corcholata con **AMLO**, por lo tanto, estos tres personajes buscarán por todos los medios, ser el candidato de Morena a la Presidencia de la República en 2024.









## Sacapuntas

### Arrojando a Marina

Nos cuentan que en Palacio Nacional se alista todo para apoyar a **Marina del Pilar Ávila** una vez que asuma el gobierno de Baja California, el próximo 1 de noviembre. Ayer la mandataria electa se reunió con el presidente **López Obrador** y con el coordinador de Asesores de la Presidencia, **Lázaro Cárdenas Batel**, y le reiteraron que se atenderán sus proyectos.



Lázaro  
Cárdenas B.



Germán  
Martínez

### Con voz, pero sin voto

Nos adelantan que el destino de los cinco senadores rebeldes está prácticamente decidido. La Jucopo, presidida por **Ricardo Monreal**, no los reconocerá como una bancada. Es decir, **Germán Martínez**, **Gustavo Madero**, **Emilio Álvarez Icaza**, **Nancy de la Sierra** y **Alejandra León Gastélum** sólo serán un grupo simbólico sin voto en ese órgano cameral.

### Sin vela en el entierro

Se deslindó el Secretario General de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, **Pedro Haces**, del conflicto laboral en las obras de la refinería Dos Bocas. Luego de que su gremio fue mencionado en *la mañanera* como uno de los bandos en disputa, aclaró que "la CATEM no tiene vela en el entierro; no estamos metidos en Dos Bocas".



Pedro  
Haces



Claudia  
Sheinbaum

### Despejando dudas

Por más que se cacareó que el informe de la LI2 tendría un enfoque político, la sorpresa fue que el gobierno de la ciudad fue escrupuloso, y no sólo la fiscal **Ernestina Godoy** presentó un reporte alejado de cualquier politización y muy orientado a seguir atendiendo a las víctimas, a través de un fideicomiso. En **Claudia Sheinbaum**, otra vez, cupo la prudencia.

### Reconoce a productores

Nos hacen ver que el secretario de Agricultura, **Víctor Villalobos**, decidió iniciar su comparecencia ante diputados con un reconocimiento a los productores mexicanos. Y es que el sector primario fue el único que creció en el país durante la pandemia: 2% en 2020, y 4.5% en lo que va de este año. Así que homenajeó a los héroes y heroínas de la alimentación.



Víctor  
Villalobos

[SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM)





**FEDERICO DÖRING**

## Congreso proactivo ante emergencias en CDMX

Al pronunciarse en contra de que los legisladores estén a expensas del ánimo de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y de sus colaboradores más cercanos, el diputado del PAN en el Congreso local, Federico Döring Casar, propuso reformas a la Constitución local para que diversos funcionarios expliquen a representantes populares su labor ante emergencias y tragedias.

Estuvo a favor de que, para hacer frente a una emergencia o desastre, la responsable de la administración capitalina deje de ver al Legislativo como un obstáculo y que lo considere como un aliado y, en esa lógica, se enmarca su iniciativa.

Así, el diputado panista planteó reformas a la Constitución de la Ciudad de México, para que todos los funcionarios de Claudia Sheinbaum, responsables de atender emergencias, contingencias o tragedias de alto impacto, den la cara ante la opinión pública al menos una vez al mes en el órgano deliberativo.

“El gobierno de la ciudad no ha visto al Congreso local como un aliado para enfrentar el Covid-19 sino como un obstáculo, motivo por el cual le ha quitado su facultad de reorientación presupuestal para que sea el gobierno quien pueda hacer tales reorientaciones sin que éstas pasen por el Congreso”, fundamentó.

Dejó en claro que los representantes populares de la metrópoli, no pueden ser ajenos o simples espectadores de las actuaciones de la administración pública o de la propia ciudadanía, ante situaciones de emergencia o desastre. **Arturo R. Pansza** [aps@efinfo.mx](mailto:aps@efinfo.mx)



## 22 MIL ENCUESTRAN CHAMBA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expuso que durante el mes de septiembre se registraron 22 mil nuevos empleos, principalmente en cons-

trucción y servicios profesionales; no obstante, aún no se recuperan los trabajos indirectos asociados a la apertura de oficinas. Se espera igualar los empleos que había en la capital en 2019.



CUARTOSCURO







**CONVOCATORIA PARA POSTORES**

SE CONVOCA POSTORES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA RESPECTO DEL 50% DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS UBICADO EN LOTE 17, MANZANA NUEVE COLONIA CONJUNTO BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR, ALCALDIA XOCHIMILCO, C.P. 16018 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD CON EL FOLIO REAL 9167121, A NOMBRE DEL CONDENADO EN JUICIO CONSUELO ALVA GARCÍA.

La audiencia se llevará a cabo el día DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS en la Secretaría de esta Junta Especial Número Catorce de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, sita en el primer piso del edificio principal ubicado en DR. RIO DE LA LOZA NUMERO 68, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL AVALÚO DEL INMUEBLE, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS EN ESTA JUNTA ESPECIAL MISMO QUE ARROJA LA CANTIDAD de \$3,873,001.54 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL UN PESOS 54/100 MN), correspondiente al 50% del bien inmueble embargado en autos, menos la deducción del 20% por tratarse de segunda almoneda, es decir \$3,098,401.24 (TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 24/100) siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, es decir \$2,065,600.82 (DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 82/100 MN), salvo error u omisión de carácter aritmético.

En la inteligencia de que las personas que concurran como postores deberán presentar su postura por escrito y exhibir en billete de depósito de Nacional Financiera el 10% de su puja, lo anterior con apoyo en lo dispuesto en los artículos 968 apartado B fracción I y 790 de la Ley Federal del Trabajo.

Ciudad de México, 24 de Septiembre de dos mil veintiuno.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
MTRA. JABIBI BOBADILLA LÓPEZ.

ATENTAMENTE,  
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CATORCE  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
  
LIC. ALEJANDRO ARTURO RIVAS VIGIL.  
JUNTA ESPECIAL NÚMERO CATORCE  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARIA



**LANZAN PORTAL**  
**A través de un nuevo sitio**  
**web, los capitalinos podrán**  
**realizar varios trámites**  
**y servicios en línea. P. 02**



# LANZAN PORTAL PARA TRÁMITES DIGITALES DE LA CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México presentó el portal [cdmx.gob.mx](http://cdmx.gob.mx) en el cual los capitalinos podrán realizar trámites y servicios en línea, además de ver los programas sociales de todas las alcaldías. “El nuevo portal se alinea a las mejores prácticas del mundo de servicios digitales. La idea es integrar en un solo espacio toda la información útil para que los ciudadanos accedan a trámites, servicios y programas”, señaló José Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública. En caso de necesitar ayuda, el portal también cuenta con un chat de asistencia atendido por operadores de Locatel; solo se requiere escribir un nombre, dar clic para iniciar y esperar un momento para la conversación con un asesor. También tiene un tablero con información diaria, el cual se va a replicar en todos los sitios web del Gobierno de la CDMX. “La forma más fácil de acceder a cualquier información es un buscador. Pueden pensar este sitio como un Google de la ciudad porque tiene indexados todos los trámites, servicios y programas”, explicó. **(Chilango)**







AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL, EXP: 131/2018

**EDICTO**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE ROCÍO VILLARREAL PAEZ Y RAFAEL YAÑEZ GARCÍA, EXPEDIENTE 131/2018, LA C. JUEZ TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICHO LOS SIGUIENTES PROVEIDOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN LO SIGUIENTE:

"... CIUDAD DE MÉXICO, A DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA QUE SUSCRIBE ALFONSO ISRAEL TORRES MONTOYA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, COMO LO SOLICITA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 84 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ACLARA EL PROVEÍDO DE DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EXCLUSIVAMENTE EN DONDE DICE: "... SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO...", DEBIENDO DECIR: "... SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. "

"... CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

TÉNGASE POR EFECTUADA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE REALIZADA POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, A SUS AUTOS EL ESCRITO QUE SUSCRIBE ALFONSO ISRAEL TORRES MONTOYA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PARTE ACTORA, COMO SE SOLICITA. SE LE TIENE ACUSANDO LA REBELDÍA EN QUE INCURRIÓ LA PARTE DEMANDADA, AL NO HABERSE MANIFESTADO CON RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL AVALÚO EXHIBIDO POR LA MISMA PARTE ACTORA, POR ENDE, SE LE TIENE POR CONFORME CON EL MISMO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 486 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PROCEDASE AL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO, UBICADO EN: EX HACIENDA XICO UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE, MANZANA 17, LOTE 12, VIVIENDA 12 C, COLONIA EJIDO VILLA DE CHALCO, MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO CALLE CERRO DE CHAPULTEPEC, VIVIENDA 12 C, DEL LOTE 12, DE LA MANZANA 17, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "EX HACIENDA XICO", MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, PARA LO CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, NO ANTES POR NO PERMITIRLO LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$464,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DE RETASA POR VIRTUD DE QUE YA SE ENCUENTRA REALIZADA LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR ACTUALIZADO DEL AVALÚO, COMO LO REFIERE EL ARTÍCULO 582 DEL CÓDIGO PROCESAL, DEBIENDO LOS POSTORES INTERESADOS EXHIBIR PREVIAMENTE MEDIANTE FICHA DE DEPÓSITO EL DIEZ POR CIENTO DE LA CANTIDAD SEÑALADA PARA TENER DERECHO A PARTICIPAR EN LA ALMONEDA ANÚNCIASE LA VENTA CONVOCANDO POSTORES POR MEDIO DE EDICTO, QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL JUZGADO, EN LOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES. "

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

**LIC. RODRIGO FLORES REYNA**

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES. CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.





## Digitalización de trámites en CdMx amplía acceso a documentos

TANYA ACOSTA

**A**hora se podrán tramitar de manera digital e imprimir desde casa copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, mientras que la tarjeta de circulación se podrá obtener de forma digital y tener en el celular, como ocurre con la licencia de conducir, así lo dio a conocer el Gobierno de la Ciudad de México, gracias a la ampliación en la digitalización de servicios.

"Todos estos trámites, más todos los que se han digitalizado, que son ya muchísimos, están disponibles en un portal en donde ustedes pueden ver toda la información que se requiere, tanto si quieren ir a sacarlo de manera personalizada, como si lo quieren obtener de manera digital. La Ciudad avanza en la digitalización, en la innovación y también en facilitarle la vida a la ciudadanía", comentó la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**.

La solicitud de actas del Registro Civil, de nacimiento, matrimonio y defunción se podrá generar ingresando al sitio <https://actas.cdmx.gob.mx/>, destacó el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), **José Antonio Peña Merino**.

"Esta acta (...) en la parte superior tiene un QR. Ese QR, si ustedes lo leen con un celular, con un dispositivo, pues los lleva al Sistema de Información del Registro Civil, lo cual confirma que esta es un acta que tiene la validez como un acta, como un acta original", mencionó. **Todas las actas, tanto de defunción, de matrimonio y de nacimiento que estén digitalizadas serán totalmente válidas**, así lo dio a conocer el director general del Registro Civil, **Mmanuel Becerra García**.

"Lo van a imprimir desde su casa, en papel bond, pero tiene toda la certeza jurídica y la validez como si fueran en papel valorado, el que expiden en las ventanillas de Arcos de Belén". **Eduardo Clark García Dobarganes**, director General de Gobierno Digital de la ADIP, recordó que la tarjeta de circulación digital ya está disponible para los capitalinos por medio del módulo Cartera de la app, úni-

camente proporcionando CURP o RFC y la placa del vehículo registrado ante la Secretaría de Movilidad. También se podrá renovar en <https://llave.cdmx.gob.mx/>.





**Listo el Ángel de la Independencia para resistir sismos, afirma Secretaría de Obras**

Pág. 9



**COLUMNA REFORZADA**

# El Ángel, listo para resistir sismos: Sobse

**Se invirtieron 22.4 millones de pesos, de los cuales 14.4 millones correspondieron a la parte estructural y el resto a rehabilitación**

cayera al quitar las placas fisuradas.

A la columna también se le hicieron nivelaciones con la colocación de dianas de medición topográfica que pueden seguirse monitoreando y al quitar ese anillo de acero internos encontraron el concreto fisurado y las varillas desconectadas por lo que se remplazaron 47 barras de acero.

“Se vuelve a colar, se colocaron 20 placas de acero y se restaura con 40 restauradores que trabajaron con la cantera original con la que se construyó la columna del Ángel procedente de la Cantera Púlpito del Diablo”.

El funcionario detalló que en los trabajos participaron más de 100 trabajadores a lo largo de 18 meses.

Esteva Medina comentó que ahora con las más de 100 dianas que quedaron al descubierto en la columna del Ángel de la Independencia y las culés se pueden observar como pequeñas placas metálicas se podrá realizar un monitoreo permanente de manera topográfica.

A través de este seguimiento se podrá saber si la columna presenta deformaciones o si tuvo alguna inclinación.

Al respecto la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a la población a respetar todo el patrimonio cultural de la ciudad.

“Todo lo que es patrimonio de la Ciudad es muy importante, las manifestaciones sociales son parte de la libertad en nuestra ciudad, derecho significa libertades y es muy importante, pero creo que también es fundamental respetar el patrimonio histórico de nuestra ciudad”, declaró.

**HILDA ESCALONA**

**L**a columna del Ángel de la Independencia fue reforzada para resistir sismos, informó el secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, quien presentó los resultados de estos trabajos en los que se invirtieron 22.4 millones de pesos, de los cuales 14.4 millones de pesos correspondieron a la parte estructural y el resto a la rehabilitación.

“Al día de hoy el Ángel está diseñado, en su reforzamiento para resistir ese nivel de fuerzas sísmicas, más de 8 tiene que ver con aceleraciones del terreno y la manera como responde el Ángel, es un análisis más detallado, pero está diseñado para resistir las fuerzas que el día de hoy el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México contemplan para cualquier estructura”.

En conferencia de prensa detalló que al hacer la revisión detectaron que al interior de la columna había un cilindro de acero que fue colocado en 1958 tras el sismo como reforzamiento, pero presentaba fisuras y estaba deformado y con los especialistas del Instituto de Ingeniería de la UNAM se determinó hacer un reforzamiento con tensores y ponerle un anillo para evitar que se







**JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA**  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS

*"Ahora con las más de 100 dianas que quedaron al descubierto en la columna del Ángel de la Independencia y las cuales se pueden observar como pequeñas placas metálicas se podrá realizar un monitoreo permanente de manera topográfica"*



**El emblemático Ángel fue reforzado** cuyos trabajos se realizaron a lo largo de 18 meses /CORTESÍA: GCDMX





## Baja “histórica” en homicidio doloso

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presumió una baja “histórica” de homicidio doloso en la Ciudad de México, pues disminuyó a 2.4 delitos en promedio diario de enero a septiembre de 2021 en comparación con los ocho que se cometían durante 2019. En la ceremonia de reconocimiento a policías se destacó una reducción en 16 delitos de 44.6 por ciento, en comparación con los mismos nueve meses de 2019.





Diego Petersen Farah



**EN TRES PATADAS**

(diego.petersen@informador.com.mx)

**Morena: las encuestas y el “dedito”**

A principios de siglo, cuando el hoy presidente era jefe de Gobierno del Distrito Federal, se hizo famosa su respuesta a las preguntas incómodas, cuando no quería que quedara registro verbal pero sí que se conociera su posición sobre algún tema escabroso: “Lo que diga mi dedito”, sentenciaba. Cuando López Obrador fundó Morena a “dedito” se le quedó la costumbre de opinar, humildemente como ha sido su costumbre, sobre las candidaturas. En el proceso electoral de 2018 dos candidaturas fueron particularmente debatidas: la de Claudia Sheinbaum a la Ciudad de México, decidido por una encuesta que nadie vio

y nadie conoce, pero que de sobra se sabe que se decidió por un voto, el del “dedito”, y la plurinominal número dos para el Senado de la República que el “dedito” se la dio a Napoleón Gómez Urrutia en contra de la voluntad de la Asamblea de Morena.

Hoy, ante la sucesión adelantada, generada en gran medida por el derrumbe de la Línea 12, el presidente ya sentenció que la selección del candidato a la presidencia de Morena será por encuesta, tal como lo establecen los estatutos del partido. ¿Por qué lo dice el presidente de la República desde Palacio Nacional y no el presidente del partido quien, en principio, tiene la facultad de dar ese tipo de información? El mensajero es el mensaje: el “dedito” está trabajando; el dedazo está de regreso a nuestra cultura política.

Las dudas son si el poder del “dedito” seguirá intacto hasta el 2024 y cómo evolucionará internamente el partido Morena. La decisión que tome el partido sea por encuestas reales o por las hechas a la medida, como ha sido hasta ahora, generará inconformidad. Los incentivos para los derrotados no son los mismos que, por ejemplo, los que tuvieron en la selección de la candidata de la Ciudad de México en 2018. Los que no fueron favorecidos finalmente se acomodaron dentro de la gran ola que generó la candidatura de López Obrador: Martí Batres encontró espacio en la Cámara de Diputados y

ahora en la jefatura de gobierno de la Ciudad de México; Mario Delgado en la presidencia del partido Morena, y Ricardo Monreal se quedó con poder real en el Senado de la República. Por

el contrario, los incentivos de Marcelo Ebrard para apoyar a Claudia Sheinbaum son prácticamente nulos, y a la inversa también. Mantener unido a Morena tras el proceso de sucesión no solo dependerá de la credibilidad de las encuestas, sino de que el “dedito” llegue al momento de la decisión con fuerza y credibilidad para dirigir el proceso de sucesión.

La amenaza para el proyecto lopezobradorista no parece estar hoy en la oposición sino en las fracturas internas, en la convivencia de proyectos muy disímolos dentro de un partido sin reglas. La ausencia de institucionalidad es al mismo tiempo la gran fuerza del presidente, pues la decisión recae solo en él, y la gran debilidad de Morena, pues su unidad está sostenida solo por un “dedito” .



DESTACA LA JEFA CLAUDIA

# Se crearon en la capital 25 mil nuevos empleos

DESTACA LA JEFA CLAUDIA

## SE CREARON 25 MIL EMPLEOS EN CDMX

### El fin, recuperar los empleos que se tenían en 2019

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

La Ciudad de México presenta un incremento de alrededor de 25 mil empleos, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, quien afirmó que la recuperación económica en distintos sectores sigue adelante.

A pregunta de Diario BASTA!, la mandataria detalló que esta cifra es positiva y va “muy bien la recuperación económica en la ciudad, en los distintos sectores, y seguimos reuniéndonos con sectores económicos para que apoyen la reactivación y, al mismo tiempo, pues todo el apoyo que damos a la economía popular y a la economía social”.

Sin embargo, comentó que hay una parte que aún no se recupera, que son los trabajos indirectos asociados a la apertura de oficinas, por lo que están a la espera del avance en el Semáforo Epidemiológico a Verde para poder seguir recuperando estos empleos y algunas actividades nuevas.

La Jefa Claudia abundó que sigue reuniendo con los diversos sectores económicos de la capital para que apoyen la reactivación y al mismo tiempo se refirió a todo el

apoyo que dan a la economía social y popular.

“Estamos esperando para el último trimestre un mayor incremento, esperamos recuperar los empleos que se tenían en 2019. En construcción y servicios profesionales hubo un incremento muy importante”.

22

mil 864 nuevas plazas laborales se registraron en septiembre

7

mil 205 empleos formales se crearon en sector comercio







Se mantienen los empleos formales



# LÍNEA DORADA HECHA CON LAS PATAS

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México concluyó que hubo errores de construcción y de diseño

**DAVID FUENTES**

A cinco meses y 11 días del desplome de una parte del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, donde 26 personas murieron y 98 resultaron lesionadas, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México concluyó que hubo errores de construcción y de diseño; con ello, sin dar nombres, busca imputar de homicidio doloso, lesiones y daño a la propiedad a empresas que participaron en la construcción, así como exfuncionarios involucradas en el proyecto.

La fiscal Ernestina Godoy Ramos dijo que la FGJ "cuenta con elementos para imputar a una serie de personas morales y físicas que tuvieron bajo su cargo asegurar que las causas del colapso no se presentaran; así, la fiscalía solicitará, en unas horas, audiencias ante el Poder Judicial, para presentar imputaciones penales por los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad en contra de personas físicas".

Aunque no dio a conocer el nombre de las empresas ni de los funcionarios a quienes buscan imputar, Godoy Ramos dejó en claro que darán prioridad a la reparación de los daños y la atención a las víctimas, pues apostarán a la justicia restaurativa, en el caso de las personas morales. Lo anterior significa que existe la posibilidad de que los involucrados pisen la cárcel.

“

La fiscalía solicitará audiencias ante el Poder Judicial para presentar imputaciones penales por homicidio, lesiones y daño a la propiedad contra personas físicas”.

**Ernestina Godoy**

Titular de la FGJ.





## CRONOLOGÍA

Cinco meses han pasado de la tragedia que dejó 26 personas muertas y varios heridos.

### 3 DE MAYO

**Colapsa el tramo elevado** de la Línea 12 del STC Metro, de Olivos a Tezonco, y caen dos vagones.



### 4 DE MAYO

**La Jefa de Gobierno** Claudia Sheinbaum informa que la empresa noruega DNV realizará un peritaje externo.

### 9 DE JUNIO

**Enrique Horcasitas**, exdirector del Proyecto Metro, asegura que la línea dorada se construyó bien.

### 1 DE SEPTIEMBRE

**El Gobierno capitalino** anunció que se reconstruirá la trabe que cayó y se reforzará la parte del tramo elevado. El costo será asumido por las constructoras.



## ÍNDICE POLÍTICO

# EPN, Grupo Higa y el ministro Laynez

- CTM cobra por trabajar en Dos Bocas - Caprichos de AMLO sacrifican a la ciudadanía



**Por Francisco Rodríguez**

Un asunto baladí provocó que la picota de la opinión pública le cayera encima al ministro de la *Corta* de Justicia Javier Laynez.

Por un supuesto *borrachazo*.

Y por una extorsión policiaca de más de 6 mil pesos.

En otros momentos, a Laynez se le ha cuestionado sobre sus posibles conflictos de interés, entre muchas otras cosas, porque cabildeó, promovió y defendió en tribunales la **reforma fiscal del peñato** y porque además defendió la legalidad de la geolocalización de domicilios fiscales de contribuyentes, sin orden judicial.

También porque **no calificó como juez** de la Corte Penal Internacional (CPI) en 2011 “al **no tener la experiencia** necesaria relevante, ya sea como juez, fiscal, abogado o alguna otra capacidad similar, en procedimientos penales”, según el **panel de expertos** de ese tri-

bunal internacional.

Pero sobre lo que no se ha llegado a fondo es sobre dos presuntas querellas presentadas el 12 de julio y 13 de octubre de 2006 por el procurador Fiscal de la Federación que antecedió al propio Laynez en el mismo cargo, **Luis Mancera de Arrigunaga**, solicitando a la PGR que se investigara a **Juan Armando Hinojosa Cantú**, el contratista propietario de la **Casa Blanca de las Lomas** de Enrique Peña Nieto, junto con dos personas más, como accionistas de la empresa **Energéticos del Centro S.A. de C.V.** por **defraudación fiscal por \$8 millones 762 mil 565 pesos 56 centavos** entre los años 2000 y 2001.

### LOS EXPEDIENTES DESAPARECIDOS

Según el documento que anexa las partes de las dos presuntas querellas, la PGR habría iniciado las **Averiguaciones Previas** UEIDFF/FISM07/241/2006 y UEIDFF/FISM03/347/2006 en la Subprocuraduría de Delitos Fiscales.

Pero **nada misteriosamente** “desaparecieron” supuestamente gracias al apoyo de Laynez, “quien en su carácter de procurador Fiscal de la Federación era el **responsable de dar seguimiento** a dichas investigaciones y en su caso de im-

pugnar las determinaciones en donde el Ministerio Público hubiera liberado de responsabilidad a Hinojosa Cantú y socio”.

La querella del 13 de octubre de 2006 solicita **acción penal en contra de Hinojosa Cantú** (como administrador único y accionista mayoritario) y **Luis Guillermo Soto Pérez**, apoderado y también accionista de Energéticos del Centro, S.A. de C.V.

Un nuevo capítulo de corrupción en la narrativa que comenzó el equipo de periodistas que hizo la investigación sobre la Casa Blanca de Peña Nieto y su entonces esposa, a la cual se sumaría un encubrimiento de la **millonaria evasión fiscal** de una empresa de Hinojosa Cantú y una probable **recompensa**, designando como **ministro de la Corta** a Laynez, quien en lugar de dar seguimiento a esas investigaciones lo encubrió durante las gestiones





de **Agustín Carstens, Ernesto Cordero y Luis Videgaray**. De este último no sobra señalar que también “adquirió” una casa a Grupo Higa en el Club de Golf Malinalco.

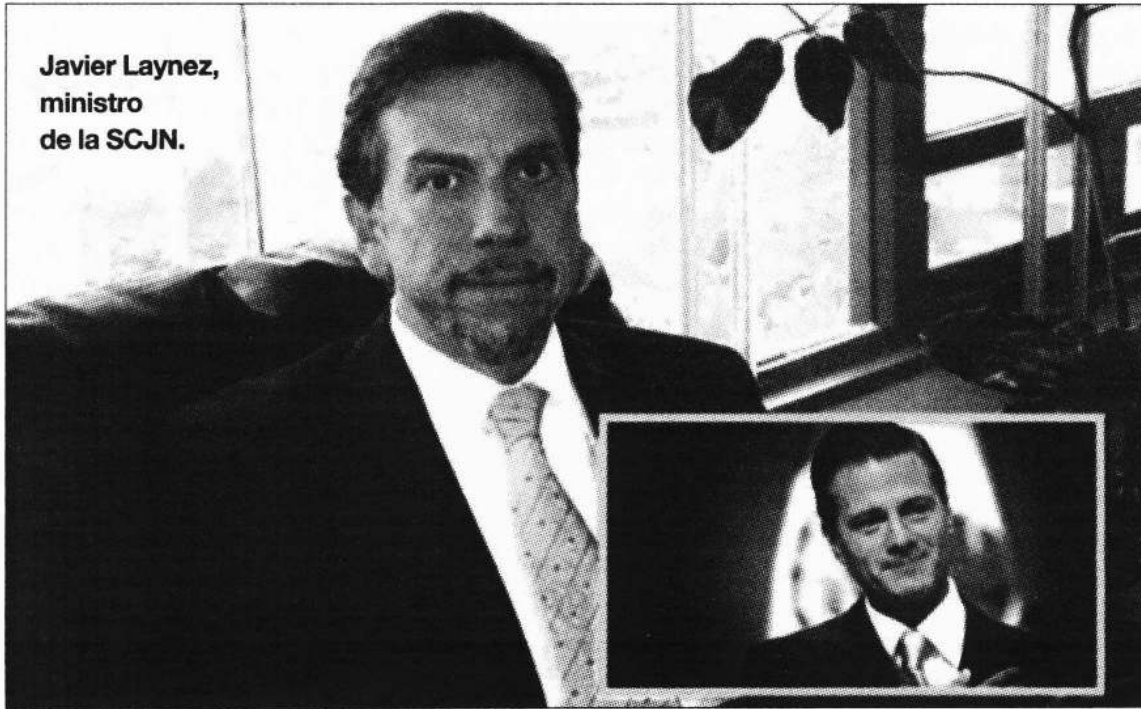
**INDICIOS**

¡Vaya forma de aplicar la **ley garrote** que promoviera y promulgara el entonces gobernador de Tabasco **Adán Augusto López**, ahora titular de Gobernación! Balas de goma lanzadas en contra de trabajadores que protestaban en **Dos Bocas** contra la CTM de **Ricardo Hernández Daza**. Éste cobra hasta 15 mil pesos por una plaza de trabajo **sin contrato** en la construcción de la refinería sin ninguna otra prestación para los trabajadores. Sí AMLO “no se anda por las ramas” en materia sindical, debería estar enterado de esta situación en la que participa o cuando menos tolera a su secretaria Rocío Nahle. +++ La mitad poniente de Ciudad de México ha sido castigada por no haber votado por los candidatos que Morena presentó para ocupar las alcaldías de esa porción territorial en los más recientes comicios. Los contribuyentes que ahí viven le valen madres a la regenta de AMLO, Claudia Sheinbaum y, claro, al propio inquilino de Palacio Nacional. Igualito que los michoacanos le importaban poco al de Macuspana cuando su ex correligionario perredista Silvano Aureoles gobernaba la entidad. Todo cambió a partir de la ascensión al poder local del morenista Alfredo Ramírez Bedolla. Nunca, que yo recuerde, se había sacrificado así a la pobla-

ción por sólo satisfacer caprichos vengativos de los dizque gobernantes. +++ ¿Sabe usted que le pica a Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia de la República? Trae una enfermiza y obsesiva fijación con el ex consejero jurídico, Julio Scherer Ibarra. Éste, por su parte, trabaja ya exitosamente en su despacho privado y acudirá a platicar con su amigo Andrés Manuel cuantas veces éste se lo pida y que, le aseguro, no serán pocas. +++ ¡Feliz fin de semana! Y, como siempre, recuerde que le deseo ¡buenas gracias y muchos, muchos días!

**A Laynez se le ha cuestionado sobre sus posibles conflictos de interés, entre muchas otras cosas, porque promovió y defendió en tribunales la reforma fiscal del peñato y porque además defendió la legalidad de la geolocalización de domicilios fiscales de contribuyentes, sin orden judicial.**





**Javier Laynez,  
ministro  
de la SCJN.**





# Disminuyen delitos 44% en la Ciudad de México

**POR AIDA RAMIREZ MARIN**

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo informó que en la Ciudad de México se registró una reducción en el total de 16 delitos de 44.6 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2019.

De acuerdo con la evaluación de incidencia delictiva de enero a septiembre de este año, mientras en los primeros nueve meses de 2019 se registraron 45 mil 217 delitos, hasta septiembre de este año son 25 mil 031.

El homicidio doloso en la Ciudad de México disminuyó a 2.4 delitos en promedio diario en comparación con los 4.2 delitos que se cometían diariamente en 2019, lo que representa una reducción significativa gracias a diversas acciones preventivas para disminuir la violencia y a las tareas de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“En 2019, en abril, llegamos a tener 4.2 homicidios promedio diario, hubo días en que llegamos a tener ocho homicidios en un día; hoy estamos en 2.4 homicidios diarios,

es realmente una disminución en tres años impresionante”, situación que además, sostuvo, al tiempo que subrayó que esto no se veía desde hace 10 años.

“De igual manera, la reducción en robo de vehículo con violencia y sin violencia -que son estos tres delitos donde hay menos cifra negra- es también impresionante, casi 10 vehículos menos diarios se roban de lo que fue cuando llegamos al Gobierno de la Ciudad”, dijo durante la ceremonia de reconocimiento a la Policía de la Ciudad de México.

En cuanto al delito de homicidio doloso, se dijo que hubo una disminución de 33.9 por ciento, de enero a septiembre de este año, respecto al mismo periodo del 2019.

En el caso de lesiones dolosas por disparo de arma de fuego se observó

una disminución de 48.6 por ciento; robo a casa habitación con violencia, menos 48.6 por ciento; en robo a negocio con violencia, menos 54.1 por ciento; robo a repartidor, menos 38.2 por ciento.

Por lo que toca al caso de robo de vehículo con violencia, una reducción

de 48.2 por ciento; robo a bordo de Metrobús, menos 72.9 por ciento.

La mandataria capitalina aseguró que la disminución de delitos ha sido posible gracias a una estrategia de seguridad basada en cuatro ejes: Atención a las causas para disminuir la violencia; “Barrio Adentro” con programas sociales en 70 polígonos y en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES); Comisiones de Seguridad por Unidad Territorial (acciones preventivas y mayor comunicación con la población); y contar con “Más y Mejor Policía”, con capacitación y formación.

Sheinbaum Pardo encabezó la entrega de reconocimientos a policías que se destacan de forma significativa por su contribución a nuestra sociedad; Policías del mes de julio y agosto; designación de Jefas y Jefes de Cuadrante por convocatoria; por su profesionalismo y vocación de servicio; por su trabajo y profesionalismo de la Policía de Investigación; personal que apoyó en maniobras de rescate víctimas por inundaciones y derrumbes en los estados de Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México; así como un reconocimiento especial al Centro de Orientación Vial de la SSC.



“Quiero agradecerles, a nombre de todos los habitantes de esta ciudad, el trabajo a la Policía, a las Policías de la Ciudad de México, su entrega, su valor y, hagan extensiva esta felicitación a sus familias, que sabemos que también representa un gran sacrificio para las familias el tener a un elemento, a una mujer, a un hombre policía en la familia. Y quiero agradecer, especialmente, no solamente nos ayudan a disminuir el índice delictivo, sino que además participan en labores heroicas, no solamente en la Ciudad”, expresó.



Claudia Sheinbaum. En tres años la reducción de delitos es impresionante.





**MONUMENTO**

*Página 13*

**Concluida, la restauración del Ángel de la Independencia**



# La restauración del Ángel de Independencia de México concluye tras dos años

El Gobierno de la Ciudad de México dio este jueves por concluidas las obras iniciadas en 2019 para restaurar el emblemático monumento del Ángel de la Independencia, dañado por el terremoto de 2017 y desgastado por las inclemencias del tiempo.

“En total, se invirtieron 22.4 millones de pesos, de estos, 14.4 corresponden a la parte estructural y el resto fue de rehabilitación, limpieza e iluminación arquitectónica”, explicó el secretario capitalino de Obras, Jesús Antonio Esteva, durante un recorrido

por el monumento. El Ángel es un monumento de 45 metros de altura compuesto por una victoria alada de oro encima de una columna conmemorativa y de un mausoleo, el cual fue inaugurado en el Paseo de la Reforma por el dictador Porfirio Díaz en 1910, cuando se cumplieron los 100 años del inicio de la guerra de independencia.

El funcionario explicó que el interior de la columna estaba reforzada por un cilindro de acero que “tenía fisuras” y “estaba deformado” por el potente terremoto del 19 de sep-

tiembre de 2017. El Ángel, que tiene un mirador en su cima, se cerró hace poco más de dos

años para tensarlo con cables y luego reforzarlo con concreto y placas de acero.

Concluidos los trabajos estructurales, cerca de 40 restauradores trabajaron a lo largo del fuste de la columna, repleta de esculturas desgastadas por la lluvia y el viento, mediante la cantera original traída del vecino Estado de México.

“Además de eso, se hicieron trabajos de restauración y de limpieza en la parte inferior,

se pulieron pisos, se nivelaron cerca de 90 a 80 escalones y también se rehabilitaron 48 lámparas del alumbrado artístico”, detalló el secretario.

En todo el proceso participaron 100 empleados, entre arquitectos, restauradores y obreros, que trabajaron también “todo el tiempo de la pandemia” de covid-19.

Los trabajos comenzaron en agosto de 2019, poco después de una gran marcha feminista que dejó más de 500 pintadas en la base del monumento, las cuales han sido borradas durante la restauración.

**CRÓNICA**



**Para no pagar renuncia, diputados emplazan vehículos en otros estados**



**Los señores de la independencia**





**La restauración se realizó con una inversión de 22.4 mdp.**





Homicidios dolosos se reducen 33.9%

# Bajan los robos en transporte público

**HURTO A BORDO** del Metro es el ilícito que más ha disminuido de enero del 2019 a septiembre pasado, en 73.4%; le sigue en el Metrobús, con 72.9%, y con 33.2% menos, a transeúnte

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**E**n los últimos dos años, los robos a transeúnte y en transporte público —de los que más aquejan a los ciudadanos en su día a día— en la Ciudad de México, han presentado un importante decremento.

De acuerdo con la evaluación de incidencia delictiva con corte al mes pasado, presentada por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, los robos que se cometieron a bordo de microbuses entre enero y septiembre pasado tuvieron una reducción del 65.9 por ciento, respecto al mismo periodo de 2019.

Mientras que hace dos años se contabilizaron 904, este año la cifra fue de 308. Con estos datos, el promedio diario de este delito bajó de 3.3 robos al día, a la comisión de 1.1 cada 24 horas.

Los robos en el Metro y en el Metrobús, muy frecuentemente usados por los capitalinos, presentaron disminuciones del 73.4 por ciento y el 72.9 por ciento, respectivamente.

De acuerdo con el informe, en los primeros nueve meses de este año se cometieron 651 robos en el Metro y 223 en Metrobús, cifras muy por debajo de los dos mil 412 y 824 hurtos que tuvieron lugar hace un par de años en estos transportes.

En el caso de Metro, los robos contabilizados cada día bajaron de 8.9 a 2.4, mientras que, en el caso del Metrobús, ahora se cometen, en promedio, 0.8 robos al día, cuando hace dos años el promedio fue de tres robos cada día del año.

En el transporte privado también se vio esta reducción, pues los robos a pasajeros de taxis disminuyeron de 309 a 184; es decir, 40.5 por ciento menos.

Mientras que los robos a transeúnte también disminuyeron de manera importante, en 33.2 por ciento durante el lapso enero-septiembre del año en curso, respecto al mismo periodo de 2019. De 12 mil 74 robos de este tipo que ocurrieron en ese periodo del 2019, este año se con-

tabilizaron ocho mil 67.

Al dar a conocer estos datos, el titular del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, aseguró que la capital del país tiene liderazgo en materia de datos y percepción de seguridad, pues destacó que, de las seis entidades más pobladas del país, es la que ha tenido un "mayor progreso" en este rubro.

Frente a la Jefa de Gobierno, señaló que esta mejora en la seguridad podría

tener un impacto en la reactivación económica, uno de los ejes de la administración para hacer frente a los embates que ha causado la pandemia de Covid-19.

"La posibilidad de que se relacione la mejoría en seguridad con la mejora en reactivación, hay cuatro estudios de Oxford al Banco de México, que nos indican que cada 10 por ciento de disminución de homicidio doloso puede contribuir a una evolución del crecimiento del PIB local hasta de un punto porcentual."

Expuso que el homicidio doloso bajó 33.9 por ciento, lo cual, dijo, "es una mejora muy importante", pues recordó que se trata de uno de los delitos que tiene menor cifra negra; es decir, los delitos que no se denuncian a las autoridades.

## o el dato

**Durante una ceremonia** de reconocimiento para la Policía de la Ciudad de México, se dio a conocer que, en los últimos dos años, han disminuido 16 delitos en la capital.



**Una ciudad más segura**

Acumulado enero-septiembre en la incidencia delictiva.

DELITOS	ENE-SEP 2019	ENE-SEP 2020	ENE-SEP 2021	CAMBIO (%) 2019 vs 2021
Robo a pasajero a bordo del Metro	2,712	590	641	-73.4
Robo a bordo de Metrobús	824	279	223	-72.9
Robo a pasajero a bordo de microbús	904	410	308	-65.9
Homicidio doloso	1,143	921	756	-33.9
Robo a cuentahabiente	512	259	237	-53.7
Robo a negocio con violencia	4,528	2,682	2,080	-54.1
Robo a pasajero a bordo de taxi	309	105	184	-40.5
Robo a transeúnte en vía pública	12,074	7,460	8,067	-33.2
Robo de vehículo con violencia	3,352	2,509	1,735	-48.2
Robo de vehículo	6,647	5,111	3,954	-40.5

Cifras en número de casos

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México





Congreso de la Ciudad de México

**OPINIÓN****RED COMPARTIDA****LAS PRECISIONES DE LA FISCAL**

**L**o que la Fiscalía de la CDMX quiso decir cuando anunció que habría acuerdos reparatorios en el caso de la LI2 se refiere a que, una vez que defina quienes fueron los responsables como empresas, trabajadores y autoridades, éstos van a pagar con cárcel, más la reparación del daño, aunque esto último les permitiría enfrentar el proceso fuera de prisión. Enrique Horcasitas, ex director del Proyecto Metro; Mario Delgado, secretario de Finanzas de la CDMX; y Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno, son los líderes responsables del proyecto como personas morales; y de personas físicas están los soldadores, albañiles y supervisores, que son los trabajadores que hicieron la obra.

**E**n la disputa por las comisiones en el Congreso de la CDMX, el PRI dejó escapar su papel de bisagra, lo que da pauta a pensar la manera en que será tratado en toda la II Legislatura. Su coordinador, Ernesto Alarcón, perdió la oportunidad de tener una comisión más de las siete que logró para sus nueve diputados. Permitió que Morena y el PAN crecieran en representación respecto de lo que tienen en el pleno. Curioso, las negociaciones y la decisión final de aceptar esa cantidad de comisiones no salió de la coordinación del PRI, sino fue una orden mandada desde la dirigencia nacional.

**E**n el tema de las comisiones. También sacaron ventaja los del PRD, pues con una representación de cuatro diputados, lograron la presidencia de una comisión para cada uno. En el caso de las minibancadas, tres lograron una comisión cada una y sólo la que encabeza Royfid Torres, MC, se quedó sin nada.

**L**a Cámara de Diputados mexicana se ha convertido en el ring de la política estatal ahora en las comparecencias de los secretarios estatales. Lo sorprendente

es que los de Morena pusieron como protagonista a la diputada local y presidenta del PRI, Alejandra Del Moral, que fue la que más ataques recibió, pero lo que demostraron es que la consideran como la más fuerte y viable candidata del PRI en 2023.

**L**a orden es que, con bombo y platillo, se anuncie el retorno a nivel de empleo del mes de mayo del año pasado. El presidente pidió a sus voceros se destaque el logro por todos lados, pero, nos dicen, hay dudas sobre la viabilidad de dar la noticia como un logro. Ojo, es un hecho que en las oficinas del IMSS hay una recuperación de los trabajadores inscritos. Sin embargo, muchos ciudadanos siguen buscando un trabajo estable que saben no será fácil de encontrar en el último trimestre del año.





### **Acaparan morenistas**

#### **Comisiones en Congreso**

Tras semanas de negociaciones y un receso de más siete horas, finalmente el Congreso de la Ciudad de México aprobó la integración de las 45 comisiones y 6 comités que se conformarán en las próximas dos semanas y en las que Morena impulsó sus votos para

quedarse con las más importantes.

Así, el pleno avaló anoche que la diputada Valentina Batres presida la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; Carlos Hernández Mirón la de Hacienda y Guadalupe Morales la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la CDMX, desde donde se distribuye el gasto público y se vigila su instrumentación.



# Banco Bienestar, sin violar la ley

**ARTURO R. PANSZA**

Para abonar a un ejercicio de la función pública apegado a la transparencia, apertura y la certeza jurídica a favor de la ciudadanía, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) del gobierno capitalino fue requerida por el Congreso de la Ciudad de México a informar de manera detallada el acuerdo que otorga facilidades administrativas y ambientales, para la ejecución inmediata de obras y demás actividades dirigidas al establecimiento y funcionamiento de las sucursales del Banco del Bienestar.

La integrante de la bancada del PAN en el órgano legislativo, Gabriela Salido Magos, logró que se solicite la difusión de las ubicaciones o posibles instalaciones de sucursales, así como de los usos de suelo de los predios a intervenir y los tiempos de ejecución de proyectos de obra, luego del acuerdo que el 6 de octubre se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Tras la inconformidad registrada por parte de habitantes de colonias de varias alcaldías que no quieren que parques y espacios públicos sean destinados para colocar dichas sucursales, la panista pugnó porque las mismas se establezcan con el debido respeto de las leyes.

La legisladora de Acción Nacional expuso que, entre otras cosas, el acuerdo establece que serán aplicables facilidades administrativas cuando esté permitido el uso del suelo en la zonificación que le aplique al predio o en su caso, sea factible conforme la legislación aplicable.

Salido Magos expuso que, ante ese escenario, con la finalidad de dar claridad y certeza en la información que se debe hacer del conocimiento público, es necesario que la Seduvi exponga los alcances del acuerdo.

Fundamentó que actualmente se desconocen los predios o espacios en los que se hará la intervención o incluso aquellos que serán regularizados para dar cumplimiento a las normas en materia de desarrollo urbano.

Difundió que existe la preocupación vecinal en torno a no considerar necesario el trámite de Factibilidad de Servicios Hidráulicos ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).







**Habitantes de** varias alcaldías no quieren que parques y espacios públicos sean destinados para colocar dichas sucursales /CORTESÍA

# Para no pagar tenencia, diputados emplacan vehículos en otros estados

Morelos, Guerrero y Q. Roo son algunas de las entidades elegidas para evadir el impuesto de la CDMX

**Ana Espinosa Rosete**  
metropoli@cronica.com.mx

Los martes y jueves, días de sesión en el Congreso de la Ciudad de México, se ve una pasarela de autos y camionetas de lujo de donde descienden diputados y asesores; el tema es que la mayoría de los automotores están emplacados en otro estado con lo que el dueño queda exento de pagar tenencia.

Lo anterior a pesar de que la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) anunció el pasado 18 de mayo del 2020 que los distribuidores tendrán que realizar los trámites de alta de placas para vehículos nuevos en línea, a través del Sistema de Control Vehicular (SICOVE).

Lo que terminaría, supuestamente, con la posibilidad de poner placas de Morelos u otros estados para evitar pagar la tenencia en autos de más de 250 mil pesos. Sin embargo, a muchos de los que trabajan en Donceles, dicha medida, les importa poco.

Tal es el caso del diputado perredista Janecarlo Lozano, quien viaja en una Jeep Grand Cherokee, color blanco, valuada en un millón 414 mil 900 pesos conducida por su chófer, éste, además, con tal de no pagar estacionamiento decide pararse a las afueras del Recinto de Donceles a pesar de los discos de no estacionarse que hay a lo largo de la calle y a las reiteradas peticiones de policías de tránsito.

La camioneta con placas PVT-759-C, del estado de Morelos, además tiene 5 multas sin pagar registradas en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas que suman 6

mil 160 pesos con 80 centavos; las 5 faltas son por exceder los límites de velocidad.

En días pasados el legislador denunció a Sandra Cuevas por el despilfarro de dinero para llevar a cabo su evento de arranque de gobierno; incluso dijo que el acto no va de acorde con un "gobierno austero".

Otra de las que lleva a cabo la evasión del pago de tenencia es la secretaria de Ecología del Partido Verde Ecologista en la Ciudad de México, Elvia Estrada, quien al llegar al Congreso de la capital se ostentó como asesora del diputado local, Jesús Sesma; el hombre ganó su curul gracias a la coalición que tenían con Morena; instituto político que tiene como base fundamental, la austeridad.

La mujer conduce una camioneta Audi Q5, valuada en un millón de pesos con placas del estado de Quintana Roo; entidad en la que desde hace 8 años no se cobra tenencia.

Este vehículo no está exento de multas; debe a la Secretaría de Finanzas 2 mil 97 pesos por exceder los límites de velocidad, así como por invadir un paso peatonal.

No obstante este partido ha vendido una imagen de igualdad e inclusión que no es llevada a cabo por sus colaboradores.

Otro asesor, que se negó a dar su nombre y a que grupo parlamentario trabaja, descendió de un BMW 420i, con un valor aproximado de 990 mil pesos.

El vehículo, con placas PVN-285-C, del estado de Morelos, adeuda en multas 4 mil 993 pesos por manejar a exceso de ve-

locidad.

En las calles Donceles e Ignacio Allende se vieron otros vehículos de lujo de marcas como BMW, Mercedes Benz, Acura y de la nueva línea de Kia.



Para no pagar tenencia, diputados emplacan vehículos en otros estados







**Camioneta de la secretaria de Ecología del PVEM.**



# Congreso CdMx: no cometer más errores en manejo de pandemia

RAÚL RUIZ

**M**ás de 80 mil personas fallecidas, 200 mil personas que siguen sin recuperar su empleo y un aumento de 163 % de la pobreza extrema en la Ciudad de México, son algunos de los motivos por los que la Asociación Parlamentaria Ciudadana, a través del representante ciudadano **Royfid Torres González**, subió al Pleno del Congreso de la CdMx un punto de acuerdo para crear una Comisión Especial que dé seguimiento integral al manejo de la pandemia por Covid-19 de manera local. La medida, expuso el legislador en el Congreso, *servirá para hacer un diagnóstico que profunde en las razones por las que el gobierno, tomó acciones tardías ante la inminente llegada del virus, pero, sobre todo, evitar repercusiones catastróficas como las mencionadas. "Esta pandemia ha dejado en total evidencia las fallas del sistema, nos ha mostrado de forma cruel y cruda las desigualdades y las ha profundizado. Si bien, no es responsabilidad del gobierno, la gestión de la misma sí lo es y durante este periodo se tomaron malas decisiones, como minimizar sus efectos y no hubo acciones para contener el colapso del sistema económico y apoyo a los sectores más vulnerables"*, expresó.

La solicitud, añadió el diputado, *se vuelve de*

*carácter necesario pues la ciudadanía requiere entender lo que sucedió, ¿qué decisiones se tomaron y*

*por qué, con qué argumentos, con qué evidencia científica, con qué información? "¿Por qué nuestra ciudad tuvo un exceso de mortalidad disparado y sostenido, ¿por qué han fallado en casi todos los pronósticos? De nada sirve tener conferencias todas las mañanas si en estas no se explica de forma clara las decisiones que se están tomando y si no hay un verdadero ejercicio de rendición de cuentas con información veraz y comprensible para todas las personas", sostuvo. Torres González consideró que el ejercicio, más allá de emitir juicios, permitirá analizar el proceso de la enfermedad, que nos permitirá reconocer los errores, aprender de ellos y garantizar que no se repitan en otra emergencia a futuro. "Diagnóstico no es sentencia y, pese a que sabíamos que una ciudad como la nuestra se vería gravemente afectada, fue un error esperar a que sucediera sin tomar acciones claras semanas antes, mismas que podrían haber hecho una gran diferencia para enfrentar la crisis sanitaria y económica, que ha azo-*





tado la ciudad durante 18 meses", dijo. El representante ciudadano insistió que es de **"personas sabias aprender de los errores"** y desde el legislativo plantear una estrategia para una verdadera rendición de cuentas, que elabore un informe sobre los efectos sanitarios, económicos y sociales de la pandemia, que derive en un paquete de iniciativas que permitan tomar los aprendizajes y conclusiones de este ejercicio. **"Lo que hemos visto en estos casi 20 meses tiene que generar cambios estructurales reales", puntualizó el diputado.**





**Royfid Torres González**





CNDH

## ES ACUSADA DE UN PRESUNTO FRAUDE

# Niega Alejandra Peña ser socia de Longoria

POR ARACELY GARZA

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— El despacho de abogados Tepalt Cervantes & Tepalt Alarcón que representa a la empresaria Alejandra Peña González desmintió una demanda en contra de su clienta por un presunto fraude de 45 millones de pesos en contra de 3 empresarios de Nuevo León.

Abogados de Peña González aclararon que ella no es socia de Jorge Alberto Longoria Peña, presuntamente, señalado por este hecho.

Mencionaron desconocer si existe una demanda en contra de Longoria Peña, quien es primo de Peña González y por eso los relacionan, pero no mantienen ninguna sociedad.

Longoria Peña es hijo del extitular de la Agencia Estatal del Transporte, Jorge Longoria.

“Nuestra clienta Alejandra

Peña no tiene nada que ver con los negocios de una empresa de Jorge Longoria, que es el hijo del extitular del Transporte, hasta hace dos años”, dijo el abogado Moisés Tepalt Alarcón.

Detalló que Longoria Peña tiene una empresa que se llama Jopri, de la cual su cliente no es socia.

“Lo que ha sucedido es que ellos sí son primos, entonces cuando empezaron a hacerle unos cobros a Jorge Longoria, él le pidió ayuda a mi cliente Alejandra para conseguir un préstamo”, explicó.

Señaló que se ha malversado el hecho y se piensa que son socios, pero es una falsedad.

“Es totalmente una mentira, Alejandra se ha dedicado a la venta de acero y, obviamente, ha tenido un importante crecimiento económico. Nosotros la representamos en sus negocios, aquí en el despacho y nunca hemos tenido contacto ni con Jorge Longoria, ni su empresa”, sostuvo.

Además el despacho de abogados ha realizado diversas investigaciones en diferentes agencias del Ministerio Público, sin hallar carpetas contra su clienta.

El despacho de abogados ya consideró tomar medidas legales, por lo que hoy presentará una queja ante la CNDH.



Estamos tan conscientes que no existe una relación que se pudiera convocar a la apertura de Jopri para ver quiénes son los socios realmente”.

**MOISÉS TEPALT**

ABOGADO DE ALEJANDRA PEÑA





**Imumi: hubo solicitud de asilo**

## Denuncian la deportación de familia afgana

● Se presentaron como turistas sin comprobarlo: Migración

JESSICA XANTOMILA Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 9

# Familia afgana, expulsada del país a pesar de que pidió asilo, denuncia ONG

Autoridades argumentan que los asiáticos no mostraron papeles que acreditaran su presencia con fines turísticos, como declararon

JESSICA XANTOMILA  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) denunció ayer por la mañana fue deportada una familia afgana que llegó procedente de Turquía a México, a pesar de que solicitó asilo y se promovió un amparo para evitar su salida del país.

Ante ello, el Instituto Nacional de Migración (INM) sostuvo que dicha familia fue retornada a su país porque al llegar a México declararon que acudían por turismo, pero no mostraron documentación que acreditaran su estancia con esos fines.

Fuentes de la dependencia detallaron que al momento de preguntarles sobre el motivo de su visita, indicaron que era para visitar a "un amigo mexicano" y se dirigían a Monterrey, pero sin hacer mención de alguna solicitud de asilo.

Por su parte, el Imumi aseguró que la familia solicitó asilo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) "y fueron rechazados por el INM pese a que la ley de asilo en el país garantiza este derecho", y también a pesar de que hace unas semanas la Secretaría de Relaciones Exteriores "aseguraba que México tenía la disposición de recibir a la población afgana" por razones humanitarias, luego de que los talibanes tomaron el control de Afganistán.

La organización señaló que los tres integrantes de esta familia, entre los que se encontraba una mujer con siete meses de embarazo, fueron subidos a un avión de

Turkish Airlines para ser regresados a su país después de estar detenidos por 24 horas en el AICM. El vuelo 181 salió de la Ciudad de México a las 9:55 de la mañana e hizo una escala en Cancún, Quintana Roo, para después continuar su destino rumbo a Estocolmo.

Ante ello, el Imumi expuso que el Instituto Nacional de Migración "nuevamente viola la ley de migración y de asilo", y añadió: "¿Hasta cuándo INM seguirá operando con impunidad? El artículo 6 de la Ley de Asilo señala que 'ningún solicitante o refugiado podrá en modo alguno ser rechazado... o devuelto... al territorio de otro país donde su vida peligre...'"

Aunque el Imumi también presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por este caso y mantenía la esperanza de que la deportación de la familia afgana pudiera frenarse al llegar a Cancún, Quintana Roo, pasadas las 3 de la tarde reportó que finalmente el vuelo despegó "sin importar las necesidades de protección" de estas personas ni la violación de la legislación nacional e internacional.



# Migrantes haitianos denuncian violencia por agentes del INM

ISRAEL MUÑOZ

**U**n migrante haitiano denunció en redes sociales a varios agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) por haberlos detenido, a él y su esposa, con extrema violencia, esto luego de que pasaran pacíficamente en un retén en Frontera Comalapa.

En conferencia de prensa, **Edelince Morange** narró cómo el 11 de septiembre salió de Tapachula hacia esta ciudad, sin embargo, al pasar por Frontera Comalapa, fueron interceptados por agentes del INM, quienes los bajaron a golpes del camión.

Según relató, mientras algunos migrantes pudieron regresar al autobús, otros fueron llevados a calles más oscuras donde fueron atacados.

En el forcejeo, **Edelince Morange** fue golpeado con una llave que llevaba el agente y perdió un diente, como resultado; sin embargo, la más afectada fue su esposa, quien sufrió un aborto espontáneo debido a la golpiza.

De igual manera, señaló que **"no todos los agentes del INM actúan con violencia, pero en particular los que estaban en un retén con agentes de la Guardia Nacional, en Frontera Comalapa, sí fueron violentos con él y su esposa"**.

Cabe recordar que, en meses recientes, México ha visto un flujo considerable de migrantes haitianos a raíz de la inestabilidad política y social que se vive en su país.

## Agente del INM, suspendido

Luego de que se realizara la denuncia pública de **Edelince Morange**, el INM dio a conocer en un comunicado que **"reprueba todo acto que vulnere los derechos humanos y la dignidad de las personas en condición de tránsito por territorio nacional"**.

Asimismo, aseveró que **"suspendió de manera inmediata al agente federal de migración (AFM) que aparece en un video difundido a través de medios de comunicación en el que agrede a una mujer migrante"**.

Además, señaló que se ha dado vista al Órgano Interno de Control (OIC) del INM, así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para los efectos que correspondan.





## CARTA ABIERTA

**C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,**  
secretario de Gobernación

**C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,**

presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos  
**COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

### A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado 20 de agosto, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido **"Mecanismo de Protección"** no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera la orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, **seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.**

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, **"no han sido suficientes"** para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.**

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Segue siendo inadmisibles que por **"mediocridad"** no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e ignorados, pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"**.

**Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:**

a).- **Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

b).- **Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

c).- **Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

**La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.**

**Atentamente**  
**UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México**

INAI



## Debe Semarnat informar destino de los animales sacados de circos

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) dar a conocer la información que tenga respecto al destino de los animales que fueron retirados de los circos a raíz de las reformas a las leyes General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y General de Vida Silvestre.

Ambas normas, que entraron en vigor en 2015, prohibieron el uso de animales silvestres en circos. Ante una petición de información, la Semarnat dijo que no localizó los datos requeridos y entregó una nota informativa cuyo contenido no corresponde a lo requerido.

Al exponer el caso ante el pleno del Inai, Norma del Río Venegas explicó que la dependencia se limitó a señalar de manera genérica el resultado de la implementación de las leyes mencionadas. Además, ante una revisión hecha por el instituto, entregó información incompleta, por lo que determinó revocar la respuesta y le ordenó realizar una nueva búsqueda exhaustiva.



# Impulsar transformación de justicia en México: Inai

LIZBETH BOLAÑOS

**E**l comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), **Adrián Alcalá Méndez**, aseguró que **la justicia abierta es una alternativa para recuperar la confianza ciudadana en las instituciones vinculadas a la impartición de justicia, además que posibilita unir las prioridades sociales con las capacidades institucionales para impulsar la transformación de la justicia en México.**

"El acceso a la información es mucho más que el acceso a las sentencias, es conocer procesos, derechos vulnerados, mecanismos para exigirlos; es generar el empoderamiento legal. Queremos una justicia abierta que garantice la protección de los derechos y el acceso a la justicia de todas las personas", destacó.

También, abundó **Adrián Alcalá**, que avanzar hacia una justicia abierta, requiere dar a conocer información útil, de exploración e implementación de diversos mecanismos de participación ciudadana en distintas vertientes y etapas de la impartición de justicia; por ejemplo, es importante conocer cómo los

ciudadanos perciben la realización de una audiencia, a qué situaciones se enfrentan las partes acusada y acusadora, sumado a las necesidades de las poblaciones vulnerables que buscan acceder a la justicia, la claridad de las sentencias o la uniformidad de criterios, todo con el afán de avanzar hacia soluciones colaborativas en el acceso a la justicia.

Recordó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 del Inegi, **en México la labor jurisdiccional se desarrolla en un ambiente en el que solo 35 por ciento de la ciudadanía encuestada confía en los jueces y su labor.**

"Es necesario avanzar hacia una justicia para todas las personas y ponerlas en el centro de esta conversación, de este diálogo, porque sólo así podremos saber cómo mejorar de manera efectiva en la impartición de justicia", puntualizó

**Por su parte, la comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), María de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, refirió que abrir la justicia representa una oportunidad para encontrar soluciones innovadoras y atender los retos más apremiantes en la impartición de justicia, así como para rendir cuentas, generar conocimiento útil y sobre todo construir confianza en las autoridades jurisdiccionales.

"Al abrir la justicia, no solo se atenderá el compromiso de la rendición de cuentas, sino que nos permitirá identificar las disposiciones normativas y tendencias en las decisiones de las autoridades jurisdiccionales que revelen la manera en la que se decide en las diversas situaciones de la vida de las personas, de la sociedad, de la colectividad", indicó.







HILDA NUCCI  
COLABORADORA  
@HILNUCCI

## LA SALUD Y EL EXPEDIENTE CLÍNICO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: UN ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO

### **En el caso del mandatario, la esfera de la intimidad se confronta con el derecho a saber de los ciudadanos**

El anterior es el título de mi más reciente obra editada por Tirant Lo Blanch, en la que reitero que la salud del Ejecutivo Federal debe ser un asunto de interés público.

Veamos, conocer el estado de salud de quien nos gobierna representa el cabal ejercicio del derecho a la información consignado en el Artículo 6 de la Constitución. Sin embargo, hoy existe un vacío legal que anima a seguir ocultando la salud de los gobernantes, violando nuestro derecho de acceso a la información.

Es cierto que la salud de una persona está dentro del ámbito de los derechos de la intimidad y la privacidad, pero en el caso del Presidente dicha esfera se confronta con el derecho a saber de los ciudadanos. Lo anterior, porque los derechos fundamentales de privacidad e intimidad no pueden ser derechos absolutos, pues existen límites que deben

plantearse cuando el interés público se sitúa en conflicto con el ejercicio de los mismos.

El acceso a los datos contenidos en el expediente del Ejecutivo federal, en caso de que éste padezca una enfermedad crónica degenerativa o inclusive un padecimiento mental, que le impida el cumplimiento de las atribuciones señaladas en la ley y que afecte el interés público, es la justificación para acceder a la información de salud de un mandatario.

Dar a conocer la información del expediente clínico del Ejecutivo, cuando por una enfermedad que éste padezca se

afecte el interés público, resulta más benéfico que perjudicial, toda vez que su divulgación debe ser proporcional al bien jurídico que se lesiona.

La ponderación a través del criterio de proporcionalidad y el test de interés público deben ser las herramientas jurídicas para determinar las salvedades al conocimiento del expediente clínico. Además de las excepciones en la propia ley, que son la seguridad del Estado y el interés público.

Por ello, el criterio emitido por el INAI y el Poder Judicial en relación a que la información de salud del Ejecutivo Federal no puede revelarse por ser confidencial, debe replantearse. Es momento de debatir acerca de la apertura del expediente clínico y se puede

empezar por retomar la discusión de las iniciativas presentadas por Ricardo Monreal y Dulce María Sauri para conocer el estado de salud de nuestros gobernantes. Está claro, que quien decide dedicar su vida al servicio de la Nación, de acuerdo con los criterios de la Suprema Corte y la Corte Interamericana de

Derechos Humanos, dispone de un menor ámbito de privacidad, por lo que la invasión a su intimidad resulta legítima por causas de interés público.

En mi obra describo cómo ocultar la salud de Boris Yeltsin, Mitterrand o Kennedy, entre otros mandatarios, generó un daño mayor al Estado, porque la salud de los que nos gobiernan la padecemos todos y es la salud de nuestros mandatarios una cuestión de Estado.

**“El criterio emitido por el INAI y el Poder Judicial respecto a que la información de salud del Ejecutivo es confidencial debe replantearse”.**





# ALA SOMBRA



ALEJANDRO OYERVIDES

Piden que les adelanten recursos a cuenta de las participaciones federales que les transfiere la Secretaría de Hacienda, de **Rogelio Ramírez de la O**. Cuando otros actores políticos han solicitado al presidente **López Obrador** dinero adicional para lo que sea, su respuesta es que se atengan a sus propios recursos y que aprendan a ser austeros y a vivir en la digna medianía. ¿Tratará con la misma vara a sus correligionarios?

Al secretario de Comunicaciones y Transporte, **Jorge Arganiz**, le birlaron tres millones de pesos que puso en un paraíso fiscal, con dinero producto de su liquidación en ICA, pero es posible que esa no sea su mayor preocupación, después de que en Palacio Nacional escucharan sus palabras ante legisladores: “Yo como ingeniero civil sí me preocupa (sic) que muchas obras las esté haciendo el Ejército”. Por menos de eso se fue su antecesor, **Javier Jiménez Espriú**, quien se opuso a la militarización de los puertos.

Otro pez al que su boca lo puede meter en problemas es el subgobernador del Banco de México, **Gerardo Esquivel**, de quien sin rubor el Presidente ha dicho que “lo puso” para apoyar los dictados de la **4T**, y que poco a poco se ha ido deslindando de la política económica gubernamental. Ayer mismo nos enteramos que dice no estar de acuerdo en alzas de tasas de interés constantes, porque, asegura, no van a

contener una inflación que no es interna, sino que es, fundamentalmente, exógena y multifactorial.

La industria de los alimentos no acaba de procesar el nuevo etiquetado frontal de los productos con exceso de calorías y azúcares, cuando ya están envueltos en un nuevo cabildeo, que se está dando, bajita la mano: ahora por la iniciativa de la senadora de Morena, **Margarita Valdez**, para acabar con las grasas trans de los alimentos para 2025. Busca adicionar el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud para limitar los ácidos grasos trans de producción industrial. La iniciativa está en la Comisión de Salud de la Cámara Alta y en los próximos días comenzará a hacerse pública la discrepancia de la industria alimenticia sobre esta iniciativa que busca mejorar la salud de los mexicanos.

Ante las suspicacias generadas por la reciente visita del pleno de comisionados del Inai al Aeropuerto Felipe Ángeles, que comprometería su independencia, y más en el contexto de un gobierno hostil al órgano autónomo, la comisionada presidenta, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, afirmó que respondieron a una invitación de la Secretaría de la Defensa Nacional, pero que la autonomía e independencia del Inai están intactas, lo que se nota en sus

resoluciones, y que entabla relaciones de colaboración y diálogo con todos los sujetos obligados, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector empresarial y otros actores sociales. Al posicionamiento se unieron, unánimemente, el resto de comisionados del pleno **Francisco Javier Acuña**, **Adrián Alcalá Méndez**, **Norma Julieta del Río Venegas**, **Oscar Guerra Ford**, **Rosendoevgueni Monterrey Chepov** y **Josefina Román Vergara**.

Vaya dilema que se cierne sobre las minadas arcas nacionales. Tres gobernadores emanados de las filas de Morena le piden al Gobierno federal entrar en su rescate financiero porque los anteriores gobiernos se llevaron hasta las engrapadoras: **DAVID MONREAL**, en Zacatecas, **Miguel Ángel Navarro Quintero**, de Nayarit y **Alfredo Ramírez Bedolla**, de Michoacán, dicen no tener para pagar maestros, nómina ni mucho menos aguinaldos, que ya están a la vista.



# Congreso de la Unión



# Alianza combate en Corte Ley de Revocación de Mandato

Con 233 firmas de diputados, el bloque opositor **Va por México, que integran PAN, PRI y PRD, presenta acción de inconstitucionalidad** contra el ejercicio democrático que aprobó el Congreso

**HORACIO JIMÉNEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Con 233 firmas, el bloque opositor de Va por México, que integran PAN, PRI y PRD, presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la Ley Federal de Revocación de Mandato aprobada en septiembre pasado por el Congreso de la Unión.

Después de la entrega de este recurso ante la Corte, el coordinador panista Jorge Romero aseguró que la alianza tiene poder político para frenar reformas constitucionales por la votación electoral que les dio la sociedad el pasado 6 de junio, por lo que buscan que la Ley de Revocación de Mandato se declare inconstitucional.

Romero Herrera informó que la finalidad de la acción de inconstitucionalidad es que la Suprema Corte ordene devolver al Congreso dicha ley para modificar la pregunta que se planteará a los ciudadanos y eliminar la palabra refrendar. Resaltó que ninguna ley secundaria puede ampliar, modificar o sustraer lo que dice la Constitución.

Recordó que lo que se modificó con la reforma constitucional anterior, al adicionar una fracción novena del artículo 35, era pregun-

tarle a la gente si quieren que se le revoque el mandato del Presidente. Esa es la disposición constitucional y ninguna ley secundaria puede ampliar, modificar o sustraer lo que dice la Constitución.

“Con esta Ley de Revocación de Mandato se amplía indebidamente la pregunta, porque en lugar de preguntar simple y categóricamente así: se debe o no revocar el mandato, la desnaturaliza, ampliando la pregunta si debe ratificarse en el mandato, cuando la Constitución señala que es preguntarle a la gente, a ti y a mí que me escuchas, si es un sí o si es un no”, explicó el panista.

“No puede dársele a esta pregunta una interpretación de ratificación de mandato, porque si hoy se les antoja pensar que se puede ratificar, no queremos como oposición pensar qué es lo que se les puede ocurrir el día de mañana”, subrayó.

Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, afirmó que los integrantes de Va por México se inconformaron contra la revocación de mandato y consideraron que es inconstitucional, “ya lo dijeron mis dos compañeros coordinadores, el espíritu de la institución de la revocación del mandato está en la Constitución, no es la de

una evaluación, no es la de un refrendo y, por lo tanto, la impugnación está relacionada básicamente con la pregunta”, dijo.

Luis Espinosa Cházaro, líder del PRD, precisó que con esta acción queda claro que la coalición Va por México está unida y que seguirá actuando —en el marco de las instituciones— en defensa de la democracia del país.

“Esto que presentamos, es decir ‘no’ a un gasto excesivo que el pueblo necesita en otras acciones y sí al apego a la Constitución. Ese es el gran mandato que nos dio la gente en las urnas el pasado 6 de junio y que estamos honrando hoy como lo hemos hecho en la Cámara de Diputados”, destacó.

En el documento, del cual EL UNIVERSAL posee una copia, advierten que la intención del constituyente permanente en la



reforma fue establecer un mecanismo de democracia directa para someter a consulta de la ciudadanía la revocación del mandato del Presidente de la República, como ejercicio estrictamente ciudadano, “desvinculado de la injerencia, participación o intervención de los partidos políticos y de cualquier autoridad”.

Además, también se detalló que en ningún caso podría interpretarse el proceso de revocación de mandato como una posible consulta sobre la permanencia en el cargo o la ratificación del mismo, “ya que se trata de una figura para reconocer el derecho de ciudadanos a determinar si opta por la conclusión anticipada del mandato conferido”.

En este contexto, los líderes legislativos confiaron en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva rápido su recurso para que se frene este ejercicio ciudadano que se encuentra en proceso y en caso de consolidarse, se llevaría a cabo en marzo del año que entra. ●

**JORGE ROMERO**

Coordinador del PAN en la Cámara de Diputados

**“No puede dársele a esta pregunta una interpretación de ratificación de mandato [en el ejercicio programado para 2022]”**

**RUBÉN MOREIRA**

Coordinador del PRI en el Palacio Legislativo de San Lázaro

**“El espíritu de la institución de la revocación del mandato está en la Constitución, no es la de una evaluación”**







ESPECIAL

Líderes de las fracciones legislativas del PRI, PAN y PRD presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad contra la Ley Federal de Revocación de Mandato.







## El 'monumento' a la (contra) reforma energética

**E**l error que llevó a **Emilio Lozoya** a convertirse en un ícono de la corrupción del gobierno de **Enrique Peña Nieto** fue siempre su obsesión por vivir en la opulencia. Todos sus proyectos, encargos y hasta relaciones personales estuvieron marcados por una búsqueda incansable de riquezas y de grandeza.

Tan profundo era su deseo de dejar huella que en sus años de poder planeó edificar una especie de monumento a la reforma energética, la misma que presuntamente había ayudado a impulsar con los millones de dólares que le entregó la brasileña Odebrecht, y la que hoy parece vivir una reconversión radical con el cambio de política que impulsa en el Congreso de la Unión el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Durante su paso por la dirección general de Pemex, por allá de 2015, Lozoya puso como prioridad la creación del Museo Nacional de Energía y Tecnología, mejor conocido como MUNET. Era un proyecto que costaría 200 millones de dólares y que sería financiado hasta en 49% con fondos públicos, provenientes del Fondo Nacional de Infraestructura de Banobras.

El resto de los recursos para la obra magna de Lozoya, unos 100 millones de dólares, se cubriría con generosas donaciones privadas captadas a través del Fideicomiso privado F/744942, constituido en Banorte en 2013 bajo el nombre de Fimunet, y presidido en ese entonces por **Carlos Ruiz Sacristán**, exsecretario de Comunicaciones y Transportes en el

sexenio de **Ernesto Zedillo**.

No sería complicado hallar donadores para el museo desde la dirección de Pemex, pues Lozoya tenía el poder para entregar o rescindir multimillonarios contratos. A este proyecto se sumaron, o por lo menos se comprometieron de palabra a realizar aportaciones, empresas como OHL, Sempra, Diavaz, Mexichem, Cameron y Lukoil, esta última con un total de 10 millones de dólares.

Se buscó también obtener donaciones de magnates como **Rogelio Zambrano**, de Cemex; **Larry Fink**, de BlackRock, y muchos más, además de integrar al comité de administración del fideicomiso a personajes como **Carlos Peralta**, de Grupo IUSA; **Alberto Santos Boesch**, de Ingenios Santos; **Bernardo Quintana**, de ICA, y hasta al polémico dueño de Hidrosina y amigo de Lozoya, **William Karam Kassab**.

Acostumbrado a dar órdenes a sus subordinados y a participar en negocios de alta rentabilidad, Lozoya siguió al pie de la letra en el proyecto del MUNET las indicaciones de **Mariana Borrego Hoffman**, quien se desempeñaba entonces como asesora de la dirección general de Pemex.

Se percibía en Emilio una cercanía hacia "M" –como la solía llamar en sus comunicaciones–, quien es hija del exfuncionario salinista y exgobernador de Zacatecas, **Genaro Borrego Estrada**, y quien solicitó las donaciones.

La caída en desgracia de Lozoya acabó también con el sueño llamado MUNET, al menos como se tenía pensado: como un monumento a la reforma energética, producto del Pacto por México. El proyecto, sin embargo, no está del todo muerto, pues la iniciativa privada y el gobierno de la 4T le han invertido 25% de los recursos estimados originalmente para sacarlo adelante.

Lo cierto es que ya no será un 'monumento' para celebrar la reforma energética, sino muy probablemente uno que celebre la contrarreforma que alistan el presidente López Obrador y sus partidos aliados.

Las vueltas que da la vida. ●

[mario.maldonado](mailto:mario.maldonado)

[padilla@gmail.com](mailto:padilla@gmail.com)

Twitter: @MarioMal

**La caída en desgracia de Lozoya acabó también con el sueño llamado MUNET, al menos como se tenía pensado: un monumento a la reforma energética, producto del Pacto por México**





**FUERA DE AGENDA LEGISLATIVA**

# Aplazan discusión de la reforma eléctrica

**SENADORES Y DIPUTADOS SE CONCENTRARÁN EN EL PAQUETE ECONÓMICO; analizan realizar un Parlamento Abierto en ambas Cámaras**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com*

La reforma eléctrica no entró en la agenda de temas que la Cámara de Diputados y el Senado fijó para atender en el próximo mes, en el cual concentrarán sus esfuerzos en la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación 2022, que en esta ocasión incluye una Miscelánea Fiscal.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, y Rubén Moreira, presidente de la Junta de la Cámara de Diputados, confirmaron que, por el momento, la agenda de ambas Cámaras no incluye la reforma, pero el presidente de la Junta en San Lázaro refrendó que el análisis de la reforma será detallado y con los diálogos con expertos, no cabilderos, que sean necesarios.

Monreal y Moreira compartieron que analizan la posibilidad de que se realice un Parlamento Abierto dual; es decir, que se desarrolle en ambas Cámaras al mis-

mo tiempo, pero será hasta la próxima reunión conjunta, programada en un mes, cuando se concreten los acuerdos.

Aunque la reunión de las juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras del Congreso de la Unión fueron una constante cada seis meses, por la necesidad de construir acuerdos ante la existencia del pluralismo en el Poder Legislativo, en 2018 fueron suspendidas por Morena, que en la LXV Legislatura obtuvo la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y en el Senado la logró con sus aliados legislativos.

Ayer, después de tres años de no realizar esas reuniones, se encontraron los coordinadores parlamentarios en el Senado, donde acordaron reunirse en un mes, a fin de mantenerse en comunicación constante y coordinar los trabajos.

De acuerdo con los propios coordinadores consultados, superaron las diferencias que existían en torno a las comisiones bicamarales, pues Cámara de Diputados exigía presidir la mayoría de ellas en este primer año de la LXV Legislatura, por lo que se acordó analizar caso por caso y apearse a la ley, que marca la alternancia de las presidencias para cada Cámara, de manera anual.

Además, conocieron la existencia de al menos 500

minutas que están en comisiones de ambas cámaras y que serán analizadas para procesar las que mantengan los respaldos de la cámara de origen; evidentemente, se aprobarán primero las que se consideren de urgencia.



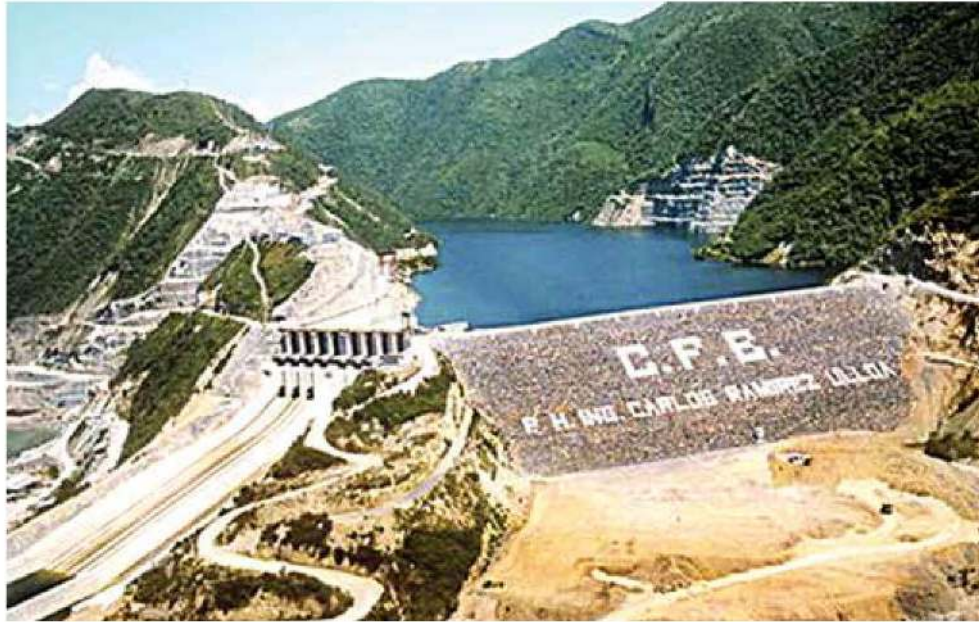


Foto: Especial

El Presidente indicó ayer que actualmente existen alrededor de 60 hidroeléctricas en el país que están subutilizadas. Solamente generan el 9% de la electricidad del país.





Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación.

“2021, Año de la Independencia”

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN  
MATERIA CIVIL EN LA  
CIUDAD DE MÉXICO.**

**EDICTO  
JUICIO DE AMPARO 526/2020  
EMPLAZAMIENTO A  
VÍCTOR HUGO ORTÍZ CASILLAS**

En el juicio de amparo 526/2020, del índice del juzgado al rubro citado, promovido por Miguel Ángel Guerrero Aguilar, en su carácter de apoderado de “AT&T Comunicaciones Digitales”, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable y por Arturo Flores Cuenca, por derecho propio, contra actos del titular y de la secretaria de acuerdos, ambos del Juzgado Décimo de lo Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de esta entidad federativa; Secretario de Seguridad Pública y Secretario de Seguridad Ciudadana, ambos de la Ciudad de México; Presidente de la República; Secretario de Gobernación; Congreso de la Unión a través de ambas cámaras –diputados y senadores-, y Director del Diario Oficial de la Federación, en el cual se reclama la suscripción, aprobación, promulgación, sanción, expedición, publicación, refrendo, aplicación y ejecución del artículo 1067 Bis del Código de Comercio, así como los proveídos de veintiuno de septiembre y siete de octubre, ambos de dos mil veinte, dictados en el juicio oral mercantil, expediente 1010/2018, del índice del Juzgado Décimo de lo Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, seguido por Víctor Hugo Ortiz Casillas en contra de “Qualitas Compañía de Seguros” sociedad anónima bursátil de capital variable.

En razón de ignorar el domicilio del tercero interesado Víctor Hugo Ortiz Casillas, por auto de siete de septiembre de dos mil veintiuno se ordenó emplazarlo por medio de edictos, que se publicarán pos tres veces, de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación, esto es, que entre cada una de las publicaciones mediaran seis días hábiles para que la siguiente publicación se realice el séptimo día hábil; por lo que se hace de su conocimiento que deberá presentarse por sí, o a través de apoderado o representante legal dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibido que de no hacerlo en dicho plazo y omitir designar domicilio procesal, se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, aún las de carácter personal.

Ciudad de México, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO  
PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN  
LA CIUDAD DE MÉXICO  
VICTOR MANUEL UGALDE GUZMÁN**

Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia  
Civil de la Ciudad de México



# Jubilados demandan al Ejecutivo iniciativa para definir pago con base en minisalarios

**JARED LAURELES**

Integrantes de la Asamblea Nacional de Jubilados y Pensionados de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) solicitaron al presidente Andrés Manuel López Obrador envíe una iniciativa de reforma preferente al Congreso de la Unión con objeto de que el pago de las pensiones de jubilados de los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) se determine con base en salarios mínimos, no en unidades de medida y actualización (UMA), como estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Avelino Martínez Ponce, representante nacional y vocero de la asamblea, señaló que tasar las pensiones en UMA reduce sus percepciones, ya que actualmente equivale a 89.62 pesos diarios, mientras que el salario mínimo es de 141.70 pesos.

La segunda sala de la SCJN determinó en febrero pasado fijar un tope máximo para el cobro de la pensión jubilatoria, equivalente a diez UMA. La jurisprudencia se hizo oficial el 25 de junio anterior al publicarse el criterio jurídico en el Semanario Judicial de la Federación.

Por la mañana acudieron a Palacio Nacional y entregaron un escrito en la oficina de Atención Ciudadana para plantear su problemática y "reiterar nuestra solicitud de audiencia y diálogo" con el Ejecutivo federal. Por la tarde acudieron a la Cámara de Diputados, donde fue recibida una comisión de 15 profesores de distintas comisiones representativas.

Fueron atendidos por el asesor jurídico del presidente de la Mesa

Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, así como por los legisladores Zeus García Sandoval y Araceli Ocampo, con quienes se analizó una iniciativa de reforma constitucional para que el pago e incremento de la pensiones sea con base en el salario mínimo, que será presentada en los próximos días, explicó Martínez Ponce.

También se acordó que los diputados organizarán foros o parlamentos abiertos, mientras que los jubilados de la CNTE continuarán realizando "acciones políticas" para que dicha cámara apruebe la citada iniciativa.







▲ La asamblea de pensionados de la CNTE anunció ayer que continuarán con sus "acciones políticas". En la imagen, marcha nacional al Zócalo del 2 de junio pasado. Foto Marco Peláez

8420-01

**Ver en cooperativas oporan "solidarios y poderosos" de combate a la pobreza**

El secretario de Economía, Carlos Cordero, anunció que el gobierno federal impulsará la creación de cooperativas de ahorro y crédito para combatir la pobreza y mejorar el nivel de vida de la población. Estas cooperativas serán "solidarias y poderosas", dijo Cordero, y estarán enfocadas en el apoyo a las familias de bajos ingresos y a las pequeñas y medianas empresas. El gobierno federal ya ha creado una red de cooperativas de ahorro y crédito en varias ciudades, y planea expandirla a otras zonas del país. Cordero destacó que estas cooperativas serán una herramienta clave para el combate a la pobreza y la inclusión financiera de la población.

# Publica el *DOF* decreto que prohíbe producción de cosméticos basados en pruebas con animales

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

Con la publicación ayer en el *Diario Oficial de la Federación* del decreto con que se prohíbe la fabricación, importación y comercialización de cosméticos que para su elaboración se haya recurrido a pruebas en animales, se inicia un plazo de dos años para que las empresas del ramo cumplan con la norma.

La regulación es un avance ya que a escala mundial se usan hasta 500 mil animales que, además de ser expuestos a pruebas crueles e impopulares, terminan siendo sacrificados, indicó el director ejecutivo de la asociación Humane Society International, Anton Aguilar.

“Es una práctica en que se hacen pruebas de aplicación de los productos, casi siempre en roedores, conejos o cuyos, y se les irrita deliberadamente la piel o los ojos, la mayoría de las veces sin usar analgésicos, de una manera reiterada, y después se les sacrifica”, explicó.

Agregó que diversas organizaciones han hecho listados de hasta 300 marcas globales que experimentan con animales, ya que además, en Estados Unidos y Canadá se sigue permitiendo esta práctica.

Si bien falta que la dependencia federal emita una norma secundaria en que se detalle la forma de inspección y el procedimiento para las sanciones, en la modificación legal avalada en septiembre por el Congreso de la Unión se establecen excepciones.

Por ejemplo, cuando sea requisito para exportar un producto. También, cuando un ingrediente deba someterse a pruebas de seguridad, y no existan los métodos alternativos validados por la comunidad científica internacional o

alguna disposición sanitaria relativa y aplicable.

La adecuación a la Ley General de Salud prohíbe dichos productos “cuando en su formulación final medien o hayan mediado pruebas en animales”, así como los casos en los que “contengan ingredientes o combinaciones de éstos que sean o hayan sido objeto de pruebas en animales”

Además, establece sanciones de hasta 20 mil veces la unidad de medida y actualización, es decir, 1.7 millones de pesos de acuerdo con el valor asignado para 2021.





**EN MÉXICO, SE TIENEN AL MENOS 200 MIL ESPECIES DE ANIMALES Y PLANTAS**

# La 4T será referente en temas de biodiversidad

ADMINISTRACIONES PASADAS FUERON  
CÓMPLICES EN DAÑAR A LA NATURALEZA

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** En paralelo a los acuerdos internacionales que mantiene el gobierno de México con el medio ambiente, el Congreso de la Unión perfila detener la tala indiscriminada de bosques y selvas del país que han provocado la pérdida de una gran parte de territorio verde en el país.

El senador José Ramón Enriquez Herrera, del partido Morena, explicó a Diario Basta! que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ya es un referente mundial en diversas áreas como “el combate a la desigualdad y la corrupción; y lo será en materia del cuidado al medio ambiente”.

“Nuestro país es una potencia a nivel mundial ya que cuenta con más de 200 mil especies diferentes de animales y plantas lo que

representa que alberga 10 o 12 por ciento de la biodiversidad mundial”, señaló.

El senador explicó que esta riqueza ambiental ha sido vulnerada por administraciones pasadas principalmente por la deforestación, el impacto nocivo de la contaminación y la falta de atención gubernamental dentro de los go-

biernos y municipios.

“México perdió en 2019 unas 321 hectáreas de bosque. Chiapas, Campeche, Oaxaca y Veracruz han sido las entidades más afectadas. Hemos perdido una superficie forestal del 190 mil 400 hectáreas por año, cifra que equivale a la pérdida de la superficie que ocupa Tlaxcala”, dijo.

## A NIVEL MUNDIAL



El país es catalogado como uno de los 12 países megadiversos, es decir, aquellos que en conjunto albergan 70 por ciento de la flora y fauna terrestre a nivel mundial





México alberga 10 o 12 por ciento de la biodiversidad en el planeta





## PRIMERO DEBATIRÁN SOBRE LEY DE INGRESOS 2022

**LAS JUNTAS DE COORDINACIÓN POLÍTICA** de las Cámaras Alta y Baja indicaron que los ingresos de la Federación deberán ser aprobados por el Congreso de la Unión antes del 31 de octubre. El senador Ricardo Monreal indicó que los órganos bicamerales se reunirán periódicamente. **Pág. 11**

# SENADORES Y DIPUTADOS ACUERDAN TRABAJAR EN CONJUNTO LEY DE INGRESOS 2022

*La Ley deberá ser aprobada por ambas cámaras antes del 31 de octubre*

**POR OSVALDO CÓRDOVA**

nacion@contrareplica.mx

**Las Juntas de Coordinación Política** del Senado y de la Cámara de Diputados acordaron integrar un grupo de trabajo especializado para revisar las prioridades del Congreso de la Unión, transitar en la aprobación de leyes en las que existan acuerdos y agilizar el trabajo legislativo en los próximos meses.

Con ello, se iniciará el trabajo conjunto para el análisis de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2022, la cual debe ser aprobada por ambas cámaras antes del 31 de octubre.

“Decidimos trabajar en conferencia en algunas de la leyes que ambos nos interesa para allanar el trabajo en las dos Cámaras”, comentó el senador Ricardo Monreal.

Durante los primeros tres años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se suspendieron las reuniones de las Jucopo del Senado y de la Cámara de Diputados, ya que en la 64 Legislatura contaba con la mayoría absoluta en ambas cámaras. Por lo que, este día se llevó a cabo la primera reunión con la Jucopo de la Cámara de Diputados, que es presidida por el priista Rubén Moreira.

El coordinador de los senadores de Morena comentó que la idea de estas reuniones es para allanar el camino en algunas iniciativas con el fin de acordar los puntos que los confronten.

“Si celebramos conferencia es con el propósito de que acordemos las cosas que están en discusión y

que podamos, con diputados, lograr acercarnos a una Ley de Ingresos, un Paquete Económico más o menos acordado con todos, si hay la posibilidad”, mencionó.

Informó que se revisarán las 145 minutas que el Senado ha enviado a la colegisladora, así como las 350 que fueron remitidas por esta última a la Cámara de Senadores.

Detalló además que también analizaron las comisiones bicamerales y la posibilidad de alternar su presidencia entre diputados y senadores.

Monreal Ávila dio a conocer que estos órganos de dirección del Congreso se reunirán periódicamente, cada mes o mes y medio, para darle seguimiento a los asuntos acordados. ●



## ADORNAN AVENIDAS CON CEMPASÚCHIL

El Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Antonio Esteva Medina, informó que, como parte de las festividades de Día de Muertos, el Gobierno capitalino inició con la plantación de



260 mil flores de cempasúchil en los camellones y áreas verdes de las principales avenidas de la capital. Ocho vialidades primarias serán decoradas con esta emblemática flor, entre las que destacan: Paseo de la Reforma, de Periférico a Insurgentes; Canal de Miramontes, de Calzada del Hueso a Canal Nacional; Viaducto Río Becerra, de Puente La Morena a Viaducto Miguel Alemán; Congreso de la Unión, de Viaducto Miguel Alemán a Circuito Interior; Calzada de la Viga, de Campesinos a Francisco I. Madero; Eje 6 Sur, de Javier Rojo Gómez a Gabriela Mistral; Avenida Chapultepec, de Circuito Interior a Niños Héroes y Avenida Ocho, de Circuito Interior a Viaducto Río de la Piedad.







PODER JUDICIAL DEL  
 ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 JUZGADO QUINTO DE  
 JURISDICCIÓN CONCURRENTES  
 DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
 MONTERREY, N.L.

**EDICTO**

**DOMICILIO IGNORADO**  
Al ciudadano Alejandro Francisco Martínez Saavedra.

Monterrey Nuevo León, a 30 treinta de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, se dictó en este Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en el expediente judicial número **186/2021**, relativo al **Juicio Ejecutivo Mercantil** promovido por **Rodolfo Maldonado Hernández**, en contra de **Alejandro Francisco Martínez Saavedra**. En razón de lo anterior, al surtir el supuesto procesal contemplado en el quinto párrafo del artículo 1070 del Código de Comercio, practíquese a la parte demandada **Alejandro Francisco Martínez Saavedra**, el emplazamiento ordenado en el auto de radicación, mediante edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas, primeramente en los periódicos "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio", a elección de la parte accionante, que se editan en esta ciudad, y en los periódicos "Reforma", "Excelsior" o "Milenio Nacional", de circulación amplia y de cobertura nacional; así como de la misma forma se deberá publicar finalmente en el Periódico Oficial del Estado, de manera que sea en éste último donde se realice la última publicación. En consecuencia, prevéngase a Alejandro Francisco Martínez Saavedra, para que dentro del término de 8 ocho días ocurra ante ésta autoridad a hacer paga llana de lo reclamado la cantidad que se le reclama por concepto de suerte principal es la de **\$13,613,300.00 (trece millones seiscientos trece mil trescientos pesos 00/100, moneda nacional)** o en su caso señale bienes de su propiedad susceptibles de embargo que basten a garantizar las prestaciones exigidas, o bien, comparezca a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, esto es, dando contestación a la demanda, refiriéndose concretamente a cada hecho; haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda interpuesta en su contra y de los documentos base de la acción. los cuales son: 1.- pagaré suscrito por la cantidad de \$4'439,000.00 (cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), 2.-pagaré suscrito por la cantidad de \$5'874,300.00 (cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), y 3.-\$3'300,000.00 (tres millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional). se encuentran a su disposición en el local de este Juzgado. De igual forma, prevéngasele a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le haran conforme a las reglas establecidas para las no personales, hasta en tanto sea señalado domicilio para dichos efectos, con fundamento en los artículos 1069 y 1070 quinto párrafo, del Código de Comercio. En la inteligencia de que para el caso de presentar escrito de contestación, éste deberá cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio, reformado por el artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete. En el entendido de que la notificación realizada de ésta manera, surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, acorde con el precepto 1075 de la referida codificación mercantil. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado, quedando a su disposición las copias de traslado por si desea imponerse de la misma. Doy Fe.

Monterrey Nuevo León, a 06 de Octubre de 2021.  
 EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE  
 JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. SALVADOR III GARCIA VAZQUEZ.



# #Energía Pactan trabajo coordinado

**El coordinador de la bancada de Morena en el Senado informó que discutirán la propuesta de reforma constitucional enviada por el Ejecutivo federal hacia final de año, tras la aprobación de los paquetes económicos**

**POR RUBÉN ARIZMENDI**

**S**erá entre noviembre y diciembre, una vez aprobada Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, cuando inicie el análisis de la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, informó el senador Ricardo Monreal Ávila.

En conferencia de prensa conjunta con Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal resaltó que los senadores están preparados para la deliberación inteligente de la iniciativa, sin confrontaciones y en parlamento abierto dual, con científicos y la sociedad, pues para "el grupo mayoritario la iniciativa debe prosperar".

"La posibilidad de un parlamento abierto dual, que nunca se había hecho, es una muestra clara de voluntad de la Cámara de Diputados para poder escuchar voces. Lo que tenemos que hacer es escuchar sin precipitación", subrayó el morenista.

Previamente, los integrantes de la Junta de Coordinación Política en sus respectivas cámaras, se reunieron en privado

por más de una hora para tratar otros temas, como la integración de una comisión de trabajo para sacar adelante las minutas pendientes remitidas por una y otra cámara.

Acordaron trabajar en aquellas leyes que sean de interés mutuo, como la Ley de Ingresos de la Federación, y reunirse cada 30 días para dar seguimiento a los temas agendados. Además, analizaron las comisiones bicamerales y la posibilidad de alternar su presidencia entre diputados y senadores.

Ricardo Monreal declaró que un tema como la Reforma Eléctrica no se puede postergar; es decir, que se analice y discuta hasta febrero de 2022, cuando inicia el siguiente periodo ordinario de sesiones.

"Consideramos que no se puede postergar una reforma, un tema tan trascendente para la nación. Como grupo parlamentario vamos a respaldar la iniciativa presidencial, pues hay un buen ánimo de establecer conversaciones uniformes para definir y diseñar los tiempos y los ritmos, si hay esa intención y si hay la idea de trabajar en conferencia", subrayó.

Asimismo, confió en que, a la brevedad, ambas cámaras pacten una ruta crítica para discutir esta reforma y consideró que el tema debe seguir su trámite legislativo.

Monreal subrayó que el Senado se acoplará a la minuta de Ley de Ingresos que apruebe la Cámara de Diputados el próximo lunes.

Ambos legisladores comentaron que en la reunión de la Junta de Coordinación Política de ambas cámaras, acordaron integrar un grupo de trabajo especializado para revisar las prioridades del Congreso de la Unión, transitar en la aprobación de leyes en las que existan acuerdos y agilizar el trabajo legislativo en los próximos meses.





## Acciones pactadas

El grupo de trabajo de ambas cámaras revisará

**145**

minutas

enviadas por el Senado  
a la Cámara baja



**350**

minutas

remitidas por los diputados  
a la Cámara de Senadores





# Van por récord histórico en venta de cempasúchil

**HILDA ESCALONA**

Este año se tiene como meta vender 2 millones 800 mil piezas de flor de cempasúchil, informó el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani Hneide.

"Vamos a romper el récord histórico de venta de flor de cempasúchil en este año y claro, vamos por más el año próximo, cuánto es de derrama económica, hagamos la cuenta, yo no soy muy bueno para eso, pero estamos hablando más de 50 millones de pesos solo en esta temporada para los campesinos que siembran, producen y comercializan".

El funcionario comentó que se trata de que tengan más ingresos y eleven su calidad de vida, se mejoren las condiciones de producción, comercialización y de que se profesionalicen en los temas de siembra y distribución.

Como parte de las festividades de Día de Muertos, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) inició con la plantación de 260 mil flores de cempasúchil en los camellones y áreas verdes de las principales avenidas de la capital.

La planta será sembrada en ocho vialidades: Paseo de la Reforma, de Periférico a Insurgentes; Canal de Miramontes, de Calzada del Hueso a Canal Nacional; Viaducto Río Becerra, de Puente La Morena a Viaducto Miguel Alemán; Congreso de la Unión, de Viaducto Miguel Alemán a Circuito Interior; Calzada de la Viga, de Campesinos a Francisco I. Madero; Eje 6 Sur, de Javier Rojo Gómez a Gabriela Mistral; Avenida Chapultepec, de Circuito Interior a la Avenida Niños Héroes y Avenida Ocho, de Circuito Interior a Viaducto Río de la Piedad.

La dependencia informó que se cubrirá una superficie de 28.4 kilómetros con esta flor, también conocida como tagete, clavel chino o clavelón de la India.

Dichas flores serán utilizadas para adornar las vialidades y son provenientes de los campos de cultivo de la Alcaldía Xochimilco.







**Se fijan** la meta de vender 2 millones 800 mil piezas de flor de cempasúchil en la capital del país /CORTESÍA GCDMX



**AL FIN, LAS CÁMARAS TRABAJAN JUNTAS; ES UN EJERCICIO LEGISLATIVO INÉDITO**

**EJERCICIO INÉDITO EN EL PAÍS**

# LAS JUCOPOS TRABAJARON EN CONJUNTO

**Todo esto con el objetivo de laborar de manera eficaz; temas a tratar serán acorde a prioridad**

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**-En un ejercicio inédito al interior del Congreso de la Unión, los integrantes de la Junta de Coordinación Política de ambas cámaras acordaron reunirse de manera periódica a fin de desahogar el trabajo parlamentario entre ellas.

Por lo que, el diputado Rubén Moreira (PRI) y el senador Ricardo Monreal (Morena) dieron a conocer que los temas pendientes en un primer inicio serán “analizados y priorizados” ante urgencia del interés social.

“Acordamos las reuniones periódicas mensuales, que se irán alternando entre ésta sede y la de San Lázaro; con el objeto de acelerar trabajos de perfeccionar los mismos, de tener una respuesta pulcra a los intereses de la sociedad mexicana”, dijo el diputado Moreira.

Entre los primeros temas que abordarán los legisladores federales en este ejercicio de coordinación serán, entre otros, el paquete económico para el próximo año 2022 y la reforma en materia energética que presentó el presidente López Obrador en la víspera.

“Lo que yo estimo, personalmente, es que después del presupuesto es, cuando se va a abordar la Reforma seguramente, en el proceso legislativo. Entonces, es

el plazo noviembre-diciembre”, expresó el senador por Zacatecas.

Ante los coordinadores parlamentarios de las ocho fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, afirmaron que se trabajará a través de un parlamento abierto que podrá ser exhibido al público.







El PEF 2022 y Reforma Eléctrica serán prioridad

## EN EQUIPO



Será un trabajo coordinado entre ambos organismos parlamentarios el paquete económico



# Se pinta CDMX de naranja; cempasúchil adorna calles

**POR AIDA RAMIREZ MARIN**

Como parte de las festividades de Día de Muertos, el gobierno capitalino inició con la plantación de 260 mil flores de cempasúchil en los camellones y áreas verdes de las principales avenidas de la capital.

Al respecto, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), que lleva a cabo los trabajos informó que ocho vialidades primarias serán decoradas con esta emblemática flor: Paseo de la Reforma, de Periférico a Insurgentes; Canal de Miramontes, de Calzada del Hueso a Canal Nacional; Viaducto Río Becerra, de Puente La Morena a Viaducto Miguel Alemán.

Así como Congreso de la Unión, de Viaducto Miguel Alemán a Circuito Interior; Calzada de la Viga, de Campesinos a Francisco I. Madero; Eje 6 Sur, de Javier Rojo Gómez a Gabriela Mistral; Avenida Chapultepec, de

Circuito Interior a la Avenida Niños Héroes y Avenida Ocho, de Circuito Interior a Viaducto Río de la Piedad.

En total, se informó que se cubrirá una superficie de 28.4 kilómetros con esta flor, también conocida como tagete, clavel chino o clavelón de la India.

La Sobse indicó que las flores utilizadas para adornar las vialidades son provenientes de los campos de cultivo de la Alcaldía de Xochimilco.

Además, previo a la colocación de las plantas de cempasúchil, se le da al suelo un tratamiento y se le adiciona abono y tierra negra para hacerlo más fértil; y durante el tiempo que las flores decoren la ciudad, se regarán habitualmente para que se conserven en óptimas condiciones.

De esta forma, los ciudadanos que transiten por las calles de la ciudad podrán apreciar el intenso color y deleitarse con su singular aroma.



La ciudad se prepara para el Día de Muertos.





# Va por México impugna ante SCJN pregunta de revocación

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**Los coordinadores** parlamentarios de la alianza Va por México conformada por PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la Ley de Revocación de Mandato, ello al considerar que la pregunta fue “indebidamente ampliada”, además del riesgo de intromisión de los partidos políticos en el proceso.

Entre los argumentos de la alianza para presentar un recurso contra la Ley Federal de Revocación de Mandato, —aprobada en septiembre pasado y la cual permitirá a la ciudadanía convocar a una consulta para una conclusión anticipada del cargo de presidente de la República—, están que las y los legisladores se excedieron en sus facultades al modificar la naturaleza de este ejercicio participativo, ello al incluir la posibilidad de que los ciudadanos puedan elegir si el presidente sigue en el cargo.

La pregunta establecida por el Congreso de la Unión quedó de la siguiente manera: ¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Las opciones de respuesta son: “A) Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza. B) Que siga en la Presidencia de la República”.

Se dijo que el objeto de este proceso es únicamente terminar con el mandato presidencial antes del tiempo previsto legalmente, más no para ratificar, ampliar, evaluar,

opinar, sobre su desempeño.

Además, se advierte que “el hecho de que los partidos políticos se inmiscuyan en este ejercicio modifica la naturaleza de un ejercicio de democracia directa y lo distorsiona convirtiéndose en un mecanismo representativo”, ya que la ley establece que deberán abstenerse de impedir u obstruir las actividades de recopilación de firmas, más no se les prohíbe participar en la recolección de firmas. También se pidió que los partidos políticos no participen en la integración de las mesas de casilla.

Asimismo, se señala que la Revocación de Mandato no logra otorgar claridad a los ciudadanos y certeza jurídica, pues no se precisó que se debe entender como “pérdida de confianza”, al tiempo que no se establecieron medios de impugnación, ni un régimen sancionatorio.

Se espera que la primera consulta de Revocación de Mandato se realice en marzo de 2022.

**La oposición** consideró que fue ilegalmente ampliado el cuestionamiento a hacer en el ejercicio de revocación.



# Acuerda Congreso y postergan discusión de Reforma Eléctrica para diciembre

**POR OSVALDO CÓRDOVA**

**S**enadores y diputados indicaron que aún no hay una ruta sobre la discusión y aprobación de la reforma constitucional en materia de energía eléctrica.

Las Juntas de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República y de la Cámara de Diputados acordaron integrar un grupo de trabajo especializado para revisar las prioridades del Congreso de la Unión, con el objetivo de transitar en la aprobación de leyes en las que existan acuerdos y agilizar el trabajo legislativo durante los próximos meses. **Pág. 11**







Los respectivos líderes de la Jucopo Ricardo Monreal y Rubén Moreira sostuvieron una reunión para plantear la agenda sobre la iniciativa

# Congreso de la Unión pospone discusión de Reforma Eléctrica

ACORDARON INTEGRAR un grupo de trabajo especializado para revisar sus prioridades

**POR OSVALDO CÓRDOVA**  
nacion@contrareplica.mx

dará la iniciativa presidencial, pues busca recuperar la rectoría energética.

**S**enadores y diputados indicaron que aún no hay una ruta sobre la discusión y aprobación de la reforma constitucional en materia de energía eléctrica.

Las Juntas de Coordinación Política (Jucopo) del Senado y de la Cámara de Diputados acordaron integrar un grupo de trabajo especializado para revisar las prioridades del Congreso de la Unión, transitar en la aprobación de leyes en las que existan acuerdos y agilizar el trabajo legislativo en los próximos meses.

El senador Ricardo Monreal informó que su fracción parlamentaria considera que no se puede postergar esta reforma.

Reiteró que la mayoría legislativa respal-



Reveló que se prevé la posibilidad de analizar este proyecto en un Parlamento Abierto “dual”, lo cual consideró una muestra clara de la voluntad de ambas cámaras para escuchar a especialistas, académicos y sociedad civil.

Se trata, dijo, de lograr que esta reforma en materia energética y eléctrica “pueda tener el mayor consenso social, el mayor compromiso con la sociedad y el medio ambiente”, por eso creo que nada impide, a diputados y senadores, escuchar, dialogar y acordar un documento tan trascendente.

El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, el priista Rubén Moreira, dijo que este tema debe tener su espacio de reflexión, sobre todo por la expectativa que ha generado en el país.

Comentó que en este momento, los diputados, se abocarán a la discusión del Paquete Económico 2022, por lo que se debe esperar para darle su tiempo y espacio a la reforma constitucional.

“Esta primera reunión nos va a dar oportunidad pronto de tener una ruta. Entonces, démosle tiempo a algo muy importante para ser discutido”, insistió.

Refirió que la postura del PRI sobre ese tema es irse al debate para enriquecer la propuesta de reforma. “El partido tiene su discusión interna y esa también la tenemos que enfrentar. Y dentro de esa discusión interna, nosotros proponemos a este país, discutir y debatir este tema, ampliamente”, dijo. ●







**Se llevó**  
a cabo la  
primera  
reunión  
durante la  
gestión de  
AMLO de  
las juntas  
de Coordi-  
nación  
Política del  
Senado  
y la Cá-  
mara de  
Diputados.  
Cuartoscuro



# Partidos Políticos





## Los fantasmas de la revocación de mandato

El mundo al revés. Mientras la oposición le pone trabas a la Ley de Revocación de Mandato, que pondría en juego prematuramente la permanencia de **López Obrador** en el cargo, el Presidente la empuja con todo, convencido de que tiene el apoyo del 70% de la población.

Los coordinadores parlamentarios de la coalición PAN-PRI-PRD en la Cámara de Diputados presentaron ayer una acción de inconstitucionalidad contra esa ley. Piden que se devuelva al Congreso para modificar la pregunta que se hará a los ciudadanos y se elimine la palabra “refrendar”, que sienten amañada. No perciben el novedoso ejercicio como una oportunidad para echar a **López Obrador** de Palacio Nacional, sino como un ejercicio para posicionar a la Cuarta Transformación.

**Jorge Romero**, coordinador de la bancada del PAN en San Lázaro, justifica la judicialización de la controvertida ley por la “ampliación indebida” de la pregunta. “En lugar de preguntar simple y categóricamente si se debe o no revocar el mandato —como señala la Constitución— la desnaturaliza, ampliando la pregunta a si debe ratificarse en el mandato”, señaló.

Su homólogo del PRD, **Luis Espinosa Cházaro** fue más lejos. Para él, la acción de inconstitucionalidad es un no a un gasto excesivo (4 mil millones de pesos) y un sí a la Constitución. El priista **Rubén Moreira** coincidió que el espíritu de la revocación de mandato, que contiene la Constitución, no es el de dar un referendo al Ejecutivo. “Por eso la impugnación a la pregunta”, puntualizó.

La consulta es presentada por el gobierno como un ejercicio de democracia participativa. Se llevará a cabo el 27 de marzo de 2022, si logra reunir el 3% de las firmas de ciudadanos registrados en el padrón electoral. Para que sea vinculatorio su resultado, se requiere la participación del 40% de los votantes registrados.

Dice la pregunta aprobada: ¿Estás de acuerdo en que a **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

\* Al Partido del Trabajo, el aliado peor tratado de la coalición Juntos Haremos Historia, ya sólo le quedan cuatro senadores. El “brinco” de **Nancy de la Sierra** y **Alejandra León Gastélum** al llamado grupo plural, que comanda el expanista **Germán Martínez**, deja legalmente a los petistas al borde de la disolución como grupo parlamentario.

**Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena, ya los auxilia para que no pierdan las prerrogativas legales y financieras de los grupos parlamentarios. Cobra fuerza la versión de que de un momento a otro se anunciará que la senadora morenista **Gricelda Valencia** pasará a formar parte de la bancada petista. No hay duda de la habilidad de **Monreal** para ganar aliados para su causa.

\* Más de la Cámara alta: a los cinco senadores del llamado grupo plural —los quieren llamar “asociación”— ya les asignaron escaños. Los pusieron en la última fila.

Tendrán voz, pero no voto en la Junta de Coordinación y la Mesa Directiva. No serán reconocidos como Grupo Parlamentario, confirmó el propio **Monreal**.

Ya fueron notificados que serán recibidos por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**. El encuentro se dará en el marco del diálogo permanente, constructivo, cortés y propositivo que ofreció el funcionario durante su comparecencia en el Senado.

De acuerdo con la carta que los “cinco magníficos” le enviaron para pedirle la cita, le quieren plantear dos temas fundamentales: la violencia que no cesa en el país y la reforma eléctrica del Ejecutivo.

\* Uno de los obstáculos más complicados para la sobrevivencia de la alianza Va por México será la elección de candidatos en las elecciones por venir.

El PRD, vía **Jesús Ortega**, propone elecciones primarias a sus aliados del PRI y el PRD: cada partido saca su mejor aspirante y luego compiten entre ellos. “Pueden ser militantes o pueden ser ciudadanos”, puntualizó. **Ortega**, por cierto, ve muy sólida la alianza Va por México, pero reconoce que, si el PRI da los votos para aprobar la reforma eléctrica en el Congreso, “dañaría casi irremediablemente”, en el corto plazo, la alianza. Ojalá se imponga la sensatez”, manifestó.

**Chucho** precisó que el PRD no quiere una reforma neoliberal en la industria eléctrica, pero tampoco que regrese el monopolio estatal. “Queremos una reforma que no quite la rectoría al Estado, pero que permita la inversión privada nacional y extranjera, que garantice la electricidad a bajos precios”, puntualizó.





**EL PAN PRESIDIRÁ EL COMITÉ DEL CANAL DE TELEVISIÓN**

# Tribu de Martí Batres en el Congreso controlará las finanzas y gasto capitalinos

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El grupo político del secretario de Gobierno, Martí Batres, en el Congreso local, controlará el presupuesto y las finanzas de la Ciudad de México.

En un documento de la Junta de Coordinación Política, se definen las presidencias de las comisiones ordinarias del Legislativo, donde diputados afines a Batres encabezarán las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Administración, que quedarán en manos de su hermana Valentina, Carlos Mirón y Gerardo Villanueva, respectivamente.

Además, la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior local será presidida por Guadalupe Chávez Contreras, quien en la legislatura pasada se le identificó con el grupo de Valentina Batres.

En total son 20 comisiones para los morenistas, incluida la de Procuración de Justicia –que estará a cargo del diputado Octavio Rivero, ex jefe delegacional de Milpa Alta–; Derechos Humanos, Salud, Igualdad de Género, Ordenamiento Territorial, Reactivación Económica, Seguridad Ciudadana y Vivienda. El Partido del Trabajo encabezarán la de Salud.

Las asociaciones parlamentarias afines a Morena –Alianza Verde y Mujeres Demócratas– encabezarán las comisiones de Bienestar Animal, Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos, y Participación Ciudadana. La asociación encabezada por el emecista Royfid Torres no logró ninguna comisión.

El Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo 13 comisiones, como las de Atención a Víctimas, Puntos Constitucionales, Gestión del Agua, Transparencia y Turis-

mo. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), cinco, entre las que destacan la de Alcaldías y Límites Territoriales, Desarrollo Económico –de la cual su titular será Silvia Sánchez Barrios, cuya familia controla a los comerciantes informales de la ciudad– y Medio Ambiente.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) encabezarán las de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, Desarrollo e Infraestructura Urbana y Atención y Desarrollo de la Niñez.

En cuanto a los comités, Morena encabezarán el de Administración –encargado de elaborar el presupuesto del Legislativo– y el de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas; el PRI, Asuntos Internacionales y Asuntos Editoriales; el PRD, el de Archivo y Bibliotecas; mientras el PAN se quedará con el del Canal de Televisión.





# PRI acusa a la SRE de negar acreditación para la COP26

EMIR OLIVARES ALONSO

Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunciaron que la subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado Peralta, ha negado las acreditaciones a legisladores de oposición para asistir a la 26 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP26), a realizarse en noviembre en Reino Unido.

En un documento de denuncia, los priistas en San Lázaro consideraron que esto "es muestra de que no quieren que la oposición exhiba a escala internacional la "inexistente" política en materia ambiental del gobierno de México y lo que se aplica en la materia "viola" tratados internacionales.

Los legisladores señalaron que la subsecretaria Delgado Peralta y su equipo han argumentado que Reino Unido "ha cerrado el proceso de acreditación" para participantes. Sin embargo, dijeron, "esto es falso y puede comprobarse en la página oficial del evento".

Apuntaron que los colaboradores de la funcionaria "han negado la entrada" a la COP26 —que se desarrollará del 31 de octubre al 12 de noviembre de este año en Glasgow— tanto a legisladores, como a organismos de la sociedad civil y representantes de gobiernos estatales y municipales.

## Presión grupal, la salida

"También ha trascendido que un grupo de senadores, mayoritariamente de oposición, lograron conseguir su acreditación con base en presión grupal, pues en principio querían negar el registro al grupo completo. La subsecretaria incluso habría abordado a la senadora Xóchitl Gálvez (PAN) para pedirle que 'no los vayan a golpear tanto' (en el seno de la COP26), consciente de que la política climática del gobierno federal no sólo es inexistente, sino que viola los convenios internacionales de los que México ha sido signatario", concluyeron los priistas.

“

*Temen que se exhiba en Reino Unido la política ambiental "inexistente"*



# Vinculan a proceso a secretario de finanzas de Borge Angulo

**PATRICIA VÁZQUEZ**  
CORRESPONSAL  
CHETUMAL, Q.R.

José Alejandro Marrufo Roldán, ex titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) en la gestión del ex gobernador Roberto Borge Angulo (2011-2016), fue vinculado a proceso por el presunto desfalco al erario de 450 millones de pesos, entre otras irregularidades.

Agentes del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción estatal lograron que un juez determinara que existen pruebas suficientes para vincular a proceso al ex funcionario por el supuesto delito de peculado.

Según la carpeta, cuando Marrufo Roldán fue tesorero estatal ordenó disposiciones en efectivo de la cuenta corriente de la Sefiplan, sin justificar en qué fue utilizado.

La fiscalía anticorrupción afirmó que Marrufo Roldán habría violado disposiciones contables, pues no podía ni debía disponer más de 2 mil pesos en efectivo en una sola exposición, y se le atribuye hacerse de 450 millones de pesos. Agregó que el ex tesorero, coordinado con personal de la Sefiplan con cargos de analistas y choferes, justificó el desvío con el rubro "gastos a comprobar con expedición de cheques".

El 13 de agosto de 2020, al día siguiente de ser arrestado, Marrufo Roldán recuperó su libertad, pues su defensa argumentó irregularidades en la detención. Además, el 11 de junio del mismo año, el juzgado sexto de distrito con sede en Chetumal dejó sin efecto una orden de arresto emitida en 2018.

Borge Angulo culminó su mandato en 2016 entre acusaciones de corrupción y desfalco de más a 2 mil 100 millones de pesos por la Fiscalía General del Estado. El Partido Revolucionario Institucional lo expulsó en 2017.

Después, la fiscalía anticorrupción estatal abrió más de 300 carpetas de investigación contra al menos 80 ex servidores públicos por peculado, negligencias y enriquecimiento ilícito. Están en proceso penal varios funcionarios de esa administración, empezando por Borge Angulo, quien se encuentra en el Cereso de Morelos.





# Sin oposición: preocupante realidad

JORGE CARRILLO OLEA

La palabra "realidad" actualmente es tan ambigua como soberanía, integridad, seguridad y otras que son buenas para todo lo que quiera el escribiente o el hablante. ¿Quién, de manera responsable y objetiva, se atreve a definir las? Un día tuvieron un significado preciso, pero sólo algo. Hoy no, hoy expresan cualquier cosa.

Bajo este supuesto, ¿podría asegurarse que en realidad el Partido Acción Nacional existe como fuerza opositora? Sus miembros y simpatizantes pueden defender vigorosamente esa identidad, pero lo cierto es que sólo hace décadas pudieron sustentarla. Hoy no lo es.

Se reconoce que el PAN fue en algún entonces un movimiento políticamente opositor. Fue eficaz contra el partido en el poder. Hoy la aseveración resultaría discutible, pero ¿habría modo de sustituir ese tipo de organización por otra?

Pues no, y ahí vamos viendo que 12 años en el poder panista hoy se concretan en la medianía a su actual líder, Marko Cortés, demostrada en sus confusiones cada vez que habla: "Somos o no somos de oposición", "No creemos ni en derecha ni en izquierda", acaba de decir entrevistado por un diario nacional.

Tal insuficiencia ideológica se ratifica en las actitudes circenses de Ricardo Anaya, quien entretiene a los palcos con sus vilezas. También se expresa en las lágrimas de Gustavo Madero propias del funeral. Mas lo peor del PAN es su menosprecio por

todo lo que signifique pueblo llano. Ante tal escenario los viejos barones del partido sentirán tristeza e impotencia, aunque podrían justificar: ¡Son nuevos tiempos!

La suposición de que el PRI es una fuerza real, independiente y opositora también es una quimera. Ese partido no quiso aceptar que sólo renacería sometiéndose a una purga de toda contaminación ideológica, de sus caudillismos y de una corrupción que lo abarcaba todo. Del PRD solamente queda un vestigio heroico; fue una gran esperanza que no soportó ser huérfana de Cuauhtémoc y de Porfirio.

El resto de los partidos minúsculos, carentes de ideas y de fuerza para sí mismos, esperan que se disipe la niebla para ver dónde venden sus fichas.

Si este conjunto de situaciones de vacío fuera una realidad palmaria, debería registrarse –eso sí como realidad– el que estamos ante un mal nacional. La invalidez del PAN no es menos seria por acompañarse de otras.

Su fundación obedeció a un propósito de oposición al régimen cardenista. Una vez que llegó al poder presidencial, estatal o municipal, demostró que carece de sincronía con el pueblo. Sólo sabe de ruidosos autos de lujo, globos y campamentos de colores. Lo componen gente bella que nunca ha trajinado sobre tierra. Así ven el futuro nacional.

La lamentación por esa levedad del PAN debe ser de todos, no únicamente de sus adeptos. Una democracia sin oposición es inconcebible; un poder sin controles populares, legislativos o judiciales es indeseable. Son muchas las razones para lamentar la situación del PAN. No aporta a nada al futuro deseable del país. Debe fabricar candidatos a toda prisa, aunque la materia prima escasee.

Regresando a la ambigüedad de la idea de oposición, no olvidemos que por la ausencia de lo que significa se dio aquella lección de antidemocracia que en los años 70 el sistema del PRI-gobierno soberbiamente dictó con máxima y ánimo de aniquilación: José López Portillo, su candidato presidencial, ganó la elección por la más simple de las razones: fue candidato único. Un solo voto lo habría hecho presidente.

El 4 de julio de 1976 en la boleta electoral solamente aparecía su nombre. No tuvo oposición. El PRI irremediamente ganó. El PAN no se atrevió a decir nada, nada que decir.

La falta de oposición generó preocupaciones, la falta de legitimidad del nuevo presidente llamó a reflexión y consecuentemente –honradez obligada– lo llevó a una indispensable reforma que incluyó la representación proporcional y legalizó al Partido Comunista Mexicano.

Debe reconocerse un momento de sonrojo de JLP y la habilidad de su secretario Jesús Reyes Heróles para concretarla. Esas fueron las últimas elecciones presidenciales en las que un candidato se presentó sin enfrentar oposición.

Mañana, con las adecuaciones de tiempo, podría darse una situación semejante. Visto así, en ausencia de una vigorosa oposición, ganaría Morena, pero ese triunfo, para el interés nacional y la legitimidad del gobierno surgente, equivaldría a una derrota.

*carrillooleajorge@gmail.com*

*En ausencia de una vigorosa oposición, ganaría Morena, pero ese triunfo, para el interés nacional y la legitimidad del gobierno surgente, equivaldría a una derrota*



# Oposición va contra Ley de Revocación de Mandato

ALFREDO MAZA

La coalición Va por México impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la Ley de Revocación de Mandato promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que tiene como fin que la ciudadanía decida si un Presidente de la República concluye su mandato o termina anticipadamente por pérdida de confianza.

De acuerdo con Jorge Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, esta acción de inconstitucionalidad se presentó debido a que con la modificación a la ley la pregunta se amplió, cambiando su sentido de revocación de mandato por ratificación de mandato, lo que contradice la Constitución.

“Con esta ley de revocación de mandato, se amplió indebidamente la pregunta, porque en lugar de preguntar simple y categóricamente si se debe o no revocar el mandato (al Presidente), la desnaturaliza ampliando la pregunta si debe ratificarse el mandato”, dijo en un encuentro con medios de comunicación fuera de la Suprema Corte de Justicia.

CORTESÍA: TW @JORGEROHI



La queja se presentó ante la SCJN





# MUNICIPIOS VAN POR

#CongresoNL

## AUMENTO PREDIAL

**La actualización de los valores catastrales de bienes inmuebles será un golpe al bolsillo de los ciudadanos por un aumento en el impuesto predial, aunque los diputados que tienen en sus manos aprobar el alza o rechazarla califican esta medida como irresponsable e insensible**

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

**L**as finanzas municipales llegaron a su límite. La que parece la única manera de salvar el capital es el aumento del valor catastral.

Los 51 municipios presentan sólo 11.37 por ciento de solidez financiera, revela el último informe del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de manera que no tienen margen para solicitar más deuda.

La salida es aumentar impuestos para garantizar la operación municipal. La mira está en la actualización de los valores catastrales de bienes inmuebles, lo que será un golpe al bolsillo de los ciudadanos por un

aumento en el impuesto predial municipal de Nuevo León.

Algunos municipios justifican este aumento por una falta de actualización, en algunos casos de hasta cinco años. Pero el nivel de endeudamiento y la poca

recaudación por la pandemia de COVID-19 también ha influido en

esta decisión.

El municipio de Escobedo avaló un incremento de 30 por ciento; Guadalupe de 49 por ciento y San Pedro de 25 por ciento, que las Comisiones Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta de Hacienda Municipal deberán aprobar.

El análisis financiero de las entidades municipales hecho por la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado, a cargo de Carlos Garza, advierte que algunos municipios, tales como Guadalupe, San Nicolás y Salinas Victoria están considerados en un estatus de observación por su deuda pública. Es decir, están en color amarillo a un paso de estar en rojo.

Los municipios solicitaron un adelanto de las participaciones federales, pero este gasto no es para inversiones públicas productivas, sino para atender las necesidades en la operación de los bienes y servicios públicos a su cargo.

**El PAN lo considera una irresponsabilidad**

Con su voto, las y los diputados del Congreso local pueden aprobar o no la actualización de los valores catastrales, lo que generaría un

incremento del impuesto predial para la ciudadanía.

El coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Carlos de la Fuente, calificó como irresponsable dejar de actualizar el valor catastral anual, pues para no incrementar este impuesto los municipios adquirirían deuda.

“Imagínate, un municipio ha venido pidiendo endeudamiento y cobra 30 por ciento de predial, pero su base actualizada del catastro es desde hace 10 años. Su responsabilidad es que debe tener ingresos propios, no los cobra y pues qué fácil buscar el caminito de estirar la mano al Congreso. Eso es ser un alcalde irresponsable y hay muchos”, reclamó el diputado panista.

Las Comisiones Primera, presidida por la priista Alhinna Berenice Vargas García; la Segunda, por el panista Gilberto de Jesús Gómez





Reyes; la Tercera, por el albiazul Eduardo Leal Buenfil; la Cuarta, por la tricolor Ana Isabel González González; y la Quinta de Hacienda, en manos del diputado del PAN, Daniel Omar González Garza, deberán aprobar la solicitud, para posteriormente discutir la petición en el Pleno.

El coordinador de la bancada del PAN, Carlos de la Fuente, consideró que hay algunos porcentajes muy altos y necesita estudiar cuál es el sustento para este incremento, pues los ciudadanos recibirán “de golpe” el aumento de todos los años anteriores.

“Hoy no puedo decir si es suficiente o no, a mí se me hace muy alto, ¿y por qué lo están manifestando muy alto? Me quiero imaginar porque tienen muchos años de no actualizarlo, pero ¿qué crees que le preocupa al ciudadano, que se esté actualizando cada año o que de repente llegue ahora con 40 por ciento de aumento? Creo que eso es una irresponsabilidad de la autoridad”, dijo el coordinador panista.

### Para Morena es una falta de sensibilidad

El diputado de Morena, Waldo Fernández, considera que es una falta de sensibilidad hacia la ciudadanía que por años los municipios no actualicen el valor catastral, lo que de pronto derivará en un aumento del impuesto predial.

“Me parece una falta de sensibilidad rotunda, vamos saliendo de la crisis de salud, derivada de la pandemia, la economía apenas se está recuperando, me parece que, para hablar de aumento al predial, necesitan hablar primero de reglas de austeridad”, mencionó el legislador.

Fernández agregó que, en el caso del municipio de Monterrey, la última actualización catastral se llevó a cabo en 2017. Para 2018 y 2019 las alzas fueron detenidas debido a la polémica que se desató.

En 2020, previo a las elecciones, los alcaldes metropolitanos, algunos de los cuales buscarían

la reelección, descartaron un incremento de los valores catastrales, por lo que no se llevó a cabo ningún aumento al impuesto predial.



**Hoy no puedo decir si es suficiente o no, a mí se me hace muy alto”**

**Carlos de la Fuente**  
Coordinador panista

ARTE: ELIHU GALAVIZ

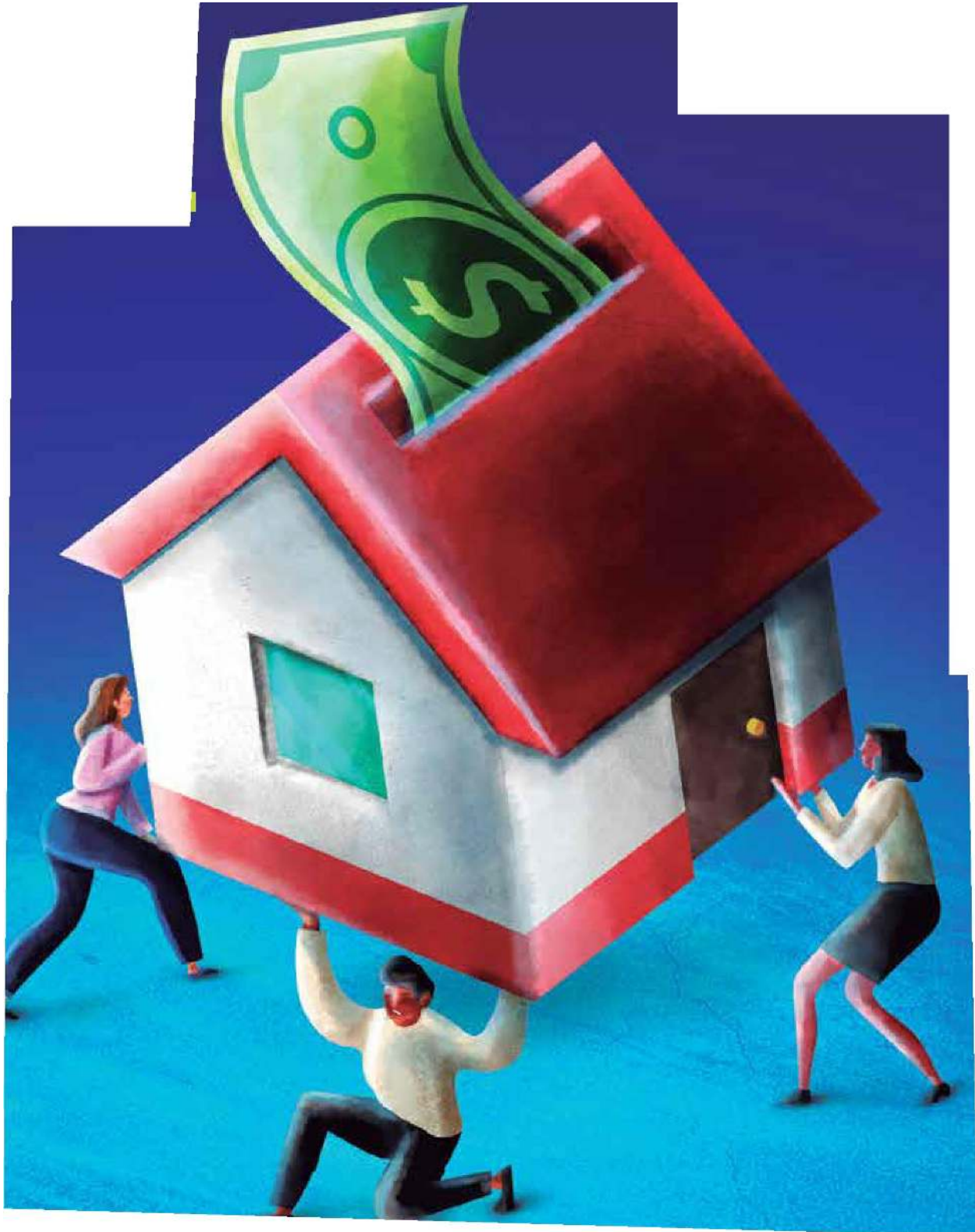


**Me parece una falta de sensibilidad rotunda, vamos saliendo de la crisis de salud, derivada de la pandemia, la economía apenas se está recuperando”**

**Waldo Fernández**  
Diputado local de Morena







# Oposición va contra Ley de Revocación de Mandato

**ALFREDO MAZA**  
El Sol de México

CDMX. La coalición Va por México impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la Ley de Revocación de Mandato promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que tiene como fin que la ciudadanía decida si un Presidente de la República concluye su mandato o termina anticipadamente por pérdida de confianza.

De acuerdo con Jorge Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, esta acción de inconstitucionalidad se presentó debido a que con la modificación a la ley la pregunta se amplió, cambiando su sentido de revocación de mandato por ratificación de mandato, lo que contradice la Constitución.

“Con esta ley de revocación de mandato, se amplió indebidamente la pregunta, porque en lugar de preguntar simple y categóricamente si se debe o no revocar el mandato (al Presidente), la desnaturaliza ampliando la pregunta si debe ratificarse el mandato”, dijo en un encuentro con medios de comunicación fuera de la Suprema Corte de Justicia.

CORTESÍA: TW @JORGEROHE



La queja se presentó ante la SCJN **mx**





# Postula presidente exgobers como embajadores de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que próximamente nombrará a exgobernadores y líderes políticos de diferentes partidos para ocupar cargos en embajadas y consulados, aunque no detalló la lista de nombres y destinos.

“En unos días más voy a dar a conocer que van a representar a México en embajadas y consulados exgobernadores y dirigentes de distintos partidos y ciudadanos sin partido”, dijo el presidente.

En su conferencia se le cuestionó sobre si incorporará a su gabinete a los gobernadores de Yucatán, Mauricio Vila, del conservador Partido Acción Nacional (PAN), y de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, del izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD), a lo que respondió: “van a participar exgobernadores en nuestro Gobierno”.

López Obrador ya había anunciado semanas atrás que propondrá al gobernador saliente de Sinaloa, Quirino Ordaz, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como nuevo embajador de México en España.

Y este jueves señaló al gobernador saliente del sureño estado de Guerrero, el también priista Héctor Astudillo, pero todavía no informó de cuál será su destino.

Del mandatario guerrerense dijo que no ha hecho un “mal trabajo” ya que gobernar Guerrero, uno de los estados más pobres y violentos del país, “no es un día de campo”.

“El que haya terminado su mandato Héctor Astudillo habla bien porque es un estado desatendido, marginado, con mucha pobreza, también propicio para la confrontación, la violencia y la inestabilidad política”, opinó.

Aunque López Obrador suele ser crítico con la oposición, ha mantenido una buena relación con algunos gobernadores, especialmente del PRI, partido con el que aspira a aprobar la reforma constitucional para limitar la iniciativa privada en el sector eléctrico.

Además de Ordaz y Astudillo, la exgobernadora priista de Sonora Claudia Pavlovich también suena para una embajada.

“Todos los que quieran contribuir a ayudar a la transformación del país, tienen las puertas abiertas. Mujeres y





## Y el PAN seguirá gobernando Baja California vía Morena

**L**o dijimos el lunes: Nadie como **Jaime Bonilla Valdez**, el gran amigo presidencial para quien hoy comienza una gira de despedida como gobernador de Baja California.

Entregará el estado más afín al partido del Gobierno, con Congreso local completo para su sucesora **Marina del Pilar** y sin ninguna oposición a la vista.

El gobernador saliente estará de fiesta.

Su amigo tabasqueño permanecerá tres días en la entidad, recorrerá los seis estados, asistirá a seis informes de **Bonilla Valdez** y escuchará proyectos con un slogan:

**-Una nueva Baja California.**

Y si de municipios se trata, usted coloque el nombre que quiera: Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate o Tijuana con la frase adaptada:

**-Una nueva Ensenada** (aquí ponga usted el nombre) **para una nueva Baja California.**

Tiene una ventaja: **Marina del Pilar** no tuvo ni idea en la campaña, **Bonilla Valdez** se la hizo y ella adoptó el plan de 100 puntos de su antecesor.

El tour, con la firma del decreto para regularizar millones de vehículos en la frontera -Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, aunque el Gobierno hable de 10 estados- ingresados de contrabando.

### GABINETE AZUL

Pero **López Obrador** se encontrará con una novedad.

Si bien **Mario Delgado** impulsó a la embarazada **Marina del Pilar**, lo cual ha originado infinidad de bromas -“si sale con ojos saltones ya sé quién es el papá de tu hijo”-, ella no tiene marca del partido gubernamental.

Ella es fruto del Partido Acción Nacional (PAN) en muchos sentidos y se agarra de panistas para empezar su administración el 1 de noviembre.

Primer dato:

Su esposo, **Carlos Torres**, fue diputado por el PAN y desde la campaña se le ha visto cómo el hombre tras la gubernatura de su esposa.

Sin ningún pudor.

Actúan a la luz de la política bajacaliforniana y para demostrarlo el secretario de Gobierno designado es **Catalino Zavala Márquez**.

Dice la página oficial de **Marina del Pilar**:

Fue designado “debido a su trayectoria política y conocimiento del marco jurídico estatal y nacional”.

Conocimientos, todos lo saben, adquiridos a través del PAN, por el que fue diputado local varias veces, regidor en Tijuana y secretario estatal de Educación.

### JORGE ARGANIS

1.- El secretario de Comunicaciones y Transportes, **Jorge Arganis**, anunció un uso de 30 años para el aeropuerto de la Base Aérea Santa Lucía.

Hay una imprecisión. Es la primera fase.

Según el proyecto, para etapas posteriores está previsto ampliarlo hasta 60 o 70 años para el triple uso, militar, comercial y civil.

Así está señalado en el rediseño de las rutas aéreas marcadas por el organismo desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) de **Víctor Manuel Hernández Sandoval**.

Este plan contempla el uso simultáneo de varios aeropuertos -Santa Lucía, Toluca, Ciudad de México, Cuernavaca, Puebla- del altiplano.

Y2.- La banca comercial y **Televisa** han lanzado la convocatoria de la cuarta etapa de **Bécalas, mujeres empoderando mujeres**.

Ha tenido gran respuesta y, según **Gabriela Rojas**, responsable del programa **Bécalos**, es posible superar todas las expectativas.

Hasta ahora se ha beneficiado a más de 16 mil mujeres a quienes se ha capacitado en ciencia y tecnología de distintas áreas.





Suprema Corte de Justicia de la Nación

## EN CORTO PIDEN A JUECES PROTEGER A TRABAJADORES

Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte, exhortó a los nuevos jueces en materia laboral a proteger de mejor manera los derechos de los trabajadores y dar seguridad jurídica a los empresarios.

En sesión solemne de plenos del Consejo de la Judicatura Federal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ayer el ministro presidente tomó protesta a 45 jueces de Distrito en materia de trabajo.

● Diana Lastiri



DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL





## ¿Por qué conmemorar el Día de la Niña?

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

**E**n 2011, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas estableció el 11 de octubre como **Día Internacional de la Niña**, convocando a las organizaciones internacionales y a la sociedad civil a crear conciencia sobre la situación de las niñas en el mundo. Una conmemoración poco conocida en la que vale reparar, si aspiramos a alcanzar una sociedad más equilibrada y justa.

Ciertamente se cuenta, en el vasto calendario de conmemoraciones, con un día internacional de la mujer —en el que se comprenden las niñas y adolescentes— así como también un día mundial de la infancia; sin embargo, es indispensable generar conciencia sobre las condiciones precarias por la que atraviesan muchas niñas en el orbe.

En este espacio hemos abordado en varias ocasiones sobre la desigualdad que padecen las mujeres. Si esos fenómenos nos laceran como sociedad cuando se trata de una mujer adulta, el daño que se inflige tratándose de niñas y adolescentes es mucho mayor y nos debe mover a actuar.

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, ya señalaba en un apartado expreso sobre **La Niña**, cómo a través de ser consideradas inferiores, **se les priva del sentido de su propia dignidad**, y cómo la **discriminación en la infancia** es el comienzo de una *espiral descendente que durará toda la vida, en la que la mujer se verá sometida a privaciones y excluida de la vida social en general*.

Esas consideraciones bastan para volver la mirada hacia las niñas, para que desde temprana edad aprendan el valor que tienen como personas, iguales en dignidad y derechos que un niño y desarraigadas esa falsa concepción de inferioridad y sometimiento.

Tras un cuarto de siglo de la Declaración y Plataforma de Beijing,

lejos estamos de vislumbrar una mejor situación para las niñas en el orbe y en nuestro país. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI (ENOE 2015) reporta que 1 de cada 17 niñas de 5 a 14 años, y 1 de cada 9 de 15 a 17 años, **abandonan la escuela para dedicarse a trabajos domésticos**; frente a 1 de cada 45 y 1 de cada 70 niños, en los respectivos rangos de edad. Proporciones semejantes se observan en el rubro abandono “por embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares”, lo que se explica en los roles de género, que privan a las niñas de una educación, de mejores perspectivas de empleo, anulando toda oportunidad de una vida con autonomía.

Y si hablamos de violencia, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del INEGI (ENDIREH 2016), refiere que **38.2% de las mujeres de 15 años y más experimentaron algún tipo de violencia en la infancia**: 32.1% violencia física, 18% violencia psicológica y 9.4% violencia sexual.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, arrojan que las **víctimas mujeres menores de 18 años del delito de femicidio** pasaron de 50 casos en 2015 a 95 en 2019.

Y, de acuerdo con el **Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas**, de 2016 al 21 de agosto de 2020, de las 5,877 niñas, niños y adolescentes registrados, 3,452 son mujeres.

Cada una de estas cifras resulta alarmante, representa a niñas

que están siendo privadas de sus más elementales derechos, de gozar de una infancia plena e, incluso, de la vida misma. Una realidad que nos indigna, ante la que no podemos cerrar los ojos y permanecer impasibles. **Es responsabilidad del Estado y de toda la sociedad salvaguardar los derechos fundamentales de cada niña, de cada adolescente, aquí no cabe dilación alguna ni causa que la justifique.** ●

Ministra de la SCJN

**Una realidad que nos indigna,  
ante la que no podemos cerrar  
los ojos y permanecer impasibles.**



# Llega a SCJN pleito entre UdeG y Alfaro

## RECORTE DE 140 MDP A LA INSTITUCIÓN

MAURO RODRÍGUEZ

**L**a Universidad de Guadalajara (UdeG) interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el recorte de 140 millones de pesos (mdp) que el gobierno de Jalisco hizo al Museo de Ciencias Ambientales.

El 6 de octubre, el abogado y apoderado legal de la UdeG, Juan Carlos Guerrero Fausto, interpuso la controversia 135/2021 en contra del Poder Ejecutivo y otras instancias estatales y federales por diversas omisiones y acciones que derivaron en el recorte de 140 mdp para el museo, el cual forma parte del Centro Cultural Universitario (CCU) de la UdeG.

La UdeG pretende que la SCJN catalogue el recorte como un acto violatorio a la Constitución. Para ello ofrece dos argumentos: la Universidad es un órgano autónomo y los recursos que se le quitaron eran de la Federación.

La controversia señala que la casa de estudios está en contra de todo “acto, acuerdo, resolución, determinación, decreto orden cuyo contenido, finalidad y objeto sea bloquear, transferir a terceros, negar, impedir, condicionar o proceder a la reasignación de \$140’000,000.00 (...) con lo cual se impide la realización del depó-

sito o transferencia de recursos a la cuenta de mi representada, pese a ser una cantidad aprobada, asignada y dispuesta y destinada a una obra de construcción específica y, por ende, forman parte del patrimonio de la actora por así estar previsto en el presupuesto de egresos del estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2021”.

El medio de impugnación interpuesto por la UdeG implica a la Secretaría de la Hacienda Pública y a la Consejería Jurídica del gobierno del estado.

Por el tipo de recurso legal, no hay una temporalidad establecida para conocer el resultado de la impugnación.





## Preservarán el acervo de la SCJN

La investigadora Beatriz Gutiérrez Müller encabezó la firma de un convenio para que Memórica digitalice documentos históricos de la Corte. / 27



Foto: Héctor López

MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL DE MÉXICO

# ACERVOS DE SCJN PODRÁN CONSULTARSE

BEATRIZ  
GUTIÉRREZ  
MÜLLER Y  
Arturo Zaldívar  
suscribieron el  
convenio para la  
digitalización de  
documentos que van  
de 1869 a 1935



**POR ISABEL GONZÁLEZ***isabel.gonzalez@gimm.com.n*

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural de México suscribieron ayer un convenio que hará posible consultar de manera digital los acervos jurídicos de nuestro país desde el porfiriato, la Revolución y hasta el periodo posrevolucionario.

El acuerdo, encabezado por el ministro presidente del alto tribunal, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Beatriz Gutiérrez Müller, presidenta honoraria de Memoria Histórica y Cultural de México, también pondrá a disposición de los mexicanos la historia del juicio de amparo.

Ambos acervos, que van de 1869 a 1935, han sido declarados patrimonio cultural de la humanidad por parte de la Unesco.

“Están ahí los amparos promovidos por algunos de los próceres más importantes de México en la etapa revolucionaria; así como documentos de personas que trataron de impedir el desarrollo de México, como la que envió el dictador Victoriano Huerta al presidente de la Suprema Corte anunciándole que había asumido la titularidad del Poder Ejecutivo federal”, destacó.

Zaldívar agregó que aún cuando el convenio de colaboración con Memórica, México haz memoria, prevé terminar con la entrega de los acervos en 2022, en vísperas de un aniversario más de la Revolución mexicana, giró instrucciones para adelantar parte de la documentación histórica a este repositorio digital.

Por su parte, la escritora Betariz Gutiérrez Müller agradeció la colaboración de la Corte en este esfuerzo.

La esposa del presidente López Obrador consideró

que es un buen ejemplo de la colaboración entre los poderes de la República.

“Al contar la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estamos también contando la historia de los mexicanos y estamos convirtiendo ese acervo en memoria del mundo. Es tan importante que lo tenga México como que lo conozca Japón o Brasil. Toda declaración de Memoria del Mundo, toda, nos compromete a cuidar, proteger, admirar, reflexionar y resignificar”, subrayó Gutiérrez Müller.

La investigadora agradeció a la SCJN su participación y destacó que además del juicio de amparo, la Constitución mexicana desde que se promulgó y hasta la fecha sigue siendo una gran obra patrimonio cultural de la humanidad.

“Ahí se hablan de muchos derechos que tenemos los mexicanos que en su momento en otras naciones no lo eran y se reivindican derechos colectivos también, que en esos momentos en otras naciones no se verificaban; uno de ellos es el derecho a la libertad de expresión” manifestó.

Parte de los acervos de la Suprema Corte que se podrán consultar en Memórica incluirán documentos de los hermanos Flores Magón, de Filomeno Mata, así como de Iuan Sarabia.



### Para la reflexión

Dentro de la Memoria Histórica y Cultural de México podrá consultarse también toda la historia referente al juicio de amparo.

Al contar la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estamos también contando la historia de los mexicanos.”

**BEATRIZ GUTIÉRREZ M.**

ESCRITORA E INVESTIGADORA







Beatriz Gutiérrez Müller presidenta de Memoria Histórica y Cultural de México, y Arturo Zaldívar



# Opositores presentan recurso contra revocación de mandato

**EDUARDO MURILLO**

Los diputados de la coalición legislativa Va por México presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la Ley Federal de Revocación de Mandato.

En sus argumentos, los legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) sostienen que, en la redacción de la ley, la consulta se reorientó para plantearla en términos de ratificación de mandato en lugar de revocación, lo que cambia el sentido de este ejercicio democrático.

Rubén Moreira, coordinador de la fracción del PRI, sostuvo que una ley secundaria no puede ir en contra de lo que marca la Constitución y por ello su queja.

“Están los votos de todos los que integramos la coalición Va por México, que tiene un horizonte legislativo y uno electoral, estamos próximos al inicio de las contiendas de 2022, y entonces esto demuestra que tenemos el horizonte y la ruta de ir juntos”, afirmó el priísta.

Por su parte, Luis Espinosa Cházaro, líder de los diputados del PRD, señaló que “esto que presentamos hoy es decirle no a un gasto excesivo, que el pueblo necesita en otras acciones, y sí al apego a la Constitución”.

A su vez, Santiago Creel, vicedirector de la fracción del PAN, hizo un llamado a la SCJN para que resuelva las casi 30 controversias y acciones de inconstitucionalidad que, sostuvo, ha promovido la oposición en los últimos dos años, en contra de medidas legislativas del actual gobierno, entre ellas la Ley de Hidrocarburos, la de la Industria Eléctrica y el acuerdo para la participación de las fuerzas armadas en

tareas de seguridad pública.

“Asumiendo que la Suprema Corte tiene la última palabra, hacemos este pedido, esta solicitud que, por favor, empiecen a desahogar el cúmulo de controversias y de acciones de inconstitucionalidad que están por ahora guardando el sueño de los justos”, señaló el panista.

Los opositores afirmaron que su acción cuenta con las firmas de 233 diputados, con lo cual se cubre el mínimo legal para que se admita a trámite.

*Va por México sostiene que la redacción de la ley cambia el sentido de este ejercicio*





# Pendiente, el veto definitivo al maíz transgénico en el país, señala ONG

La Colectividad del Maíz consideró histórica la decisión del miércoles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de mantener la suspensión del cultivo de maíz transgénico, pero "es preciso advertir que los fallos judiciales no garantizan que en la realidad se cumplan". Recordó que en la península de Yucatán, a pesar de las prohibiciones de la Corte, la soya e incluso el maíz transgénico se siembran de manera ilegal e impune.

Indicó que la decisión es trascendental para la preservación de los maíces nativos y la milpa, pero también para el sector apícola y para las abejas, como parte de la biodiversidad, que han sido severamente afectadas por el ingreso de los transgénicos, como la soya y el maíz, al igual que el uso de agrotóxicos, como el glifosato.

"La unanimidad de la decisión reitera la validez de los argumentos presentados por la colectividad demandante, en favor de los derechos colectivos, de comunidades campesinas e indígenas y de los consumidores de maíz. Además de sentar un precedente para demandas de acción colectiva en curso y futuras", anotó.

Precisó que el juicio principal continúa, aún queda un largo camino por recorrer para lograr la prohibición definitiva de maíces transgénicos en México, "acción que garantizará la preservación y protección de los granos nativos, de la milpa, de los derechos de campesinas y campesinos a un medio ambiente sano, y los derechos humanos vinculados".

De la Redacción



**SCJN confirmó  
reglamento para  
otorgar pensiones  
a trabajadores  
del ISSSTE**



# SCJN confirmó reglamento para otorgar pensiones a trabajadores del ISSSTE

LIZBETH BOLAÑOS

**L**a segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), confirmó que el Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones de los Trabajadores sujetos al Régimen del Artículo Décimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) vigente, **se ajusta al Convenio 102, emitido por la Organización Internacional del Trabajo, al exigir un periodo de cotización para acceder a una pensión por la muerte del trabajador por causas ajenas al servicio.**

Asimismo, al analizar la regularidad constitucional del reglamento, la sala explicó que el hecho de que este exija el cumplimiento de 15 años de cotización es acorde con la norma convencional, la cual prevé el mismo periodo tratándose de la categoría de asalariados.

También, se señaló que *el reglamento prevé una prestación reducida tratándose de los trabajadores que no tuvieran derecho a una pensión por jubilación, de retiro por edad y tiempo de servicios, cesantía en edad avanzada o invalidez, por no cumplir con los años de cotización, siempre que se separen definitivamente del servicio, quienes podrán solicitar el pago de una indemnización glo-*

*bal; derecho que, en caso de fallecimiento, será trasladado a sus beneficiarios.*

Además, que resultaba aplicable el artículo 42 de la Ley del ISSSTE abrogada, **el cual prevé el pago de una compensación a los familiares de un pensionado por incapacidad permanente, total o parcial, cuando este fallezca por causas ajenas a las que dieron origen a la incapacidad.**

*"Se les otorgará el importe de seis meses de la pensión*





*asignada al pensionista; de ahí que debieran mantenerse a salvo los derechos para solicitar el pago de esta prestación, al tratarse de la normatividad vigente al momento en que la pensión por incapacidad total permanente fue otorgada al trabajador", informó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*



## LOS JUECES NECESITAN AUTONOMÍA: ZALDÍVAR

**EL MINISTRO PRESIDENTE** tomó protesta a 45 jueces de distrito especializados en materia laboral a quienes exhortó actuar con independencia. **Pág. 5**

# México necesita juezas y jueces imparciales: AZ

**45 IMPARTIDORES DE la ley que fueron seleccionados en un concurso público rindieron protesta**

**CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**A**l brindarles la bienvenida a 45 juezas y jueces de distrito especializados en materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), les solicitó que trabajen con independencia.

Este jueves, tras tomarles protesta, Arturo Zaldívar exhortó a los nuevos juzgadores a brindar a las y los mexicanos una justicia laboral de calidad.

“Les toca a ustedes seguir con este trabajo que se ha iniciado por el Estado mexicano para brindar a las y los mexicanos una justicia laboral de calidad, encargada a jueces y juezas profesionales, preparados y preparadas, independientes y honorables”.

El Ministro Presidente resaltó que las 20 juezas y 25 jueces que recibieron los distintivos y credenciales correspondientes fueron seleccionados en un concurso paritario, público y abierto, y serán asignados a 13 entidades federativas.

“Es una nueva etapa de un nuevo derecho laboral, de una nueva justicia laboral que proteja de mejor manera los derechos de las y los trabajadores de México, pero que también brinde a los empresarios, a los patronos, la seguridad jurídica

necesaria para que tengan confianza en que sus inversiones serán protegidas y que todos los conflictos laborales que se susciten serán resueltos conforme a derecho, con juezas y jueces independientes e imparciales”, afirmó el Ministro Arturo Zaldívar.

En la toma de protesta donde estuvieron presentes Ministros y Consejeros, el Ministro Presidente destacó:

“El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal tienen plena confianza en su preparación, en su honorabilidad y en su independencia.

El pueblo de México confía en ustedes y estoy seguro de que rendirán buenas cuentas”.







**Los ganadores** serán asignados a 13 entidades federativas Especial



**ANTENA****JAVIER OROZCO GÓMEZ**

## Morena y PT contra la SCJN

El partido gobernante y sus aliados manejan discursos discrepantes en el respeto a las libertades constitucionales, o porque no tienen coherencia discursiva o de plano por desconocimiento jurídico. Mientras unos impulsan ampliar libertades o nuevos derechos como el aborto, diversidad sexual, objeción de conciencia; otros, se empeñan en coartar las libertades, donde el Estado diga que se puede ver, oír, decir o cómo decirlo.

Muestra de lo anterior, son las iniciativas que Morena y PT presentaron esta semana en la Cámara de Diputados. La primera iniciativa propone reformar el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para que en las transmisiones de radio y televisión se utilice un "lenguaje inclusivo" (recuerda las expresiones "compañere" o "todes"), ni siquiera las autoridades de la lengua aceptan tal utilización.

Al imponer esta restricción, la autoridad podría juzgar arbitrariamente si el lenguaje es inclusivo o no lo es, la propuesta omite considerar que el Estado tiene un deber de neutralidad respecto del contenido de las expresiones de las personas, por lo que existe un riesgo claro de que el Estado se convierta en una autoridad de corrección y censura sobre el uso del "lenguaje inclusivo", cuando debe existir una expresión libre para que los medios no estén sujetos a un permanente temor de ser sancionados por un uso inadecuado del lenguaje.

La segunda iniciativa (del PT) propone derogar la fracción VII del Artículo 19 de la Ley de Réplica, que permite a los medios excusarse de conceder la réplica si la información proviene de fuentes oficiales, por lo que se eliminaría una justificación válida y legítima para los medios de comunicación que se circunscriben a transmitir información de carácter oficial, con un carácter periodístico.

El derecho de réplica no constituye el derecho de disentir sobre la información que provenga del Gobierno, sino sólo respecto de información que aluda y afecte di-

rectamente a las personas, por falsedad o inexactitud.

Es importante señalar que ambas iniciativas contravienen criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en cuanto a libertad de expresión y derecho de réplica; lo cual ha dejado asentado en sendas jurisprudencias, por lo que deberán ser analizadas a detalle y a la luz del respeto a las libertades, basta ver los criterios judiciales, para percibir su improcedencia.

### INTERFERENCIAS

La autoridad inglesa de telecomunicaciones (OFCOM) emitió una nueva guía para plataformas donde se comparten videos, como TikTok, Snapchat, Vimeo y Twitch, a quienes están obligando a tomar medidas para proteger a los menores de 18 años respecto de contenido potencialmente dañino, la investigación de OFCOM refiere que los usuarios dicen haber presenciado contenido de odio, violento o perturbador y hasta expuestos a videos que fomenta el racismo.

En México, sería pertinente que la Secretaría de Gobernación, que encabeza Adán Augusto López Hernández, retome la Guía Parental, ahora que ha concluido el litigio sobre los criterios de clasificación, con el triunfo de esa dependencia.

**Morena** propone imponer el "lenguaje inclusivo" en radio y televisión





**Pepe Grillo**  
pepegrillocronica@gmail.com



## Batalla sindical en Dos Bocas

Una vez que se registró el choque en la refinería de Dos Bocas, comenzó una batalla mediática para apropiarse de la narrativa definitiva de lo sucedido. Como suele ocurrir, la verdad ha sido una de las primeras víctimas del jaloneo.

El presidente lo planteó como un pleito entre la CTM y la CATEM, la central obrera que controla Pedro Haces, supuesto aliado de la 4T. El propio Haces dijo que la afirmación presidencial es falsa.

**Lo que sí es verdad, según reporta la prensa local, es que hay alrededor de la refinería una disputa violenta entre sindicatos y líderes por apropiarse de tajadas del presupuesto.**

La confrontación principal es entre Ricardo Hernández Daza, de la CTM y Susana Prieto una diputada de Morena vocera de otros grupos de trabajadores.

Se ha contado una docena de organizaciones en disputa permanente. La prisa del gobierno por terminar la obra y la falta de claridad en la adjudicación de contratos generan el caos.

### Escala en Pachuca

¿La aprobación de la reforma eléctrica pasa por la elección de gobernador en Hidalgo?

En Pachuca hay quien dice que sí. La hipótesis es que Morena obtendrá los votos que necesita si concreta un acuer-

do con Rubén Moreira, el coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro.

**La idea es que el gobierno federal y su partido asfaltarían el camino de Carolina Viggiano, esposa de Moreira, y aspirante del tricolor a la gubernatura de Hidalgo, a cambio de los votos que se requieren para que la reforma transite y además quedarían en deuda con Moreira que sería intocable por lo menos hasta el 2024.**

Son especulaciones, claro está, pero llama la atención que muchos allá las den por buenas.

### Órdenes de aprehensión

Se entregó ayer el esperado dictamen de la Fiscalía capitalina sobre el colapso de la L 12 del Metro.

Lo importante de este trabajo, que tomó casi medio año realizar, es que es la base para el deslinde de responsabilidades de empresas y servidores públicos que pudieran ser imputados. La causa penal está en marcha.

**Se detectaron errores graves en la construcción, pero como la Fiscalía no está para dar peritajes técnicos, sino que debe ir más allá, está preparando órdenes de aprehensión contra responsables de los delitos de homicidio y daños.**

No se olvida que 26 personas perdieron la vida y casi 100 resultaron lesionadas.

Lo que busca la dependencia es la reparación integral del daño las víctimas y que una tragedia similar no se repita.

### Licencias de paternidad

Como un paso fundamental hacia una plena sociedad igualitaria y consciente de la importancia de la responsabilidad compartida en la crianza, cuidado y atención del recién nacido, el Tribunal Electoral amplió la duración de las licencias de paternidad de diez a noventa días naturales con goce íntegro de sueldo a sus trabajadores,

**El objetivo es garantizar a los padres los mismos beneficios que se otorgan a las madres servidoras públicas.**

Esta medida, aprobada por su Comisión de Administración, se aplica por primera vez en el Tribunal y se homologa con la disposición que la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó en septiembre pasado.

El Tribunal ha venido desarrollado un interesante programa en materia de igualdad de género mediante el cual ha incorporado esta perspectiva en su quehacer institucional e impulsado la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres •



## Fallo a favor de la naturaleza

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó continuar con la suspensión que evita la siembra de maíz transgénico con fines comerciales.

Por unanimidad y sin discusión, los ministros y ministras negaron los cuatro amparos que interpusieron las empresas transnacionales Bayer-Monsanto, Syngenta, PHI y Dow contra la decisión judicial que les impide sembrar este producto modificado genéticamente.

En su fallo, la SCJN argumentó que sembrar maíz transgénico pondría en riesgo la biodiversidad de México, pese a que las empresas transnacionales plantearon más de 130 argumentos, por unanimidad, los ministros rechazaron los amparos. -INDIGO STAFF





Twitter @mauriciofloresmx



mauricio.flores@razon.com.mx

• GENTE DETRÁS DEL DINERO

## La patriótica humareda de Bartlett

Por Mauricio Flores

Son tales las contradicciones que la reforma eléctrica provocaría dentro de la Constitución, tantos y costosos conflictos legales con empresas y usuarios afectados, la colisión con todos los acuerdos comerciales internacionales y cada vez mayores las fisuras entre los partidos políticos dispuestos a dar su voto a favor a la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador, que la reforma difícilmente podrá funcionar..., pero será una enorme y eficaz cortina de humo ante problemas severos del país —como la ya declarada estanflación— y le brindará tiempo a CFE, a cargo de Manuel Bartlett, para que sigamos respirando tóxicas, pero nacionalistas miasmas de termoeléctricas.

El interés gubernamental es construir 6 nuevas termoeléctricas y modernizar 12 hidroeléctricas supuestamente para devolverle la electricidad a los mexicanos. ¿Pos quién se la llevo si CFE tiene control sobre 78% de la generación y 100% sobre la red de transmisión?

Pero para rescatar a la CFE el Gobierno asegura que el dinero vendrá de obligar a los OXXO's, de José Antonio El Diablo Fernández; Bimbo, de Daniel Servitje; Walmart, que lleva Guilherme Loureiro (y a todos los abusivos empresarios que usurpan la fuerza Tonatiuh y se roban el aliento de Ehécatl), a pagar las mismas elevadas tarifas que paga Don Pancho el de las carnitas o la casita de Doña Chole.

Los precios de esos combustibles son muy volátiles y protagonizan hoy la escalada inflacionaria mundial. Por cierto, ambos tipos de termoeléctricas tragan agua a borbotones.

Con o sin reforma eléctrica, los pulmones seguirán aspirando residuos tóxicos y crecerá el estrés hídrico provocado por el cambio climático.

**Las famosas de Grupo Salinas.** Vaya reconocimiento que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al mando de Alfredo Rendón, hizo a tres empresas y marcas del Grupo Salinas al asignarles el distintivo "Marca Famosa". El distintivo fue entregado a Elektra, que representa Mario San Román; Banco Azteca, que dirige Alejandro Valenzuela, e Italka, dirigida por Manuel Gómez Palacio. Esta designación apela a la calidad de bienes y servicios, que cuyas marcas cumplen criterios de excelencia en calidad, presencia, competitividad, valor, inserción en la vida de las comunidades y aportación al desarrollo. Ello coloca a las empresas que lidera Ricardo Salinas Pliego como generadoras de valor para sus clientes, para sus trabajadores, accionistas y para el entorno.

**La Cruz del Cruz Azul.** La resolución del conflicto de La Cruz Azul estaría cerca y es que el grupo mayoritario de socios ha presentado un recurso de revisión ante la SCJN en el que hace evidente que la resolución de magistrados que desecha un amparo en contra de una resolución que favorece a la dirigencia de José Antonio Marín y Víctor Velázquez, es ilegal, ya que la asamblea en la que fueron nombrados violó la ley y las bases constitutivas de la cooperativa. Esto, argumentan, a que se realizó prácticamente a escondidas y en un domicilio no autorizado. El caso está entonces en manos de la Corte, quien por conducto de Arturo Zaldívar, levanta grandes expectativas en su campaña anticorrupción en el Poder Judicial.

**Fincantieri eleva apuesta por Yucatán.** No serán 150 millones, sino 220 millones de dólares los que el gigante naval italiano Fincantieri invertirá en la primera etapa del astillero más grande de América en Puerto Progreso, Yucatán. El gobernador Mauricio Vila anda de gira en aquel país, en Trieste, para atraer más inversión a su entidad. Y vaya que lo está logrando: con la ampliación de la inversión Fincantieri, que preside Giampiero Massolo, contempla diseñar y construir un nuevo astillero de reparación, conversión y mantenimiento de grandes buques, desde cruceros, portacontenedores de nueva generación y tanqueros. Ello incluye dos muelles de mampostería con mil metros de frente de agua, los más grandes

de América; un puerto seco de 400 metros de largo; una plataforma elevadora para unidades de hasta 150 metros de longitud, instalación de grúas, talleres, equipos especiales, oficinas y almacenes. Ello hará de Progreso el Gran Astillero al sur de América en cuanto a la transferencia tecnológica, desarrollo de proveedores y empleos. No hay mejor campaña que los resultados concretos.

Esta columna con todo y columnista tomará unas vacaciones tardías en breve. Nos vemos todavía el lunes.

Twitter: @mfloresarellano



Presidencia



# Descarta AMLO ajuste a vacunación

BENITO JIMÉNEZ  
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el plan de vacunación contra Covid-19 será definido por el Estado y no por los intereses de un grupo particular que recurre a los amparos en el Poder Judicial, como es el caso de los menores de edad.

REFORMA publicó que un juzgado ordenó a la Federación inmunizar a los menores de 12 a 17 años contra el virus, sin importar su condición de salud.

“Pues no (es vacunar a todos los menores), porque hay un plan de vacunación. Además, no se puede definir una política pública a partir del interés de una persona o de un grupo, entonces para qué es el Estado y para qué es el Estado de bienestar”, sostuvo.

Un juez federal dio como plazo hasta este jueves para que las autoridades sanitarias modificaran el Plan Nacional de Vacunación e incorporaran a los menores para recibir el biológico de la farmacéutica Pfizer-BioNtech.

Especialistas han pedido a los jueces considerar la disponibilidad del biológico y la OPS llamó a respetar la estrategia nacional de vacunación.

En conferencia en Palacio Nacional, el Presidente dijo que se respetará la resolución del juzgado, pero adelantó que peleará contra ella ante las instancias correspondientes.

El Presidente señaló que el País cuenta con las dosis suficientes de Pfizer para poder vacunar a los menores y que, en caso de que se requieran más, podría ampliarse la compra.



**EN CORTO**

## **AMLO: ES RAPIÑA LUCRAR CON LA INFRAESTRUCTURA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó "la perversidad" de subutilizar la infraestructura, que es de la nación, para que particulares hagan negocio. "Eso es rapiña, es pillaje, es vandalismo oficial".

Con una inversión de más de mil millones de dólares, agregó, se modernizarán 14 hidroeléctricas por medio de la renovación de turbinas con antigüedad de 40 a 50 años. Indicó que la CFE tiene ese plan de inversión, donde podría intervenir la banca de desarrollo, y con ello duplicar la producción de energías limpias. ●

**Alberto Morales y Manuel Espino**





# “NO HAY UNA RECOMENDACIÓN MÉDICA”, ACLARA AMLO va a impugnar orden de un juez para vacunar a menores

El Presidente asegura: “No se puede definir una política pública a partir del interés de una persona o de un grupo”

**“Hace falta que se resuelva en otras instancias, no es definitivo”, sostiene**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que un juez de distrito del Estado de México otorgó un amparo para vacunar a menores contra el Covid-19 sin importar la situación de salud, el cual tendría efectos generales, el presidente Andrés Manuel López Obrador resaltó que no es definitivo y que el gobierno de México impugnará la decisión.

“Es que es una decisión de un juez, pero eso falta todavía que se resuelva en otras instancias, o sea, no es definitivo”.

“Y cuando se presenta un amparo, se le entrega el amparo, se le otorga el amparo, se protege a la persona que lo solicita, no se puede hacer extensivo”, aclaró.

Resaltó que “cualquier abogado” sabe que eso no procede, por lo que es un “despropósito”. “No se puede definir una política pública a partir del interés de una persona o de un grupo. Entonces, ¿para qué es el Estado y para qué es el Estado de bienestar?”, cuestionó.

“Entonces, legalmente esto se va a respetar, pero al mismo tiempo, se va a ir a la instancia correspondiente para aclarar”.

El Ejecutivo federal señaló que no se puede parar el Plan Nacional de

Vacunación, enfocado a mayores de 18 años, para proceder con este fallo. Además, resaltó que ni siquiera es una recomendación hecha por los organismos internacionales.

“No es que no se quiera aplicar también la vacuna a los menores, es que no hay una recomendación médica en ese sentido, todavía no definen, porque sí puede causar daño. Entonces, tenemos que esperarlos. Esto lo ha explicado aquí Hugo (López-Gatell) muchísimas veces”, expresó.

Dado que la vacuna aprobada para personas de entre 12 y 17 años es la Pfizer se le cuestionó si se tenía suficiencia de ésta, a lo que replicó que sí, pero de requerirse se establecería un nuevo contrato con la farmacéutica, la cual “es la que mejor ha cumplido”.

El jefe del Ejecutivo resaltó que el gobierno de México ha cumplido con los amparos aprobados para menores, se ha aplicado la vacuna y “no hemos tenido ninguna demora”.

Además, reiteró que sigue abierto el registro para vacunar a menores que padecen alguna enfermedad crónica.

En días pasados, el Juzgado Séptimo de Distrito, con sede en Naulcalpan, Estado de México, ordenó al gobierno federal modificar el Plan Nacional de Vacunación para incluir a todas las personas de 12 a 17 años, al conceder una suspensión a una menor de edad, la cual tendría efecto general, bajo la premisa de que

el derecho a la salud es universal.

Por otra parte, el Presidente reiteró el llamado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que apruebe las vacunas Sputnik V y Cansino, dado que Estados Unidos abrirá su frontera con México sólo a las personas vacunadas con las marcas avaladas por el organismo.

“No es posible que porque hay una vacuna que se produce en un país con un sistema político se le trate de marginar, cuando esa vacuna está siendo utilizada en muchísimos países y ha demostrado que ayuda y que no daña. Son organismos que no deben de meterse ni por asomo a los asuntos políticos”.

Dijo que sí formalizará la petición a Tedros Adhanom Ghebreyesus, titular de la OMS.

Recordó que México también desarrolla, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), su propia vacuna, llamada Patria, para la cual ya se aprobaron 180 millones de pesos para apoyar la investigación.



*“Esto se va a respetar, pero al mismo tiempo, se va a ir a la instancia correspondiente”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México



**EXPLICACIÓN.** El presidente López Obrador, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, ayer.





# AMLO tomó protesta como presidente



PIDIÓ PACIENCIA A LOS MEXICANOS Y AL RECIBIR EL BASTÓN DE MANDO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, DIJO "LOS NECESITO, NO ME DEJEN SOLO"

EU ofreció apoyo a AMLO

Mike Pence, vicepresidente de EU, en nombre de Donald Trump dijo que colaborará con el gobierno mexicano

"No tengo derecho a fallar"

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México

3 de diciembre 2018

Se pondrá a la venta el avión presidencial

En 3 años el Aeropuerto de Santa Lucía estará operando



## López Obrador ofrece mediar en Dos Bocas

El Presidente dijo estar dispuesto a conciliar en la disputa que sindicatos mantienen por el contrato colectivo de las obras de la refinería. Tras el enfrentamiento del miércoles, la jornada se desarrolló en una tensa calma, entre revisiones de pertenencias a la entrada y rumores de gente armada. / 8

Pedirle a los trabajadores que no se dejen manipular; si quieren un dirigente que les ayude, estoy a las órdenes de ellos.”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Especial

PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

# REFINERÍA OLMECA ABRIRÁ EN JULIO DE 2021 Presidente ofrece mediar en conflicto

**LÓPEZ OBRADOR SEÑALA QUE EL PROBLEMA ES entre las dirigencias de las centrales CTM y la CATEM**

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx





El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar dispuesto a ser interlocutor en la disputa por el contrato colectivo de los trabajadores que construyen la refinería en Dos Bocas, Tabasco.

Aunque el miércoles no quiso ahondar en el tema del paro, ayer en su conferencia matutina detalló que se debe a un problema entre la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM).

Al descartar que haya “mano negra” por parte de algún agente externo para obstaculizar las obras, reiteró que los obreros tienen todas las prestaciones, por lo que, deben dejar que sus líderes se aprovechen.

“Espero que lo de Dos Bocas sea algo aislado y pedirle a los dirigentes que ayuden, pedirle a los trabajadores que no se dejen manipular, que no se dejen utilizar, que si quieren un dirigente para que les ayude, estoy a las órdenes de ellos”, señaló.

“Tengo la información de que se les está pagando lo justo, y que tienen prestaciones. Ésta es una disputa por el control del contrato, que ojalá los dirigentes de CTM, de CATEM, nos ayuden. No creo que haya mano negra para parar la refinería porque no quieren en el extranjero que se produzcan las gasolinas en México. No”, explicó el mandatario.

El miércoles pasado un grupo de trabajadores se manifestó fuera de la zona de construcción de la refinería y fueron replegados por elementos antimotines y de la Marina. En el enfrentamiento se usaron gases lacrimógenos y balas de goma, con saldo de al menos tres trabajadores heridos.

El presidente insistió en que el conflicto no detendrá la construcción, que la refinería será inaugurada el 2 de julio de 2021, y que será bautizada como Olmeca.

En tanto, el líder de la CATEM, Pedro Haces, reprobó la violencia en Dos Bocas, pero aclaró que su organización no tiene ningún sindicato afiliado en Tabasco.

En Twitter apuntó que “hace falta un sindicalismo moderno que no sea violento y que solucione las injusticias laborales de forma pacífica y en beneficio de todos los involucrados”.

“Rechazamos los actos vandálicos en Dos Bocas”, reiteró el dirigente.

— Con información de Aurora Zepeda

Vamos a inaugurar (la refinería) el día 2 de julio del año próximo y se va a llamar Olmeca, como homenaje a la cultura madre.”

### ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO





Foto: Cuartoscuro

La policía resguardó los accesos a la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, como medida preventiva luego del enfrentamiento del miércoles con trabajadores.





## López Obrador: México, ejemplo para anular el neoliberalismo

● “El país no se endeudó, tiene finanzas estables y existe gobernabilidad”

● “Expondré en la ONU el modelo: cero corrupción, austeridad y combate a la desigualdad social”

ROBERTO GARDUÑO  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

# Invitará López Obrador a ex gobernadores y líderes de otros partidos a participar en su administración

ROBERTO GARDUÑO  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en los próximos días invitará a participar en su gobierno a servidores públicos, ex gobernadores y dirigentes de distintas fuerzas políticas, y también a ciudadanos sin partido.

En torno a ese anuncio, reconoció el trabajo del mandatario de Guerrero, Héctor Astudillo, quien ayer culminó su administración.

También, exaltó que México “va a ser, ¡ya lo es!”, ejemplo en el mundo para anular el sistema neoliberal, porque “no nos endeudamos y nos estamos recuperando; hay crecimiento, bienestar, estabilidad política, gobernabilidad, finanzas públicas estables y no hay devaluación”. Dijo que el modelo es sencillo: “cero corrupción, cero impunidad, austeridad, honestidad y combate a la desigualdad social”, y así lo expondrá en la ONU, subrayó.

Al escuchar una pregunta sobre su percepción del país ante el mundo, añadió: “claro que va a ser ejemplo, ya lo es. No nos endeudamos, como lo hicieron la mayoría de los países después de la pandemia o para enfrentar la crisis económica que auspició; nos estamos recuperando más pronto que otros países; hay crecimiento, pero también bienestar; no hay inestabilidad política, hay gobernabilidad; tenemos finanzas públicas estables, no hay devaluación. En fin, vamos bien. Si funciona nuestro modelo y es sencillo de aplicar, para eso voy a la ONU; es una fórmula muy sencilla.”

—¿Se podría exportar? —se le insistió.

—Sí. Aplica en todo el mundo, es cero corrupción, cero impunidad, austeridad, honestidad y combate a la desigualdad social, y eso se puede. Y voy a tener más tiempo, si así lo decide la gente, si termino a finales de septiembre de 2024, y como el equipo en el que estoy está bateando y está sacando carreras, y si estamos en el cuarto *inning* (entrada) me van a tocar como tres turnos más, o sea, que voy a tener tiempo de macanear más.

Sobre la invitación a servidores públicos, ex gobernadores, dirigentes de partidos y personas sin filiación política, anticipó: “en unos días más voy a dar a conocer que van a representar a México en embajadas, consulados para seguir ayudando. Todos los que quieran contribuir a la transformación del país tienen las puertas abiertas, mujeres y hombres honestos, con deseos de servir.”

El mandatario refirió que están acabando sus periodos gobernadores, “como el caso de Quirino Ordaz Coopel—en Sinaloa—, que no hicieron mal trabajo. En el caso de Guerrero, quienes conocen saben que no es un día de campo gobernar esa entidad, porque ha sido muy olvidado por la Federación; es de los más pobres, por eso me siento satisfecho de que es el que más recursos está recibiendo ahora. Mucha pobreza, pero lo estamos ayudando.”

Por eso, destacó, el que haya terminado su mandato Héctor Astudillo habla bien, porque un estado desatendido, marginado, con mucha pobreza también es propicio

para la confrontación, la violencia, la inestabilidad política.”

Y en esa medida dijo que hoy tomará posesión Evelyn Salgado, “quien hará un buen trabajo y los vamos a apoyar; seguiremos respaldando al pueblo de Guerrero.”

“Voy a estar allá de esta semana a la próxima; voy a La Montaña, a las zonas más pobres; en 10 días tendremos una reunión del gabinete federal en Chilpancingo, de este domingo en ocho. Va todo el gobierno federal a Guerrero a expresar nuestro apoyo al pueblo y a la nueva gobernadora.”

*Astudillo y Ordaz Coppel, entre los mencionados por el mandatario por su “buen trabajo”*

“

**La Jornada**

**Nahc: cuesta 423 mil mdp a la CFT la reforma de Peña**



**Pagos en divisas de la OMS para salvar a los niños de la AMLO**

**AMLO CANDIDATEA A EX GOBERNADORES PRIISTAS**

■ El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que los priistas, Quirino Ordaz Coppel y Héctor Astudillo, ex gobernadores de Sinaloa y Guerrero, respectivamente, se sumarán a su gobierno, posiblemente como embajadores. Semanas antes se informó que Ordaz Coppel ya había sido considerado para representar al país a España.

■ “En unos días más voy a dar a conocer que van a representar a México en embajadas y consulados, ex gobernadores y dirigentes de distintos partidos y también ciudadanos sin partido”, explicó el presidente López Obrador en la conferencia de prensa de este jueves. “Van a seguir ayudando, todos los que quieran contribuir en ayudar a la transformación del país tienen las puertas abiertas, mujeres y hombres honestos, con deseos de servir”.

CUARTOSCURO





**Medida, para evitar el cierre ante adeudos**

**AMLO propone esquema de cooperativas para aerolíneas**

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador aseguró que su gobierno está dispuesto a ayudar a las aerolíneas para que no cierren ante los adeudos que tienen provocados por la pandemia de Coronavirus, ello al proponer una colectiva en la que intervengan inversionistas, empresarios y los propios trabajadores.

“Nosotros estamos dispuestos a ayudar para que no se cierren estas líneas y que se puedan mantener, es muy bueno el futuro, les va a ir muy bien porque el país va a crecer en los próximos años, vamos para arriba, no se vislumbra ninguna crisis, ya estamos pasando lo de la pandemia que tanto nos afectó, sobre todo por el fallecimiento de personas, pero ya vamos saliendo y vienen buenos tiempos para la economía de México para hacer negocios lícitos con ganancias justas, razonables”, dijo en conferencia de prensa matutina.

El mandatario detalló que los trabajadores y algunos inversionistas pueden capitalizar a Aeromar y formar una cooperativa mixta donde intervengan ambas partes, esquema que podría ser replicado para la extinta Mexicana de Aviación e Interjet.

“Se puede hacer una cooperativa, algo mixto entre inversionistas particulares y trabajadores, esto en el caso de Aeromar pero también para el caso de las otras dos líneas, que al final era la misma, la antigua Mexicana, que se pudiera crear otra línea”, añadió.

Por lo que su gobierno buscaría facilitar el cumplimiento de las obligaciones de Aeromar con autoridades tributarias y con la administración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

“Hace unos días hablé con el dirigente del sindicato de pilotos de las líneas aéreas y ellos están muy interesados en que ya no se sigan cerrando las líneas. Por ejemplo: que no fracase Aeromar, que está en una situación difícil y tienen adeudos con el SAT, y también con otras dependencias del gobierno federal. Parece que los empresarios ya no quieren seguir.

“Yo les comentaba que si buscaban empresarios y que hablaran con los dueños de Aeromar, los señores Katz, y que se lograra que los trabajadores participaran, pilotos, trabajadores administrativos, todos, como socios, que nosotros ayudaríamos, buscaríamos la forma de ayudar”, agregó el presidente.

“Por ejemplo en hacer calendarios de pago de la deuda que les permitieran salir adelante, siempre y cuando estén los trabajadores. Hay personas interesadas y ojalá que se promueva esto, que sepan que nosotros estamos dispuestos a ayudar para que no se cierren estas líneas y que se puedan mantener”, subrayó.



**MATERIA ENERGÉTICA****AmCham critica  
decisión de AMLO**

La American Chamber of Commerce (AmCham) de México expresó en un comunicado "preocupación" por los efectos que podría tener la reforma constitucional al sector energético que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió hace dos semanas al Congreso para limitar la participación de los privados.

La organización vislumbra efectos negativos a las familias e industria mexicanas por sus repercusiones medioambientales, económicas y de cumplimiento de compromisos internacionales: T-MEC. /24 HORAS





Refinería de  
Dos Bocas se  
inaugurará el 2  
de julio: AMLO

n.º 30

**Inauguración será el 2 de julio de 2022**

# Refinería de Dos Bocas se llamará “Olmeca”: AMLO

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador aseveró que no hay “mano negra” en el conflicto entre trabajadores de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, al tiempo que confió en que será un caso aislado al ser un problema entre sindicatos por el control del contrato de trabajo.

“Espero que lo de Dos Bocas sea algo aislado y pedirle a los dirigentes que ayuden y pedirle a los trabajadores que no se dejen manipular, que si quieren un dirigente para que les ayude estoy a sus órdenes de ellos. Tengo la información de que se les está pagando lo justo y que tienen prestaciones y que esto es una disputa por el control del contrato”, mencionó desde Palacio Nacional.

El mandatario también desestimó que existan intereses políticos detrás de la protesta al interior de una de las obras emblemáticas de su gobierno.

“No creo que haya mano negra para parar la refinería porque no quieren en el extranjero que se produzcan las gasolinas en México, aunque no les gusta mucho”, dijo.

Asimismo, se ofreció a mediar en el conflicto en caso de que los trabajadores necesiten un dirigente para que les ayude, “estoy a las órdenes de ellos”, expresó.

Finalmente, el mandatario descartó que este conflicto retrase la construcción de la obra, ello al asegurar que el 2 de julio del próximo año estará terminada la refinería, al tiempo que dio a conocer que llevará el nombre “Olmeca”, en honor a la cultura madre de esa región.

“Vamos a inaugurar la refinería el año próximo, de una vez para que tengan más información. La vamos a inaugurar el 2 de julio del año próximo y se va a llamar Olmeca, como homenaje a la cultura madre”, dijo.

Por otro lado, el grupo parlamen-

tario de Morena en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, Rocío Nahle para que revise las condiciones generales de trabajo y seguridad bajo las cuales prestan sus servicios los empleados de la empresa ICA FLOUR en las instalaciones de la refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.



AMLO: pleito en Dos Bocas, entre CTM y CATEM; éstos lo niegan

**Asegura** que buscan controlar contrato; pide no dejarse manipular; cetemistas señalan a organización estatal y Haces rechaza tener agremiados en refinería. **págs. 9 a 11**

Se pelan por los contratos, dice

# Ve AMLO pleito entre CATEM y CTM en Dos Bocas

**EL PRESIDENTE** pide a trabajadores no dejarse manipular; asegura que conflictos sindicales no retrasarán la obra; titular del Trabajo llama a solución pacífica

• **Por Roberto Cortez**  
mexico@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los trabajadores de la Refinería de Dos Bocas que no se dejen manipular, pues se trata de un conflicto entre líderes sindicales de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) por el contrato.

“Pedirle a los dirigentes que ayuden y a los trabajadores que no se dejen manipular, que si quieren un dirigente para que los ayuden estoy a las órdenes”, afirmó el mandatario.

Durante la conferencia matutina, López Obrador dijo que espera que lo ocurrido en la refinería sea un hecho aislado y descartó haya “mano negra” en el conflicto sindical entre la CTM y la CATEM.

“Siempre hay eso. Antes eran pugnas muy fuertes. Incluso, sindicatos tenían ‘guardias blancas’, grupos de choque”, refirió el titular del Ejecutivo federal.

Recordó que en la construcción del aeropuerto de Texcoco había un sólo sindicato controlaba todo.

“Las empresas establecen relación con los sindicatos firman contrato, pero hay otro sindicato que también quiere tener esos contratos”, explicó el mandatario.

La CATEM, cuyo secretario general es Pedro Haces, y la CTM, liderada por Carlos Aceves del Olmo, buscan la titula-

bre el contrato con ICA Fluor, lo que derivó en el enfrentamiento en Dos Bocas.

Sobre las reacciones que generó el caso entre los opositores, López Obrador opinó que “son tiempos de zopilotes”, en particular por los tuits de los expresidentes Felipe Calderón y Vicente Fox.

“Hay quienes hablaron de un muerto porque desean que haya violencia y que le vaya mal a este Gobierno. El fallecimiento del trabajador sería gravísimo y lamentable”, lamentó.

Asimismo, aseguró que los conflictos sindicales no retrasarán la construcción de la refinería, por lo que deberá quedar lista para mediados de 2022, y reiteró que la obra va a ser inaugurada el 2 de julio del próximo año y se llamará “Olmeca”, como homenaje a la cultura madre.

Sobre el tema, la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde hizo un llamado a resolver el conflicto de manera pacífica.

En sus redes señaló que a partir de la reforma laboral, corresponde a los tribunales laborales atender las demandas de titularidad y vigilar que en los procesos se respete el voto libre y secreto.

“Los conflictos entre sindicatos deben resolverse de manera pacífica. A partir de la Reforma Laboral corresponde a los Tribunales Laborales atender las demandas de titularidad y vigilar que en los procesos de recuento se respete el voto libre y secreto”, escribió.

**En Twitter**, el expresidente Vicente Fox respondió a señalamientos de AMLO y le pidió asumir su responsabilidad en el caso.

“**ANTES** eran pugnas muy fuertes. Incluso, sindicatos tenían ‘guardias blancas’, grupos de choque”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

◦ **eldato**







Foto: Cuartoscuro

EL MANDATARIO en conferencia de prensa, ayer.

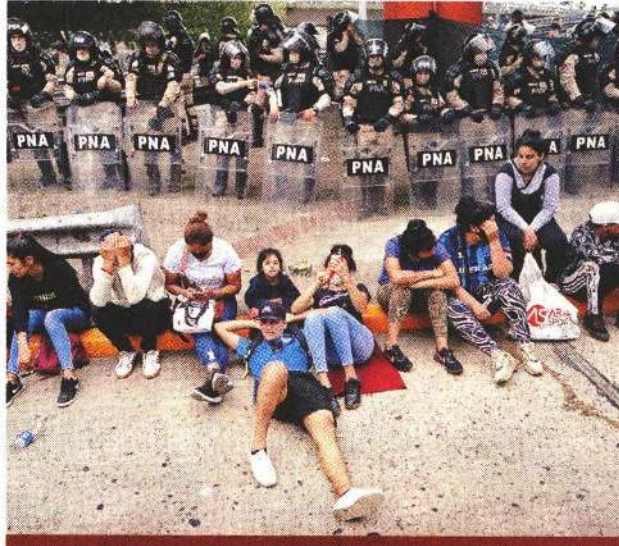


Internacional



## Exigen apoyos en Argentina

**BUENOS AIRES.** A un mes de las legislativas que serán como un examen de la gestión del Presidente argentino, Alberto Fernández, fuerzas políticas y organizaciones sociales bloquearon los accesos a la capital y otras ciudades en reclamo de más empleos, apoyos y alimentos para comedores populares en un contexto de agudo deterioro socioeconómico. **AP**



Abundan abusos en sector de confección de ropa en LA

# Incumplen salarios de migrantes en EU

**Les pagan menos que sueldo mínimo, pese a que, además, laboran horas extras**

AP

Audelia Molina, una migrante mexicana, ganaba 10 centavos por cada prenda que recortaba en un taller de Los Angeles. Su sueldo era tan bajo que empezó a trabajar 11 horas diarias para aumentar su producción. Cuando pidió un aumento, su supervisor se lo negó, por lo que ella renunció en julio de 2017 y acudió a un abogado laboral para que le ayudara a radicar una demanda por salarios impagos.

Un año después, la Justicia falló que Molina cobraba un promedio de 199 dólares a la semana, lo que violaba las leyes laborales, incluidas las que rigen el pago de horas extras y las que disponen que una persona debe ganar al menos el sueldo mínimo del estado, que era de 10.50 dólares la hora. El antiguo patrón de Molina, sin embargo, no le pagó los 23 mil dólares que le debía ni los servicios de los abogados. La mejor opción para la mexicana fue solicitar ayuda de un fondo del Estado para trabajadores del sector que fueron robados.

Le tomó más de dos años a Molina recibir su cheque, y su antiguo empleador todavía no ha reembolsado al fondo estatal, como requiere la ley.

Los migrantes en EU se encargan de los oficios peor pagados y más arduos, y son, también, las principales víctimas de patrones que no pa-

gan salarios justos. Y cuando acuden a los tribunales o hacen reclamos ante las autoridades generalmente se quedan con una compensación menor que la que les correspondía con tal de cobrar más rápido, o, bien, se embarcan en procesos inacabables.

“Te pagan lo que quieren”, dijo Molina.

“Lo único que les importa es que se haga el trabajo lo más rápido posible”.

Igual que los ciudadanos estadounidenses, los no ciudadanos, cuyos empleos están amparados por la Ley de Normas Laborales Justas, tienen derecho a cobrar horas extras después de trabajar 40 horas semanales y a un sueldo mínimo.

Pero es bastante común que un migrante, con permiso de residencia o no, sea intimidado por el patrón cuando trata de hacer valer sus derechos.

El Departamento del Trabajo no pregunta a las víctimas de presunto robo de salarios si son migrantes o no. Afirma que analiza los casos sin importar el status

migratorio.

Pero un análisis del Centro por la Integridad Pública a partir de estadísticas de dicha dependencia y de la Oficina del Censo indicó que los sectores que más migrantes emplean tienen los índices

de robo de salarios más altos.

A nivel nacional, 16 por ciento de los trabajadores de EU nacieron en el exterior. Pero en el área de corte y cosido de ropa, los migrantes constituyen 42 por ciento, lo que lo convierte en uno de los sectores con mayor porcentaje de extranjeros.

El análisis del Centro por la Integridad Pública comprobó que es el sector con el segundo promedio más alto de violaciones a las leyes salariales en los últimos 15 años.

Ruben Rosalez, director regional de la unidad encargada de hacer cumplir las leyes salariales del Departamento del Trabajo en California, apuntó que, si bien las autoridades no averiguan el estatus migratorio de los empleados, sus investigaciones a menudo los conducen

a empresas que contratan “muchas personas de color, de poblaciones mayormente





migrantes”.

“Estamos en el 2021”, declaró.

“No debería haber violaciones a las leyes salariales en el sector de confección de ropa. Pero son bastante comunes”.

A decir de la principal central obrera del país, AFL-CIO, es fundamental legalizar el status de los millones de migrantes sin permiso de residencia para combatir el robo de salarios.

“La migración es una parte integral del crecimiento económico del país”, señaló un informe de 2016 de la Academia Nacional de Ciencias.

“Si la economía estadounidense crece y requiere de más trabajadores para reemplazar a los que se jubilan y para crear nuevas empresas e industrias, la principal fuente de empleados serán los migrantes de primera y segunda generación”.

## Por todos lados

Los sectores que más migrantes emplean tienen los índices de robo de salarios más altos.

- Agricultura
- Confección de ropa
- Mantenimiento de edificios
- Hotelería
- Restaurantes y otros servicios alimenticios
- Construcción
- Lavado de autos
- Geriátricos
- Depósitos



# Autor de ataque en Noruega, en la mira por radicalización

## Autoridades dicen que podría tratarse de un "acto terrorista"

**Kongsberg.**— El ataque con arco y flechas que causó cinco muertos en Noruega podría tratarse de un "acto terrorista", dijeron ayer las autoridades, que indicaron que el presunto autor es un danés convertido al islam con el que la policía había estado en contacto "por miedo a que se radicalizara".

El sospechoso, Espen Andersen Brathen, un danés de 37 años residente en Kongsberg, la ciudad donde se produjo el ataque, en el sureste del país, fue detenido el miércoles por la noche.

"No hay duda de que el acto en sí tiene indicios que sugieren que puede ser un acto terrorista, pero ahora es importante que la investigación avance y que se aclare el móvil del sospechoso", dijo el jefe de los servicios de seguridad noruegos (PST) Hans Sverre Sjøvold en rueda de prensa. El hombre, que reconoció los hechos durante su interrogatorio, es un converso al islam, dijo la policía. "Hubo temores relacionados con una radicalización" del individuo que llevaron a las autoridades a vigilarlo, explicó el oficial Ole Bredrup Sæverud. Preciso que esos temores se remontan a 2020 y antes.

Los investigadores están "relativamente seguros de que actuó solo", añadió. Cinco personas murieron y otras tres resultaron heridas en este ataque. Las víctimas son cuatro mujeres y un hombre de entre 50 y 70 años. Un juez se pronunciará el viernes sobre su detención provisional.

"Es una persona con idas y venidas en el sistema de salud durante algún tiempo", indicó Hans Sverre Sjøvold. Según la prensa noruega, en el pasado se dictaron dos condenas contra Brathen: la prohibición el año pasado de visitar a dos familiares después de que amenazara con matar a uno de ellos y un robo y compra de hachís en 2012. ● AFP

**5**

**PERSONAS MURIERON**

en un ataque con arco y flechas en Noruega; también hubo tres heridos.



TERJE PEDERSEN/EFE

Personas homenajean a las víctimas de los ataques en Kongsberg, Noruega.





**ESTADOS UNIDOS**

## **CITAN A DECLARAR A TRUMP POR AGRESIÓN A MEXICANOS EN 2015**

Donald Trump deberá testificar el lunes, a través de video, en una demanda presentada por mexicanos por agresiones del personal de seguridad del entonces aspirante presidencial estadounidense. La juez Doris Gonzalez, de la Suprema Corte de Nueva York, determinó que "Donald J. Trump debe comparecer para hacer una declaración el 18 de octubre a las 10 am... o, en caso de enfermedad o emergencia, o de otro evento mutuamente acordado, el o antes del 31 de octubre de 2021".

El caso se deriva de hechos ocurridos en septiembre de 2015, cuando los comentarios del entonces aspirante presidencial sobre que los migrantes mexicanos eran criminales y violadores provocaron ataques y protestas. ● Redacción



# Brexit y pandemia, tormenta perfecta en Reino Unido

Salida de UE agudizó demanda de la fuerza laboral y escasez en la cadena de suministros, afirman expertos

**INDER BUGARIN** Corresponsal

**Bruselas.**— Ante el desabasto producido por la llegada de un destructivo huracán suelen producirse largas filas de autos en las gasolineras y vaciarse los estantes de supermercados, farmacias y tiendas departamentales.

Eso ha ocurrido recientemente en el Reino Unido, pero no por un desastre natural, sino por el *Brexit*, un tifón agravado por la crisis desencadenada por las medidas para frenar la expansión del Covid-19, así como por factores geopolíticos. Al salir de la Unión Europea (UE), el Reino Unido abandonó la unión aduanera y el espacio de libre circulación de personas, es decir, dejó de tener los beneficios de pertenecer al mercado único y de contar con la mano de obra de los ciudadanos comunitarios, agudizando la demanda de fuerza laboral.

De acuerdo con la firma Grant Thornton, en septiembre había un millón de vacantes en el Reino Unido, la mitad en el sector de alimentos y bebidas, un rubro que por décadas se ha beneficiado de, entre otros, trabajadores griegos, españoles e italianos. La Asociación británica de Transporte por Carretera (RHA, por sus siglas en inglés) estima que el país necesita 100 mil conductores de mercancías. Para Camino Mortera, investigadora del Centre for European Reform, con sede en Londres, el culpable es el *Brexit*.

“Es una combinación desafortunada entre el *Brexit* y la pandemia, pero si tuviera que escoger un porcentaje diría que es 70% y 30%. Esto es bastante comprobable cuando uno compara la situación en el Reino Unido con la del resto de Europa”, dice Mortera a EL

UNIVERSAL. “Este tipo de problemas no se han visto ni siquiera en países más afectados por la pandemia y con una economía más débil. El único carácter diferenciador del Reino Unido con el resto de los países con los que uno puede compararlo es el *Brexit*”.

Señala que todos los estudios realizados anteriormente sobre cómo afectaría el Acuerdo de Nochebuena anticipaban este escenario en un país que se había caracterizado por la flexibilidad, la apertura, las exportaciones de servicios y fuertes lazos comerciales con sus vecinos más cercanos. Afirma que los problemas anticipados por un acuerdo comercial de mínimos y el nuevo régimen de migración británico debieron materializarse antes.

“La pandemia fue (...) un regalo para [el premier] Boris Johnson porque le ha permitido disfrazar un poco la situación, echándole la culpa (...) Un país que opta por un acuerdo de comercio, que ni siquiera contiene un capítulo sobre exportación de servicios y cierra las puertas a la migración, va a tener un periodo de ajuste”.

En su análisis, el director Ejecutivo del European Policy Centre (EPC), Fabian Zuleeg, le da gran importancia al *Brexit*, pero sin adjudicarle el grueso de la responsabilidad en la trama de desabasto. “Algunas cadenas de suministro se han visto afectadas en muchos países por Covid-19 y la geopolítica [el comportamiento de Rusia ha influido en el precio de los energéticos], pero (...) el *Brexit* desempeña un papel muy importante en el mercado laboral británico”,

dice en entrevista. “Resulta imposible medir con precisión cada uno de estos factores, interactúan (...) El *Brexit* es un elemento multiplicador de las crisis. Hace más difícil poder enfrentarlas, es exactamente lo que estamos viendo”. Indica que encaja con los escenarios anticipados tras la salida de la UE.

Sarah Hall, profesora en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Nottingham y experta del *think tank* UK in a Changing Europe, menciona que los estantes vacíos en los supermercados y la escasez de mano a lo largo de la cadena de suministro de alimentos responden a problemas estructurales: “La gran pregunta es: ¿Hasta qué punto esto es *Brexit* o Covid-19? Hay que diferenciar a lo largo de la cadena de suministro”. Explica que por un lado está el tema de la falta de conductores de camiones de mercancías (HGV, por sus siglas en inglés), consecuencia de problemas estructurales en el mercado de choferes, más el *Brexit* y el Covid.

El *Brexit* y la pandemia provocaron el retorno de muchos a sus países de origen y las nuevas reglas migratorias han complicado el re-





tomo. Además, la pandemia aplazó los cursos de capacitación. Por otro lado, está el tema de la producción y recolección de alimentos, asociado principalmente a escasez de trabajadores. El sector dependía en gran medida de comunitarios y, al igual que los choferes, muchos se fueron y no han vuelto. Sostiene que por el momento la solución propuesta por el gobierno no es suficiente, porque hay limitantes sobre el tiempo de estadia migratoria, los salarios son bajos y debido al *Brexit* es difícil incorporar al Reino Unido en un esquema paneuropeo.

El gobierno está alentando a las empresas a aumentar el salario para atraer a los locales, pero existe el riesgo de que esto genere inflación en la cadena de abastecimiento. "Estamos en un periodo de ajuste y no habrá solución de la noche a la mañana en la reelaboración de la cadena de suministro", detalla Hall.

Si bien el desgaste por las negociaciones del *Brexit* exigía un periodo de desintoxicación del debate, las provocaciones de la administración de Johnson sobre el Protocolo de Irlanda del Norte y la República de Irlanda, introducido para evitar una frontera dura en la isla, enrarecen la relación. "Lo que más irrita en Bruselas es la improvisación de Johnson, la falta de claridad, de sinceridad en la clase gobernante británica sobre las consecuencias que tendría el *Brexit* que eligieron con relación a Irlanda del Norte y la frontera del mar".

"Está la narrativa durante la carrera de vacunación, el trato a los migrantes europeos, el problema diplomático por el acuerdo Aukus. Las relaciones van muy mal", resume Mortera. Zulleeg asegura que prevalece una relación de confrontación. Sostiene que la cooperación es limitada en temas globales, mientras que en ámbitos como la política exterior es inexistente. ●

## 100 mil

### CONDUCTORES DE MERCANCÍAS

necesita el territorio británico, de acuerdo con la Asociación británica de Transporte por Carretera.

#### SARAH HALL

Experta del think tank UK in a Changing Europe

**"Estamos en un periodo de ajuste y no habrá solución de la noche a la mañana en la reelaboración de la cadena de suministro"**





**Personas en una tienda de Disney en Londres. Las empresas aconsejan adelantar las compras navideñas por crisis de suministros.**





# “CDC decidirá ingreso a EU de niños mexicanos”

Mayorkas declara que “si alguien tiene una vacuna no aceptada, no se permitirá el viaje”

**Washington.**— Luego del anuncio de que Estados Unidos reabrirá en noviembre sus fronteras terrestres con México y Canadá, y requerirá a los viajeros que quieran ingresar, también vía aérea, una prueba de vacunación, aún quedan detalles por definir, incluyendo si se harán excepciones con los menores no vacunados.

En entrevista con Lucía Leal, corresponsal de EFE, el secretario de Seguridad Nacional (DHS), Alejandro Mayorkas, señaló, cuestionado sobre si se permitirá el ingreso a EU de los mexicanos inoculados con vacunas no autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) decidirán “qué vacunas se aceptarán. Y creo que si alguien tiene una vacuna que no esté aceptada, entonces no se permitirá el viaje, a menos que haya otra excepción a la que pueda acogerse”.

Ni la vacuna rusa Sputnik V ni la china CanSino tienen aún el aval de la OMS.

En Estados Unidos, las vacunas avaladas son Pfizer/BioNTech, Moderna y Johnson & Johnson. Además de esas, la OMS avala la británico-sueca AstraZeneca, así como las chinas Sinopharm y Sinovac. Una de las grandes preocupaciones en México desde que se hizo el anuncio tiene que ver con la situación de los menores, dado que en el país no

se ha autorizado aún vacunar a menores de 18 años y únicamente se hizo una excepción para vacunar a niños de 12 a 18 años con comorbilidades, pero aún no se les suministra la primera dosis.

Cuestionado sobre si se harán excepciones para los niños no vacunados, de modo que puedan seguir viajando a EU, Mayorkas subrayó que “es algo que decidirán los Centros para el Control de Enfermedades”.

También se está afinando la fecha a partir de la cual se permitirá el acceso vía terrestre para viajes no esenciales y vía aérea para viajeros de países hasta ahora vetados, en ambos casos para personas vacunadas. Aunque se señaló al hacer el anuncio que sería “a principios de noviembre”, Mayorkas dijo en la entrevista que “tenemos el objetivo de lograrlo lo antes posible en noviembre”.

Mayorkas confirmó además que EU planea volver a implementar antes de que acabe el año el *Quédete en México*.

“Estamos bajo una orden judicial para implementar ese programa, no sólo en Laredo, sino a lo largo de toda la frontera sur. Esa es una orden de la corte que estamos obligados a seguir y, por lo tanto, debemos cumplirla, y estamos obligados a implementarla lo más rápido posible. Y para hacer eso, estamos en conversaciones con el gobierno de México”. También defendió la política conocida como Título 42, por la que EU deporta automáticamente a la mayoría de los indocumentados que llegan a su frontera sur. ● EFE





**Personas en la Garita Internacional de San Ysidro, por la que cruzaron hacia Estados Unidos.**





# Bolsonaro quiere privatizar Petrobras

REUTERS Y SPUTNIK

BRASILIA

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, declaró ayer que quiere privatizar la estatal Petrobras, mientras, por otro lado, autorizó el ingreso de fuerzas militares de Estados Unidos al país para realizar ejercicios militares el próximo mes.

Paulo Guedes, ministro de Economía, sugirió antier que el gobierno podría vender parte de su participación de control en la empresa estatal petrolera para financiar programas de bienestar.

Las acciones preferentes de Petrobras subieron 2 por ciento tras los comentarios del mandatario, antes de reducir el avance a 1 por ciento.

"Quiero privatizar Petrobras. Revisaré con el equipo económico lo que podemos hacer al respecto, porque no puedo controlar la empresa, no puedo dirigir los precios de la gasolina, pero cuando sube es culpa mía", argumentó Bolsonaro en entrevista radiofónica.

El mandatario se había mostrado contra la privatización de Petrobras, al calificar a la empresa de "estratégica" para los intereses del país.

Sin embargo, la petrolera se ha convertido en un asunto político candente, ya que los costos de la energía elevaron a dos dígitos la inflación para los consumidores brasileños, afectando a la popularidad de Bolsonaro ante las elecciones presidenciales del próximo año.

Bolsonaro firmó un decreto que "autoriza el ingreso y la permanencia temporal de las fuerzas militares de Estados Unidos en el territorio nacional para la participación en el ejercicio de adiestramiento" del 28 de noviembre al 18 de diciembre, en la región del valle de Paraíba, entre los municipios de Resende (Río de Janeiro, sureste) y Lorena (Sao Paulo, sureste).



**NICARAGUA**

## Empeora situación de presos políticos

Las condiciones de encarcelamiento y de salud que viven los más de 150 presos políticos en Nicaragua han empeorado en las últimas semanas, comentaron sus familiares, quienes informaron en teleconferencia que los detenidos, especialmente los 37 capturados en el contexto de las elecciones generales de noviembre próximo, sufren "soledad, aislamiento, hambre y frío", entre otros tratos que calificaron de "torturas".

También afirmaron que los presos políticos, como Juan Sebastián Chamorro o Félix Maradiaga, "viven en penumbras" y solo ven luz cuando son interrogados o cuando llega un juez a la cárcel para las audiencias judiciales. EFE

EF





# Bolsonaro desea vender Petrobras

## ACCIONES SUBEN 2 POR CIENTO

Reuters y EFE

**B**RASILIA. El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, dijo que se inclina por privatizar la petrolera estatal Petrobras, y agregó que discutirá cómo proceder con su equipo económico. El ministro de Economía Paulo Guedes sugirió que el gobierno podría vender parte de su participación de control en la empresa estatal para financiar programas de bienestar.

Las acciones preferentes de Petrobras subieron dos por ciento tras los comentarios del mandatario, antes de reducir el avance a un uno por ciento.

"Ahora quiero privatizar Petrobras. Quiero hacerlo. Revisaré con el equipo económico lo que podemos hacer al respecto. Porque no puedo controlar la empresa, no puedo dirigir los precios de la gasolina, pero cuando sube es culpa mía", dijo Bolsonaro en una entrevista.

La declaración se produce en momentos en que el Gobierno ha recibido críticas por la escalada de los precios de los combustibles, en especial los de la gasolina, que subió casi un 40 por ciento en los últimos 12 meses.

"Lo que pasa es que yo no puedo orientar mejor el precio del combustible, pero cuando aumenta, la culpa es mía. Aumenta el gas, la culpa es mía, pese a que yo suspendí el impuesto federal", agregó el jefe de Estado.

El líder de extrema derecha se había mostrado anteriormente en contra de la privatización de Petrobras, calificando a la empresa de "estratégica" para los intereses del país.

Sin embargo, la petrolera se ha convertido en un asunto político candente, ya que los costos de la energía elevaron a dos dígitos la inflación para los consumidores brasileños, afectando a la popularidad de

Bolsonaro de cara a las elecciones presidenciales del próximo año.

Después de instar a los ejecutivos de Petrobras a que mantuvieran los precios bajos en los últimos años, Bolsonaro ha dicho que respeta la política de precios independiente de la empresa, y en su lugar insta a las reformas fiscales del Estado para bajar los valores.

Bolsonaro también se manifestó en la entrevista respecto a la galopante inflación que azota el país y afirmó que si el Gobierno "no hubiera hecho nada, la inflación habría triplicado".

### CONTRARIO

**EL PRESIDENTE** había declarado antes que la empresa era estratégica por lo que no la privatizaría



EFE



**La aprobación** de Bolsonaro va en picada





# Arde edificio y deja 46 muertos

AFP y EFE

TAIPEI. Cuarenta y seis personas murieron y decenas resultaron heridas cuando un incendio asoló un edificio de la ciudad de Kaohsiung, en el sur de Taiwán, uno de los más mortíferos en un bloque de viviendas desde hace 20 años en el mundo.

“El incendio causó 41 heridos y 46 muertos”, anunciaron los bomberos de Kaohsiung en un comunicado.

El incendio se declaró en un edificio de 13 plantas a primeras horas del día y arrasó varias de ellas antes de que los bomberos pudieran controlarlo, informaron las autoridades.

La portavoz gubernamental, Li Litai, indicó que las edades de los hospitalizados están comprendidas entre los 8 y los 83 años, todas rescatados por un operativo de salvamento compuesto por 159 efectivos y 75 vehículos.

El Departamento de Bomberos de Kaohsiung señaló que la operación había sido “complicada”, y que la alta cifra de fallecidos se debió parcialmente a que el edificio siniestrado -de 13 alturas- estaba habitado por un gran número de ancianos y personas con demencia y discapacidad, lo que les habría dificultado la huida.

Los rescatadores consideraron el incendio “virulento”, según un comunicado publicado por el cuerpo, cuyos empleados estuvieron combatiendo el fuego durante unas cuatro horas y media hasta lograr extinguirlo por completo.

Fotografías publicadas por la agencia de prensa oficial taiwanesa Central News Agency (CNA) mostraban humo y enormes llamas saliendo del edificio mientras los bomberos intentaban apagarlas.

Al salir el sol, la magnitud del siniestro apareció con toda su gravedad: la fachada del inmueble calcinada en todos los pisos, completamente negra en los inferiores, y los cristales rotos.

La mayoría de las víctimas se encontraban entre la séptima y la undécima planta, donde había apartamentos residenciales, según los bomberos.

Algunos habitantes afirman haber oído ruidos fuertes en las plantas inferiores, donde se declaró el incendio.

“Escuché muchas explosiones fuertes +bum, bum, bum+ en la planta baja y bajé para investigar”, declaró a Formosa TV un habitante que no quiso dar su nombre. “Entonces me di cuenta de que había un incendio y llamé a la policía”.

## HORROR EN TAIWÁN

**ES EL** incendio más mortífero en Taiwán desde 1995: 64 personas murieron en un club de karaoke



La tragedia ocurrió en Kaohsiung, al sur de Taiwán

AFP



# Columnas Ciudad



**CIRCUITO INTERIOR**

**AHORA QUE** la Fiscalía dio a conocer el resultado de su investigación sobre la caída de la **Línea 12**, quedaron en el aire más dudas que las ocasionadas cuando nos enteramos que el lanzador mexicano Julio Urías no sería el abridor en el partido de ayer.

**Y ES QUE** el informe refuerza las conclusiones del peritaje de la empresa noruega donde apuntan a que la tragedia fue por fallas en la construcción.

**LA FISCALÍA** deslinda a los responsables de supervisar la obra porque las fallas eran internas.

**MÁS DE UNO** pregunta si esas conclusiones no apuntan a sacar a alguien de la alineación para darle el bat a otro jugador o jugadora y que intente echarla del parque con la casa llena...

**RESULTA QUE** en los últimos meses se ha reavivado ese estira y afloja entre el **Tribunal Superior de Justicia** y la **Fiscalía** contra la **SSC**.

**Y ES QUE** algunas detenciones de la Secretaría a la mera hora se caen por fallas en los reportes de los policías o porque se comprueba que había droga sembrada.

**ALGUNOS JUECES** ya levantaron la voz para pedir que se ponga mucha más atención para aprovechar al máximo los recursos y no gastar la pólvora en infiernos...



## PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL  
PÉREZ GAYrafael.perezgay@milenio.com  
@RPerezGay

## Dolor

**¿S**e recuerda el dolor? No lo sé. Escribí un libro cuyo centro narrativo es el dolor y no sé responder a esta pregunta. El dolor habita en la oscuridad hasta que un día se ilumina. A mí me convirtió en una sombra. Volví a este asunto por una circunstancia cotidiana: una contractura en la espalda: dolor. Y recordé cuando me fue mal, jodido, duro. Como dicen los médicos, ¿del 1

al 10 cuánto le duele? 9, respondía en aquellos días de quemazones.

En las *Crónicas del dolor* de Melanie Thernstrom supe que el opio es el analgésico más potente y su efecto es distinto al de los analgésicos como el éter, que dejan al paciente sin conciencia. Una persona bajo los efectos de un opiáceo se encuentra en condiciones de manejar todos sus sentidos y la relación con el dolor se altera, bloquea la transmisión de las señales de fuego. Los opiáceos cambian nuestra relación con el sufrimiento, pues aumentan el nivel de dopamina en el cerebro creando una sensación de placer.

Me senté a escribir y el dolor me lo impidió. Entonces recordé: el dolor agudo es como una alarma que funciona a la perfección siempre que hay peligro y deja de sonar cuando desaparece. El dolor crónico no es protector, pues su intensidad no guarda relación con la cantidad de tejido dañado, y de hecho puede surgir sin que exista ninguna

grave lesión aparente, una alarma descompuesta que suena sin parar y que solo sirve para anunciarnos su propia descompostura.

Puede que no haya fuego; puede que el peligro inicial haya sido sofocado tiempo atrás. O puede que nunca haya existido un peligro. El problema reside en el propio mecanismo de la alarma, como si tuviera un cable cortado y todo el sistema funcionara mal.

Alphonse Daudet contrajo la sífilis y sufrió dolores infames que lo convirtieron en un hombre perdido: cuando llega el momento de sufrir, como la pasión, el dolor expulsa al lengua-

je. Decía Daudet: las palabras vienen cuando todo ha terminado y se ha calmado la tempestad. A la enfermedad, escribió Daudet, hay que tratarla como un huésped indeseable.

Todo esto viene a cuento porque me dolió la espalda y recordé de pronto quemazones en el cuerpo, y la verdad, me dio miedo. ■

**A la enfermedad hay que tratarla como un huésped indeseable**







Ni 24 horas habían pasado de que **Marcelo Ebrard** se declarara listo para buscar la Presidencia de la República en 2024, cuando ya **Ernestina Godoy** estaba anunciando que el accidente en la Línea 12 del Metro se debió a que fue mal construida.

Y no es que la *fiscal carnala* de **Claudia Sheinbaum** esté necesariamente equivocada en sus señalamientos, pero qué puntería de revivir este escabroso tema cada que **Ebrard** se mueve.

Casualmente, los dictámenes periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México —que, a diferencia de otros, sí son vinculantes—, coinciden plenamente con los de los especialistas noruegos contratados por **Sheinbaum**.

Aunque hay una diferencia nada menor: que, a partir de sus propios peritajes, la *carnala Ernestina* se abocará a iniciar proceso en contra de quienes ella considere que pudieran ser responsables de homicidio culposo, entre otros cargos.

Si bien para sus peritos la desgracia que afectó a decenas de familias se debió a un pésimo diseño, fallas en la construcción y una deficiente supervisión, la acción legal no está enfocada —de momento— contra **Ebrard**.

Ello a pesar de que quienes participaron en el proyecto coinciden en que fue el entonces jefe de Gobierno quien los presionó para cambiar la ruta ante problemas de expropiación, y avaló el uso de rodada férrea, entre otras cosas, con tal de que estuviera lista antes de que acabara su sexenio.

El caso lo quieren usar para tenerlo como una pistola cargada, que pudiera ser disparada políticamente en contra del hoy canciller, si no para meterlo a la cárcel, sí para crucificarlo ante la opinión pública.

Pero el juego de **Claudia** es muy peligroso, pues no debe olvidar que los propios noruegos dijeron que hacía falta un tercer informe, en el que detectaron fallas de mantenimiento, que pudieran incluir los tres

años de su gobierno.

Y aunque es improbable que **Ernestina** se atreviera a tocar a su jefa, mediáticamente podría ser crucificada, pues **Marcelo** no está manco y tiene importantes aliados que estarían gustosos de apoyarlo.

Algo importante, y que quizá **Sheinbaum** no esté leyendo bien, es que, aunque recibiera la bendición del dedo presidencial, eso no le garantizaría nada, por varias razones.

En primer lugar, porque su ungimiento causaría una terrible división al interior de Morena, que no ha logrado consolidarse como partido y no deja de ser una mezcla de intereses oportunistas y cacicazgos que siempre se venderán al mejor postor.

Y eso sería su tumba, pues ella no es **López Obrador** y mucho menos tiene su arrastre, por lo que muy probablemente sería derrotada y el espejismo de la

4-T terminaría con ella.

Además de tener dos enemigos formidables en **Marcelo** y **Ricardo Monreal**, está la alianza opositora, que podría coligarse con uno de ellos, e incluso con los dos, para ir no sólo por la banda presidencial, sino por la Jefatura de Gobierno y el Congreso.

Si en determinado momento **Ebrard** se viera perdido, igual preferiría apoyar a **Monreal** que a **Claudia**, pues ya no tendría más que perder.



### CENTAVITOS

Como si la ciudad estuviera en jauja, los diputados capitalinos crecieron comisiones y



comités en Donceles, a fin de que todos los grupos, con todo y rémoras de Morena, alcanzaran un *hueso* que les dará acceso a los jugosos recursos públicos. Los partidos y el gobierno no se interesan en los ciudadanos, sino solamente en llenar sus alforjas. ¿Alguien nota alguna diferencia entre la antigua Asamblea Legislativa y el actual Congreso? Son igual de lacras.

---

La Fiscalía  
de la CDMX  
iniciará proceso  
contra quienes  
pudieran resultar  
responsables en  
el accidente de la  
Línea 12 del Metro.

---





**KIOSKO**

**"Crema y nata" despide a góber**

:::: Desde Guerrero nos cuentan que el hoy exgobernador de la entidad **Héctor Astudillo Flores**



**Héctor Astudillo**

(PRI) tuvo una intensa agenda de despedidas. Nos detallan que, entre esos compromisos, tuvo una comida en la casa del académico **Eduardo López Betancourt**, abogado del senador **Félix Salgado Macedonio** (Morena) y a la cual acudió "la crema y nata" de la clase política estatal, entre ellos el exmandatario perredista **Ángel Heladio Aguirre Rivero** y el neomorenista **Luis Walton Aburto**, además de diputados locales, magistrados y políticos que buscan revivir. Nos dicen que casi a la misma hora, **don Félix** estaba negociando con los trabajadores estatales en paro para convencerlos de que dieran acceso al Palacio de Gobierno a su hija, la gobernadora **Evelyn Salgado Pineda** (Morena). Ironías de la vida.

**¿Guiño al alcalde?**

:::: Aunque el relevo de gobernador en Coahuila es hasta 2023, nos comentan que no faltan los que ya están deli-



**Manolo Jiménez**

neando al sucesor del mandatario **Miguel Riquelme Solís** (PRI) y, como dicen en el rancho, "con una pluma vis-ten un guajolote". Nos relatan que el caso más reciente ocurrió hace unos días cuando en un evento en Saltillo más de uno vio doble sentido en las "flores" que le echó **don Miguel** al alcalde de la capital. **Manolo Jiménez Salinas** (PRI), pues destacó su labor al frente del ayuntamiento y remató diciendo que "hay **Manolo** para rato", lo que fue como patear el avispero, ya que varios pensaron que esas palabras tienen el mensaje de que **don Manolo** será el favorito del **góber** para que se quede al frente del llamado Palacio Rosa. ¿Será tan anticipado **don Miguel**?

**Revira edil sobre reparto de plazas**

:::: Quien respondió en Sinaloa a lo señalado por el alcalde electo de Guasave,

**Martín Ahumada Quintero** (Morena) sobre el otorgamiento de plazas en el municipio, nos cuentan, fue la diputada local y alcaldesa con licencia **Aurelia Leal López**



**Aurelia Leal López**

**Leal López** (Morena), pues aclaró que no se trata de nuevas plazas, sino de posiciones sindicales que eran ocupadas por personal de confianza desde hace varios años y las cuales "no las otorgó el ayuntamiento, sino que fueron aprobadas en acato a un convenio con el sindicato que los mismos trabajadores con derechos eligieron". **Doña Aurelia** agregó que "tampoco recayeron sobre funcionarios de primero, segundo o tercer nivel, sino en empleados en activo con diversos grados de antigüedad en el municipio y con pleno derecho a ese beneficio, en su gran mayoría, de administraciones anteriores".

**KIOSKO** es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email [editor@eluniversal.com.mx](mailto:editor@eluniversal.com.mx)





## EL CABALLITO

### Piden no politizar informe de fiscalía sobre L12

:::: En el equipo de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, nos dicen, se recibió la instrucción de evitar a toda costa que el informe que rindió la fiscalía capitalina sobre el colapso de la Línea 12 del Metro se politice. Se pidió que ningún funcionario haga comentarios que contaminen la investigación penal al terreno de la política. Detallaron que la prioridad será la atención a las víctimas y la reparación de los daños.



**Ernestina Godoy**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nos aseguran que las imputaciones que harán en contra de exfuncionarios y empresas han sido trabajadas con sumo cuidado. La fiscal **Ernestina Godoy** afirmó que se buscará en el caso de las empresas un acuerdo reparatorio, en tanto que para exfuncionarios puede haber penas de cárcel.

### La controversia por el cierre del Deportivo Guelatao

:::: Vaya controversia que generó la alcaldesa en Cuauhtémoc, la aliancista **Sandra Cuevas**, con el cierre del Deportivo Guelatao, localizado en el barrio de la Lagunilla, bajo el argumento de que presenta daño estructural. Por un lado, los usuarios exigen el reembolso de los pagos; por el otro, desde el Congreso capitalino, el diputado morenista **Temístocles Villanueva** le demandó que presente las pruebas que sustenten las mencionadas fallas.



**Sandra Cuevas**

HUGO GARCÍA, EL UNIVERSAL

Mientras tanto, del Gobierno capitalino determinaron coordinarse y enviar un equipo para hacer un dictamen al respecto.

### Que truenen los cohetes en Tultepec

:::: Tras casi mes y medio de estar acéfala la presidencia municipal de Tultepec, en el Estado de México, ayer finalmente tomó posesión como nuevo alcalde el perredista **Edgar Adrián Hernández Márquez**, quien estará en el cargo hasta el próximo 31 de diciembre. Nos dicen que se tardaron mucho en resolver su nombramiento en el Congreso mexiquense porque los morenistas querían a un representante de sus filas y no al perredista que se venía desempeñando como secretario del ayuntamiento. Por lo pronto, que truenen los cohetes en la catedral de la pirotecnia.

### Alcalde evade preguntas incómodas

:::: Después de que el presidente municipal de Toluca, el morenista **Juan Rodolfo Sánchez Gómez**, no encabezaba eventos públicos, ayer reapareció en la inauguración del Parque de la Ciencia Fundadores junto al gobernador **Alfredo del Mazo**. Hizo todo lo posible por escaparse de la prensa; sin embargo, ante los cuestionamientos sobre la posibilidad de que en la zona norte de Toluca se formen guardias civiles de seguridad, dijo que lo importante era hablar sobre la inauguración del parque, que quedó muy bonito y que de la inseguridad hablaría en otro momento. Será que no tiene argumentos para responder a la demanda de los toluqueños que especialmente en la zona norte decidieron organizarse ante la falta de atención por parte de la policía municipal.



**Juan Rodolfo Sánchez**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

